BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 3 DE SETIEMBRE DE 1996 — AÑO CIV — $ 0,70

Nº 28.470

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

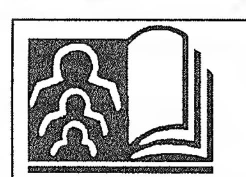
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. W. FABER CASTELL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 473 del 27-6-96 con ref. Acta de Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 26-4-96; "A. W. FABER CASTELL ARGENTINA S. A." resolvió reducir el Capital social de la suma de $ 1.700.000 a la de $ 254.000. Modificación Art. 4º del estatuto social; Artículo Cuarto: El capital social es de $ 254.000.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 80.424

AITATXO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Javier Jayo Ordoqui, argentino, nacido el 3 de julio de 1946, casado, ingeniero agrónomo, D. N. I. Nº 5.257.565; Amalia Beatriz Jayo, argentina, nacida el 5 de setiembre de 1947, viuda, comerciante, L. C. Nº 5.651.496; Miguel José Jayo, argentino, nacido el 27 de agosto de 1952, casado, médico, D. N. I. Nº 10.257.889, todos domiciliados en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 811, Piso 8º, Departamento "B" de esta Ciudad. 2) 21 de agosto de 1996, folio 1543, Registro 81 de Capital. 3) "AITATXO S. A.". 4) En la Ciudad de Buenos Aires: Avenida Santa Fe 2533, Piso 7º, "B". 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y ganaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Importación y Exportación: Importación, exportación, compra y venta de semillas, animales, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero. Transporte: El transporte público o privado, de ganado, mercaderías de todo tipo, en todo el país y el extranjero, ya sea por medios propios o de terceros. Inmobiliaria: Compra, venta e intermediación, construcción o refacción de inmuebles en general ya sean urbanos, suburbanos o rurales, con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Se designa el primer directorio: Presidente: Miguel José Jayo. Vicepresidente: Javier Jayo Ordoqui. Director Suplente: Amalia Beatriz Jayo. 9) Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio.

Autorizado - Carlos A. Paniagua
Nº 80.386

AMERICAN STEEL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 260 del 27/8/96. Accionistas: Silvina Aida Roiffe, 27 años, argentina, soltera, empresaria, D. N. I.: 20.469.529, 11 de Septiembre 2920, P. B. "B", Capital; Eugenio Carlos Valentini, 38 años, argentino, casado, empresario, D. N. I.: 12.369.941, Aristóbulo del Valle 2364, Florida. Denominación: "AMERICAN STEEL TRADING S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial e Industrial: Industrialización, armado, mantenimiento, reparación y comercialización de materias primas, productos, materiales, máquinas, equipos, repuestos, accesorios y servicios relacionados con la industria metalúrgica, de metales ferrosos y no ferrosos, materiales ferrosos y sus derivados, componentes, partes, productos y accesorios, para la industria, comercio, construcción, agro y reparticiones públicas y privadas. Constructora. Inmobiliaria. Financiera. Importación y Exportación. Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Silvina Aida Roiffe. Director Suplente: Eugenio Carlos Valentini. Sede social: 11 de Septiembre 2920, P. B. "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.301

ARGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 28/6/96, nº 5984, Lº 109. Por Asamb. Gral. Ex. Unán. del 2/8/96 se fija el capital social en $ 112.000. Se reforma art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 44.140

ARTE Y COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 160 del 28-8-96. Marcelo Ignacio Arcusin, argentino, soltero, empresario, 33 años, D. N. I. 16.043.065, Av. Santa Fe 4016, 1º C, Capital, y Javier Adrián Grimberg, argentino, casado, empresario, 32 años, D. N. I. 16.894.957, Aguirre 460, 6º, Capital. "ARTE Y COMUNICACION S. A.". 99 años. Estudio de mercado, asesoramiento en Marketing personal y empresarial, prestación de servicios de relaciones públicas, consultora publicitaria. Desarrollo de productos: Packaging, identificación y otros, producción de avisos de publicación para todas las aplicaciones, gráfica, vía pública y televisión, pautado y contratación de medios en todos los sistemas, emisión, publicidad gráfica, radial, mural y televisiva; contratación de espacios artísticos y comerciales. Adquisición y reventa, para publicaciones propias y/o de terceros y producción de contenidos totales o parciales de géneros: Sociales, periodísticos, artísticos, documentales, intelectuales, para diarios, revistas, libros, radios, televisión, ya sean propios o de terceros, para uso público o privado. Prestación a terceros de servicios de alquiler de estudios de radio, televisión y diseño gráfico, producción y realización de programación de radio y televisión, prestaciones de servicios de radiodifusión y teleradiodifusión en todas sus variantes. Producción, edición, distribución de publicaciones gráficas, discográficas, videográficas, fílmicas, pudiéndose imponer en el mercado, representación de medios en todos los sistemas, prestación de servicios periodísticos y de noticias, desarrollo y producción de espectáculos públicos, desarrollo, producción, contratación u organización de congresos, convenciones, shows y todo tipo de espectáculos, ya sean estos teatrales, cinematográficos, de televisión y manifestaciones artísticas o profesionales en general. Actividad docente, mediante la enseñanza de las actividades vinculadas con su objeto. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31-8. Presidente: Javier Adrián Grimberg. Dir. Suplente: Marcelo Ignacio Arcusin. Báez 431, 1º A, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 44.101

AUTOMOVILES DEPORTIVOS 2000

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raúl Jacinto Naya, argentino, casado, nacido 28-2-1946, empresario, L. E. 8.252.002, domicilio Avda. del Libertador 4510, 4º Piso, Capital Federal; Héctor Eduardo Dayan, argentino, casado, L. E. 8.288.067, nacido 18-4-1950, comerciante, domiciliado Avda. Libertador 4776, piso 2º, Depto. B, Capital Federal; Guido Naya, argentino, soltero, comerciante, nacido 3-9-1972, domicilio Avda. del Libertador 4510, 4º Piso, Capital, D. N. I. 22.809.411. 2) 22 de agosto de 1996. 3) AUTOMOVILES DEPORTIVOS 2000 S. A. 4) Córdoba 836, Piso 1º, Oficina 113, Capital Federal. 5) Tiene por objeto: realizar en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mandataria, mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. b) Comerciales, la compra, venta, importación, distribución, representación, consignación de producciones fílmicas y televisivas, adquisición y/u otorgamientos de derechos de copia y reproducción, producción de programas de televisión y radio, arrenda-

miento y compra de espacios televisivos y radiales, adquisición y/o comercialización de derechos de transmisiones nacionales e internacionales de interés general, eventos deportivos en general y deportivos automovilísticos en particular espectáculos, programas, conferencias, noticias, producciones, etc. vinculadas con el deporte en general o el automovilismo deportivo en particular, ya sea con exclusividad o no, contrataciones en equipos, espacios físicos y personas para la producción de programas deportivos o de interés general, compra de enlatados en el exterior y su comercialización y distribución, reproducción de asistencia, apoyo, fomento o promoción del deporte y de las actividades lúdicas, como así también la comercialización global o parcial de las actividades rentables que de ellos se derive con ajuste a normativa legal y reglamentaria vigente o la que rigiera en lo sucesivo y/o la organización y explotación de espectáculos artísticos en general. 6) Noventa y nueve años a partir de su inscripción. 7) Cincuenta mil pesos. 8) Presidente Raúl Jacinto Naya, Vicepresidente Héctor Eduardo Dayan, Director Suplente Guido Naya, la Sociedad prescinde de Sindicatura, Art. 284, Ley 19.550. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Antonio Schiavi
Nº 80.421

B de T.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 27 de agosto de 1996, ante Esc. Ana M. Torterola, se protocolizó Acta de Asamblea de fecha 31 de enero de 1996, donde se resolvió: 1) Prescinde sindicatura. 2) Modifica art. 9, opta art. 284 última parte. Nuevo Directorio: Presidente: María Ester Salvat, Vicepresidente: Nélida Rosa Grandio. Director Suplente: Silvina Meirovich.

Escribana - Ana M. Torterola
Nº 80.305

BELTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: 24-5-90, Nº 3192, Lº 108, Tº A S. A. Esc.: del 12-8-96; Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14-10-91, modificación del art. 9º, renuncian: el Director Titular, Sr. Guillermo Schor Lauman; y los Síndicos Titular y Suplente: Sres. Ricardo Nissen y Sra. Andrea Fusero; Adm.: mínimo de 1, máximo de 7, por 3 ejercicios; Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10-12-92; Aumento de Capital a $ 395.000; Prescindencia de sindicatura y en consecuencia se modifican los arts. 5º y 13º; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14-11-94: nuevo Directorio: Presidente: Iouri Fomitchev; Vicepresidente: Nicolás Antipin; Director: Alexandre Goncharov; Director Suplente: Alejandro Chujrov; Acta de Directorio del 3-3-93; nueva sede social: Avda. Rivadavia 2151, piso 5º, Of. B, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 44.135

C. C. C.

SOCIEDAD ANONIMA

16-10-80 Nº 4611 Lº 92 Tº A S. A. Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 138 del 20/5/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 15 del 27/6/95; los accionistas de "C. C. C. SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 0,0002 a $ 20.000, reformar las cláusulas 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º; y redactar íntegramente el estatuto así: Denominación: "C. C. C. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción. Objeto: Constructora: Construcción de edificios, obras viales, de urbanización y obras de ingeniería civil y arquitectura. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles. Financiera: Otorgamiento de préstamos, aportes de capital, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, recibir y otorgar créditos, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.295

C. T. V.

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 28/6/96, nº 5984, Lº 109. Por Asamb. Gral. Ext. Unán. del 20/5/96 se fija el capital social en $ 600.000. Se reforma art. 4º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 44.139

CARTA AUTOMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique León Ovsejevich, argentino, 11-12-45, casado, L. E. 4.538.480, abogado, Las Heras 3035, 7º C. Fed., Jorge Koveliovsky, argentino, 22-9-40, casado, comerciante, D. N. I. 7.080.805, Muñecas 675, 5º, S. Miguel de Tucumán; Edgardo Simón Hocsman, argentino, 19-3-47, casado, L. E. 7.598.810, empresario, Arcos 1860, 15º "A", C. Fed.; Bernardo Lautersztein, argentino nat., 29-5-46, casado, D. N. I. 17.333.534, empresario, Virrey Olaguer y Feliú 3080, C. Fed., Eduardo Dante Roig, argentino, 26-2-50, casado, L. E. 8.296.808, Zabala 1881, 15º C, C. Fed.; y Marcos Zeitune, argentino, 16-10-35, divorciado, médico, D. N. I. 7.060.741, Av. Rivadavia 610, 4º, de S. Miguel de Tucumán. 2) Bs. As., 12-8-96, escr. 394, Fº 1424, escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 3) "CARTA AUTOMATICA S. A.". 4) Sarmiento 767, PB, C. Fed. 5) Inmobiliaria: La compraventa de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Servicios: La promoción, difusión, creación, compraventa, administración, prestación de servicios y demás actividades relacionadas con la creación y funcionamiento de tarjetas de crédito, de débito, de descuento, de usuarios de crédito y/o similares, para adquisición de todo tipo de bienes, productos, servicios, fondos, operables, mediante sistemas de equipamientos electrónicos, mecánicos, manuales o de otro tipo, procesando las cuentas de los clientes. El clearing y/o compensación entre clientes y/o entidades adheridas y/o admitidas en el sistema. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, y cualquier actividad de comercialización relativa a la prestación de los servicios aludidos, la importación y/o exportación de toda clase de productos y mercaderías y su comercialización. Mandatos: La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones de bienes, capital y empresas nacionales y extranjeras, la realización de comisiones, agencias, intermediaciones, gestiones de negocios, como así también toda clase de locaciones de servicios y la prestación de asesoramiento en lo que es materia de la actividad principal descripta. Financiera: La realización de aportes de capital a empresas o particulares para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos con garantía real o personal o sin ellas, la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, pactando en cada caso las condiciones de devolución e instrumentación, con o sin garantía, el otorgamiento de avales, garantías y fianzas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años a partir de la insc. del estatuto en el R. P. C. 7) $ 20.000. 8) Directorio: entre 1 y 7 como máximo. Duración: 3 ejerc. Se prescinde de sindicatura. Pte.: Bernardo Lautersztein. Vice: Enrique León Ovsejevich. Dir. Tit.: Jorge Kobeliovsky, y Marcos Zeitune. Dir. Supl.: Edgardo Simón Hocsman. 9) Le corresponde al Presidente y al vice en su caso. 10) 3/4 de c/año.

Escribano - Norberto R. Benseñor
Nº 80.407

CIA INTERESTATAL DE TRANSPORTE AEREO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Lo Presti, argentino, casado, 2-9-49, L. E. 7.840.428, licenciado en administración, Tupac Amarú 71, Godoy Cruz, Pcia. Mendoza; Jorge Rojas, argentino, casado, 25-11-15, L. E. 0.265.390, brigadier, José E. Uriburu 1438, 9º A, Capital Federal; Alejandro Jorge Richardet, argentino, casado, 28-4-46, D. N. I. 5.955.096, docente, 3 de Febrero 438, Diamante, Pcia. de Entre Ríos; Juan Ramón Rojas, argentino, casado, 14-11-50, D. N. I. 8.480.487, comerciante, Libertad 1154, 8º D, Capital Federal; Carlos Emilio Torrealday, argentino, casado, 17-4-49, L. E. 6.079.669, Escribano, Maipú 467, Paraná, Pcia. Entre Ríos, y Néstor Hugo Trotta, argentino, casado, 9-7-39, D. N. I. 4.961.595, abogado, Larroque 454, Banfield, Pcia. Bs. As. 2) 14-8-96. 3) CIA INTERESTATAL DE TRANSPORTE AEREO S. A. 4) Córdoba 1855, 10º C, Capital. 5) Transporte aéreo interno e internacional de pasajeros y cargas; transporte terrestre y fluvial marítimo de pasajeros y cargas. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Exportación e importación. 6) 99 años a partir de la inscripción en Registro. 7) $ 25.000. 8) Presidente: Miguel Angel Lo Presti; Vicepresidente: Jorge Rojas; Director Suplente: Alejandro Jorge Richardet. Duración 1 ejercicio. 9) Presidente o vice o a 2 directores conjuntamente. 10) 31 de octubre de cada año.

Escribana - Ana M. Spinoni
Nº 80.406

CORPORACION RUMBASA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 100, 26-8-96. Escritura 95, 13-8-96. Miguel Angel Taraborrelli, argent., 12-1-63, D. N. I. 16.191.588, casado, ingen. civil, dom.: Córdoba 1320, Morón; Carla Fabiola Miara, argent., 7-11-67, D. N. I. 18.537.865, casada, comerc., dom.: Richieri 53, 11º F, R. Mejía, y Luis Alberto Cozza, argent., 4-12-61, D. N. I. 14.498.682, casado, arquitecto, dom.: Lambaré 4965, La Matanza. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Importac. y exportac., compra y vta. al por mayor y menor y distribuc. de bienes, mercaderías, productos, mats. primas, maquinarias, repuestos y accs. en gral.; ejerc. de representacs., distribucs., comisiones, consignacs. y mandatos de cualq. naturaleza; explotac. de patentes de invención, marcas de fábricas, diseño y modelos industriales; compra, vta., alquiler y administrac. de bienes inmuebles y de operacs. inmobiliarias y financieras excepto las comprends. en la Ley de Entids. Financs. y concurso público. Capital: Pesos doce mil, Adm. y Rep.: mínimo dos máximo cuatro por 1 año. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31-5 de c/año. Presidente: Miguel Angel Taraborrelli; Directora: Carla Fabiola Miara y Director Suplente: Luis Alberto Cozza. Sede Social: Uruguay 772, 8º 86, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 80.286

CURTIDURIA LA CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por la escritura del 15/8/96, Fº 87, Registro 1735 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria del 14 de junio de 1996, con un quórum del 91,66 % y mayoría unánime, en la que se resolvió reformar el artículo 9º del estatuto, prescindiendo de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. Inscripción I.G.J.: 22/6/87, Nº 4265, Lº 103, Tº "A" de S.A.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 80.365

DINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 7 de agosto de 1996, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria, del 5 de julio de 1996. 2) Inscripción: el 17 de julio de 1992, Nº 6426, Libro: 111, Tomo: A de S.A. 3) Denominación: "DINI S.A.". 4) Se aumenta el capital de $ 12.000 a $ 362.000, representados 362.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de $ 1 valor nominal por acción. 5) Se reforma la cláusula cuarta: El Capital se fija en la suma de $ 362.000.

Presidente - Carlos Iampolsky
Nº 80.375

DOLHARE VIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 330, 13/8/96, al Fº 743 Registro 1630 Capital. Socios: Mabel Ida Dolhare, arg., nac. 11/11/38, viuda, DNI 3.686.099, ingen. civ., dom. Arribeños 2892 Cap., y Juan Carlos Vidal, arg., nac. el 28/11/62, casado, DNI 16.134.349, arquit., dom. Av. Mitre 5840 3º F, Wilde, Avellaneda, Pvcia. Bs. As. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y la explotación y extracción de materiales de canteras. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. directorio: mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. Presidente: Mabel Ida Dolhare, Director Suplente: Juan Carlos Vidal, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Sede social: Juramento 2767, Planta Baja, Cap.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
Nº 44.143

ECO AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 16/8/96 otorgada al Fº 1208 del Reg. 386 de Cap. Fed., se constituyó "ECO AGROPECUARIA S.A.". Socios: Fernando Kiguel, arg., ing. agrónomo, nac. 22/1/56, D.N.I. 11.955.204, cas., en prim. nup. con Victoria Gutnisky, dom. Billinghurst 2578, p. 3º, Cap. Fed. y Marcelo Gómez Prieto, arg., lic. en administración, nac. 14/8/58, D.N.I. 12.600.730, cas. en seg. nup. con María del Carmen Mettler, dom. en Rodríguez Peña 1676 p. 9º, depto. "A", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: La soc. tiene por obj. dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nac. como internac. a las sig. actividades: Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación agrícola, ganadera y avícola en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas, y cultivos de cualquier nat. instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establec. agrícolas, ganaderos y avícolas. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, consignación y/o distribución de mercaderías, materias primas y productos relacionados con sus act. agrícola-ganaderas y forestales. Industriales: Med. la explotación primaria de materias primas, productos o subproductos que se relacionen con las actividades agrícola-ganaderas y forestales. A tal fin la soc. tiene plena cap. jurídica para adquirir der. contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas y/o garantías, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, salvo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital Social $ 20.000, rep. 20.000 acciones ord. al portador de valor nominal $ 1 c/u y 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 10 tit., por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepres. en forma indistinta. Prescinde sindicatura. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Dom. Ciudad de Bs. As. Sede: Rodríguez Peña 1676, P.9, dpto. "A" Cap. Fed. Presidente: Marcelo Gómez Prieto, Vicepresidente: Fernando Kiguel; y Director Suplente: Victoria Gutnisky.

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 80.373

FINANCIERA CLUSEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea de Accionistas del 29 de enero de 1996 se resolvió establecer sucursal de la sociedad en la República

Argentina e inscribir su estatuto, designación de representantes y fijar domicilio. Denominación: "FINANCIERA CLUSEL S.A.". Origen: República Oriental del Uruguay. Objeto: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) Importaciones, y exportaciones, comisiones, representaciones, y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestaciones, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Representante: Sr. Juan Enrique Bracht. Sede social: Belgrano 1580, 5 piso, unidad 11, Capital Federal.

Apoderado - Juan Enrique Bracht
Nº 80.336

FORMULA XXI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Adolfo Gaustein, casado, argentino, nació 21/6/44, empresario, DNI 4.432.942, domicilio Florida 686, P 7º "B" Capital; Silvio Ernesto Huberman, casado, argentino, nació 2/4/45, periodista, DNI: 4.524.609, domicilio José Evaristo Uriburu 692 P 4º "21" Capital: Albino Alberto Gómez, casado, argentino, nació 26/9/28, periodista, DNI: 4.231.060, domicilio Talcahuano 1276 P 14º "B" Capital. 2) 31/7/96. 3) "FORMULA XXI S.A.". 4) Florida 686 P 7º "B" Capital. 5) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar directa o indirectamente y arrendar como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotometrajes y/o cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video tape y/o programas para televisión en general, toda producción audiovisual con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. La compra y venta de programas de televisión nacionales y/o extranjeros. La explotación de agencias de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. La realización de publicidad en todos los medios de comunicación para terceros La investigación de mercados, mediante estudios y aplicación de las ciencias y disciplinas económico-financieras. la prestación de servicios profesionales a empresas y/o a personas físicas, en lo concerniente a estudios, asesoramientos, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, impremeditación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, especialmente en todo lo relacionado con el rubro imagen y comunicación, pudiendo ejercer la representación de firmas consultoras o asesoras de publicidad nacionales o extranjeras; pudiendo asimismo en la medida en que las normas lo autoricen, la realización e instrumentación de lobby. Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. Producir espectáculos artísticos, culturales, científicos, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimientos en general; ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. Ejercitar representaciones, comisiones y mandatos. Explotar de conformidad con la legislación vigente, toda clase de frecuencias de radio y/o televisión, sea por aire o por el sistema de cable. Editar e imprimir en talleres propios o ajenos, libros, diarios, periódicos, revistas, folletos, tarjetas, afiches, volantes, facturas, papelería comercial, formularios y todo otro tipo de publicación, impresión o trabajo comercial; su comercialización y distribución, en el país y en el extranjero, así como también de otras publicaciones nacionales o extranjeras, importación de mercaderías, materias primas, maquinarias y/o manufacturas, como así también la compra venta y comercialización de toda clase de objetos de librería. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Silvio Ernesto Huberman; Vicepresidente: Albino Alberto Gómez; Director Suplente: Carlos Adolfo Gaustein, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 44.115

GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA

SOCIEDAD ANONIMA

N. C. 193.676. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada por "GENERACION ELECTRICA BUENOS AIRES, GENELBA S.A." el día 6 de mayo de 1996, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 21 de agosto de 1996, se resolvió reformar los Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Décimo Primero: La Sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de un mínimo de tres miembros, hasta un máximo de siete miembros, elegidos por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Directorio nombrará anualmente de sus miembros, su Presidente, su Vicepresidente y un Director Gerente. Los mandatos de los Directores durarán un año, prolongándose sin embargo hasta el día en que los nuevos directores elegidos por la Asamblea General de Accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Cada Director deberá depositar en la Caja de la Sociedad doscientos pesos en garantía de su gestión mientras dure su mandato, hasta tanto se hayan aprobado las cuentas respectivas. La Asamblea, sin embargo podrá fijar otra garantía que estime conveniente en sustitución o adición a la expresada en este artículo"; "Artículo Décimo Segundo: El Directorio se reunirá toda vez que el Presidente lo juzgue conveniente o lo solicite el Vicepresidente o cualquiera de los Directores o la Comisión Fiscalizadora, pero por lo menos una vez cada tres meses. Actuará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, pudiéndose en todos los casos adoptar las resoluciones respectivas por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. Lo actuado en cada sesión se hará constar en actas labradas en el libro respectivo, las que deberán ser suscriptas por todos los Directores presentes".

Abogado - Daniel Alberto Antúnez
Nº 44.060

GIMNASIOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica por el presente el error consignado en el edicto de constitución de la soc. "GIMNASIOS ARGENTINOS S.A." recibo Nº 0043 00080266 del 28/8/96. Capital Social: $ 12.000 representado por 12 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 v/n c/u y 1 voto por acción.

Escribana - Leila Susana Maizel
Nº 80.294

GINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Número Correlativo: 1.605.604. Se hace saber que por esc. del 19/7/96 pasada al folio 272 ante la esc. Elena L. Bonenfant de Gariboto, titular del reg. 1637 de Cap. Fed. la sociedad aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 100.000, modificando el art. 4º del Estatuto Social. Resultando: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción".

Autorizada - Celia U. Petriz
Nº 80.346

HOLY HOPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 66 del 27/8/1996, Escribano Dr. David Novacovsky, se instrumentó su constitución. Socios: Walter Carlos van de Rusten, argentino, casado, 39 años, ingeniero, DNI. 12.602.215, Acceso Norte Nº 1211, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; y Néstor Engelberto van de Rusten, argentino, casado, 74 años, jubilado, DNI. 1.804.410, Candelaria de Duhau 46, Costa Azul, Partido de la Costa, Pcia. Buenos Aires; sede social: Oliden 4059, Capital Federal; duración social: 99 años desde 27/8/1996, fecha constitución; objeto: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendar, cesión gratuita, construcción, refacción, reciclaje, administración, subdivisión, parquización, parcelamiento y explotación de inmuebles en todas sus formas y aspectos, urbanos, suburbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley Horizontal. Instalación de hoteles, moteles, apart hotel, de tiempo compartido, restaurantes, confiterías y casas de comidas. Constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles permitidos en la legislación vigente, incluso financiamiento para dichas operaciones. Se excluyen las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Turismo: Reserva y venta de excursiones, hoteles, moteles, apart hotel, de tiempo compartido, restaurantes y casas de comida; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, en todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivo; Importadora y exportadora; En todos sus aspectos y formas; Hotelería: Explotación mercantil del negocio de hotelería en todos sus aspectos y formas, ya sea en hoteles, moteles, apart hotel, tiempo compartido, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurantes y casas de comida y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para el servicio y atención de sus clientes; Agropecuaria: Explotación de cultivos intensivos, extensivos y especiales, cereales, granos, etc., olivos, citrus y otros, citrus y otros, forestación, reforestación, viveros y floricultura, crianza de ganado vacuno, ovino, bovino, equino, caprino y porcino. Capital social: $ 12.000; Duración mandato Directores: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo art. 299, inc. 2 de la Ley de Sociedades Comerciales: Duración mandato: 3 ejercicios; Representación legal y uso de la firma social: Unipersonal: Presidente; Plura: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia del anterior, por resolución del Directorio o de dos Directores en forma conjunta; cierre de ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año; Directorio: Presidente: Walter Carlos van de Rusten; Director Suplente: Néstor Engelberto van de Rusten.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 80.348

HORIZONTES DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Esteban María Baume, argentino, casado, nacido el 23/8/1960, CI. 7.649.246, contador público, con domicilio en Gral. Enrique Martínez 990, Capital Federal. Alejandro Rovagna, argentino, casado, nacido el 14/4/1957, CI. 7.695.022, empresario, con domicilio en Irigoyen 790, Capital Federal. Sergio Gabriel Rovagna, argentino, casado, nacido el 3/1/1959, CI. 8.237.199, empresario, con domicilio en Irigoyen 790, Capital Federal. Antonio Alberto Gabrielcic, argentino, casado, nacido el 6/5/1934, CI. 3.361.503, empresario, domiciliado en Estero Bellaco 7292, Capital Federal. Oscar Arturo Vázquez, argentino, casado, nacido el 11/5/1953, CI. 6.780.967, publicista, domiciliado en Cervantes 748, Boulogne. Aldo Gabriel Memmo, italiano, casado, nacido el 22/3/1950, CI. 6.511.772, empresario, domiciliado en Posadas 1918, Beccar. 2) Escritura Pública de fecha 27/8/1996; 3) Razón Social: "HORIZONTES DEL SOL S.A."; 4) Sede: Viamonte 1133 2do. Piso, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta, al por mayor y por menor y distribución de mercaderías y maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribución, comisiones, consignaciones y mandatos. Construcción de Obras Civiles: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias, concesiones y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción; construcciones civiles de carácter público o privado; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Servicios: prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas de asistencia industrial, comercial, técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales, administrativos, empresariales, y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil, supervisión de construcciones y montajes. Publicidad: en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico, afiches y carteles así como también por medio de megáfonos, móviles, impresos de toda clase, inclusive la realización, fabricación, distribución, concesión, importación, y exportación de todo tipo de elementos o servicios relacionados con la actividad publicitaria. Compraventas, y/o arrendamientos de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la publicidad, Producción, creación, elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, tales como promoción de ventas o estudio de mercados. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos y/o servicios de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Oscar Arturo Vázquez. Vicepresidente: Esteban María Baume. Director Titular: Sergio Daniel Rovagna. Directores Suplentes: Aldo Gabriel Memmo, Alejandro Rovagna, Antonio Alberto Gabrielcic. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 80.423

HÜBNER ARGENTINA GOMAS Y PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del art. 10º LS, se hace saber: Constitución de sociedad: Escritura del 20/8/96, Reg. 1570: Accionistas: 1. "Hübner Gummi Und Kunststoff Gesellschft Mit Beschrankter Haftung", sociedad de responsabilidad limitada, domicilio en Kassel, Rep. Fed. de Alemania, inscripta Nº HRB 2748, representante Sr. Günter Schwind; 2. Sr. Guillermo Pasch Erhardt, español, viudo, 31/5/30, jubilado, San Martín 50, 2º Cap., Doc. 01206144-R España. Denominación: "HÜBNER ARGENTINA GOMAS Y PLASTICOS S.A". Sede: San Martín 50, piso 2º, Cap. Fed. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros producción de goma y material sintético de toda clase, productos y subproductos. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 miembros por el término de 3 ejercicios. Presidente: Günter Schwind, Vice.: Francisco Orcoyen (h.). Vocal: Alberto Francisco Orcoyen. Suplente: Mercedes María Paz de Orcoyen. Representación legal: indistinta: Presidente y/o Vicepresidente. Prescinde de sindicatura. Ejercicios: 31 de diciembre. Duración: 99 años de su inscripción en el Reg. Público de Comercio.

Apoderado - Carlos Alfredo Quirno
Nº 44.141

IL BECO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 20/8/96. Socios: Antonio Botta, nació el 23/5/49, casado, LE. 7.704.976, domiciliado en Mendoza 5402, 14º Capital; Víctor Hugo Cappuccio, nació el 23/3/44, divorciado, DNI 4.434.677, domiciliado en Billinghurst 33, 1º Capital; José Ignacio Bergareche, nació el 19/2/57, divorciado, DNI 12.776.626, domiciliado en Florida 31, Capital; Osvaldo Abances, nació el 30/7/42, casado, LE 4.400.730, domiciliado en Méjico 2527, 6º "23", Capital, y Carlos Alberto Soto Mouro, nació el 7/3/73, soltero, DNI 23.299.209, domiciliado en Montes de Oca 1005, Capital, todos argentinos y comerciantes. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Elaboración y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; b) Elaboración y venta de chocolates y toda clase de productos de confitería tales como caramelos,

pastillas, confites, productos análogos, así como venta de café en grano y molido, tés, y los accesorios necesarios paras su preparación, y c) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, pub, pizzería, cafetería, chocolatería, venta de toda clase de artículos alimenticios y bebida, postres y cremas heladas, y toda actividad relacionada con la gastronomía, así como la elaboración y venta de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. Capital Social: $ 60.000. Dirección y administración: 1 a 10 titulares reelegibles. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente, y, en caso de existir vicepresidente, a ambos en forma indistinta. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: José Ignacio Bergareche; Vicepresidente: Antonio Botta; Directores Suplentes: Víctor Hugo Cappuccio y Osvaldo Abances, y Director Suplente: Carlos Alberto Soto Mouro. Sede social: Avenida Roque Sáenz Peña 600, Capital Federal.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
Nº 80.376

INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 25 de junio de 1996, Gabriela Carmen Herbstein, nacida el 3 de mayo de 1969, soltera, DNI 20.891.981, fotógrafa, domiciliada en la Avenida Las Heras 1877, piso 19º "A", Capital Federal y Osvaldo Daniel Loffreda, nacido el 8/7/68, soltero, DNI 20.405.208, argentino, profesor de educación física, domiciliado en Darwin 328, Capital Federal, constituyeron INDUSTRIA S.A. Su duración es de 99 años. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades dentro o fuera del país: Fabricación, realización, comercialización y exportación de producciones fotográficas integrales, incluyendo reveladas, procesado de películas, copiado fotográfico, montaje en diversos materiales, desarrollo de elementos promocionales, para punto de venta, servicios de marketing, ligado con las actividades mencionadas anteriormente. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio entre 1 y 4 miembros con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Primer directorio: Presidente: Gabriela Carmen Herbstein. Vicepresidente: Osvaldo Daniel Loffreda. Director Suplente: Andrés Aníbal Grattoni.

Presidente - Gabriela C. Herbstein
Nº 80.414

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 486.610. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15/4/96, escritura Nº 139 del 20/6/96, pasada ante el escribano Juan Reynal O'Connor, se dispuso el aumento del capital social de la suma de $ 300.000 a $ 431.340, reformando el artículo 4º de los estatutos sociales, cuyo nuevo texto se transcribe: "Artículo 4º: El capital social es de $ 431.340, representado por 431.340 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea que decida el aumento podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Toda resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio".

Autorizado - Diego Krischcautzky
Nº 80.344

IRACO INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escr. del 15/8/1996 ante esc. M. Crespo, modifica el objeto social de la sig. forma: Agrícola-Ganadera: Incluye las actividades agropecuarias y forestales en todas sus formas, explotación y administración de establecimientos, campos, chacras, cabañas, criaderos, tambos, mataderos, frigoríficos, haras, bosques, fincas y cualquier clase de bienes raíces, a la cría e invernada de las diversas especies y razas, cultivos hortícolas y forestales, siembra y cosecha de todas las variedades vegetales y el acopio, la compra y la venta de semillas de cereales y oleaginosas, agroquímicos, herbicidas, insecticidas, fertilizantes, herramientas y máquinas de uso agrícola o industrial y en general dedicarse a todo tipo de explotación agrícola ganadera bajo cualquier título, forma o condición y la comercialización de sus productos y/o subproductos, materias primas elaboradas o semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, incluyendo la importación y exportación de los mismos. Obras y Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento y consultoría técnica, industrial, comercial, financiera y empresarial; la construcción, montaje y remodelación, explotación, remodelación, explotación y mantenimiento, de obras civiles de arquitectura e ingeniería y de obras industriales de todo tipo, tanto públicas como privadas, la ejecución y explotación de redes e instalaciones de gas, eléctricas, sanitarias, telefónicas y de transmisión de datos, la fabricación, reparación y mantenimiento de máquinas, equipos, artefactos y accesorios electrodomésticos de cualquier tipo. Mandatos: Las representaciones, licencias, patentes; mandatos civiles y comerciales, distribuciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, incluso como gestora de seguros y reaseguros. 4) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, concesión o arrendamiento directo o en licitaciones públicas o privadas de bienes de cualquier tipo; la realización de urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y ejecución de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. 5) Comerciales: La compra, venta y alquiler, permuta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías, materias primas, productos elaborados, equipos y repuestos vinculados con las actividades que desarrolle la empresa. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones no prohibidos por las leyes y este contrato, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 80.385

MEJOR COMPAÑIA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 7/12/95, se constituyó la sociedad de marras. 1º) Nelso Nicolás Gribaudo, 7/10/26, L.E. 6.269.247, soltero, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1457; Raúl Bernardo Novasio, 3/8/37, comerciante, L.E. 6.286.965, casado, domiciliado en Colón 1941; Alfredo René Quiroga, 26/2/49, médico, L.E. 8.018.951, casado, domiciliado en Emilio Ortiz 1941 y Jorge Dante Colla, 31/7/45, comerciante, L.E. Nº 6.300.671, casado, domiciliado en Julio Argentino Roca 1642; todos argentinos. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) Dedicarse en forma exclusiva en todo el territorio de la República Argentina a la administración del sistema de capitalización y renta en los términos del artículo 99 de la ley 11.672 y/o norma legal que la modifique o reemplace. 4º) $ 60.000. 5º) Cierre de ejercicio de 30/6. 6º) Presidente: Nelso Nicolás Gribaudo y Vicepresidente: Raúl Bernardo Novasio. 7º) Sindicatura: A cargo de una Comisión Fiscalizadora. 8º) Sede social: Crisólogo Larralde 2919, Cap. Fed.

Presidente - Nelso Nicolás Gribaudo
Nº 44.084

NICE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.592.997. En Asamblea del 27/8/1996, renuncia y designación de Director Suplente: María Pía Conte, se designó a Juan Martín Fernández Orozco y se modificó Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Estudio aduanero y de comercio exterior. Importación y exportación y comercialización industrial, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales, de productos y mercaderías, etc. b) Asesoramiento jurídico, económico, financiero e impositivo, informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Investigaciones de mercado y de comercialización local o internacional. c) Agente de carga nacional e internacional. Agente de transporte aduanero. Transporte aéreo, por rutas reguladas y autorizadas, de carácter nacional e internacional, tales como transporte de pasajeros, de equipajes, valores, mercaderías, carga general y postal, y realizar toda clase de trabajo aéreo con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica. d) Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos en especial alternadores para automotores, sus repuestos y accesorios, relacionados con la industria automotriz. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 80.359

NORTH POL BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública del 26/8/96 se aprueba el NORTH POL BUREAU S.A., dom. Santa Fe 1611, inscripta Nº 821, Libro 85, Tomo A S.A. el 20/4/76. Modificación del Art. 3 del estatuto a saber: "Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: Servicios: Elaboración y venta de estudios y proyectos de seguridad integral. Planificación y ejecución de servicios de seguridad integral y prestación de vigilancia a empresas y dep. oficiales o privadas. Venta de servicios y/o consultoría al sector privado y/o público (concurrencia a concursos y/o licitaciones públicas y/o privadas y afines). Prestación de servicios de organización, información, asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico de relaciones públicas e industriales, con exclusión en todos los casos de lo reservado a los prof. liberales universitarios y/o que por disposiciones legales en vigor no pudieren ser realizados bajo la forma jurídica adoptada. Servicios de protección empresaria, investigaciones, informes comerciales y custodia de todo tipo de valores ya sea pagaderos en dinero, en tránsito u otras formas. Servicios de control de personal, antecedentes de postulantes a empleos, control de ausentismo, seguridad personal y toda misión afín contratada de conformidad con lo establecido en el edicto de policía particular vigente incluyendo las investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, custodia de transp. de mercaderías, personas de caudales y otros tipos de custodia. A los fines del cumplimiento de su objeto la soc. tendrá plena capacidad para elaborar, investigar, desarrollar, difundir y realizar toda clase de actos que se vinculen directa o indirectamente con la seguridad y/o comunicación, incluyendo actos con armas y su munición dentro de las normas legales en vigor. A tal fin la soc. tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto".

Abogada - Eva Susana Szasz
Nº 44.056

OCEAN RENT A CARROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Lázaro Torres, arg., casado en 1º nups. con Encarnación de Jesús Durán, empresario, con DNI 3.695.539, domicilio Junín 658, Torre 2, 7º p. A, Cap. Fed., nacido 17/2/1908 y Jorge Rubén Rodríguez, arg., casado en 1º nups. con Ana María Scarpati, empresario, nacido 29/10/40, DNI 4.387.084, comerciante, domicilio Pumacahua 445, Cap. Fed., hijo de Emilio Rodríguez y de María Elena Rotondaro. 2) Escritura 119 del 28/8/96, Reg. 1683, Cap. Fed. 3) OCEAN RENT A CARROS S.A. 4) Agüero 1154, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. asociada a 3ros.: Alquiler de automóviles sin chofer, apoyo vehicular de cualquier tipo y especie a bases petrolíferas y a toda otra explotación industrial, comercial, minera, agrícola y/o ganadera. Transporte internacional y/o nacional de pasajeros y mercaderías. Todo tipo de servicios accesorios y complementarios que estén relacionados con el traslado de pasajeros y de mercadería de cualquier tipo nacional e internacional. Servicio de catering nacional e internacional, gastronomía y alimentos con sus accesorios y complementarios. Transporte internacional y nacional de todo lo que contribuye a facilitar e implementar los servicios de catering, gastronomía y alimentos, con sus accesorios y complementarios. Importación y exportación de todo tipo de vehículos. Compra y venta y comercialización de todo tipo de vehículos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente, al Vicepresidente o al Director Suplente en caso de que no hubiera Vicepresidente, en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Jorge Rubén Rodríguez. Director Suplente: Francisco Lázaro Torres. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - Pilar M. Rodríguez Acquarone
Nº 80.341

ONORAGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

2. Esc. 22/8/96. 1. Carlos Alberto Muiño, 15/2/50, licenciado, DNI 8.318.153, Víctor Hugo 963, Wilde, Bs. As.; Hugo Roberto Vidal, 5/10/50, analista de sistemas, DNI 8.366.746, Condarco 73, 6º, Wilde, Bs. As.; Norberto Enrique Gerardo, 16/10/50, abogado, DNI 8.503.348, Ruiz de los Llanos 1456, CF; Francisco Carmelo Gerardo, 21/8/42, abogado, DNI 4.398.654, Amenábar 1294, 3º A, CF; Carlos Eduardo Basanta, 9/6/53, abogado, DNI 10.506.181, Aráoz 2885, 5º "A", CF; Raúl Ernesto Frías, 22/10/52, DNI 10.331.292, contador, Sarmiento 1922, General Roca, Río Negro; Fernando Waisman, 20/11/48, abogado, DNI 5.530.100, La Esmeralda casa A-1-7, Cipolletti, Río Negro; Liliana Mabel Velázquez, 13/3/56, contador, DNI 12.093.483, Casa A 3 Barrio 37 VIV, Cipolletti, Río Negro; Ricardo Jorge Bradford, 17/5/48, ingeniero indust., LE 5.068.066, Pellegrini 91, Cipolletti, Río Negro; Ernesto Ricardo Pinazo, 16/3/45, ingeniero civil, LE 6.059.974, Ramón Falcón 1613, 3º, CF; Gabriel Víctor Rossi, 31/1/62, contador, DNI 14.897.289, Bouchard 3658, Olivos, Bs. As.; Alberto Angel Hevia, 20/1/41, ingeniero civil, LE 6.518.988, Luis de Tejada 4420, Córdoba; Guillermo Salvador Mazzei, abogado, 27/2/54, DNI 11.020.204, Rodríguez Peña 694, 9º A, CF; Eduardo Alberto Loustaunau, 6/10/55, DNI 11.714.769, abogado, Viamonte 3170, Mar del Plata, Bs. As., todos argent., casados. 3. ONORAGROPECUARIA S.A. 4. Sarmiento 1462, 3º H, CF. 5. Agropecuaria. Comercial: productos agropecuarios, minerales y derivados de la tierra. Inmobiliaria. Constructora. Financiera: excluido lo contemplado por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. 6. 99 años. 7. $ 14.000. 8. Direc. de 1 a 3 por 1 año. Rep. legal: Pres., Dir. o Vicepres., indistinta. 9. Pres.: Francisco Carmelo Gerardo. Vice: Gabriel Víctor Rossi. Dtor. Tit.: Ernesto Frías. Dtor. Stes.: Carlos Eduardo Basanta, Guillermo Salvador Mazzei, Eduardo Alberto Loustaunau. 10. 30/6.

Escribana - Verónica A. Taccetta
Nº 80.389

PARA LOS NIETOS

SOCIEDAD ANONIMA

15/3/82. Nº 1159, Lº 96, Tº A. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22/5/96, los accionistas resolvieron aprobar la fusión con Castilla La Nueva S.A., aumentando en consecuencia, su capital y redactando nuevamente el estatuto así: PARA LOS NIETOS S.A., 99 años. a) La realización de toda clase de negocios inmobiliarios, ya sea por compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y demás operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. b) Toda clase de negocios agrícola ganaderos, y especialmente la explotación de establecimientos relacionados con empresas rurales y forestales; cría, invernada, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cereales, oleaginosas, cultivos, forestaciones; importación, exportación, permuta, depósito, consignaciones y toda otra operación sobre estos bienes y sus productos. Capital: $ 130.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejerc. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 30/6. Presidente: Felipe J. Ordóñez Carasa. Director Suplente: María E. Brucra de Ordóñez Carasa.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 44.102

PLANTADROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 5/7/96 se protocolizó el Acta de Asamblea del 12/1/96, donde se resolvió modificar el Art. 8º del contrato social: Mediante la reducción del número de directores; y aceptan la renuncia del Vicepresidente Sr. Bernd Muggenberg; Director Titular: Carlos Schenzle (h.) y Director Suplente: Carlos Jorge Schulz. Se designa nuevo Directorio nombrándose a Norberto Raúl Fogola, Presidente y Director Suplente: Carlos Schenzle (h.).

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 44.116

PRODEN

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 9/3/90, Nº 1111, Tº A, S. A. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 6/5/1990 resolvió aumentar el Capital Social en $ 1.115.000, llevándolo de $ 125.000 a $ 1.240.000, mediante la emisión de $ 1.115.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reformar los artículos 4º, 5º, 6º y 8º del Estatuto Social. La reforma consistente en: Fijar el Capital Social la suma de $ 1.240.000, dividido en 1.240.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. Establecer que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 12/8/1996, al folio 241 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 44.119

QUIMICA MEDICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 28/12/81, bajo el Nº 6308, Lº 96, Tº A, de S. A. Se hace saber que por escritura del 28/8/96 se protocolizó el Ata de Asamblea del 15/8/96, en la cual se resolvió la prórroga del plazo de duración de la sociedad por 99 años, desde la fecha de su inscripción, modificándose el artículo 2º del Estatuto Social.

Escribano - Federico R. España Solá
Nº 80.378

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Italo Domingo Arturo, arg., casado, L. E. 6.834.516, Adolfo Alsina 633, 4º, Cap. en su carácter de Presidente de C. P. C. S. A., inscripta el 22/2/78, Nº 290, Lº 86, Tº A de S. A. y Jorge Nicolás Videla, arg., 8/1/52, abogado, casado, D. N. I. 10.133.996, Carlos María della Paolera 226, piso 1º, Cap. en su carácter de Presidente de Invertrad S. A. inscripta el 23/9/87, Nº 7342, Lº 104, Tº A de S. A. 2) Escritura del 12/8/96, Nº 173, Fº 692 del Registro Nº 585 de la Cap. 3) "SISTEMAS CONSTRUCTIVOS INTEGRALES SOCIEDAD ANONIMA" 4) Adolfo Alsina 633, 5º, Cap. 5) Industriales: El desarrollo y fabricación de mallas soldadas y paneles de mallas de acero tridimensional soldada, con placa central de poliestireno para la industria de la construcción en particular pero sin limitarse a ella, quedando comprendida la producción de artículos complementarios o sustitutivos de los enunciados precedentemente. Comerciales: La compra, venta, permuta, locación, importación, exportación y distribución de sus propios productos o de terceros, así como máquinas industriales, equipos y demás elementos que sean necesarios, útiles o estén relacionados directa o indirectamente con la indutria de la construcción. Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general. Servicios: La prestación de todo tipo de servicios y asesoría industrial, comercial y/o administrativa relacionados con el objeto social. En todos aquellos casos en que las leyes y disposiciones en vigor exijan título universitario o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. Financieras: El aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas físicas, para realizar operaciones, ya en curso, o a realizarse y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con garantía o sin ella, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 4 a 6 titulares por un ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por tres titulares y tres suplentes por un ejercicio. Directorio: Presidente: Mario José Guaragna; Directores Titulares: Ricardo Manuel López Mayorga y Arnoldo Oscar Pfister y Eduardo Firvida; Directores suplentes: Pedro Pablo Francisco Antonini; Alejandro Julio Klein; Ricardo Guillermo Gattoni y Horacio Héctor Laplacette. Comisión Fiscalizadora: Titulares: presidente: Miguel Eugenio Alvarez; Julio Néstor Arazi y Jorge Ricardo Laya; Suplentes: Leandro Aníbal Gómez; Carlos Eduardo Biller y Hernán Verly. 9) Presidente del Directorio: 10) 30 de julio.

Apoderado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 80.396

SOUTH AMERICAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel Romero, argentino, nació 8/1/75, soltero, DNI. 24.341.352, domicilio Olivera 434, Capital, empresario; Ricardo Nelson Terrazas Alarcón, argentino, nació 7/4/67, soltero, DNI. 18.337.822, domicilio Sufriategui 4977, Capital, arquitecto; Marco Antonio Terrazas Alarcón, argentino, nació 8/3/66, soltero, DNI. 17.945.733, domicilio Sufriategui 4977, Capital, despachante de aduanas. 2) 6/8/96. 3) SOUTH AMERICAN GROUP S. A. 4) Venezuela 110, P. 7º "A", Capital. 5) Inmobiliaria: la compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquéllos sometidos al régimen de propiedad horizontal; la realización de loteos, barrios residenciales y clubs privados sometidos su régimen de funcionamiento a las reglamentaciones dictadas por la provincia de Bs. As. o de otras provincias. Asesorar acerca de la factibilidad económica de clubs de campo, clubs náuticos y cementerios privados e intervenir en la promoción y venta de unidades o parcelas. Constructora: Podrá asimismo por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros proyectar, construir y refaccionar inmuebles de todo tipo, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Financiar la adquisición de muebles encuadrados en el apartado anterior a personas físicas como jurídicas con garantías reales como así también la construcción, ampliación o mejoras de inmuebles construidos y a construir. Para cumplir dichos fines la sociedad no requerirá el concurso público sometido al control previsto por la ley de entidades financieras. Importación y exportación: Intervenir en la exportación o importación de mercaderías, productos y subproductos elaborados y materias primas para la elaboración y fabricación para su posterior venta al por mayor y por menor. Así también la sociedad podrá dedicarse a la presentación de servicios, asesoramiento y a la comercialización del universo de productos y mercaderías comprendidas dentro de las XXI secciones del Nomenclador Común del Mercosur (N. C. M.) aprobado y adoptado por el Decreto 2275/94 con sus ajustes y modificaciones o por el que reemplace o sustituya en el futuro. Representación y mandatos: La sociedad podrá ejercer en el país la representación de sociedades nacionales o extranjeras con objetos y fines similares en tanto se encuentren legalmente constituida según las leyes de su domicilio. Asimismo la sociedad podrá designar representantes o mandatarios con facultades de promocionarse ante los países del Mercosur (mercado común del sur). Asesoramiento: La sociedad podrá ejercer por sí el asesoramiento a empresas y personas físicas en todo lo atinente al negocio inmobiliario, gestiones aduaneras y tráfico comercial de mercaderías para su exportación o importación. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8 y 9) Presidente: Marco Antonio Terrazas Alarcón; Vicepresidente: Juan Manuel Romero; Director Suplente: Ricardo Nelson Terrazas Alarcón, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 44.117

SURPIEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/2/96 resolvió aumentar el capital a $ 500.000 y fijar el cierre de ejercicio para el 31/12, reformando los arts. 4º y 5º y 15º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 44.125

TECNICAS DE DIAGNOSTICOS AVANZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. Nº 11.571, Lº 115, Tº A. Se hace saber: Que por asamblea del 20/12/94, la sociedad cambió la jurisdicción, trasladando la sede social a la Ciudad de Villa Regina, Provincia de Río Negro, Belgrano 151.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 44.414

THE BUENOS AIRES SCHOOL OF ARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg. IGJ 1.568.929. La Asamblea Extraordinaria del 20/8/96 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación del liquidador y depositario de los libros y demás documentación: Dra. María Laura Sardi, 27, arg., DNI. 20.989.159, casada, dom. Scalabrini Ortiz 3050, 2º D, Cap. Fed.; y aprobó el balance final de liquidación al 16/8/96 y cuenta de partición.

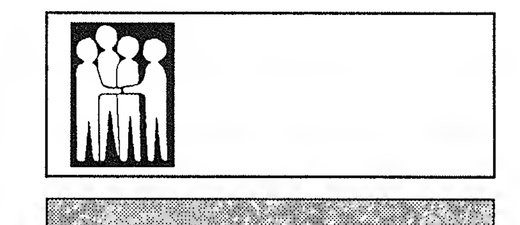
Autorizada - Ana López
Nº 44.086

VIGILANCE PRIVEE

SOCIEDAD ANONIMA

(Ultima inscr. 4/11/93, Nº 10.882, Lº 113, Tº A de S. A.); por escrit. del 28/8/96, fº 1518, Reg. Not. 993 de Cap., según Asamb. Gral. ext. del 27/8/96, la sociedad amplió su objeto social, reformando el art. 4 del estatuto; nueva redacción "4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La prestación de servicios de seguridad privada y policía privada, pudiendo realizar entre otros la custodia de transportes, caudales y otros bienes, vigilancia de countrys, residencias, establecimientos fabriles y comerciales, investigaciones privadas e informes, estudios de seguridad, peritaciones, seguimientos, custodias personales y toda otra prestación autorizada por el decreto de policía particular. En la Provincia de Buenos Aires, la sociedad podrá realizar lo siguiente: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) solvencia de personas y entidades; c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodias y vigilancia internas de bienes y establecimientos, y e) Traslado de valores; ello de acuerdo a lo reglamentado por el Decreto Ley 9603 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y sus reformas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Escribano - Antonio P. Cafferata
Nº 44.131



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AFTER COMP.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1 de julio de 1996. Entre los Sres. Balzamo Korge Alberto, D.N.I. 20.587.029, argentino, de 27 años de edad, nacido el 13 de diciembre de 1968, casado domiciliado en la calle Arcos 2035, 4to. piso, dpto. B, de esta ciudad, de profesión comerciante; Fazah Alberto Eduardo, D.N.I. 14.867.694, argentino, de 34 años de edad, nacido el 6 de setiembre de 1961, casado, domiciliado en la calle Andonaegui 1048, PB 14, de esta ciudad, de profesión comerciante; Diaz Andrez Gustavo, D.N.I. 20.669.892, argentino, de 26 años de edad, nacido el 10 de agosto de 1969, casado, domiciliado en la calle Pola 2852, dpto. 3, de esta ciudad, de profesión comerciante; y Balzamo Javier Omar, D.N.I. 18.237.368, argentino, de 29 años de edad, nacido el 20 de diciembre de 1966, soltero, domiciliado en la calle Arcos 2035, 4to. piso, dpto. B, de esta ciudad, de profesión comerciante, convienen en formar una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: AFTER COMP S.R.L. Duración ; 99 años. Capital: $ 10.000 (pesos diez mil). Objeto: compra y venta al por mayor y menor, distribución, financiación, importación, consignación, exportación, servicio técnico, de artefactos electrónicos y productos afines o de bienes muebles. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Virrey Liniers 1094, Capital Federal.

Autorizado - Pablo G. Naone
Nº 80.318

APVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3732 L 104 S.R.L. Por instrumento privado de fecha 22/7/96 Reforma art. 4to. fijando el capital en $ 1,00 por cesión de 4400 cuotas del Sr. Joaquín A. Navasal a favor de la Sra. Marina Granja.

Gerente - Juan C. Chavanne
Gerente - Claudio D'Ambrosio
Nº 80.316

ASAMBLEA 401, SERVICIOS AUTOMOTRICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Inspector de Personas Jurídicas y de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber el siguiente edicto: 1) Alberto Eugenio Fernández, edad 44 años, DNI. 10.122.263 y Julio Fernández, edad 43 años, DNI. 10.868.200, ambos casados, argentinos, comerciantes, y domiciliados en Asamblea 409, Capital Federal. 2) 24 de julio de 1996. 3) ASAMBLEA 401, SERVICIOS AUTOMOTRICES S.R.L. 4) Domicilio: Asamblea 401, Buenos Aires. 5) Compra-venta, importación y exportación y fabricación de toda clase de repuestos y accesorios para los automotores, la prestación de los servicios completos para éstos últimos, incluyendo diagnóstico computarizado; servicios completos de gestoría para los automotores, así como también, si los socios lo deciden mediante acta fehaciente, la compra-venta de automotores de cualquier clase. 6) Duración de la sociedad: 20 años. 7) Capital: cuarenta mil pesos ($ 40.000) en partes iguales. 8) Administración y dirección como socios gerentes ambos socios. Duración del mandato: 3 años reelegibles. 9) Ambos socios representan a la sociedad indistinta y legalmente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Rodolfo Poliak
Nº 80.370

ASOCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/8/96. Socios: Sr. Adrián Ricardo Tortora, argentino, casado, comerciante, nacido el 5 de enero de 1959 D.N.I. Nº 12.982.858, domiciliado en la calle Moliere Nº 1536 de esta Capital Federal, el Sr. Daniel Salvador Tortora, argentino, casado, comerciante, nacido el 15 de noviembre de 1949, D.N.I. Nº 08.186.041, domiciliado en la calle Miranda 4847, de esta Capital Federal, y el Sr. Guillermo Daniel Pinamonti, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de marzo de 1959, D. N. I. Nº 13.133.209, domiciliado en la calle Moliere 1515 de esta Capital Federal. Denominación: ASOCIAR S.R.L. Domicilio: Moliere Nº 1536, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, distribución, importación y exportación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios, envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución, artículos de limpieza y golosinas. 2) Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines a la gastronómica. 3) Explotación, administración, y promoción de casinos y demás salones destinados a juegos de azar sorteos o apuestas oficiales o autorizados y sujetos a las disposiciones legales en la materia. 4) Prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de locutorio telefónicos, fax télex y telefax. Capital Social: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adrián Ricardo Tortora, suscribe 60 cuotas de $ 100 cada una, Daniel Salvador Tórtora suscribe 60 cuotas de $ 100 cada una, y Guillermo Daniel Pinamonti suscribe 80 cuotas de $ 100 cada una. Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Guillermo Daniel Pinamonti en calidad de gerente por el término de 3 años siendo reelegible. Fecha cierre de ejercicio 31 de julio de

cada año. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ.

Empleado - Leandro J. Rodríguez
Nº 80.371

AV. LONGCHAMPS 726

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2-11-83 Nº 5856 Lº 84 Tº SRL. Acta 10 del 27-8-96. Entre los socios José García Rodríguez y Antonio Pérez García, resuelven: el primero renuncia al cargo de gerente y se designa para dicho cargo a Antonio Pérez García; aumentan el capital de $ 0,0015 a $ 15.000, amplían el plazo de duración en 30 años, trasladan la Sede Social a Tonelero 6031, 1º "2". Capital y redactan nuevamente el contrato así: AV. LONGCHAMPS 726 S.R.L. 50 años. La comercialización masiva de productos alimenticios y del hogar, instalación y explotación y/o asesoramiento de supermercados, sea de productos alimenticios o integrales; importación y exportación de ese tipo de productos o instalaciones que sean útiles a ese rubro. $ 15.000. Administración: Los gerentes indistintamente. Cierre ejerc.: 31-12.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 44.103

BRUMALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 27/8/96. Socios: María del Carmen Mazzei, 53 años, argentina, casada, empresaria, LC: 4.638.062, Av. Santa Fe 3354, 8º "A", Capital; Humberto Horacio Fiori, 53 años, argentino, casado, empresario, CI: 5.013.415, Av. Santa Fe 3354, 8º, "A", Capital. Denominación: "BRUMALAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Intermediación entre los titulares de automotores con licencia de taxis y los choferes que contraten las unidades; siendo su mandataria y administradora. Talleres mecánicos y de chapa y pintura; servicio integral de automotores, en particular de taxis, incluyendo gestoría. Comercialización, permuta y alquiler de automotores, partes, repuestos y accesorios. Agencia de remises. Capital: $ 2.000. Administración: María del Carmen Mazzei. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: San Luis 3431, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.300

CAISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto bajo el Nº 5986, Lº 101 de S.R.L. el 25/7/94. Por escritura pública del 4/7/96 pasada ante la escribana Irene Recalde Reg. 1203 de Cap. Ernesto Lino Cardozo, cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Matilde Tysz renunciando al cargo de gerente. Se designa socia Gerente a Matilde Tysz quien lo acepta y se ratifica en el cargo de gerentes a Liliana Luz Caisman y Norma Patricia Caisman.

Apoderada - Andrea González
Nº 44.137

CAMPO CINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/2/95 Nº 1169 Lº 102 S.R.L. Cesión de cuotas y Renuncia de gerente: Escritura Nº 100 del 24/6/96 entre Reinaldo Lombraña, Carlos Alberto Lelio y Gerardo Manuel Mora, únicos socios de "CAMPO CINCO S.R.L." resuelven: Gerardo Manuel Mora, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.000 en partes iguales a Carlos Alberto Lelio y Reinaldo Lombraña, y ratifica la renuncia al cargo de gerente presentada el 3/5/96. Quedan designados gerentes Reinaldo Lombraña y Carlos Alberto Lelio.

Socio Gerente - Carlos Alberto Lelio
Nº 80.302

CLAUDIO TELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/8/96. 1) Claudio Tello, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.929.168, Av. Diaz Velez 3611, 2 piso "A", Capital y María de las Mercedes Davide, 43 años, argentina, casada, psicóloga, DNI. 10.823.012, Correa 2375, 5to., D, Capital. 2) CLAUDIO TELLO S.R.L. 3) Correa 2379, Capital. 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, administración, locación, subdivisión y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalibidad. B) Constructora: mediante la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas, energéticas, de vialidad y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y toda clase de mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles propios o de terceros. C) Agropecuaria: mediante explotaciones agrícolas y forestales en general en forma directa o indirecta, en establecimientos propios o de terceros, explotación de colonias agrícolas y ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. D) Industrial: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria mecánica, maderera, química y de la construcción. A los efectos expresados podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos o cualquier otros valores o mercaderías en general y frutos del país o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales, darlos o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o sin ellas, ya sea con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro banco oficial o particular del país o del extranjero, sociedades, o particulares, y en garantía de las operaciones que se efectuaren hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las respectivas cartas orgánicas de los mencionados Bancos o Sociedades, descontar letras, valores, cheques, pagarés o cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes, con o sin garantías, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos, valores o dinero en efectivo, bienes muebles o inmuebles, etc. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Los gerentes. Gerentes: los tres socios actuando indistintamente. 8) 30/6.

Abogada - Lilian Silvia Dixon
Nº 80.399

COLIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3730 Lº 104 S.R.L. Por instrumento privado de fecha 22/7/96 Reforma art. 4to. fijando el capital en $ 0,50 por cesión de 1672 cuotas del Sr. Joaquín A. Navasal a favor de la Sra. Marina Granja.

Gerente - Juan C. Chavanne
Gerente - Hugo D. Becerra
Nº 80.319

COMEDORES INTERNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Hugo Aníbal Tori, argentino, divorciado, empleado, 39, D.N.I. 12.885.162, Vicente López 113, Quilmes, Y) Alberto Aníbal Levetti, argentino, casado, comerciante, 39, D.N.I. 12.913.021, Alvear 1296, Quilmes 2) 1/7/1996. 3) COMEDORES INTERNOS S.R.L. 4) San Martín 588, Capital Federal. 5) Tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo los de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas cualesquiera que sean los lugares donde estén las mismas, ya se trate de edificios, casas particulares, oficina, establecimientos industriales o comerciales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias o financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios y hospitales, playas ferroviaria balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches, vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos, aeropuertos públicos y todo tipo de buques o embarcaciones y sus bodegas, puestos viales y mercados, ferias, estadios y campos de deportes, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques y recreos, cinematógrafos y café concert, "dancing", «cabarets», «Boits», «pubs», discoteques, confiterías, restaurants, hoteles y albergues, salas de juego, casino, salones y clubs de baile, radioemisoras, emisoras de televisión, u otros similares. Tareas de desinfección, fumigaciones, desinfectación y desratización mediante procedimientos especiales, recolección de residuos, corte de pasto, exterminio de yuyos y malezas, y todo trabajo de conservación y mantenimiento en general, tales como movimiento y traslado de muebles y archivos y tareas de carga y descarga en general. Provisión de servicios de ordenanzas, conserjería, portería, vigilancia (serenos), playeros, pañoleros, de depósitos, jardinería, ascensoristas, mucamos/as, camarero/as, cualesquiera sean los lugares donde se presten dichas labores. La prestación de servicios de bar o de cafeterías, servicios de refrigerios, meriendas, comidas rápidas y semirápidas, comidas económicas con servicios stándards, sandwichería y todo tipo de comidas que pueden ser servidas en comedores de empresas, hoteles, casas de pensión y cualquier otro tipo de establecimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años. 7) $ 3.000. 8) Hugo Aníbal Tori y Alberto Aníbal Levetti que duran en su mandato por todo el término de duración de la sociedad. 9) La ejercen en forma indistinta los dos gerentes. 10) 31 de diciembre.

Socio Gerente - Hugo Aníbal Tori
Nº 80.306

CRCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/8/96. Socios: Mónica Isabel Kloster, 33 años, argentina, casada, contadora, DNI: 16.058.208, Monteagudo 2254, Martínez; Gustavo Daniel Rodríguez Cortés, 33 años, argentino, casado, contador, DNI: 14.941.911, Monteagudo 2254, Martínez; Raúl Omar Canosa, 33 años, argentino, divorciado, empleado, DNI: 14.941.805. Constitución 2264, San Fernando. Denominación: "CRCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) negocio de locutorio, servicio de comunicaciones por líneas telefónicas, fax, DDI, DDN, explotar concesiones o autorizaciones de explotación de los mismos; fotocopias. b) negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, servicio de lunch y cualquier actividad del rubro gastronómico. c) fabricación, elaboración y toda forma de comercialización de maquinarias, herramientas, aparatos, equipos, materiales, mercaderías, productos, insumos, materias primas, partes, repuestos y accesorios de la industria de la telefonía y alimenticia. Capital: $ 2.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Av. Corrientes 2470, 1º, "2", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.297

DADISIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea Nº 15 del 16/8/96 Modificación al Contrato Social. Prórroga: Duración de la sociedad 90 años a partir de la inscripción en la I.G.J. Gerentes mandato hasta su revocación según art. 129 Ley 19.550. Sede social calle Galicia 3542, Buenos Aires. Gerentes designados Sr. Daniel Darío Velázquez y Sra. Diana Mabel Piano.

Contador - Horacio A. Filippelli
Nº 80.425

DILCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/8/96 los únicos socios Domingo Roberto Di Laudo y Alberto José Camperi renunciaron como gerentes y cedieron todas sus cuotas a: Luis Alberto Giachino, 31/10/45, casado, argentino, capitán de ultramar, Salguero 555, 8º A, Capital Federal, L. E. 5.334.737, y Patricia Silvina Cuerbo, 5/7/63, casada, argentina, ejecutiva, Honorio Pueyrredón 1756, 7º D, Capital Federal. D. N. I. 16.370.337, que asumieron como gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad.

Escribano - Tomás Young Saubidet
Nº 44.093

DRÜCKEN KUNST TALLERES GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura nº 390 del 23-8-96 pasada ante el Esc. Juan J. Barceló al fº 1979 del Reg. Not. Nº 508 de su adscripción se constituyó la sociedad: DRÜCKEN KUNST TALLERES GRAFICOS S. R. L. Socios: Rogelio Carlos Valenzuela, arg., cas., empresario, nac. 10/1/47, D. N. I. 7.592.333, dom. en Granaderos 269, Cap. Fed., y Carlos Luis Capuano, arg., cas., empresario, nac. 16/4/38, D. N. I. 4.266.407, dom. en Av. Rivadavia 6653, 5º "L". Cap. Fed. Domicilio: Beauchef 1471, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I. G. J. Objeto: Industrial: Mediante la explotación de los ramos de artes gráficas y editorial en todos sus aspectos; producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, tintas, artículos de librería y escolares, muebles, útiles, máquinas y sus repuestos y accesorios, productos e implementos para la industria gráfica. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de libros, diarios, periódicos, revistas y otros escritos; elementos de directa aplicación en las artes gráficas, maquinarias, tintas, papel y comercialización del producido de la actividad industrial de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de ambos socios por el plazo de duración de la sociedad y con uso de la firma social en forma conjunta o indistinta.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 80.281

EL GOLFITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/8/96. Socios: Mariana Moore de Fiorito, casada, escribana, nacida el 19/1/62, D. N. I. 14.534.387; Gabriel Augusto José Sumpf, soltero, comerciante, nacido el 30/11/59, D. N. I. 13.741.729; Guillermo Horacio Fiorito, casado, abogado, nacido el 21/7/38, L. E. 4.279.753; Miriam Elisabet Prieto de Tucci, casada, empresaria, nacida el 13/7/63, D. N. I. 16.514.265; Mara Silvina Prieto de Capizzi, casada, empresaria, nacida el 3/3/68, D. N. I. 20.025.207; todos argentinos, domiciliados en Alsina 424, 3º B, Cap. Domicilio: Alsina 424, 3º B, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal u otro, pudiendo establecer complejo deportivo. Capital: $ 11.580. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: Guillermo Horacio Fiorito y Héctor José Prieto.

Apoderada - Sylvina A. Gonzáles
Nº 44.098

EL PORTAL DE LOS NARANJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/8/96 los únicos socios Lilia Nora Fornasari de Menegazzo y Carlos María Menegazzo renunciaron como gerentes y cedieron todas sus cuotas a: Mirta Liliana Codreghini, D. N. I. 14.442.498, argentina, casada, docente, nacida 19/8/61, Paso 183, 1º A, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Gabriela María Beliera, D. N. I. 13.926.581, argentina, casada, docente, nacida 4/3/60. Solís 788, 4º A. Capital Federal, que asumieron como gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios.

Escribano - Tomás Young Saubidet
Nº 44.094

ELECTRICIDAD ROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado unánime del 7/7/95 ratificado el 19/6/96 se modificó la cláusula 3º del contrato social aprobando el aumento de capital a $ 20.000, y Jorge Barreiro cedió sus 2.222 cuotas al socio José Salvia: 2.122 cuotas, y a la Sra. Ofelia Beatriz Gerez, argentina, casada,

nacida el 29/6/42, domicilio: Lisandro de la Torre 1351, Cap. Fed., L. C. 4.796.132, comerciante: 100 cuotas. Y el 7/8/96 se modificó la cláusula 2°: "tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros a la compra, venta, distribución y comercialización de materiales eléctricos por mayor y menor, así como su importación y exportación. Industrialización de artefactos, eléctricos y electrónicos".

Abogada - Graciela Sara Ruales
Nº 44.145

EUROLINE MOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Horacio Jorge Galizia, argentino, comerciante, divorciado, 51 años, D. N. I. 4.515.793; Hernán Octavio Schiavello, argentino, comerciante, casado, 25 años, D. N. I. 21.923.399; Nélida María Pirillo, argentina, comerciante, casada, 65 años, D. N. I. 447.029; domiciliados en Olleros 3480, Capital Federal. 2) 9 de agosto de 1996. 3) EUROLINE MOTORS S. R. L. 4) Olleros 3480, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos de reparación de automotores, la compraventa, comercialización, importación y exportación de automotores, repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos no prohibidos por este contrato o las leyes. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Uno o más gerentes. Horacio Jorge Galizia, Hernán Octavio Schiavello y Nélida María Pirillo. Duración 10 ejercicios. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 de marzo.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 80.358

EXTRA SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por escritura del 26/8/1996, al folio 473, del Registro 739 de Cap. Fed. Socios: Viviana Verónica Glinchuk, argentina, ama de casa, casada 1ras. nupcias con Claudio Daniel Gallo, 20/10/1969, D. N. I. Nº 21.110.421, Canesa 550, San Andrés, Prov. Bs. As.; Susana Beatriz Nuñez, argentina, empleada, soltera, 24/9/1955, D. N. I. Nº 11.897.362, Terrada 2763, dpto. 2, Cap. Fed.; Susana Iezzi, argentina, ama de casa, casada 1ras. nupcias con Daniel Fernando del Poy, 5/9/1959, D. N. I. Nº 13.846.036, Río Grande 188, Cap. Fed.; Omar Ernesto Pazos, argentino, empleado, soltero, 18/12/1957, D. N. I. Nº 13.649.051, Circunscripción 4, Sección 5, Manzana 3, Casa 9, Ciudad Evita, Prov. Bs. As.; Antonio Adrián D'Alfonso, argentino, empleado, soltero, 7/2/1972, D. N. I. Nº 22.778.549, César Malnatti 355, Muñiz, Prov. Bs. As.; Mónica Beatriz Cardoso, argentina, ama de casa, casada 1ras. nupcias con Antonio Roque Osvaldo Mundo, 22/2/1955, D. N. I. Nº 11.499.991, Fray Cayetano Rodríguez 1256, de Villa Adelina, Prov. Bs. As.; Marcela Alejandra Molina, argentina, contadora, casada 2das. nupcias con Daniel Eduardo Cardoso, 18/10/1962, D. N. I. Nº 16.071.954, Gregoria Pérez 3431, dpto. 3, Cap. Fed.; Claudia Beatriz Conte, argentina, ama de casa, casada 1ras. nupcias con Alvaro Alejandro Sburlatti, 9/6/1965, D. N. I. Nº 17.366.388, Avenida Albarellos 3153, Torre 8, 5º P., dtp. "O", Cap. Fed.; María Claudia Crescente, arg., ama de casa, casada 1ras. nupcias con Alan Weber, 12/9/1962, D. N. I. Nº 16.058.016, Alberti 1032, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Eduardo Sebastián Alvarez, argentino, analista de sistemas, soltero, 2/3/1963, D. N. I. Nº 16.171.430, General Eugenio Garzón 3580, Cap. Fed. Denominación: "EXTRA SOFT S. R. L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 20 años a contar de la fecha de escritura. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la prestación de toda clase de servicios de procesos de datos, tratamiento de información, confección, desarrollo, comercialización y distribución de programas básicos y de aplicación para su implantación para ordenadores y de todas aquellas actividades relacionadas con la informática cualquiera sea su manifestación, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, comercialización, permuta y arrendamiento de ordenadores, equipos y productos electrónicos y electromecánicos y de programas básicos y de aplicación y de sus repuestos y complementos. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. La realización de proyectos, instalaciones, monitoreo, mantenimiento y reparación de redes de informática, sistemas de cableado extructurado, equipos electrónicos, software, sistemas de seguridad y control de accesos emisores de comprobantes. También la sociedad prestará servicios de asesoría, consultoría, organización, selección de personal y de enseñanza de informática mediante el desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos a la aplicación y usos de sistemas de procesamiento de datos y control de procesos. Todas aquellas prestaciones, asesoramientos, servicios y actividades que en razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante sólo podrán realizarse con la intervención de éstos. Capital: $ 3.000. Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de tres o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social: Calle Terrada 2763, Departamento 2, Capital Federal.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 44.118

FER PAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escr. del 8-3-1995, Reg. 1289, Capital. Cesión de Cuotas. Cedentes: Roberto Macri y Graciela Hernández. Cesionarios: Silvia Adriana Ferre, arg., nac. 8-11-1965, casada, D. N. I. 17.602.077 e Ignacio Víctor Antonucei, arg., nac. 10-10-1964, casado, D. N. I. 16.876.368, ambos comerciantes y domic. Juan Bautista Alberdi 4515, 2º "C", Villa Ballester, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. la totalidad de las cuotas que tienen y poseen en la Sociedad o sea 500 cuotas de 10 pesos vn c/u. Precio Pesos 40.000 pagado íntegramente. Los señores Macri y Hernández renuncian al cargo de gerentes. Se designan gerentes a Silvia Adriana Ferre e Ignacio Víctor Antonucci.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 80.984

FINDEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Pugliese, argentino, casado, 1-8-45, D. N. I. 4.528.895; Marta Celia Bonetti de Pugliese, argentina, casada, 1-5-43, D. N. I. 4.641.288, y Patricia Andrea Pugliese, argentina, soltera, 5-8-69, D. N. I. 20.946.315. Todos comerciantes y domicilio en Zapiola 4892, Capital. 2) 2-8-96. 3) FINDEX S. R. L. 4) Zapiola 4892. 5) Tiene por objeto comercial la gestión y gestoría de todo tipo de diligencias por cuenta propia o por cuenta de terceros, dentro del radio de Capital Federal, interior del país y/o en el exterior. Podrá realizar operaciones de marketing, de distribución de información, de averiguación de antecedentes para sí o para terceros, gestionar pagos y cobros para sí o para terceros, obtener datos comerciales, como así también ejercer toda otra actividad que pueda desplegarse para facilitar operatorias comerciales como pagos, cobros, ventas, comunicaciones y gestiones de toda clase entre terceros o para terceros. Podrá asociarse con otras empresas, sociedades y/o personas en cualquiera de las formas legales previstas. 6) 50 años desde inscripción en R. P. C. 7) $ 10.000. 8) y 9) Juan Carlos Pugliese y/o Marta Celia Bonetti de Pugliese conjunta y/o indistinta, sin plazo de duración. 10) 31-12.

Autorizado - Roberto Tappa
Nº 44.100

FIPRASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3729 L. 104 S. R. L. Por instrumento privado de fecha 22/7/96. Reforma art. 4º fijando el capital en $ 0,30 por cesión de 143 cuotas del Sr. Joaquín A. Navasal a favor de la Sra. Marina Granja. Juan C. Chavanne; Claudio D'Ambrosio, Gerentes.

Nº 80.317

FISAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2/9/87 Nº 5292 Lº 88 S. R. L. Cambio de Jurisdicción y Modificación: Acto Privado del 6/6/96 entre Pablo Manuel de la Cal y Carlos Alberto Carbone; únicos socios de "FISAL S. R. L." resuelve: cambiar la jurisdicción de la sociedad a Provincia de Buenos Aires, establecer nuevo domicilio en Julio A. Roca 915, Lomas del Mirador, y modificar el artículo primero así: 1°) Denominación: "FISAL S. R. L." con jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires.

Socio - Carlos Alberto Carbone
Nº 80.299

GALVANOPLASTIA FUTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Cristina Walsh, 47 años, nacida el 7 de diciembre de 1948, casada en primeras nupcias, argentina, ama de casa, con domicilio en Calderón de la Barca Nº 3335 de la Capital Federal, D. N. I. Nº 6.140.106; Casimiro Dubowski, 51 años, nacido el 18 de abril de 1945, casado en primeras nupcias, paraguayo, empresario, domiciliado en Calderón de la Barca Nº 3335 de la Capital Federal, C. I. P. F. Nº 7.267.624. Instrumento privado de constitución de fecha 28 de agosto de 1996. Domicilio: Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Procesamiento de piezas y objetos, acabado y pulido de metales, niquelado, bronceado, cobreado, semi-oro, florentino, oro italiano y la realización de todas aquellas actividades tendientes a llevar a cabo el objeto supra referido. Capital Social: $ 10.000. Organo de Administración y representación: Gerencia indistinta. María Cristina Walsh y Casimiro Dubowski. Fiscalización: los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio.

Abogada - Mirta Liliana Mammoliti
Nº 44.107

I. M. CRISTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marino Osvaldo Nievas, casado, nacido 11-12-59, D. N. I. 13.722.958, Garibaldi 3276, San Justo, Prov. Bs. As.; Fabián Juan José Ezquerra, casado, nacido 31-10-63, D. N. I. 16.920.647, Pasaje Bacon 5323, Capital; Claudia Verónica Andersen, casada, nacida 6-8-71, D. N. I. 22.362.292, Thames 789, San Justo, Prov. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. 2) I. M. CRISTALES S. R. L.; 3) Pasaje Bacon 5323, Capital; 4) Venta y colocación de vidrios y otros elementos de obra; como así también la importación y exportación de los mismos; 5) 99 años desde registración; 6) $ 10.500; 7) Administración, representación legal y firma social 1 o más gerentes en forma indistinta por tres ejercicios; Marino Osvaldo Nievas y Fabián Juan José Ezquerra; 8) Resoluciones sociales adoptadas según los arts. 159 y 160 de la Ley 19.550; 9) Distribución de utilidades: a) 5 % Rva. legal hasta 20 %, Cap. social; b) importe para retribución de los gerentes; c) remanente, previa deducción reserva que los socios deseen constituir entre los mismos en proporción al capital integrado; 10) disuelta la sociedad, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona designada por los socios; 11) 30 de abril; 12) cuotas libremente transmisibles — Art. 152— Ley 19.550.

Socio Gerente - Marino Osvaldo Nievas
Nº 80.293

JUNYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Referencia Nº 1.523.041. Se hace saber por un día que por escritura Nº 226 del 23 de julio de 1996 pasada al folio 351 del Reg. 917 de Capital se instrumentó el aumento del Capital Social a la suma de pesos cine mil cien ($ 100.100) con reforma del artículo Cuarto de los estatutos según Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 14 de junio de 1996, suscripto por todos los socios en proporción a sus tenencias. Se comunica asimismo que por escritura Nº 119, 120 y 121 de fecha 2 de mayo de 1996, pasadas por ante el mismo registro los socios Jorge Puppo y María del Carmen Terrones adquirieron la totalidad de las cuotas sociales que poseían los señores Benito Caro, Nicanora Caro y Miriam Caro.

Gerente - Ernesto Caro
Nº 80.310

LABOR IMPORT EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 88 del 22/8/96, Fº 259, Reg. 1641, Esc. Gustavo R. Romero, se constituyó "LABOR IMPORT EXPORT S. R. L.". Socios: Miguel Turcarelli, ital, solt., 54 años, CIPF. 8.322.652, comerc., dom. Libertad 445, 3º, Cap. Fed.; Luciano Carlos Stizzoli, italiano, divorc., CIPF. 4.595.568, 56 años, comerc., dom. Juan Agustín García 4355, dpto. 3, Cap. Fed.; José Califri, ital, cas., 70 años, CIPF. 3.628.788, comerc., dom. Alvear 1930, Banfield, pcia. Bs. As.; Salvador Antonio Di Pilla, arg., solt., 30 años, DNI. 17.867.863, cont., dom. Galileo 2924, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; y José Antonio Gentile, ital., cas. 65 años, DNI. 93.259.226, empres., dom. Crisóstomo Alvarez 5685, Cap. Fed. Durac.: 30 años desde insc. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: exportación, importación, representación, compraventa ya sea al contado o a plazo, distribución y realización de operaciones afines y complementarias de toda clase de bienes, productos y mercaderías, sean materias primas, productos elaborados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, desarrollos y/o formulaciones; como así también la elaboración de productos de toda índole. Cap.: $ 5.000 divid. en 5000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Adm. socios gerentes. Cierre ejerc.: 30/7 de c/a. Sede Social: Ramón L. Falcón 7166, of. 3, Cap. Fed. Soc. Gerentes: todos los socios.

Escribano - Gustavo Ramón Romero
Nº 80.393

LE AMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 25/7/96, se constituyó la sociedad; socios: María Graciela Muscelli, arg., viuda, DNI. 12.366.782, San Martín 3574, 5/7/56; Oreste Baccone, italiano, soltero, 5/8/47, DNI. 93.303.664, Salmun Feijoo 936, ambos: comerciantes; 99 años desde la inscrip. RPC.; Capital: $ 10.000; objeto: La explotación y administración de taxis y autos de alquiler; compra-venta, importación y exportación de todo tipo de rodados, autopartes y materias primas, así como su reparación integral, incluyendo chapa y pintura; Operaciones inmobiliarias; Gerente: Oreste Baccone; Sede: Cabildo 3092, 12, D, Capital; Cierre ej.: 30/6 c/a.

Gerente - Oreste Baccone
Nº 44.088

LEBAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Fernández, casado, arg., nacido: 30/1/48, DNI. 7.793.898, empleado, domicilio Thorne 1521, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y Hugo Alberto Fernández, casado, arg., nacido: 6/3/56, DNI. 11.862.907, agrimensor, domicilio: Falucho 622, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Fecha: 6/6/96. 3) LEBAM S. R. L. 4) Olivera 1053, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º: I. Compra, venta, exportación, importación, consignación, comercialización y distribución de diarios y revistas. II. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales y/o encomiendas, en cualquier punto del país o del exterior. III. Alquiler de maquinarias viales de cualquier tipo. IV. Traslado de tripulación y/o pasajeros por cualquier medio de transporte, en especial aérea y marítima. V. Importación y exportación de productos de cualquier tipo. 6) 20 años. 7) $ 2.000. 8) Los socios indistintamente en carácter de gerentes. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizada - Silvia I. P. de Bouyssou
Nº 80.343

LOBECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Néstor Mario Beltramo, argentino, 40 años, casado, arquitecto, domiciliado en Lavalle 3766, Piso 3 "D", Capital, DNI. 11.990.633, nacido el 8/5/56. Oscar López, argentino, 39 años, soltero, constructor, domiciliado en Torrent 759, Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Bs. As., DNI. 13.549.652, nacido el 13/7/57. Fecha instrumento privado constitución 21 de agosto de 1996. Denominación: LOBECO S. R. L. Domicilio: Se fija en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 3766, Piso 3º "D", Cap. Fed. Objeto Social: Ejecución, dirección, administración de proyectos de todo tipo de obras, civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urba-

nizaciones, parquizaciones, pavimentaciones y obras paisajísticas, construcción de edificios sometidos o no a propiedad horizontal, viviendas, casas, casaquintas, silos, talleres, fábricas, puentes, barrios, barrios privados, countries, cementerios, estadios, centros comerciales, privados o públicos, refacción o demolición de obras, proyectos, dirección, administración y construcción de plantas industriales, obras viales gasoductos, oleoductos, usinas, centrales nucleares, públicas o privadas, construcción, reparación, refacción, y limpieza de frentes. Compra venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización, loteo, afectación a pre horizontalidad y reserva de administración de inmuebles. Plazo de duración: 50 años de la inscripción en la I. G. J. Capital social: Pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en 500 cuotas de un valor de pesos diez cada una totalmente suscripta por los socios de la siguiente manera: Néstor Mario Beltramo 251, Oscar López 249. Integración en efectivo: 25 %. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Administración y representación legal: A cargo de un socio Gerente en forma individual por el término de tres ejercicios reelegible. Gerente: Néstor Mario Beltramo, DNI. 11.990.633. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Abogado - Mario A. J. Lionetti
Nº 44.159

LPL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 16/8/96. Socios: Luis Liñares Pereira, español, casado, Contador Público, DNI. 93.405.904, domiciliado en Nahuel Huapi 4602, Cap. Fed. y Jorge Horacio Liñares López, argentino, soltero, comerciante, DNI. 22.425.251, domiciliado en Neuquén 590, piso 4 "A", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Venta, distribución, intermediación y/o consignación de productos alimenticios, al por mayor y menor, así también rubro gastronómico (actividad de restaurante, bar-café, confitería, venta de helados, pizzería, envíos a domicilio y actividades afines), importación y exportación directa o indirecta, por representantes o en representación de terceros de dichos productos. Capital Social: $ 4.000. Suscripción 400 cuotas de valor nominal $ 10 cada una distribuidas: 200 cuotas Luis Liñares Pereira; 200 cuotas Jorge Horacio Liñares López. Representación y administración: 2 gerentes en forma indistinta por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Domicilio social: Arenales 2007, Cap. Fed. Gerentes: Luis Liñares Pereira y Manuel Emilio Liñares.

Abogada - María Victoria Liñares Pereira
Nº 44.158

MANPERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ. Nº Correlativo: 1.546.868). En reunión de socios de fecha 30 de abril de 1996 se aprobó la renuncia al cargo de gerente del socio Juan José Albornoz y su gestión a dicha fecha. Se modificó la cláusula Quinta del contrato social, quedando la dirección y administración de la Sociedad a cargo del socio Néstor Enrique Pérez, quien revestirá el cargo de gerente durante cincuenta ejercicios. Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato social reformado el 14 de abril de 1992.

Abogado - Sergio Albornoz
Nº 80.368

MEGANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. 20/8/96, se constituyó la sociedad; socios: Gustavo Edgardo Gómez Loffreda, soltero, comerciante, DNI. 13.623.809, 12/11/57, Echeverría 1444, 3 "23"; Eduardo Ernesto López Becerra, 14/1/57, DNI. 10.548.648, A. Alsina 2520, 5° "D", casado, ingeniero, ambos; arg.; Capital: $ 1.000. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC.; Objeto: Fabricación de productos y subproductos alimenticios; importación de productos alimenticios, bebidas e insumos para la elaboración de los mismos; ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios; asesorar y promover inversiones y financiaciones; compraventa, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos alimenticios, bebidas y/o subproductos elaborados o a elaborarse; Sede: Echeverría 1444, 3° "23", Capital; cierre ej.: 30/11 c/a; Gerente: Ambos socios.

Gerente - G. E. Gómez Loffreda
Nº 44.085

NORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instr. priv. del 13/5/96 los Sres. Luis Alberto Scarinci, Marcelo Kessel, Roberto Augusto Zanon, Claudio Guillermo Suárez, José Luis Lence y Bruno José Jelencovich cedieron y transfirieron a favor de José Luis Gozalo, arg., cas., 1as. nupc. c/Ana Domenichelli, nac. 9/8/50, DNI. 8.389.728, comerc., domic. en Esquiú 987, 6° "A", Cap., 550 cuotas sociales de valor nominal $ 10,00 c/u que tiene y les corresponden en la soc. NORIA S. R. L., quedando conformado el capital de la sig. forma: Marcelo Kesel, 90 cuotas; José Luis Lence, 202 cuotas; Claudio Guillermo Suárez, 90 cuotas, Bruno José Pedro Jelencovich, 68 cuotas y José Luis Gozalo, 550 cuotas. 2) Se modificó el art. 1° del Estatuto: "La sociedad se denomina NORIA S. R. L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires". Los socios acuerdan establecer el domic. social en la calle Esquiú 987, 6° "A", Cap. Fed. y designar Gerentes a los Sres. José Luis Lence y Bruno José Jelencovich, quienes tiene el uso de la firma social y aceptan el cargo para el cual fueron designados.

Abogada - María Constanza Plaetsier
Nº 80.400

PERTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/8/96 Daniel Enrique Perizzolo renunció a la Gerencia y se reformó contrato.

Gerente - Marcelo Luis Perizzolo
Nº 80.288

POMERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado se constituyó POMERIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Luciano Andrés Pisani, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D.N.I. Nº 23.753.490, domiciliado en Comodoro Rivadavia Nº 1850, piso 11, depto. "M", Cdad. de Bs. As. y Eva Pisani, argentina, soltera, comerciante, 25 años, D.N.I. Nº 22.128.305, domiciliada en Malaver Nº 2.410, planta baja, depto. "A", Florida, Prov. de Bs. As.; 2) 7 de agosto de 1996; 3) POMERIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Comodoro Rivadavia Nº 1.850, piso 11°, Dpto. "M", Ciudad de Buenos Aires; 5) Comercialización de artículos de fantasía, calzados y prendas de vestir para damas; 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $ 12.000.00; 8) Uno o más gerentes individualmente, socios o no, por el término que oportunamente se establezca, quedando designado Luciano Andrés Pisani, por tiempo indeterminado; 9) Gerentes y 10) 31 de agosto de cada año.

Apoderado - Ricardo A. Fernández
Nº 80.314

REP-EX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Melina Xanthakis, 20 años, hija de Manuel Xanthakis y Alicia Cristina Tietze, DNI. 25.440.962, soltera, emancipada civil y comercialmente, domicilio Chacabuco 337, 1° "F", S. Isidro; Fabiana Elizabeth Garrera, 27 años, hija de Jorge Dante Garrera y Ana María Peiretti, DNI. 2094600348, casada en 1as. nupcias con Sebastián Diego Kassa, domicilio Belgrano 384, 1° "15", S. Isidro. 2) "REP-EX S. R. L." 3) Escrit. del 23/7/96. 4) Quesada 3144, Cdad. de Bs. As. 5) 20 años desde inscripción. 6) Realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones y cualesquiera otros documentos emitidos por particulares o por el estado. Administración de toda clase de bienes, capitales y empresas en general, actuando dentro o fuera del país y prestará servicios en el área de organización y asesoramiento comercial y financiero. 7) $ 10.000. 8) Socias gerentes en forma indistinta. 9) 31/12 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 80.401

ROBERTO BUSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nombre: Roberto Busso, edad: 35 años, estado civil: casado, nacionalidad: argentina, profesión: ingeniero, domicilio: Tres de Febrero 2627, Victoria, Provincia de Buenos Aires; Nro. de Doc.: D.N.I. 14.468.936; Nombre: María Gabriela Levantini, edad: 35 años; estado civil: casada, nacionalidad: argentina; profesión: empresaria; domicilio: Tres de Febrero 2627, Victoria, provincia de Buenos Aires; Nº de doc.: DNI. 14.768.853; 2) Fecha de instrumento de constitución: /8/96; 3) Razón Social: ROBERTO BUSSO S. R. L.; 4) Domicilio: Valentín Gómez 3236, Piso 1°, dpto. "C", Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Construcción, refacción, reparación, mantenimiento, de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios y/o viviendas, y/o de todo tipo de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal o no, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, por contratación directa o por licitaciones. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obra, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, así como la elaboración de proyectos y dirección de obras, mensuras, loteos y urbanizaciones. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, fabricación, transformación, producción, industrialización, instalación y toda forma de comercialización de equipos, maquinarias, implementos, insumos, productos y materiales relacionados con la construcción y afines, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones sobre los referidos materiales de construcción. c) Inmobiliaria, compra, venta, permuta o alquiler de inmuebles inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda operación inmobiliaria incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, explotaciones agrícolas y ganaderas, clubes de campo, barrios cerrados y parques industriales. e) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades a constituirse o constituidas, compraventa de valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 2.000. 8) Composición de los órganos de administración. Nombre de sus miembros: Gerencia: Roberto Busso. 9) Representación legal: Gerencia. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Mariano J.. Pascual
Nº 44.097

ROLANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad extranjera ROLANDO S.R.L. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 30/7/1996, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Sede Social: Balcarce 1293, 4to. "A", Capital Federal; Capital asignado: 20.000 dólares; Objeto: I) Transporte de cosas, personas, semovientes y otros, tanto nacional como internacional; II) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; III) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiario, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, radiodifusión, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; IV) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; V) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas. Representante legal: Olga Beatriz Rodino Suarez.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 80.246

SEGUPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. Púb. Nº 216, 22/8/96, Esc. Gonzalo R. Roza, Reg. 473, Cap. Fed. Socios: Cónyuges en pras. nupcias, Eduardo Samir Abboud, argentino, nac. el 6/6/36, L.E. 4.188.519, industrial y María Magdalena Costigliolo, argentina, nac. el 8/4/42, D.N.I. 9.992.375, ama de casa, ambos domiciliados en Av. Corrientes 1386, 3° 317, C. F. Denominación: "SEGUPLAST S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración e industrialización de productos, subproductos, mercaderías y bienes relativos a las industrias plástica, metalúrgica, y del caucho. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, representación, consignación, comisión y distribución, importación y exportación de todos los productos, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, vinculadas con las industrias plástica, metalúrgica y del caucho. Capital Social: Pesos 6000 dividido en 6000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socio o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cesión de cuotas: Libre, Art. 152, Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Corrientes 1386, 3° 317, Capital Federal. Socio Gerente: Eduardo Samir Abboud.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 80.324

SERVIFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13/4/89, Nº 1276, L° 91 S. R. L. En cumplimiento del Artículo 77 de la Ley 19.550; Transformación: Escritura Nº 171 del 12/7/96; Acta de Reunión de Socios Nº 11 del 24/6/96; los señores Ramón Ignacio Denis, Olga Amanda Barrientos, Pedro Venticinque, Cristian Javier Bicerne, Ulises Eduardo Bicerne y Oscar Alfredo Arévalo, únicos socios de "SERVIFLEX S.R.L." Resuelven: Aprobar el Balance de Transformación al 31/5/96, aumentar el capital a la suma de $ 12.000. Transformar la sociedad en sociedad anónima y redactar el nuevo Estatuto así: Denominación: "SERVIFLEX S.A." continuadora de "Serviflex S.R.L.". Duración: 99 años a partir del 13/4/89. Objeto: Provisión, distribución, servicios, envasamiento y conversión de todo tipo de envases flexibles para empresas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pedro Venticinque, Vicepresidente: Oscar Alfredo Arévalo, Director suplente: Cristian Javier Bicerne. Sede social: Av. Belgrano 1560, 1°, «G», Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.296

SERVIS CABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 28/8/1996: Ana María Ambrosio, argentina, soltera, comerciante, 8/8/1954, Rodó 682, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., D.N.I. 11.456.082, y Enzo Juan Ma-

nuel Pérez Escotto, uruguayo, D.N.I. 13.410.645, 21/11/1959, soltero, comerciante, Barrio Gral. Paz, edificio 40, 3ro. "F", Ciudad Celina, Pcia. Bs. As. Constituyeron: SERVIS CABLE S.R.L.: 50 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación, telefónica, telegráfica, telex, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital, tales como porteros, alarmas, etc.; B) mediante el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones de broadcasting de televisión en sistema de distribución abierto y/o cerrado, por cable o radioeléctrico codificado, antenas comunitarias de televisión y/o antenas repetidoras de T.V.; C) Realizar y brindar toda clase de servicios relacionados y complementarios de la actividad antedicha, comprendiendo instalaciones domiciliarias, service, reinstalaciones, refacciones, asesoramiento técnico y mantenimiento en general en viviendas, edificios, empresas públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto, en especial todos aquellos que tengan relación directa o indirecta con las tareas y actividades principales de la Sociedad. Capital: $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, suscriptas: Ana María Ambrosio: 1600 cuotas y Enzo Juan Manuel Pérez Escotto: 400 cuotas; Sede Social: Rivadavia 10.792, Capital Federal; Gerentes: Ana María Ambrosio y Enzo Juan Manuel Pérez Escotto.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 80.361

SERVO HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 28/8/96. Denominación: SERVO HOGAR S.R.L. Duración: 20 años. Domicilio: Cap. Fed. Socios: Hernán Jorge Rossi, casado, argentino, mayor de edad, D.N.I. 17.142.512, domiciliado en Chavez 2647, Palomar, Pcia. Bs. As. y Claudio José Martínez, casado, argentino, mayor de edad, D.N.I.: 10.720.910, domiciliado en Carlos Seminario 1344, piso 1º, Dpto. 1, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros en el país, las sig. actividades a saber: a) prestación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento, regulación y puesta a punto de artefactos a gas, eléctricos y, en general, toda clase de artículos de uso doméstico y/o industrial; b) compra, venta, suministro, importación y exportación de artefactos de uso doméstico e industrial, repuestos y accesorios para los mismos; c) operaciones financieras y crediticias relacionadas con las actividades referidas precedentemente. Capital: $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 c/u. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de dos gerentes, conjunta, socios, por dos ejercicios. Se designa gerentes a Hernán Jorge Rossi y Claudio José Martínez. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogada - Paula Lodi
Nº 44.151

SIGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28-8-96 se decidió el cambio de domicilio legal con reforma del art. 1 del Estatuto social: "en la fecha queda constituida entre los mencionados que suscriben el presente, una sociedad denominada SIGAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en Mathieu 1705, piso 18º, Dto. 8 de Capital Federal.

Socio Gerente - Angel Simieli
Socio Gerente - Héctor Osvaldo Gandini
Nº 44.134

SISTEMAS INDUSTRIALES DE PESAJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por Instrumento Privado del 16/8/96. Socios: Norberto Hugo Giménez, argentino, nacido el 17/12/50, casado, LE. 8.432.574, comerciante, domiciliado en Mandisoví 2964, Capital Federal; Néstor Rubén Giménez, argentino, nacido el 22/10/56, casado, DNI. 12.728.955, comerciante, domiciliado en Mandisoví 2964, Capital Federal; Juan Carlos Sisca, argentino, nacido el 9/10/59, casado, DNI. 13.799.470, comerciante, domiciliado en Bonorino 1372, Piso 1º, Capital Federal; y Blas Donato Facciuto, argentino, nacido el 18/11/60, casado, DNI. 14.313.132, domiciliado en Naciones Unidas 2890, Capital Federal. Duración: 25 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, comercialización, services, reparación, venta, reventa y distribución de balanzas mecánicas, electrónicas y todo tipo de sistemas de pesaje en general, por cuenta propia y/o de terceros, así como también la exportación y/o la importación de todo tipo de sistemas de pesaje y elementos complementarios. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato, pudiendo establecer sedes y/o sucursales en todo el territorio de la Nación, incluso el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de 1 año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Mandisoví 2964, Capital Federal. Gerente: Norberto Hugo Giménez.

Autorizado en Estatuto - Federico Ronchetti
Nº 44.109

SISTEMAS SESAMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ciro Aldo Faroni, argentino, casado, comerciante, 28/6/53, DNI 10.924.028, domicilio A. Guttero 3610, Capital y Carlos Manuel Kalaydjian, argentino, soltero, comerciante, 31/12/68, DNI 20.569.600, domicilio Olazábal 5360, 2º, B, Capital 2) 27/8/96, 3) SISTEMAS SESAMO S.R.L. 4) Mendoza 5037 de Capital Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o exterior, las siguientes actividades: Industrial, comercial y de servicios: mediante la industrial, comercial, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, subproductos, partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con informática, electrónica, sist. de seguridad, controles de acceso regalería, librería, fotocopias: pudiendo establecer locales que brinden los servicios de los rubros citados y de impresiones de todo tipo, instalar sist. de seguridad, efectuar leasing de equipamientos, alquilar artículos electrónicos, dar cursos de enseñanza de informática, reparar computadoras, fotocopiadoras, sist. de seguridad, y todo tipo de artículos electrónicos, proceder al desarrollo y procesamiento de sistemas informática. Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras, (con excep. de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarios vinculados al objeto social. 7) Capital: Diez mil pesos, divididos en diez mil cuotas de 1 $. 8) Suscripción: totalmente en igual proporción. 5000 cuotas para c/u. 9) Integración: 25 % en efvo., 10) Administración y Representación: a cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. 11) Gerentes: Carlos Manuel Kalaydjian. 12) cierre ejer. 31/3 de cada año.

Autorizada
Nº 80.290

SOUTH AMERICAN TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Contrato Social. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8-5-96 se modifica en su cláusula quinta estableciéndose la administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio designado, socio gerente. Socios: Marina Laura Goerner, D.N.I. 20.018.356, 27 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Libertador 2802, 5º Piso, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Horacio Federico Rosito, D.N.I. 17.751.307, 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Libertador 2802, 5º Piso, Olivos, Pcia. Bs. As.

Socio gerente - Horacio Federico Rosito
Nº 44.150

TACKLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "TACKLE S.R.L." Mariano Hernán Hillar, arg., soltero, empresario, 28 años, DNI 20.251.783, Honorio Pueyrredón 884 de Cap. Fed.; Jaime Luis Zuberbuhler Casares, arg., casado, empresario, 31 años, DNI 17.297.884, Castex 3296, de Cap. Fed.; Mariano Gabino Ortega Armas, arg., soltero, empresario, 34 años, DNI 14.526.855, Montañeses 2461, piso 5, "A"; Alfredo Emilio Sabatte, arg., soltero, empresario, 34 años, DNI 14.812.638, domiciliado en Uruguay 2341, Lote 72, Barrio Las Victorias, San Isidro, Pvcia. de Bs. As. 1) "TACKLE S.R.L.". 2) 99 años desde su inscripción en IGJ. 3) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propios o terceros. Financieras: Financieras y operaciones de crédito en general, con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importadora-Exportadora: importar y exportar toda clase de bienes muebles, productos, mercaderías y objetos de uso en el hogar, el comercio y la industria, permitidos por la ley y disposiciones legales vigentes en la materia. 4) Capital social de 4.000 mil $. divididos en 4000 cuotas de 1 $ valor nominal c/u. 5) administración: 2 gerentes en forma conjunta. 6) ejercicio social cierra el 31/8.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 44.110

TAREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado de fecha 26/8/96 los Socios de TAREA S.R.L. Federico Santiago Oscar Kirchgassner, Miguel Angel Simons y César Vicente Celleghin en forma unánime resuelven: Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 3 años más a partir de su vencimiento que se opera el 1 de octubre de 1996 próximo. En consecuencia la cláusula Segunda del Contrato Social quedará redactada de la siguiente forma: Segunda: Tiene una duración hasta el 1 de octubre de 1999, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. El resto del contrato continúa vigente.

Contador - Aníbal Adrián Tagliani
Nº 80.328

TECNO SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante la esc. Nº 207 del 2/8/96 otorgada ante el Reg. 386 de Cap. Fed. la soc. "TECNO SAN MARTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió lo sig.: 1) Reconducción, venc. originario: 25 años contados a partir del 5/7/71. El nuevo plazo de dur. será desde el 2/8/96 hasta el 31/7/2021. 2) Aumentar el cap. soc. monto del aumento: $ 129.500. Cap. ant.: $ 50. Cap. resultante: $ 130.000 rep. por 130.000 cuotas de valor nom. $ 1 c/una. El aumento resulta de la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital. 3) Mod. obj. social por el sig.: el obj. de la soc. es la fabricación y/o industrialización y/o comercialización y/o importación y/o exportación y/o representación como fabricante y/o distribuidora mayorista y/o minorista de productos o insumos industriales para consumo, producción, mantenimiento, reparación y/o reacondicionamiento del más amplio espectro de comercios, industrias y/o talleres en general, incluyendo bienes de uso, accesorios, repuestos y/o elementos afines a los ramos industriales de automatización, neumática, hidráulica, máquinas-herramientas, metalúrgica, plástica, caucho, textil, alimentación, petróleo, agroindustria y similares. 4) Modif. régimen de beneficios y pérdidas en la sig. pro.: Víctor Sciaky 50 %, Raquel L. Ventura de Sciaky 20 %, Silvana P. Sciaky de Thouyaret 15 % y Daniela V. Sciaky 15 %.

Escribana - Carolina Paula Machline
Nº 80.372

TEROGADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. 27/8/96. 2) Socios: Carlos Angel Mateo Gasparin, arg., cas., 28/8/35, Avda. San Martín 4258, Capital, DNI 4.159.733; Carlos Gastón Gasparin, arg., sol., 5/1/71, com., Pujol 1221, Capital, DNI 21.954.669. 3) Den.: TEROGADA S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de playas de estacionamiento para automotores y agencias de remises. 6) Cap.: $ 1.000. 7) Adm.: Uno o más gerentes. 8) Cierre: 30/6. 9) Sede: Olaya 1061, Cap. 10) Gerente: Carlos Angel Mateo Gasparin.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 80.416

TERSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando Gregorio D'Abaco, 25/8/48, D.N.I. 5.069.325, Av. Rivadavia 5573, 4º piso, Departamento 1, de esta ciudad y Andrés Jesús González, 3/10/51, D.N.I. 10.030.054, Calle 58 Nº 2950, Hudson, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, divorciados, comerciantes. 2) Esc. Nº 3863 del 12/8/96, Fº 15.370 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) TERSU S.R.L. 4) Maipú 521, 4º piso, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros, las siguientes actividades: La explotación y desarrollo de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o domicilio por cuenta propia y/o a través de franquicias, concesiones y/u otras formas de colaboración que resulten adecuadas a la actividad. 6) 90 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 6.000 dividido en 6000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Representación legal y uso de la firma social: Orlando Gregorio D'Abaco y Andrés Jesús González en forma indistinta quienes quedan designados gerentes y por el término de duración de la sociedad. 9) 30/6 c/año.

Escribana - Verónica Calello
Nº 80.369

TESTIMONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 23/8/96. Socios: Jacobo Azrak, 61 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.138.590, Av. Juan B. Alberdi 1157, 6º "A", Capital; Irene Sidi, 49 años, argentina, casada, comerciante, DNI 11.773.292, Av. Juan B. Alberdi 1157, 6º "A", Capital. Denominación: TESTIMONIO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Paso 532, 2º "G", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 80.298

TEX MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Expediente 1.511.483, registrada Nº 6658, Libro 98, Tomo S.R.L. Se comunica con relación al aviso publicado en la edición del 7/5/96 (Recibo Nº 36.192), que la transferencia de quinientas cuotas sociales de TEX MAR S.R.L., pertenecientes al Sr. Fabián Osvaldo Troyanovich, D.N.I. Nº 14.955.461, arg., nacido 18/11/61, lic. administración, dom. Av. Caseros 3249, Pta. Baja, Capital; fue dejada sin efecto por instrumento privado de fecha 30/6/96, conservando el citado su calidad de socio gerente a todos los efectos legales.

Autorizado - Marcelo Daniel Lucero
Nº 44.122

TRANSPORTE ALAFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(7253). Por esc. 1262, del 23/7/96, Fº 7971, pasada ante el esc. Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, de Capital, Beatriz Marta Vicenta Caron, cede y transfiere al señor Armando Luna, arg., soltero, comerciante,

21/5/23, CIPF 5.309.055, Vicente López 2501, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 59 cuotas de la mencionada sociedad, por la suma de $ 5.900. Y designaron única socia gerente a la cedente. Titulares de cuotas: Beatriz Marta Vicenta Caron 60 cuotas; Enni Omar Caron 1 cuota y Armando Luna 59 cuotas.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 80.426

VACCARO & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Antonio Vaccaro, C.I.P.F. 4.698.834, nacido 12/1/35, soltero, italiano, técnico mecánico, domiciliado en la calle El Mangrullo 165, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Antonio Rafael Vaccaro, D.N.I. 13.216.285, nacido el 13/10/57, casado, argentino, dibujante técnico, domiciliado en Los Fortines 249, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Llort, L.E. 4.299.922, nacido el 7/9/39, casado, argentino, técnico mecánico, domiciliado en calle Serrano 1710 de Capital Federal; Marcelo Javier Llort, D.N.I. Nº 20.404.454, nacido el 20/10/68, soltero, argentino, contador público, domiciliado en la calle Marcos Sastre 3748, Departamento 1º, Capital Federal; Teodoro Chiaravalloti, D.N.I. Nº 12.904.013, nacido el 6/8/56, casado, argentino, técnico mecánico, domiciliado en calle Pedro Arata 2158, Don Torcuato, Pcia. Bs. As. 2) Constituida el 22/8/96 ante escribano Carlos Barrere, escritura Nº 42. 3) Denominación: VACCARO & CIA. S.R.L. 4) Domicilio: Marcos Sastre 3748, Departamento 1º, Capital Federal. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación y comercialización de máquinas, repuestos y servicios para líneas de embotellados. 6) Duración: 10 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 20.000. 8) Prescinde de la sindicatura. 2 gerentes elegidos por la Asamblea de socios y por el plazo que la misma disponga con el voto de la mayoría de capital. 9) Los dos gerentes con firma conjunta. 10) Fecha de cierre: 31/12.

Escribano - Carlos Alberto Barrere
Nº 80.418

VALLE PULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4758, Lº 105 S.R.L. Por instrumento privado de fecha 22/7/96 reforma art. 4º fijando el capital en $ 1,00 por cesión de 4400 cuotas del Sr. Joaquín A. Navasal a favor de la Sra. Marina Granja.

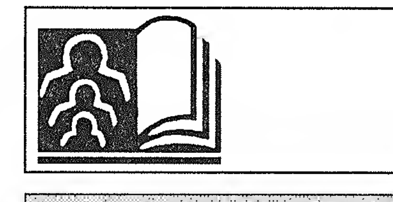
Gerentes - Juan c. Chavanne - Claudio D'Ambrosio
Nº 80.315

VELITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/8/96. Socios: Silvio Alberto Seco, argentino, 55 años, divorciado, teniente coronel (RE), LE 7.711.219, domicilio Juan B. Alberdi 1281, Capital Federal; Pablo Alberto Oliva, argentino, 67 años, casado, militar (RE), DNI 6.462.818, domicilio Av. Dellepiane 4494, 8º 1, Capital Federal, Alfredo Pavioni, argentino, 51 años, casado, técnico industrial, DNI 4.526.440, domicilio Patria 128, Glew, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: VELITE S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de seguridad, vigilancia y asesoramiento en la materia; limpieza y mantenimiento de edificios y todo otro servicio conexo o asociado a los anteriores. Capital: $ 2.100 dividido en 210 cuotas, suscripto por partes iguales. Administración, representación legal y uso de la firma social: Gerente. Se designa socio gerente a Pablo Alberto Oliva; Asesor Técnico Titular a Silvio Alberto Seco y Asesor Técnico Suplente a Pablo Alberto Oliva. Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Cerri 1248, P.B. Depto. 4, Capital Federal.

Autorizado - Jorge Alberto Cahnje
Nº 80.388



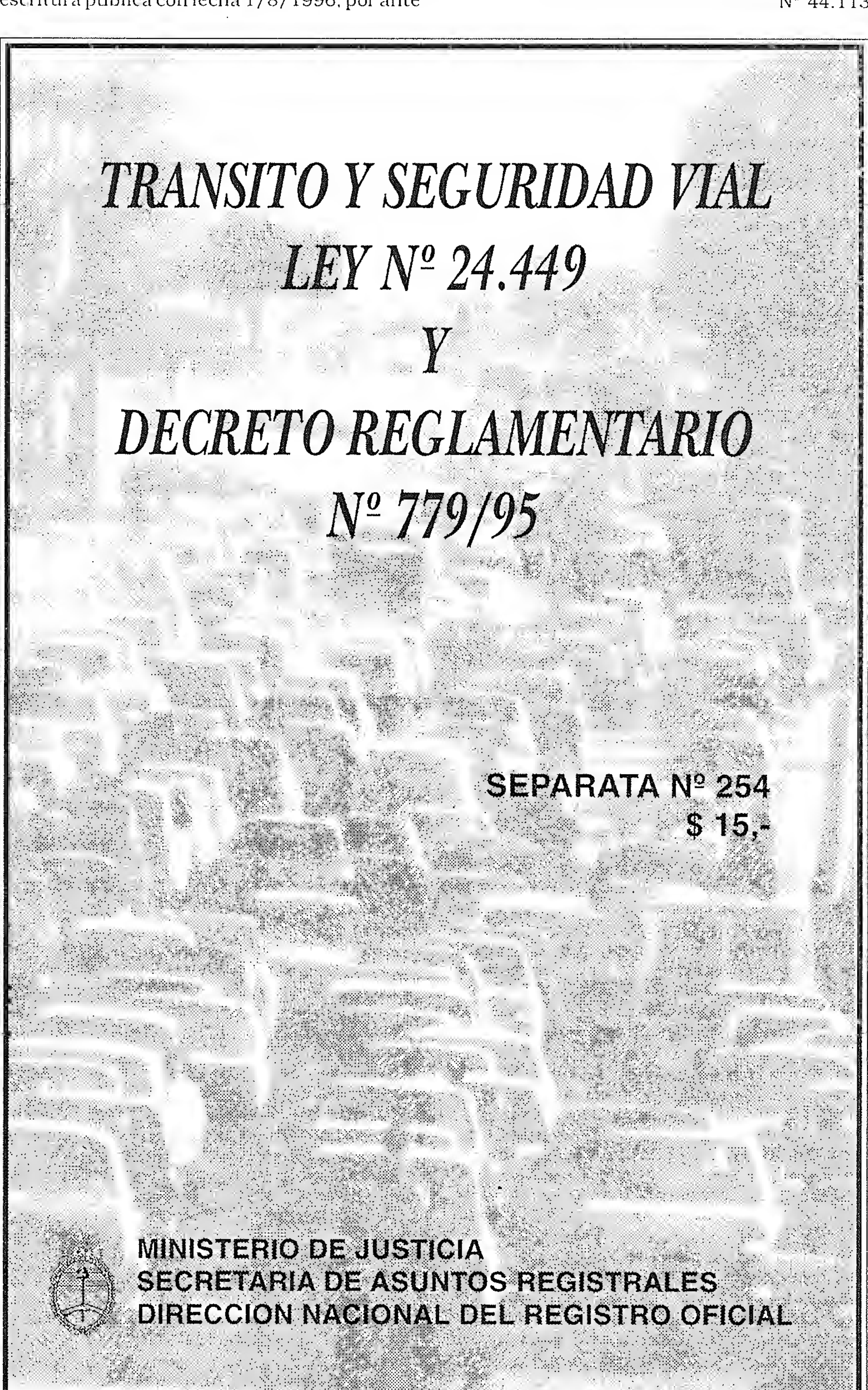
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

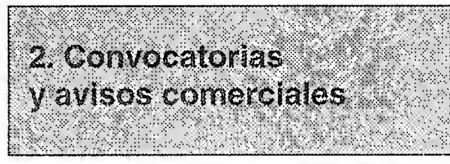
RODEO

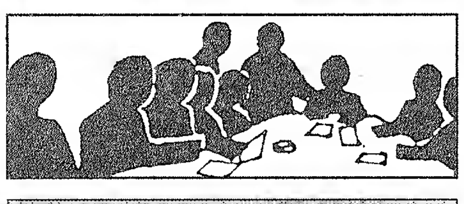
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

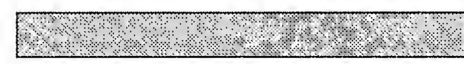
La sociedad "RODEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en calle San Martín 491, P. 6 "23" de esta ciudad, por Asamblea de fecha 31/7/1996, elevada a escritura pública con fecha 1/8/1996, por ante el Escribano Horacio E. Spinetto, al folio 1014 del Registro 1177 a su cargo y de esta ciudad, incorporación de nuevos socios comanditados, aumentó su capital social en la suma de pesos 99.999,999995; Capital Social Pesos 1.000 y Capital Comanditado Pesos 99.000 y nueva sede social, por lo cual modificó los artículos primero, sexto, séptimo y décimo segundo, que dicen: "Artículo Primero: bajo la denominación de "RODEO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" queda constituida una sociedad en comandita por acciones que se regirá por el presente contrato y en subsidio por las disposiciones del Código de Comercio, siendo los señores Hugo Victorino Ruiz, Ricardo Guillermo Ruiz y Daniel Eloy Ruiz socios responsables solidarios y comanditarios. La sociedad tendrá su domicilio legal en calle San Martín cuatrocientos noventa y uno, sexto piso, oficina veintitrés, Capital". "Artículo Sexto: El capital solidario está totalmente integrado en la siguiente proporción: Hugo Victorino Ruiz Setecientos ochenta y ocho pesos, Ricardo Guillermo Ruiz Ciento seis pesos y Daniel Eloy Ruiz Ciento seis pesos". "Artículo Séptimo: El capital comanditario está representado por noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.000 valor nominal cada una". "Artículo Décimo Segundo: Dirección y Administración: La sociedad será dirigida y administrada por los socios solidarios, quienes gozarán de una remuneración que se fijará con cargo de dar cuenta a la Asamblea. Actuando siempre conjuntamente, de a dos, tendrán las más amplias facultades para concertar y ejecutar las operaciones sociales y realizar todos los actos que según su criterio y decisión consideren necesarios para el mayor cuidado y éxito de los intereses sociales. El resto del artículo sigue igual".

Escribano - Horacio E. Spinetto
Nº 44.113









2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACONCAGUA SEGUROS DE RETIRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 10,00 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros y Anexos al 30 de junio de 1996, e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Destino de las utilidades.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Director - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.205 v. 9/9/96

ALMAGRO BOXING CLUB

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del ALMAGRO BOXING CLUB, convoca a los Señores Asociados, a Asamblea General Ordinaria, conforme a los artículos 21 y 23 del Estatuto Social, que se realizará el día 3 de octubre a las 19 horas en su sede social de Díaz Vélez 4422 de la Capital Federal, en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/4/96.
3º) Elección de: Vicepresidente; Prosecretario; Protesorero; tres (3) Vocales Titulares; Tres (3) Vocales Suplentes; Dos (2) Revisores de Cuenta Suplentes.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
5º) Elección de: Vicepresidente; (2) Secretario General; Prosecretario; Secretario de Actas; Cuatro (4) Vocales Titulares; Siete (7) Vocales Suplentes; Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares; Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes.
Presidente - Juan Domingo Crescente

Rogamos puntual Asistencia, haciéndole saber que pasada media hora, la Asamblea se constituirá con los socios presentes cualquiera sea su número.
e. 3/9 Nº 80.111 v. 4/9/96

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado socio/a: Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria de Socios correspondiente al 112 Ejercicio Administrativo de acuerdo con lo establecido por el Art. 34 del Estatuto Social, que se realizará en nuestra Sede Social el 3/10/96, en la calle Brandsen 567, Capital Federal, en su primera convocatoria a las 19 hs. y a las 19,30 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior;
2º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y Balance, Gastos y Recursos 112 Ejercicio 1995-1996.
4º) Elecciones de nuevas Autoridades por el período de 4 años, Art. 16 del Estatuto Social modificado por Resolución INAMCYM Nº 226.
En la seguridad de contar con su gratísima presencia, saludamos a Ud. muy atentamente.
Presidente - Pascual Maida
Secretario - Norberto Grassi

P. E. Art. 35: No podrán tomar parte de la asamblea los socios que no hayan abonado la mensualidad correspondiente al mes en que ésta se efectúe y no computen seis meses de permanencia consecutiva como asociado.
e. 3/9 Nº 80.172 v. 3/9/96

"B"

BENAVENT HERMANOS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1996, a las 11,00 horas, en el domicilio social de Mompox 1654, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Fernando Benavent

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, con una anticipación de tres (3) días a la fecha de la Asamblea en el domicilio indicado con anterioridad.
e. 3/9 Nº 80.116 v. 9/9/96

"C"

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, conforme a la facultad que le otorga el Estatuto Social (art. 59, inciso "e") ha resuelto convocar a Asamblea Especial para el día 18 de setiembre de 1996 a las 20 hs., en las instalaciones del C. A. Atlanta sitas en la calle Humboldt Nº 374, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el acta;
2º) Lectura y consideración del Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos, para el próximo ejercicio;
3º) Designación de los Señores Representantes que integrarán la Comisión Electoral.
Presidente - Julio A. Jablkowski
Secretario General - Roberto I. Lopatin
e. 3/9 Nº 80.157 v. 3/9/96

COLEGIO DE ESCRIBANOS

CONVOCATORIA

Señor Escribano: Nos es grato dirigirnos a Usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 19 de setiembre próximo, a la hora 14 (primera citación) y a la hora 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la Institución, Avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996, del Colegio de Escribanos (Ley 12.990) y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social (Ley 21.205); y Ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1995 del Registro de la Propiedad Inmueble (Ley 17.050); Fondo de Garantía (Dec. 1909/80); Fondo de Cooperación Técnica y Financiera (Ley 23.412) y Fondo de Cooperación Técnica y Financiera (Conv. Municipal Nº 520/90).
3º) Consideración de los proyectos de presupuestos del Colegio de Escribanos y de la Caja Notarial Complementaria de Seguridad Social, para el Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
4º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: 8 (ocho) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes en reemplazo de los señores Escribanos Federico R. España Solá, José María Labayru, Carlos Enrique Rodríguez, Luis María Allende, Elena Inés Valentinis de Failla, Antonio A. Iapalucci, María A. Craviotto de Guthmann, Ricardo Glot, Juan Carlos L. Saporiti, Esteban E. A. Urresti, Ramiro J. Gutiérrez De Lío y Marcelo J. Hersalis, todos por dos años.
Presidente - Carlos M. D'Alessio
Secretaria - Eleonora R. Casabe

Art. 32 del Estatuto: "Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los Escribanos Colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la Asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder".
Art. 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los Escribanos Colegiados y salvo impedimento debidamente justificado, quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa".
e. 3/9 Nº 80.135 v. 5/9/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 20 de setiembre de 1996 a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 9º y 11º del Estatuto Social y adecuación de los demás artículos del Estatuto de acuerdo a las reformas que sean aprobadas.
Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.
e. 3/9 Nº 80.198 v. 9/9/96

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 24 de setiembre de 1996 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos: determinación del criterio para la fijación de la remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio 1996/1997 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las Clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad.
Vicepresidente - Ramón Sanz

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 284 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, Capital Federal.
e. 3/9 Nº 80.197 v. 9/9/96

COOPE-RIEL LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPE-RIEL LTDA. Convoca a los socios a la realización de la Asamblea General Ordinaria para el próximo cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis (4/10/96) a las 18,00 hs. en nuestra Sede Central de Ecuador 374, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para leer y firmar el Acta.
2º) Constitución de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Balance del 54 Ejercicio Social - Dictamen del Auditor.
4º) Consideración de los Art. contenidos en el Título V y del Art. 47 del Estatuto Social. En función de lo establecido por la Ley 20.337.
5º) Renovación total del Consejo de Administración.
Presidente - José Ernesto González
Secretario - Ernesto del Carmen Ibarrola
e. 3/9 Nº 80.078 v. 3/9/96

COUNTRY NAUTICO ISLA SANTA MONICA Sociedad Anónima Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.590.943.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 22 de setiembre de 1996 a las 17.00 horas, en el Salón Tiaré del Club House, sito en el lote 84 del Consorcio de Propietarios del Country Náutico Isla Santa Mónica, Río San Antonio y Río de la Plata, Primera Sección del Delta del Río Paraná, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el artículdo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio, fijándola en el día 30 de junio de cada año.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
7º) Aprobación del Reglamento Interno.

8º) Quebranto del Ejercicio. Tratamiento.
9º) Fijación de los honorarios del auditor externo.

De no reunirse el quórum debido, se convoca a la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la primera convocatoria en el mismo lugar.

Presidente - Juan Raymundo Taylor
e. 3/9 Nº 80.195 v. 9/9/96

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S. A. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S. A. C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1996, a las 17 horas, en el domicilio social de Gascón Nº 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio Nº 15 de la sociedad cerrado el 31 de mayo de 1996.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Síndico - Jorge Maceratesi
e. 3/9 Nº 43.908 v. 9/9/96

"E"

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 30 de setiembre de 1996, a las 19 horas en la calle Ciudad de la Paz 3023, 7º 13, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la nueva redacción del art. 1º del Estatuto Social por el cambio de jurisdicción de la sociedad aprobado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4 de noviembre de 1994.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper
e. 3/9 Nº 80.096 v. 9/9/96

"L"

LASERMEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 20 de septiembre de 1996, a las 19.00 horas en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al décimo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1996.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Remuneraciones de directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carmen C. Perrone
e. 3/9 Nº 26.355 v. 9/9/96

LA UNION TALLERES INDUSTRIALES S.A. Registro I.G.J. 1.526.462

CONVOCATORIA

Con referencia al aviso convocando a Asamblea de Accionistas del 26 al 30 de agosto de 1996 bajo el número de Recibo 43.272 para el día 19 de setiembre de 1996 se omitió el horario de la primera convocatoria, siendo el mismo a las 18 horas.

Presidente - Roberto Nuncio Marchese
e. 3/9 Nº 80.241 v. 9/9/96

LIGA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y AFINES, INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA

LA LIGA DE JOYERIAS, RELOJERIAS Y AFINES, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, el día 11 de setiembre de 1996, a las 19 horas, la misma tendrá lugar en la sede social de la entidad cita en Talcahuano 178, piso 3 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ponemos en conocimiento la Resolución Nº 767/96, notificada por la Inspección General de Justicia.
2º) Aprobación del Balance al 31/12/95.
3º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
4º) Elección de autoridades.
5º) Modificación de los arts. 1 y 16 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Carlos R. del Santo
e. 3/9 Nº 80.102 v. 3/9/96

LYZ S.A.

CONVOCATORIA

D.P.P.J. MAT 35593, Legajo 66507. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1996 a las 14 hs. en Av. Pte. Illia 1739, Bella Vista, Partido de San Miguel, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar la presente Acta de Asamblea.
2º) Resolver el cese de actividades de la sociedad.
3º) Autorizar a los miembros del Directorio a realizar tareas comerciales si se aprueba el cese de actividades.

Juan Carlos Zamitto

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea.

e. 3/9 Nº 80.082 v. 9/9/96

"M"

MANNY'S MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MANNY'S MUSICAL S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de setiembre de 1996 a las 10 hs. en Bartolomé Mitre 1250, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración, forma, fecha y oportunidad de esta convocatoria.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
3º) Distribución resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996 y remuneración del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por 3 (tres) ejercicios.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Presidente - Roque Madonia

Los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones en los términos del art. 238 ley 19.550.

e. 3/9 Nº 80.115 v. 9/9/96

MAPFRE ACONCAGUA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadros y Anexos al 30 de junio de 1996 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.

Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.206 v. 9/9/96

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de setiembre de 1996, a las 12 horas, en Avenida Córdoba 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el libro de Asistencia y el Acta de la Asamblea.
2º) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 30 de junio de 1996 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aumento de Capital (Art. Nº 188, Ley Nº 19.550) de $ 25.433.214 a $ 30.403.214.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275, Ley 19.550).
5º) Remuneración de Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley 19.550).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.

Presidente - José Manuel Egaña Lizarralde
e. 3/9 Nº 80.203 v. 9/9/96

MARIANO CAFIERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social el próximo día viernes 20 de setiembre de 1996, a las 10 horas, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Fijación de honorarios a Directores en exceso a lo establecido por ley.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Liberato Pollio
e. 3/9 Nº 80.087 v. 9/9/96

"P"

PROBIAR PRODUCTOS BITUMINOSOS DE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación por los accionistas titulares de acciones clase B de un Director titular y por lo tanto Vicepresidente, en reemplazo del Director renunciante.
3º) Inscripción de la modificación del Directorio en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Vicepresidente - Roberto V. Flores
e. 3/9 Nº 80.192 v. 9/9/96

"R"

RAGUS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 90.026. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1996 a las 16 horas en Viamonte 965, 1º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del atraso en la convocatoria.
2º) Consideración de memoria y balance al 31 de marzo de 1996.
3º) Remuneración del Directorio, exceso del tope del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Designación de síndico titular y suplente por 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Milanese
e. 3/9 Nº 80.119 v. 9/9/96

"S"

SAN JOSE A.F.J.P. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de SAN JOSE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1996, a las 10.00 hs., en primera convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en segunda convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la Sede Central de esta Administradora, sita en la calle 25 de Mayo 486, 5º Piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Integración de la Asamblea-Quórum.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración y aprobación del Acta anterior.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del Tercer Ejercicio (junio 1995 a junio 1996).
5º) Elección del Directorio y fijación del término de su mandato.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación del término de su mandato.
7º) Remuneración de los Directores.
8º) Remuneración de los Síndicos.
9º) Otros.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Presidente - Dante Alberto Camaño

NOTA: 1º) Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las acciones para su asistencia a la Asamblea. 2º) En caso de no celebrarse la Asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda Convocatoria, con los accionistas que concurran a las 11 hs.

e. 3/9 Nº 80.210 v. 9/9/96

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 26 DE SETIEMBRE DE 1996

Distinguido consocio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el jueves 26 de setiembre de 1996 a las 17 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Proclamación como socios honorarios a propuesta de la Comisión Directiva.
3°) Entrega de medallas a los socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad.
4°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos "A", "B", "C", "D", "E" y Notas Complementarias, Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
5°) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 1996-1997 integrada por tres socios activos o vitalicios.
6°) Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
7°) Designación de escrutadores para el acto eleccionario.
8°) a) Elección de un Presidente y un Vicepresidente, siete Vocales Generales Titulares y tres Vocales Generales Suplentes para el período 1996-1998, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Presidente Enrique C. Crotto; Vicepresidente Dr. Luciano Miguens: Vocales Generales Titulares señores Dr. Guillermo E. Alchouron, Dr. Jaime A. Bernasconi, Lic. Horacio L. La Valle, Cr. Martín Lizaso Bilbao, Arturo E. Llavallol, Juan Alberto Ravagnan, e Ing. Esteban A. Takacs; y Vocales Generales Suplentes señores Ing. Jorge E. I. de Alvear, Andrés Francisco Calderón y Bruno Quintana quienes terminan su mandato. b) Elección por distrito de catorce Vocales Titulares, por el período 1996-1998, de acuerdo con el artículo 15° de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Ing. Carlos M. Videla, Carlos Alberto Palazón, Horacio Foster, Dr. Hugo Luis Biolcati, Alejandro L. Delfino, Dr. Víctor Luis Funes, Carlos J. L. de San Félix, Hugo Feü, Raúl N. Magliett̸i, Ing. Luis M. Torino Solá, José Dermidio Martínez Zavalía, Ing. Mario S. Toso, Bertil A. Grahn e Ing. César H. Menéndez Behety. c) Elección de un Vocal Suplente, por cada uno de los catorce distritos, por el período 1996-1998, de acuerdo con el artículo 20° de los Estatutos Sociales y en reemplazo de los que terminan su mandato, señores Fernando O. Tanoira, Fernando Urien, Carlos H. Bustos Morón, Dr. Leopoldo M. Serra, Roberto Eduardo Romer, Esc. Luis F. Giraudo, Felipe J. Darmandrail, Carlos Perea Muñoz, Eduardo A. Mottet, Martín Miguel Saravia (h), Ing. Norman Bruce Coates Spry, Ing. Alberto E. Lasmartres Moyano, Ing. Guillermo A. Barzi e Ing. Alberto P. Paz. d) Elección de dos Vocales Titulares y un Suplente por los Socios Adherentes, por el período 1996-1998, de acuerdo con los artículos 20° y 56° de los Estatutos Sociales en reemplazo de los señores Dr. Francisco R. Mayoraz, Enrique J. Morea y Dr. Luis Miguel Etchevehere, respectivamente.
9°) Proclamación como Socios Vitalicios de los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad y entrega de medallas.

Buenos Aires, agosto de 1996.

Horacio Foster, Juan A. Ravagnan, secretarios.

Art. 35° - (De los Estatutos). Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 45° (Modificación de los Estatutos).

Art. 36° - Para la elección de autoridades los socios activos, vitalicios y adherentes votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 37° - Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

Presidente - Enrique C. Crotto
Secretario - Horacio Foster

NOTAS 1. Los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40274 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva. 2. No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los socios activos cuyo número de ingreso sea superior al 40.505. 3. Los socios adherentes cuyo número de ingreso sea superior al 91.615 no tienen antigüedad para votar en esta Asamblea. 4. Para tener derecho a voto los socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del tercer bimestre de 1996.

e. 3/9 N° 80.097 v. 12/9/96



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por cinco días: Capital Federal. El Dr. Juan José Carelli comunica por el término de ley que Juan Rodolfo Camargo, con domicilio en Alvarez Jonte 5401 de Capital Federal vende libre de todo pasivo a "Camargo Hermanos S. R. L.", con domicilio legal en José Pedro Varela 5869 de Capital Federal, una panadería y fábrica de masas cuyo nombre de fantasía es "La Renaciente", sita en ALVAREZ JONTE 5401 de Capital Federal. Reclamos de ley en Comisionado Indart 2266 de San Justo, CP 1754, de lunes a viernes de 15,30 a 19,30 hs.

e. 3/9 N° 80.114 v. 9/9/96

"J"

Los Dos Chinos SACIFel representada por su Presidente Manuel Sarria, CI. 4.621.168, con domicilio en Brasil 764 de Capital Federal, transfiere a la firma Su Gusto S. R. L. representada por Juan Carlos Gontaretti, C. I. 5.131.917, con domicilio en Juramento 2377 de Capital Federal el fondo de comercio dedicado a elaboración, distribución, venta y reparto de productos alimenticios, bar, confitería, cafetería, salón de te, restaurant y servicios de lunch sito en JURAMENTO 2377 de Capital Federal: Reclamo de ley y domicilio de las partes en Juramento 2377, de Capital Federal.

e. 3/9 N° 26.344 v. 9/9/96

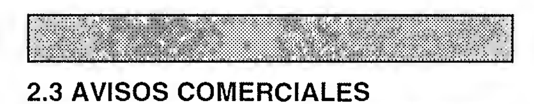
"S"

Por cinco días: Capital Federal. El Dr. Juan José Carelli comunica por el término de ley que Juan Rodolfo Camargo, con domicilio en Alvarez Jonte 5401 de Capital Federal, vende libre de todo pasivo a "Camargo Hermanos S. R. L.", con domicilio legal en José Pedro Varela 5869 de Capital Federal, un despacho de pan y factura; venta de masas, postres, bombones, golosinas y galletitas sueltas y envasadas con depósito complementario, sito en SEGUROLA 1616, PB, de Capital Federal. Reclamos de ley en Comisionado Indart 2266 de San Justo, CP. 1754, de lunes a viernes de 15,30 a 19,30 hs. Domicilio profesional. Cdo. Indart 2266, San Justo, CP. 1754.

e. 3/9 N° 80.113 v. 9/9/96

Conforme establece el Art. 47 de la Ley 20.091, Orbis Cía. Argentina de Seguros S. A. y Liberty ART S. A. comunican por el presente el acuerdo de cesión de cartera suscripto el día 16 de agosto de 1996. De acuerdo a los términos del mismo, Orbis Cía. Argentina de Seguros S. A. ha cedido la totalidad de sus contratos de afiliación correspondiente a la rama "Riesgos del Trabajo - Ley 24.557" a Liberty ART S. A. quien asume la totalidad de dichos contratos, aceptando la totalidad de las condiciones de contratación suscriptas oportunamente por Orbis Cía. Argentina de Seguros S. A. y se obliga a brindar cobertura a todos los afiliados con retroactividad al día 1° de julio de 1996. A efectos de manifestar su oposición con la cesión informada, los asegurados podrán dirigirse al domicilio de Orbis Cía. Argentina de Seguros S. A., sito en la calle Boedo 142 de esta Capital Federal y/o al domicilio de Liberty ART S. A. sito en la Av. de Mayo 676 - piso 9° de esta Capital Federal. Las objeciones deberán fundarse y el plazo para la presentación de las mismas vencerá luego de los 15 días a contar desde la última publicación del presente.

e. 3/9 N° 80.422 v. 5/9/96



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ANTONIO GRIEGO Y CIA.
S. A.

Ultima inscripción: Bajo el N° 2285, del Libro 100, Tomo A de S. A. Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de octubre de 1992, se resolvió aumentar el capital en $ 575.000 en acciones ordinarias.

Presidente - Jacobo Finkielstain
e. 3/9 N° 80.104 v. 3/9/96

"B"

BANCO CREDITO PROVINCIAL
S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS
U$S 16.000.000
(Art. 10 Ley 23.576)

1. Emisor: BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. con domicilio en Calle 50 N° 615 de la ciudad de La Plata (1900), Provincia de Buenos Aires, inscripto en el Registro Público de Comercio en el Libro I, Folio 262 N° 325, La Plata, 22 de agosto de 1941, con una duración hasta el 30 de junio de 2010.
2. Objeto Social: El emisor es un banco comercial minorista autorizado a operar como tal por el Banco Central de la República Argentina.
3. Capital Social y Patrimonio Neto: Según balance del 31 de marzo de 1996 el capital social del emisor es de $ 10.547.000 (Pesos diez millones quinientos cuarenta y siete mil) y su patrimonio neto es de $ 57.487.000 (Pesos cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y siete mil).
4. Decisiones Sociales y monto de la Emisión: La emisión de obligaciones negociables subordinadas fue dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 1996 y reunión del Directorio de fecha del 3 de abril de 1996 por un monto de u$s 16.000.000 (dólares estadounidenses dieciséis millones).
5. Amortización: El capital de las obligaciones negociables se amortizará en cinco cuotas anuales consecutivas e iguales a partir del 3 de enero de 1999 y hasta el 3 de enero de 2003.
6. Intereses: Las obligaciones negociables devengarán intereses sobre una tasa variable de Libor + 4 % anual desde la fecha de emisión y hasta su amortización, pagaderos en cuotas anuales, por períodos vencidos ocurriendo el vencimiento de la primera cuota el 3 de enero de 1997. Los intereses se computarán sobre la base de un año de 360 días compuesto de 12 meses de 30 días cada uno.
7. Inexistencia de garantías: Las obligaciones negociables no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por entidad financiera alguna. Además se encuentran excluidas del Régimen de Garantía de los Depósitos (art. 16 de la Ley 21.526 texto según la Ley 22.051). La emisión se efectúa con garantía común, esto es, con el respaldo del patrimonio total del Banco, y en la condición de deuda subordinada a los demás pasivos del emisor.
8. Emisiones anteriores: Euronote Programme

Monto u$s	Fecha de Emisión	Plazo (días)	Amortización Capital e Interés
10.000.000	20/6/1994	180	180 días
10.000.000	8/9/1994	180	180 días
10.000.000	30/5/1995	360	360 días

Apoderado - Renato Dalle Nogare
e. 3/9 N° 80.107 v. 3/9/96

"B"

BEAR STEARNS ARGENTINA INC.

Se hace saber que por esc. del 23/8/96 se designó en reemplazo del señor Stephen Michael Cunningham como representante legal de la sucursal en la Argentina al señor Philip Jason Stratos, griego, solt., 17/3/66, banquero, dom. 150 West 56 Street, Nueva York, y domicilio especial en Reconquista 336, 8°, Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz
e. 3/9 N° 80.146 v. 3/9/96

BUS CARROCERIAS
S. A.

Comunica que por Acta de Directorio del 27/3/96 se aceptó la renuncia de su Vicepresidente Dr. Ricardo Hugo Avellaneda.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 3/9 N° 80.148 v. 3/9/96

"C"

CAMPOMAIZ
S. R. L.

DISOLUCION

Instr. priv. del 5/8/96. Los socios deciden disolver CAMPOMAIZ S. R. L. al 31/7/96. Liquidadores: José Pedro Aresi y Horacio Gabriel Aresi. Según balance del 31/7/96 no hay pasivo y se distribuirán $ 1.645,45 y reembolsarán el capital de $ 1.000 entre los dos socios. Domicilio: Montevideo 1985, 6° 36, Cap. Fed. Inscripción en IGJ: 5272 del L° 94, T° SRL. el 26/8/91.

Autorizado - Leonardo Feuças
e. 3/9 N° 43.894 v. 3/9/96

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL OESTE
S. A.

Inscripta en la I.G.J. el 20/3/90, bajo el N° 1321 del libro 107, tomo A de Sociedades Anónimas procedió, según resolución judicial de fecha 17/11/95, 1) a fijar su nueva Sede Social en calle Viamonte 1336, Piso 6° escritorio 39, Capital Federal y 2) A designar como Interventor Administrador Judicial al Dr. Rolando Antonio Moschella, D.N.I. 4.097.163.

Interventor Administrador Judicial - Rolando Antonio Moschella
e. 3/9 N° 80.073 v. 3/9/96

COBANOR
S. A.
N° de Registro en I.G.J.: 1.556.528

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 21/6/696 se eligieron autoridades, y en Reunión del Directorio del 25/6/96 se distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Elía Wicnudel; Vicepresidente: Salomón Mauas; Directores Titulares: Roberto Franchino, Jaime Zylberberg y Ricardo Mermelstein; Director Suplente: Robinson Bertoncini; todos por el término de 2 años.

Presidente - Elías Wicnudel
e. 3/9 N° 80.091 v. 3/9/96

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE
S. A.
IGJ. NC 1592668

Comunica que por acta del 18/6/96 el Directorio aprobó el cambio de sede social a Sarmiento 334, Piso 7°, Capital Federal.

Autorizada - Marcela A. Corral
e. 3/9 N° 80.187 v. 3/9/96

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE
S. A.
IGJ. NC 1592668

Comunica que por acta del 18/6/96 el Directorio aceptó la renuncia a su cargo de Presidente y Director de la Sociedad del Sr. Gilberto H. Zavala y la renuncia al cargo de Vicepresidente

y Director del Sr. Marcelo M. E. Gowland. La sindicatura de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales designó en su reemplazo y como directores a los Sres. Heriberto Ricardo Handley y Alejandro Burzaco, hasta la celebración de la próxima Asamblea Anual, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Martín Ruete Aguirre y Director Titular: Alejandro Burzaco.

Autorizada - Marcela A. Corral
e. 3/9 Nº 80.189 v. 3/9/96

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS
S. A.
I.G.J. 1550700

Comunica que por acta del 11/7/96 el Directorio aprobó el cambio de sede social a Sarmiento 334, Piso 7º, Capital Federal.

Autorizada - Marcela A. Corral
e. 3/9 Nº 80.184 v. 3/9/96

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TRANSPORTE DE GAS
S. A.
I.G.J. 1550700

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime Autoconvocada del 27/6/96 y acta de Directorio del mismo día, el directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Heriberto Ricardo Handley; Vicepresidente: Adrián Alejandro Gostuski; Director Titular: Federico Roberto Elizalde; Directores Suplentes: Arthur Moseley de Graffenried, Jorge Schiffrin y Juan Antonio Gallo; Síndicos Titulares: Héctor Alfredo López, Carlos Pace y Hugo Almoño; Síndicos Suplentes: Rosendo Gayol, Alberto Cárdenas y Héctor Etcheparc.

Abogada - B. Laura Báez de Alfuso
e. 3/9 Nº 80.186 v. 3/9/96

CORDOBA SUR
S. A.

Se hace saber que por asamblea del 14/11/95, la sociedad CORDOBA SUR S. A. inscripta en la I. G. J. el 27/4/94, Nº 3841, Lº 114, Tº A, redujo su capital a $ 8.000, reformando el art. 4º del estatuto social.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
e. 3/9 Nº 80.103 v. 5/9/96

"E"

EG3
S. A.
(Registro en la I.G.J. Nº 1.587.905)

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1996, Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase "C" del 7 de agosto de 1996 y Actas de Directorio Nº 75 y 98 de fechas 8 de mayo y 7 de agosto de 1996 respectivamente; el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Dr. Santiago Tomás Soldati; Vicepresidente Primero: Sr. Sabino Suárez García; Vicepresidente Segundo: Sr. José Manuel Eliçabe. Directores Titulares: Sres. Antonio Armangno, Víctor Horacio Scagliusi, Jorge Esteban Romero Vagni, Hugo Aníbal Balboa, Arnoldo Arturo Girotti y Raúl Angel Rodríguez. Directores Suplentes: Sres. Alfredo Alejandro Lichter, Jorge Oscar Morón y Alejandro Emilio Piqué. Duración del mandato: 1 ejercicio. En dicha Asamblea se designó a la Comisión Fiscalizadora, que quedó integrada por Síndicos Titulares: Sres. Horacio Guillermo Fernández, Diego Garzón Duarte y Vito Camporeale; y Síndicos Suplentes: Sres. Carlos Enrique Bautista, Sergio Fantini y José Patricio Richards. Duración de sus funciones: 1 ejercicio.

Apoderado - Rogelio Driollet Laspiur
e. 3/9 Nº 80.131 v. 3/9/96

"E"

ENTERGY TRANSENER
S.A.

El presente complementa el publicado en el Boletín Oficial el día 30/7/96, Recibo número 76.594 con motivo de la designación de miembros del Directorio, por lo que se hace saber que: 1) la Asamblea Nº 7, del 15/8/95 se eligió como Vicepresidente al Sr. Alberto Victonico Triulzi. 2) Habiendo presentado la renuncia a su cargo, la reunión del Directorio Nº 24 del 29/1/96 trató el tema, aceptando la misma.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 3/9 Nº 80.101 v. 3/9/96

ESTABLECIMIENTO MARIA DEL ROSARIO
S.A.

Nº Reg. 1.540.063. Se hace saber que en la Asamblea del 16/6/95, han presentado su renuncia al cargo los directores de la sociedad, los señores Jorge Matanic y María Retondaro. Se resolvió designar como sus reemplazantes a los cargos de director titular y director suplente a los señores Carlos Cattani y Guillermo Cattani respectivamente.

Director Titular - Carlos Cattani
e. 3/9 Nº 80.071 v. 3/9/96

"F"

FORESTAL ARGENTINA
S.A.

(Nº de Registro 1.615.432). Se hacer saber de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de FORESTAL ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 4 de julio de 1996 y reuniones de Directorio, celebradas el 4 de julio y 12 de agosto de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Jaime Francisco Valenzuela Fernández; Directores Titulares: Juan Ernesto Rubio Huerta, Arturo Domínguez Covarrubias, Steven Micah Saltman y Stephen Nash Hurley; Director Suplente: Oscar Francisco Moreno Pozo.

Autorizada - Cristina Elena Kolkowski
e. 3/9 Nº 26.361 v. 3/9/96

FRIGORIFICO LA CASONA
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 3 de fecha 26-3-1996 se acepta la renuncia de su presidente Sr. Enrique Julio Insúa y de directora suplente Nancy Leonor Nicola. Se designan las siguientes autoridades: Presidente: José Fernando Díaz Ferreyra, DNI Nº 14.346.047 y Director Suplente: Enrique Boris Cuevas, DNI Nº 11.420.766. Se cambia el domicilio social a: Juan B. Justo Nº 9514, P. 2, Dto. E de Capital Federal.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
e. 3/9 Nº 80.080 v. 3/9/96

FRUMAR FRUTOS MARINOS
S.A.

Nombramiento de Directorio: Por asamblea del 12/1/95 se nombró para presidente, vicepresidente, director titular y director suplente a los señores Juan Manuel Figuerero, In Hee Byun, Tae Jong Song, Néstor José Aluz, y acepióse las renuncias de los Sres. Kazuro Nakgome, Yasuaki Nojiri, el Sr. Gabriel Andrés Aramburu, cesó sus funciones como director suplente por haber terminado el plazo por el que había sido nombrado.

Autorizado - Alfonso Canale
e. 3/9 Nº 43.906 v. 3/9/96

"G"

GASTROAMERICA
S.A.

Ult. insc. 1/10/92, Nº 9364, Lº 11, Tº A. Por Esc. del 1/8/96 se resolvió por unanimidad disolver la sociedad, designándose liquidador a Luis Gil Montoya.

Escribano - Mariano Grincajger
e. 3/9 Nº 43.898 v. 3/9/96

"I"

INVERCAB
S.A.
IGJ 1.568.197

Comunica que por acta del 20/5/96 el Directorio aprobó el cambio de sede social a Sarmiento 334, piso 7º, Capital Federal.

Autorizada - Marcela A. Corral
e. 3/9 Nº 80.180 v. 3/9/96

INVERCAB
S.A.
IGJ 1.568.197

Comunica que por acta del 20/5/96 el Directorio aceptó la renuncia a su cargo de Presidente y Director de la sociedad del Sr. Gilberto H. Zavala y la renuncia al cargo de Vicepresidente y Director del Sr. Marcelo M. E. Gowland. La sindicatura de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, designó en su reemplazo y como directores a los Sres. Heriberto Ricardo Handley y Alejandro Burzaco, hasta la celebración de la próxima asamblea anual, quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Heriberto Ricardo Handley, Vicepresidente: Martín Ruete Aguirre y Director Titular: Alejandro Burzaco.

Autorizada - Marcela A. Corral
e. 3/9 Nº 80.181 v. 3/9/96

INVERSORA LICURGO
S.A.

Constituida en Montevideo, R.O.U., resolvió por Acta de Asamblea del 12/8/96 apertura de sucursal en la ciudad de Bs. As. Representante: Pedro Mariano Frutos. Sede: Hipólito Yrigoyen 3024, Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 3/9 Nº 43.860 v. 3/9/96

"K"

KANEMATSU CORPORATION

Los representantes legales Kimio Ikeyama y Kenji Okada notifican el cambio de domicilio de la oficina de representación de KANEMATSU CORPORATION a la calle Carlos Pellegrini 125, piso 11 (1009) de esta Capital Federal, quedando constituido como domicilio legal de su representada"

Abogada - Yoko Nakazato
e. 3/9 Nº 80.118 v. 3/9/96

"M"

Mc KEE DEL PLATA
S.A.

Nº de Registro en la IGJ: 11.751. Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 3 de junio de 1996, se resolvió aprobar la fusión por absorción por parte de CPC S.A. (sociedad absorbente). En consecuencia Mc KEE DEL PLATA S.A. (sociedad absorbida) se disuelve sin liquidarse de acuerdo con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
e. 3/9 Nº 80.140 v. 3/9/96

MERCADO ELECTRICO TISCORNIA
S. A. (en liquidación)

La sociedad "MERCADO ELECTRICO TISCORNIA S.A.", con domicilio en Combate de los Pozos 1044, Capital Federal, inscripta en Registro bajo el Nº 315, libro 112, Tomo A de S.A.; comunica que en Asamblea General Extraordinaria de fecha quince del mes de julio de 1996, se convino por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, habiéndose designado liquidadores a los miembros del actual Directorio, depositario de los libros sociales Sr. Francisco Enrique Tiscornia.

Autorizada - Nancy D. Croce
e. 3/9 Nº 43.884 v. 3/9/96

MINERAL GRAL. LAVALLE
S. A.

Aumento de Capital dentro del quíntuplo (cláusula 5 del Estatuto social): Comunícase que la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de marzo de 1996 resolvió incrementar el capital dentro del quíntuplo según prevé la cláusula 5 del Estatuto social de $ 12.000,00 a $ 60.000,00, en dicho acto se emitieron 48.000 acciones ordinarias de clase A al portador de un Peso ($ 1,00) cada una con derecho a 5 (cinco) votos. Las mismas fueron suscriptas totalmente e integradas en un cien por cien en dinero efectivo en dicho acto por el Señor Agustín Horacio Monteagudo.

Presidente - Agustín H. Monteagudo
e. 3/9 Nº 80.106 v. 3/9/96

"N"

NICELL
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/5/96 el Directorio quedó constituido por Presidente Carlos Jorge Nicora, Vicepresidente Mariana Laura Nicora y Director titular Beatriz Teresa Subiran con mandato por un año. La comisión fiscalizadora quedó formada por Carlos Alberto Díaz, María Estela Castillo y Rosa Dereczynski como síndicos titulares y Alberto Novello, Roberto José Rodríguez Elesgaray y Marta Lidia Rizzo como síndicos suplentes, por el término de un año.

Autorizada - María Estela Castillo
e. 3/9 Nº 80.147 v. 3/9/96

"P"

PETROCOR
S. A.

PETROCAR S.A. Asamb. Gral. Ord. 25/10/94 aumenta hasta el quíntuplo, capital de $ 40.000 a $ 200.000, emitir acciones ordinarias al portador de $ 100 c/u. Capitalización de los Resultados $ 160.000. Esc. Púb. 28/7/96. Escrib. Maccario Susana Margarita, Reg. 53, Avell. 9 de agosto de 1996.

Escribana - Susana Margarita Maccario
e. 3/9 Nº 80.218 v. 3/9/96

PLAZA BELGRANO
S.A.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que por decisión de la Asamblea Extraordinaria del 20 de agosto de 1996, se ha resuelto la emisión de 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 10 cada acción con una prima de emisión del 25 %, o sea a $ 12,50 c/u, las cuales deberán ser integradas en efectivo al momento de celebrar la suscripción. El derecho preferente de los accionistas a suscribir es de 20 acciones por cada acción de pertenencia. El sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir. Para ejercitar el derecho de preferencia deberá presentarse dentro de los 30 días corridos desde la última publicación de este aviso mediante nota a la que acompañarán el importe de la suscripción en efectivo en Av. Monroe 2970 de Capital Federal, los días hábiles de 10 a 15 horas.

Presidente - Carlos José Carugo
e. 3/9 Nº 80.095 v. 5/9/96

PRODUCTOS SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

I.G.J. Registro Nº 1.507.694. La asamblea de fecha 27 de agosto de 1996 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombró liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social a la señora Nora Lía Angel, de 43 años, contadora pública, argentina, casada, DNI. 10.692.914, con domicilio en Avda. Pueyrredón 1480, piso 4º, Capital Federal, y aprobó el balance final de liquidación al 31 de julio de 1996 y la cuenta de partición.

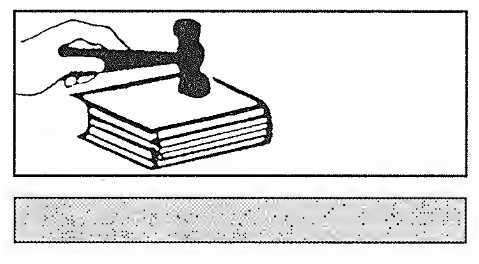
Presidente - Lucio Mander
e. 3/9 Nº 80.183 v. 3/9/96

"U"

URUGUAY 862
S.R.L.

Inscripta IGJ 17-1-96, Nº 424, Libro 104 de SRL. Hace saber que por reunión de socios del 3 de junio de 1996, fue aceptada la renuncia del Sr. David Flores Gómez como socio gerente.

Abogada - Ana María Gallego
e. 3/9 Nº 43.863 v. 3/9/96



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el

art. 585 del Código de Comercio, subastará el 12 de septiembre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano N° 479 Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedan 5 puertas, modelo Uno 70S, año 1995, motor marca Fiat N° 146 C2028 8864183, chasis marca Fiat N° ZFA14600009164501, dominio ADV 604, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alberto Agustín Fernández y Otro.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996

Cipriano E. Quesada, martillero público.

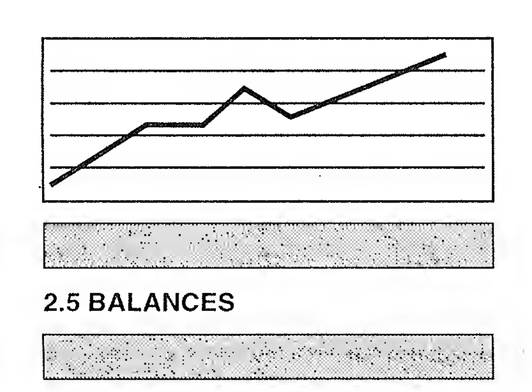
e. 3/9 N° 80.173 v. 5/9/96

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 12 de septiembre de 1996 a las 8,45 hs. en Talcahuano N° 479 Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SL 1.4, año 1994, motor marca Fiat N° 159 A2 0388101240, chasis marca Fiat N° * 9U1146000 * P7135376, dominio C 1.825.169, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 4.500. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Alejandro Torres.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996

Cipriano E. Quesada, martillero público

e. 3/9 N° 80.174 v. 5/9/96



2.5 BALANCES

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30.06.95

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

ACTIVO	CIFRAS AL 30.06.96	CIFRAS AL 30.06.95*
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	51.863	58.502
— Bancos y Corresponsales	77.317	124.178
	129.180	182.680
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
— Con cotización	154.843	7.373
— Sin cotización	1.239	3
	156.082	7.376
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	209.699	133.219
— Documentos a sola firma	215.875	121.907
— Documentos descontados y comprados	31.697	15.858
— Hipotecarios	55.317	46.458
— Prendarios	24.776	22.864
— Personales	84.479	77.002
— Créditos Documentarios	232	29
— Otros:	5.301	28.624
Menos: Intereses documentados	2.015	1.178
Más: Ajustes, intereses y Dif. de Cotización Dev. a Cobrar	12.011	7.776
Menos: Previsiones (Anexo "F")	47.892	38.565
	589.480	413.994
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
Capitales:		
— Pagos por cuenta de terceros	752	500
— Deud. Financ. p/Pases Activos de Tít. Púb. c/BCRA - Capitales	71.289	-.-
— BCRA - Encaje Adicional de Efectivo Mínimo	12.338	12.387
— Obligaciones negociables compradas - Sin Cotiz. Otras	15.699	-.-
— Diversos:	13.656	2.417
Más: Ajustes e Intereses Devengados a cobrar	263	29
Menos: Previsiones (Anexo "F")	837	205
	113.160	15.128
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1.261	1.771
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo "C")		
— Otras	7.642	6.605
	7.642	6.605
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	8.824	4.550
— Depósitos en garantía	4.451	3.476
— Otros	2.218	1.411
Menos: Previsiones (Anexo "F")	3.404	2.240
	12.089	7.197
H. BIENES DE USO (Anexo "D")	63.130	56.708
I. BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	6.989	6.005
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	12.232	772
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	852	617
TOTAL DEL ACTIVO	1.092.097	698.853
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	121.304	85.466
— Otras Cuentas a la Vista	427	329
— Ahorro común y especial	144.703	102.899
— Otras Cuentas Especiales	1.313	918
— Plazo Fijo 466.743	294.515	
— Otros	13.977	8.228
Más: Ajustes, Intereses y Dif. de Cotización Dev. a Pagar	32.66	2.539
	751.733	494.894
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	8	-.-
— Banco Central de la República Argentina	2.132	1.891
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	2.378	13.338
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	4:750	2.477
— Vtas. a término Tít. Púb. por Pases Activos	71.289	-.-
— Obligaciones Negociables	85.000	32.626
— Diversas	17.901	5.147
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	2.190	416
	185.648	55.895
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	1.882	2.186
— Impuestos a pagar	4.690	3.817
— Acreedores varios	1.792	2.676
— Retenciones a Pagar sobre Remuneraciones	1.044	1.009
— Otras	-.-	39
	9.408	9.727
Ñ. PREVISIONES (Anexo "F")	1.661	852
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	756	271
TOTAL DEL PASIVO	949.206	561.639
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	236	210
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	-.-	-.-
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	81.545	81.545
SUB-TOTAL	81.781	81.755

PATRIMONIO NETO	CIFRAS AL 30.06.96	CIFRAS AL 30.06.95*
S. RESERVAS DE UTILIDADES	55.459	41.800
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	5.651	13.659
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	142.891	137.214
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.092.097	698.853
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	105.467	47.199
— Garantías recibidas	491.642	342.289
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	71.318	-.-
— Otras garantías otorgadas	38.337	26.703
— Valores en custodia	183.245	124.316
— Valores al cobro	122.799	102.184
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	40.983	32.310
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	35.308	30.295
— Beneficiarios de Compromisos por Operaciones de Comercio Exterior	31.485	34.036
— Créditos Clasificados Irrecuperables	14.240	-.-

* Cifras Reexpresadas al 31.08.95

NOTA: El Balance General incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país

Los Estados, Anexos y Notas son parte integrante de este Balance General

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30.06.96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	CIFRAS AL 30.06.96 Por Operaciones en Pesos	CIFRAS AL 30.06.96 Por Operaciones en Moneda Extranjera	CIFRAS AL 30.06.96 TOTAL	CIFRAS AL 30.06.95 * TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Disponibilidades	57	2.050	2.107	-.-
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	59.918	60.308	120.226	10.218
— Resultado por Obligaciones Negociables	-.-	795	795	-.-
— Resultados por locación financiera	-.-	224	224	21
— Resultado por títulos públicos y Part. Transitorias	438	10.702	11.140	6
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-.-	7.440	7.440	491
	60.413	81.519	141.932	10.736
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera, y primas por pases pasivos	12.708	33.040	45.748	3.430
— Aporte al Fondo de Garantía	208	2.346	2.554	178
— Resultado por títulos públicos y Part. Transitorias	-.-	-.-	-.-	143
— Resultado por Obligaciones Negociables	-.-	-.-	-.-	59
— Aportes e impuesto sobre los ingresos financieros	3.041	2.623	5.664	489
	15.957	38.009	53.966	[illegible]
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	3.393	12.964	16.357	-.-
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	65.423	5.644	71.067	5.527
— Otros	5.903	6.717	12.620	804
	71.326	12.361	83.687	6.331
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	4.606	346	4.952	602
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	4.225	734	4.959	393
	8.831	1.080	9.911	995

CONCEPTOS	CIFRAS AL 30.06.96 Por Operaciones en Pesos	CIFRAS AL 30.06.96 Por Operaciones en Moneda Extranjera	CIFRAS AL 30.06.96 TOTAL	CIFRAS AL 30.06.95 * TOTAL
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (-)	(211)	506	295	81
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	64.997	-.-	64.997	5.303
— Honorarios y servicios administrativos contratados	32.447	-.-	32.447	2.271
— Depreciación de bienes de uso	4.186	-.-	4.186	321
— Servicios al personal	7.440	-.-	7.440	784
— Impuestos	5.368	-.-	5.368	430
— Gtos. de Mantenimiento, Conservación y Reparación	4.560	-.-	4.560	341
— Otros	22.894	-.-	22.894	1.979
	141.892	-.-	141.892	11.429
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS (+)	26	-.-	26	9
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(38.097)	41.321	3.224	272
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	599	-.-	599	-.-
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	38	-.-	38	22
— Previsiones desafectadas	104	-.-	104	34
— Créditos Recuperados	2.444	-.-	2.444	104
— Intereses punitorios	1.646	-.-	1.646	191
— Otras	452	-.-	452	16
	5.283	-.-	5.283	367
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por operaciones con Bs. de uso y diversos	-.-	-.-	-.-	9
— Depreciación de Bienes Diversos	79	-.-	79	6
— Cargo por incobrabilidad de Créditos Diversos y por otras previsiones	2.112	-.-	2.112	133
— Otras	654	-.-	654	14
	2845	-.-	2.845	162
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES (-)	11	-.-	11	2
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(35.670)	41.321	5.651	475

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30.06.96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	FILIALES EN EL PAIS AL 30.06.96	FILIALES EN EL PAIS AL 30.06.95 *
ACTIVO		
Disponibilidades	90.666	132.390
Títulos públicos	144.313	7.367
Préstamos	375.009	294.066
Otros créditos por intermediación financiera	112.313	14.143
Bienes en locación financiera	1.261	1.771
Participaciones en otras sociedades	-.-	-.-
Créditos diversos	3.436	1.595
Partidas pendientes de imputación	171	18
Total	727.169	451.350
PASIVO		
Depósitos	425.929	282.813
Otras obligaciones por intermediación financiera	174.212	49.424
Obligaciones diversas	-.-	40
Partidas pendientes de imputación	183	155
Total	600.324	332.432

	FILIALES EN EL PAIS AL 30.06.96	FILIALES EN EL PAIS AL 30.06.95 *
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	31.569	20.066
Garantías recibidas	317.245	236.385
Garantías otorgadas por obligaciones directas	71.318	-.-
Otras garantías otorgadas	32.594	24.448
Valores en custodia	77.091	73.002
Valores al cobro	76.112	53.462
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	929	618
Créditos Clasificados Irrecuperables	6.331	-.-
Beneficiarios de Compromisos por Operaciones de Comercio Exterior	31.485	34.036
Total	644.674	442.017

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. Información Comparativa

Como consecuencia de haberse modificado en el ejercicio anterior la fecha de cierre de ejercicio del 31 de mayo al 30 de junio de cada año, para adecuarse a disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el cierre anterior abarcó un periodo irregular de un mes de duración (01.06.95 al 30.06.95). Dicha situación no permite una adecuada comparabilidad del Estado de Resultados, del Estado de Evolución del Patrimonio Neto y del Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con los del ejercicio anterior. Los saldos al 30 de junio de 1995, que se exponen en columna adicional, surgen de reexpresar los importes de los Estados Contables a dicha fecha, de acuerdo a lo expuesto en Nota 2.1.

2. Base de Presentación de los Estados Contables

Los Estados Contables al 30 de junio de 1996 han sido preparados de conformidad con las normas y disposiciones vigentes dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

2.1. Estados Contables en moneda constante

Las cifras expuestas en los Estados Contables surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación, de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 y complementarias. Dichas cifras han sido reexpresadas a moneda de cierre hasta el 31 de agosto de 1995, para ello se utilizaron los coeficientes de ajuste según la variación del índice de precios al por mayor nivel general, elaborado por el I.N.D.E.C. correspondiente al mes de agosto de 1995. A partir del 01 de septiembre de 1995, se ha procedido a discontinuar la reexpresión de los Estados Contables por aplicación de lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 - CONAU 1 - del Banco Central de la República Argentina, la Resolución Nº 272/95 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución Nº 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa.

Los activos y pasivos no monetarios se muestran a sus valores reexpresados al 31 de agosto de 1995, anticuando las partidas de acuerdo con su fecha de origen, aplicándoles los coeficientes mencionados, sin exceder el valor de mercado.

El Estado de Resultados se presenta reexpresando cada una de las partidas a moneda del 31 de agosto de 1995 y reflejando el efecto neto de la inflación en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

2.2. Criterios de valuación

A continuación se detallan los principales criterios de valuación seguidos para la preparación de los presentes Estados Contables.

2.2.1. Valuación de los Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Se han valuado al tipo de cambio vendedor del Mercado Libre de Cambios, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio han sido imputadas a los resultados del ejercicio.

2.2.2. Valuación de las Existencias en Oro

No poseemos existencias en oro.

2.2.3. Valuación de Títulos Públicos

Con Cotización

Las tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación financiera y de las operaciones de pase con el B.C.R.A. se han valuado de acuerdo a la cotización de cierre en pesos (contado inmediato) en el Mercado de Valores de Buenos Aires más el valor de los cupones de amortización y/o renta devengados a cobrar. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

Las tenencias en cuentas de inversión se han valuado a su valor de costo acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a esas cuentas.

Sin Cotización en Pesos

Se han valuado a valor de costo más la renta devengada hasta el cierre del ejercicio.

2.2.4. Devengamiento de Ajustes e Intereses

Los intereses se devengan en forma exponencial de acuerdo con la Circular CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina, con las excepciones previstas en el punto 2.3.2. a) de la misma Comunicación para las operaciones por plazos no superiores a noventa y dos días, donde el devengamiento se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal.

2.2.5. Previsión por Riesgo de Incobrabilidad

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, proveniente de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

2.2.6. Préstamos y Depósitos de Títulos Públicos

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones (contado inmediato) vigentes al cierre del ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

2.2.7. Valuación de las Participaciones en Otras Sociedades

Las Participaciones en Otras Sociedades se valúan a su valor de costo.

2.2.8. Valuación de Bienes en Locación Financiera

Se valúan por el valor actual de las sumas no devengadas calculadas según las condiciones pactadas en los contratos respectivos, aplicando la tasa de interés implícita en ellas.

2.2.9. Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes susceptibles de actualización según las normas del Banco Central de la República Argentina figuran a valores reexpresados al 31 de agosto de 1995, neto de amortizaciones al cierre del ejercicio, de acuerdo lo establecen dichas normas.

La depreciación del ejercicio se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimada.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto no exceden los valores corrientes de plaza.

2.2.10. Valuación de Otros Bienes Diversos - Papelería y Utiles

Los saldos de esta cuenta se han reexpresado a moneda del 31 de agosto de 1995. Las altas se han registrado a valor de costo y la valuación de los consumos se ha efectuado por el método de "primero entrado - primero salido" sobre los valores reexpresados de dichos bienes hasta la fecha antes mencionada.

2.2.11. Valuación de Bienes Intangibles

Los saldos de esta cuenta se han reexpresado al 31 de agosto de 1995. Las altas se efectuaron al costo histórico de incorporación. Este rubro está disminuido en el monto de las depreciaciones que corresponden, en función de la vida útil estimada en meses en un todo de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Circular CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina y complementarias.

2.2.12. Patrimonio Neto

Las cuentas se encuentran reexpresadas al 31 de agosto de 1995, excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su importe histórico. El ajuste derivado de la reexpresión a dicha fecha de los saldos de la partida mencionada se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajustes de Capital".

3. Diferencia entre las Normas del Banco Central de la República Argentina y las Normas Contables Profesionales

3.1. De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2266 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, la entidad afectó la suma de $ 40.000.000 de títulos valores públicos nacionales con cotización como cuenta de inversión, utilizando el criterio de valuación expuesto en Nota 2.2.3.

Al 30 de junio de 1996, de haberse registrado a valor de cotización, el resultado del período se hubiera incrementado en $ 10.183 (miles de pesos).

3.2. Por resolución Nº 218/95 del Directorio del Banco Central de la República Argentina, dicho organismo autorizó, en función de lo expuesto en Nota 14, a diferir en 60 meses los quebrantos derivados del pago de indemnizaciones o retiros del personal y otros gastos laborales vinculados que se incurran en la reorganización de las filiales adquiridas al Banco Local Cooperativo Limitado. Dicho importe asciende a $ 1.480 (miles de pesos), imputados en Bienes Intangibles.

3.3. Dentro del marco de la Resolución Nº 218/95 del Banco Central de la República Argentina, según lo expresado en Nota 14 a los Estados Contables, la Entidad difirió la contabilización de previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad por $ 9.327 (miles de pesos), imputados en Bienes Intangibles.

4. Corrección de Errores de Ejercicios Anteriores

Durante el ejercicio no se produjeron correcciones en el resultado del ejercicio anterior.

5. Resultados Extraordinarios

No existen.

6. Bienes de Disponibilidad Restringida

6.1. Otros Créditos por Intermediación Financiera

Este rubro incluye fondos depositados en el Banco Central de la República Argentina según el siguiente detalle, cuya disposición está sujeta a normas dictadas por dicho organismo:

Depósito Indisponible (Comunicación "A" 1184)	$	30.
B.C.R.A. Encaje Adicional (Comunicación "A" 2298)	$	12.338.

6.2. Créditos Diversos

Este rubro incluye Títulos Públicos —Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales— 1ra. Serie en Dólares Estadounidenses por $ 1.197, Bonos de consolidación de Deudas Previsionales —2da Serie por $ 1.248 y Bonos Externos Serie 1989 por $ 661 afectados en garantía a nombre del Banco Central de la República Argentina, por cuenta y orden de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, con relación a la utilización de fondos del Programa Global para la Pequeña Empresa y la Microempresa.

7. Contingencias

a) Contingencias de Pérdida: No se verificaron.

b) Activos Contingentes: No se verificaron.

8. Restricciones para la Distribución de Utilidades

En razón que los ingresos por operaciones con no asociados superaron el resultado del ejercicio, éste será destinado por disposición de la Ley que rige la Actividad Cooperativa a la

Integración de la Reserva del Artículo 42 de la Ley Nº 20.337, con excepción del 20 % que pasará a la Reserva Legal.

9. Hechos Posteriores al Cierre del Ejercicio

No se tiene conocimiento de acontecimientos ni transacciones que puedan afectar significativamente el Patrimonio de la Entidad.

10. Publicación de los Estados Contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 del Banco Central de la República Argentina, la previa intervención de dicho organismo no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

11. Emisión de Obligaciones Negociables

Por delegación efectuada por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Setiembre de 1994, el Consejo de Administración ha dispuesto:

a) Por Resolución de fecha 24 de Septiembre de 1994 emitir la Tercera Serie de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, a treinta y un meses de plazo, por un Valor Nominal de U$S 25.000.000 (Dólares Estadounidenses veinticinco millones), la que fue aprobada por Certificado Nº 84 del 03 de Noviembre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores y emitidas el 16 de Noviembre de 1994, habiendo sido totalmente integradas.

Las emisiones se efectuaron con garantía común, es decir con respaldo del Patrimonio Total del Banco.

b) Por resolución de fecha 23 de Agosto de 1995 emitir la Cuarta Serie de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un Valor Nominal de U$S 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones) con vencimiento el 16 de Junio de 1997, con garantía común, es decir con el respaldo del Patrimonio Total del Banco. La oferta pública de esta serie se encuentra autorizada por Resolución Nº 11.165 del 30 de Noviembre de 1995 emitido por la Comisión Nacional de Valores, habiendo sido integradas totalmente.

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución General Nº 230/93 de la Comisión Nacional de Valores, se informa:

Los fondos obtenidos fueron aplicados al financiamiento de empresas radicadas en el país para inversiones en activos físicos en el país, integración de Capital de Trabajo y otros destinos de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576 modificada por la Ley Nº 23.962 y Comunicación "A" 1907 punto 1.3.1. y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

12. Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos Bancarios

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de Abril de 1995, y el Decreto Nº 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

13. Cumplimiento de las disposiciones para actuar como Agente de Mercado Abierto

De acuerdo con lo requerido por las Resoluciones Nos. 147/90, 178/91 y 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, el Patrimonio Neto de la Entidad al 30 de junio de 1996, supera el Patrimonio Neto Mínimo requerido para actuar como Agente de Mercado Abierto.

14. Adquisición de Activos y Pasivos del Banco Local Cooperativo Limitado

Por Resolución Nº 218/95 del Banco Central de la República Argentina se autorizó la reestructuración empresaria de los Bancos Local Cooperativo Limitado, Nordecoop Cooperativo Limitado, Aliancoop Cooperativo Limitado, Ces Cooperativo Limitado, Horizonte Cooperativo Limitado y VAF Cooperativo Limitado, a través de una fusión, como consecuencia de la cual la entidad resultante fue el Banco Argencoop Cooperativo Limitado.

Como parte integrante de dicha reestructuración se autorizó al Banco Local Cooperativo Limitado a transferir activos y pasivos correspondientes a las sucursales: Saladillo; Zárate; Luján; 25 de Mayo; Las Flores; Chacabuco; Pilar; Bragado; 9 de Julio; Chivilcoy; La Plata y Buenos Aires al Banco Credicoop Cooperativo Limitado, la que se efectivizó el 01 de Julio de 1995, habiéndose incorporado activos por $ 32.715 (en miles de pesos) y pasivos por $ 30.900 (en miles de pesos).

En razón de la incorporación de las mencionadas sucursales, se acordó con el Banco Central de la República Argentina la obtención de una franquicia que admite el diferimiento para la constitución de previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera proveniente de ellas. Por Resolución Nº 38 del 31 de enero de 1996 la Superintendencia de Entidades Financieras del Banco Central de la República Argentina autorizó el diferimiento de $ 10.175 (en miles de pesos) en sesenta meses.

Al 30 de junio de 1996 el monto de esas previsiones diferidas es de $ 9.327 (en miles de pesos).

El Fondo Fiduciario otorgó un préstamo de U$S 40 millones al Banco Credicoop Cooperativo Limitado, en la forma de Obligaciones Negociables (U$S 15 millones como Obligaciones Negociables Subordinadas a 7 años de plazo y U$S 25 millones como Obligaciones Negociables Simples a 5 años de plazo).

De esos U$S 40 millones, U$S 20 millones son prestados por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado al Banco Argencoop Cooperativo Limitado (U$S 15 millones como Obligaciones Negociables Subordinadas a 7 años de plazo y U$S 5 millones como Obligaciones Negociables Simples o compra de cartera), con el objeto de capitalizar y dotar de liquidez a este nuevo banco cooperativo.

Los U$S 20 millones restantes se destinaron a atender la evolución de las doce sucursales que se incorporaron al Banco Credicoop Cooperativo Limitado.

15. Otros

Activos y Pasivos a Largo Plazo: Las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina no requieren exponer por separado en los Estados Contables los Activos y Pasivos exigibles a más de un año de plazo.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/8/1996. LOPEZ, BERENDORF Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 2 - Fº 214. — NESTOR A. BERENDORF (Socio) Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. Tº 121 Fº 75. — C. P. VICTOR E. SARA - Gerente de Contaduría. — CARLOS HELLER - Gerente General. — ELIAS ZILBER - Síndico Titular. — RAUL GUELMAN - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

Señores Miembros del
Consejo de Administración del
Banco Credicoop Cooperativo Limitado
Reconquista 484 - Capital Federal

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables del BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO detallados en el apartado siguiente:

I. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

a) Balance General al 30 de junio de 1996.

b) Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.

e) Cuentas de Orden.

f) Anexos y Notas correspondientes al 30 de junio de 1996.

— Anexo "A": Detalle de Títulos Públicos.
— Anexo "B": Clasificación de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera.
— Anexo "C": Detalle de Participaciones en Otras Sociedades.
— Anexo "D": Movimiento de Bienes de Uso y Bienes Diversos.
— Anexo "E": Detalle de Bienes Intangibles.
— Anexo "F": Movimiento de Previsiones.
— Anexo "G": Composición del Capital Social.
— Anexo "H": Saldos en Moneda Extranjera.
— Anexo "K": Aporte al I.S.S.B. [Artículo 17 inciso f) de la Ley Nº 19.322].
— Notas a los Estados Contables.

g) Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos) al 30 de junio de 1995, que se exponen en la segunda columna reexpresados de acuerdo a lo expuesto en Notas 1. y 2.1. a los Estados Contables al 30 de junio de 1996.

II. ALCANCE DEL TRABAJO DE LA AUDITORIA

a) He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables incluidos en I. de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y por la Resolución Nº 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, las que prescriben la revisión selectiva de dicha información, y simultánea y complementariamente de acuerdo con las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

b) He verificado la reexpresión al 30 de junio de 1996 de acuerdo a lo expuesto en Nota 2.1. de los Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos) señalados en el apartado I.g).

III. DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I. presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco Credicoop Cooperativo Limitado al 30 de junio de 1996 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes, y de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Por los saldos de los Estados Contables (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos) al 30 de junio de 1995, reexpresados según lo mencionado en el punto II. apartado b) anterior, que se exponen en columna 2, se ha emitido opinión sin salvedades en el informe del 27 de julio de 1995.

IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1996

a) Los Estados Contables indicados en I. concuerdan con los registros contables de la Entidad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) En mi opinión se han devengado razonablemente los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios [Artículo 17 inciso f) de la Ley nº 19.322] y del Banco Central de la República Argentina.

c) Al 30 de junio de 1996 la deuda a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social sobre los conceptos devengados por aportes y contribuciones previsionales que surge de los registros contables asciende a $ 2.160.639,90, la que no es exigible a esa fecha.

d) Se ha cumplido con lo dispuesto en la Resolución Nº 1466/95 del Instituto Nacional de Acción Cooperativa, de acuerdo a lo expresado en Nota 2.1. a los Estados Contables.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996. — LOPEZ, BERENDORF Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 2 Fº 214. — NESTOR A. BERENDORF (Socio) Contador Público. — C.P.C.E.C.F. Tº 121 Fº 75.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 07/08/96 01 O T. 55 Legalización Nº 614043

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a BCO. CREDICOOP COOP. LTDO. para ser presentada ante BANCO CREDICOOP COOP. LTDO., que se corresponde con la que el Dr. BERENDORF NESTOR ABEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 075 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 80.100

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Denominación de la Entidad BANCO RIO DE LA PLATA S.A. - Bartolomé Mitre 480 - Buenos Aires
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad 31 de Julio del 2008

Balance General al 30/06/96 y al 30/06/95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1996	1995
A. DISPONIBILIDADES	256.605	528.632
— Efectivo	136.481	162.941
— Bancos y Corresponsales	120.124	365.691
B. TITULOS PUBLICOS	698.818	197.529
— Con cotización (Anexo A)	694.535	190.953
— Sin cotización (Anexo A)	4.411	7.166
Menos: Previsiones (Anexo F)	(128)	(590)
C. PRESTAMOS (Anexo B)	4.008.605	3.032.181
Capitales:	4.058.323	3.072.862
— Adelantos	1.085.078	821.875
— Documentos a sola firma	1.326.407	919.310
— Documentos descontados y comprados	498.137	126.175
— Hipotecarios	325.286	235.034
— Prendarios	202.904	279.427
— Personales	379.599	440.849
— De títulos públicos	13.425	13.146
— Sector financiero	268.858	216.902
— Otros:	43.706	71.972
Menos: Intereses documentados	(85.077)	(51.828)
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	75.052	61.425
Menos: Previsiones (Anexo F)	(124.770)	(102.106)
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	689.422	321.828
Capitales:	689.519	322.345
— Deudores por ventas de moneda extranjera contado a liquidar y a término	143.262	20.006
— Compras de moneda extranjera contado a liquidar y a término	44.682	9.639
— Banco Central de la República Argentina	50.031	50.228
— Obligaciones negociables compradas	80.080	21.205
— Deudores por pases activos de títulos públicos	313.743	85.766
— Compras a término de títulos por pases pasivos	45.351	127.289
— Diversos:	12.370	8.212
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	831	176
Menos: Previsiones (Anexo F)	(928)	(693)
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	151.869	117.866
— En Entidades financieras (Anexo C)	99.269	86.951
— Otras (Anexo C)	52.600	31.825
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	(910)
G. CREDITOS DIVERSOS	76.312	28.209
Capitales:	76.179	28.200
— Pagos efectuados por adelantado	9.257	9.128
— Ahorro obligatorio - Ley 23.256	-	175
— Deudores varios	62.809	15.271
— Otros	4.113	3.626
Más: Intereses devengados a cobrar	133	9
H. BIENES DE USO (Anexo D)	237.958	204.347
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	23.548	39.085
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	7.420	-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4.473	6.524
TOTAL DEL ACTIVO	6.155.030	4.476.201

PASIVO	1996	1995
L. DEPOSITOS	2.821.564	2.440.999
Capitales:	2.812.289	2.427.759
— Cuentas corrientes	380.896	381.681
— Ahorro común y previsional	812.795	591.902
— Plazo Fijo 1.537.486	1.399.971	
— De títulos públicos	12.850	8.144
— Otros	68.262	46.061
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	9.275	13.240
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	2.551.030	1.364.204
Capitales:	2.529.049	1.348.593
— Banco Central de la República Argentina	39.604	56.649
— Otros bancos y organismos internacionales	1.020.212	489.778
— Obligaciones Negociables	896.032	558.360
— Ventas de moneda extranjera contado a liquidar y a término	142.528	19.891
— Acreedores por compras de moneda extranjera contado a liquidar y a término	44.869	9.698
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	310.873	87.339
— Acreedores por compras a término de títulos por pases pasivos	37.777	100.941
— Diversas	37.154	25.937
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	21.981	15.611
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	88.687	36.675
Capitales:	88.687	36.675
— Dividendos a pagar en efectivo	3.433	2.857
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	4.898	4.745
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	3.518	3.425
— Impuestos a pagar	48.412	23.551
— Acreedores varios	27.277	1.999
— Otras	1.149	98
O. PREVISIONES (Anexo F)	1.428	1.807
P. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4.665	5.161
TOTAL DEL PASIVO	5.467.374	3.848.846

PATRIMONIO NETO	1996	1995
Q. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	150.000	150.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	48.712	48.712
SUB-TOTAL	198.712	198.712
S. RESERVAS DE UTILIDADES	220.341	208.515
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	268.603	220.128
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	687.656	627.355
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	6.155.030	4.476.201

CUENTAS DE ORDEN	1996	1995
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	226.486	130.971
— Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	63.143	63.031
— Garantías recibidas	1.476.602	1.308.050
— Documentos redescontados	39.068	1.610
— Valores en custodia	3.937.177	2.760.778
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	114.967	143.355
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	126	54.566
— Otras garantías otorgadas	181.144	279.561
— Valores al cobro	244.713	202.566
— Valores compensables a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad	133.629	147.224
— Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	2.416	2.426
— Créditos clasificados irrecuperables	1.917	-
— Opciones de compra tomadas	14.677	-
— Opciones de venta tomadas	27.376	-
— Opciones de compra lanzadas	20.357	-
— Opciones de venta lanzadas	42.139	-

Las notas 1 a 13 a los Estados Contables, los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K y el estado de consolidación con filiales del exterior son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30/06/96

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO IRREGULAR DE ONCE MESES
TERMINADO EL 30/06/95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996			1995
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS	160,739	415,409	576,148	489,903
— Intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos y por opciones lanzadas	151,330	351,064	502,394	456,958
— Resultado por títulos públicos y obligaciones negociables	9,409	45,064	54,473	12,260
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	19,281	19,281	20,685
B. EGRESOS FINANCIEROS	(68,902)	(224,688)	(293,590)	(252,957)
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera, y primas por pases pasivos y por opciones tomadas	(39,455)	(210,242)	(249,697)	(220,630)
— Aporte al Fondo de Garantía	(3,523)	(5,346)	(8,869)	(2,060)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(24,594)	(6,826)	(31,420)	(29,102)
— Resultado por títulos públicos y part. transitorias	(1,330)	(2,274)	(3,604)	(1,165)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(16,995)	(42,945)	(59,940)	(69,950)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	143,579	38,621	182,200	173,158
— Comisiones	66,651	9,389	76,040	66,842
— Alquiler de cajas de seguridad	3,286		3,286	3,467
— Otros	73,642	29,232	102,874	102,849
E. EGRESOS POR SERVICIOS	(15,521)	(5,166)	(20,687)	(13,889)
— Comisiones	(12,636)	(4,431)	(17,067)	(10,407)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(2,885)	(735)	(3,620)	(3,482)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	305	(1,415)	(1,110)	(21,460)

	1996 TOTAL	1995 TOTAL
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	(282,671)	(265,256)
— Remuneraciones y cargas sociales	(157,587)	(144,594)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(16,891)	(16,148)
— Depreciación de bienes de uso	(10,148)	(8,064)
— Alquileres	(8,318)	(7,522)
— Papelería y útiles	(5,503)	(5,071)
— Electricidad y comunicaciones	(12,111)	(10,489)
— Propaganda y publicidad	(6,232)	(5,805)
— Impuestos	(6,615)	(6,526)
— Seguros	(2,145)	(4,172)
— Servicios de seguridad	(9,736)	(9,762)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	(6,758)	(7,645)
— Amortización gastos de organización y desarrollo	(1,060)	-
— Otros	(39,567)	(39,458)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	92	1,369
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	100,442	44,918

	1996 TOTAL	1995 TOTAL
I. UTILIDADES DIVERSAS	53,556	63,738
— Resultado por participaciones permanentes	14,255	35,636
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	104	56
— Alquileres3,159	4,150	
— Intereses por créditos diversos	481	495
— Intereses punitorios	3,340	3,386
— Créditos recuperados	10,183	856
— Previsiones desafectadas	2,552	366
— Gastos recuperados	17,116	17,156
— Otras	2,366	1,637
J. PERDIDAS DIVERSAS	(9,392)	(5,830)
— Pérdidas por operaciones con bienes de uso y diversos	(686)	(23)
— Depreciación de Bienes Diversos	(138)	(231)
— Amortización llave de negocio	(101)	-
— Siniestros	(2,063)	(2,003)
— Aportes al I.S.S.B.	(103)	(82)
— Donaciones	(602)	(397)
— Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	(4)	(210)
— Cargo por inconbrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	(830)	(1,067)
— Otras	(4,865)	(1,817)

	1996			1995
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	TOTAL	TOTAL
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			426	(726)
DIFERENCIA DE COTIZACION INVERSION FILIALES EN EL EXTERIOR			(71)	(1,456)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			144,961	100,644
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(54,660)	(30,831)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			90,301	69,813

Las notas 1 a 13 a los Estados Contables, los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K y el estado de consolidación con filiales en el exterior son parte integrantes de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30/06/96

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO IRREGULAR DE ONCE MESES
TERMINADO EL 30/06/95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1996 CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	FILIALES EN EL EXTERIOR	TOTAL	1995 TOTAL
ACTIVO				
Disponibilidades	156,482	519	157,001	372,178
Títulos públicos	477,674	21,122	498,796	167,621
Préstamos	2,576,624	567,750	3,144,374	2,336,211
Otros créditos por intermediación financiera	478,347	55,449	533,796	266,481
Participación en otras sociedades	102,547	446	102,993	87,020
Créditos diversos	1,701	39,412	41,113	13,166
Bienes de uso, diversos e intangibles	-	239	239	223
Partidas pendientes de imputación	853	19	872	2,330
TOTAL	3,794,228	684,956	4,479,184	3,245,230
PASIVO				
Depósitos	1,587,319	35,221	1,622,540	1,447,133
Otras obligaciones por intermediación financiera	1,764,572	593,608	2,358,180	1,280,491
Obligaciones diversas	8	27,754	27,762	1,054
Partidas pendientes de imputación	451	35	486	1,435
TOTAL	3,352,350	656,618	4,008,968	2,730,113
CUENTAS DE ORDEN				
Créditos acordados (saldos no utilizados)	55,333	3,127	58,460	130,767
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	63,143		63,143	63,031
Garantías recibidas	799,027		799,027	802,173
Documentos redescontados	39,068		39,068	1,610
Valores en custodia	310,934	218,027	528,961	604,254
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	7,041		7,041	7,705
Garantias otorgadas por obligaciones directas	-		-	54,211
Otras garantías otorgadas	157,408	7,225	164,633	228,598
Valores al cobro	183,173	3	183,176	156,520
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	9,491		9,491	5,194
Créditos clasificados irrecuperables	754	796	1,550	-
Opciones de compra tomadas	14,677		14,677	-
Opciones de venta tomadas	27,376		27,376	-
Opciones de compra lanzadas	20,357		20,357	-
Opciones de venta lanzadas	42,139		42,139	-

ANEXO I

RESUMEN DE ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD LOCAL, RADICADAS EN EL EXTERIOR

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/96

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO IRREGULAR DE ONCE MESES TERMINADO EL 30/06/95

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996				1995			
	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
— Filial Nueva York	503.462	487.434	16.028	1.044	137.594	122.551	15.043	533
— Filial Grand Cayman	221.237	218.249	2.988	294	68.063	65.357	2.706	(2.890)
Total	724.699	705.683	19.016	1.338	205.657	187.908	17.749	(2.357)

ANEXO J

ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS CON LAS SOCIEDADES CONTROLADAS AL 30/06/96 Y AL 30/06/95

(Importes expresados en miles de pesos)

	30/06/96	30/06/95
ACTIVO		
Disponibilidades	385.301	529.507
Títulos públicos	762.486	197.999
Préstamos	4.276.810	3.032.179
Otros créditos por intermediación financiera	849.975	329.443
Participación en otras sociedades	92.123	110.729
Créditos diversos	84.590	28.320
Bienes de uso	247.727	205.117
Bienes diversos	23.548	39.085
Bienes intangibles	57.875	-
Partidas pendientes de imputación	4.493	6.524
Otros activos	18.852	-
TOTAL	6.803.780	4.478.903
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Depósitos	3.259.111	2.437.489
Otras obligaciones por intermediación financiera	2.536.580	1.370.195
Obligaciones diversas	112.436	36.891
Previsiones	2.015	1.807
Partidas pendientes de imputación	7.250	5.161
Otros pasivos	162.283	-
Participación de terceros en sociedad controlada	36.449	5
Patrimonio neto	687.656	627.355
TOTAL	6.803.780	4.478.903
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	230.492	130.971
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	2.670	-
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	63.143	63.031
Garantías recibidas	1.477.052	1.308.050
Documentos redescontados	39.068	1.610
Valores en custodia	4.443.560	2.930.143
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	114.967	143.355
Garantías otorgadas por obligaciones directas	126	54.566
Otras garantías otorgadas	188.887	279.561
Valores al cobro	244.843	202.566
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	133.629	147.224
Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	2.416	2.426
Créditos clasificados irrecuperables	2.501	-
Opciones de compra tomadas	14.677	-
Opciones de venta tomadas	27.376	-
Opciones de compra lanzadas	20.357	-
Opciones de venta lanzadas	42.139	-
CUENTAS DE RESULTADOS		
Ingresos financieros	628.912	492.783
Egresos financieros	(340.828)	(252.958)
Cargo por incobrabilidad	(64.472)	(66.156)
Ingresos por servicios	301.905	173.376
Egresos por servicios	(19.227)	(13.078)
Resultado monetario por intermediación financiera	(1.075)	(22.254)
Gastos de administración	(518.730)	(267.587)
Resultado monetario vinculado con egresos operativos	92	1.369
Utilidades diversas	185.441	63.583
Pérdidas diversas	(20.435)	(5.830)
Resultado monetario por otras operaciones	2.445	(726)
Diferencia de cotización inversión filiales en el exterior	(71)	(1.456)
Impuesto a las ganancias	(55.590)	(31.253)
Resultado por participación de terceros en sociedades controladas	(8.066)	-
Resultado final consolidado	90.301	69.813

	30/06/96	30/06/95
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS		
FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO - DISPONIBILIDADES	529.507	759.695
ORIGEN DE FONDOS		
Resultado neto del ejercicio	90.301	69.813
más costos y gastos que no consumieron fondos:		
— Depreciación de Bienes de Uso y Diversos	14.989	8.453
— Valor residual de las bajas de Bienes de Uso y Diversos	10.684	2.578
— Amortización de bienes intangibles	1.060	-
— Amortización de llave de negocio	565	-
— Cargo por incobrabilidad de Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera	64.017	57.953
— Aumento de otras previsiones	807	738
— Impuesto a las Ganancias	55.590	31.253
menos ingresos que no proveyeron fondos:		
— Desafectación de previsiones	(2.552)	(771)
más (menos) Devengamiento de intereses y diferencias de cotización:		
— Por Préstamos y Otros créditos por intermediación financiera	(17.866)	7.472
— Por Depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	7.138	5.498
FONDOS PROVISTOS POR OPERACIONES	224.733	182.987
OTROS ORIGENES:		
Disminución de Títulos Públicos	-	3070
Disminución de Préstamos	-	85.835
Disminución de participaciones en Otras Sociedades	19.516	-
Disminución de Otros Activos	-	18.339
Aumento de Depósitos	821.712	-
Aumento de Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	1.159.159	17.878
Aumento de otros pasivos	184.328	-
Aumento de Previsiones de entidades consolidadas al 6/96	1.379	-
Dividendos prescriptos	-	68
SUBTOTAL	2.186.094	125.190
TOTAL DE ORIGEN DE FONDOS	2.410.827	308.177
APLICACION DE FONDOS		
Aumento de títulos públicos	564.025	-
Aumento de Préstamos	1.292.006	-
Aumento de otros créditos por intermediación financiera	520.109	147.271
Aumento de participaciones en otras sociedades	-	35.823
Aumento de otros activos	73.090	-
Disminución de depósitos	-	214.636
Disminución de otras obligaciones por intermediación financiera	-	-
Disminución de otros pasivos	-	62.758
Dividendos en efectivo	30.000	52.753
Altas de Bienes de Uso, Diversos e intangibles	112.247	25.124
TOTAL APLICACION DE FONDOS	2.591.477	538.365
AUMENTO DE PARTICIPACION DE TERCEROS	36.444	-
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO - DISPONIBILIDADES	385.301	529.507

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior, que comprenden operaciones correspondientes a once meses.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 30 de junio de 1995 fueron reexpresados mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado del índice de precios mayoristas publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), según se explica en la nota 1.3.a), adecuando sus cifras al solo efecto de su presentación comparativa por el ajuste de resultados de ejercicios anteriores mencionado en la nota 4.

1.2. Procedimiento de incorporación de la gestión de las filiales en el exterior.

Los estados contables incluyen las cifras de la gestión del Banco en la Argentina y de sus filiales en el exterior.

El procedimiento seguido para la incorporación de las cuentas de las filiales en el exterior a los estados contables fue el siguiente:

a) Los estados contables de las filiales en el exterior fueron adaptados a las normas contables profesionales vigentes en el país y a las normas del Banco Central de la República Argentina. Dichos estados contables expresados originalmente en dólares estadounidenses fueron convertidos a pesos siguiendo los procedimientos que se indican a continuación:

— Los activos y pasivos fueron convertidos de acuerdo con el criterio descripto en 1.5. a).

— Las variaciones originadas en la conversión de los rubros bienes de uso y diversos fueron imputadas al rubro "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

— El capital asignado se computó por los importes remitidos por la Casa Matriz convertidos a pesos y contabilizados por ésta en sus libros.

— Los resultados acumulados se determinaron por diferencia entre el activo, el pasivo y el capital asignado, convertidos a pesos según lo indicado precedentemente.

— Los saldos de los rubros del estado de resultados se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.5.a). La diferencia entre la sumatoria de los importes así obtenidos y el resultado global de cada ejercicio (diferencia entre los resultados acumulados al inicio y los resultados acumulados al cierre de cada ejercicio) se imputó en la cuenta "Diferencia de cotización - Inversión Filiales en el Exterior", neto del efecto derivado de la inflación sobre la inversión al inicio de cada ejercicio según nota 1.3.a).

b) Se eliminaron las partidas del balance general y del estado de resultados que se originaron en transacciones efectuadas entre las sucursales en el exterior y entre éstas y Casa Matriz.

1.3. Bases de reexpresión a moneda constante de los estados contables correspondientes a Casa Matriz y Filiales en el país.

a) Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el B.C.R.A.

La Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E., requiere que los estado contables sean expresados en moneda constante de la fecha de cierre de cada ejercicio empleando coeficientes de ajuste derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el INDEC.

El 22 de agosto de 1995 el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto 316/95, instruyendo a los organismos de control a no aceptar estados contables en moneda constante. Siguiendo esta instrucción, la Comunicación "A" 2365 del B.C.R.A. requirió que a partir del 1º de setiembre de 1995 se discontinúe la aplicación del método de reexpresión en moneda constante, convalidando las reexpresiones registradas hasta dicha fecha. Los efectos de la aplicación del nuevo criterio son:

• Los estados contables al 30 de junio de 1996 incluyen solo el efecto de la reexpresión en moneda constante por la inflación acumulada hasta el 31 de agosto de 1995. Por lo tanto, los mencionados estados no reconocen reexpresiones de los rubros no monetarios ni resultados por exposición a la inflación posteriores a dicha fecha.

• Los estados contables al 30 de junio de 1995 fueron reexpresados, con fines comparativos, solamente hasta el 31 de agosto de 1995.

Con fecha 29 de marzo de 1996, la F.A.C.P.C.E. aprobó su Resolución Nº 140/96 en la que resolvió que una variación anual de hasta el 8 % en el índice que establece la Resolución Técnica Nº 6 permite aceptar como criterio alternativo la moneda de curso legal como unidad de medida para la preparación de los estados contables. Dado que la inflación acumulada desde el inicio del ejercicio corriente, calculada sobre la base del índice mencionado, es inferior al porcentaje previsto por la F.A.C.P.C.E., el criterio adoptado por la Entidad está de acuerdo con las normas contables profesionales.

b) Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.3.a), excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

c) Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas según se explica en la nota 1.3.a), de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas en cada ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gasto de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— Los resultados generados por participaciones en entidades controladas se computaron sobre la base de los resultados ajustados de dichas sociedades.

— El cargo por impuesto a las ganancias se mantuvo por su importe original.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera", "Resultado monetario vinculado con egresos operativos" y "Resultado monetario por otras operaciones".

1.4. Estados contables consolidados (Anexo J)

De acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas del B.C.R.A., Banco Río de la Plata S.A., ha consolidado línea por línea su balance general al 30 de junio de 1996, el estado de resultados y el estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, con los estados contables de Río Valores S.A. Sociedad de Bolsa, Compañía Previsional Río - como Citi S.A. y con los estados contables consolidados de Riobank International.

Los estados contables de las sociedades controladas han sido preparados sobre la base de criterios similares a los aplicados por Banco Río de la Plata S.A. para la elaboración de sus estados contables, en lo referente a valuación de activos y pasivos, medición de resultados y procedimiento de reexpresión.

La tenencia (directa e indirecta) al 30 de junio de 1996 (ver nota 3.b.) que se posee de las sociedades controladas es la siguiente:

SOCIEDAD	ACCIONES		PORCENTUAL SOBRE	
	Tipo	Cantidad	Capital Total	Votos posibles
Río Valores S.A.	Ordinarias	1.716.000	100,00 %	100,00 %
Cía. Previsional Río Citi S.A.	Unica	244.800	51,00 %	51,00 %
Riobank International	-	1.548.000	100,00 %	100,00 %

Al 30 de junio de 1995 Banco Río de la Plata S.A. ha consolidado línea por línea su balance general, el estado de resultados y el estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio irregular de once meses terminado en esa fecha, con los estados contables de Río Valores S.A. Sociedad de Bolsa, sociedad poseída en un 99,95 % a dicha fecha.

1.5. Criterios de valuación utilizados

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Títulos públicos:

— Con cotización:

• Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación: se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

• Tenencias en cuentas de inversión: se valuaron al costo de incorporación, acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación.

Las diferencias existentes entre los valores de incorporación y el que surge de lo expresado en el párrafo anterior fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización:

• En pesos: Se valuaron al valor nominal residual ajustado más las rentas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio.

• En moneda extranjera: Se valuaron al valor nominal residual más las rentas devengadas a la fecha de cierre de cada ejercicio sin superar los valores de recuperabilidad estimados. Dichos importes se convirtieron a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.5.a.).

c) Devengamiento de intereses:

Fueron devengados sobre la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones cuyo lapso total de vigencia es superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

d) Préstamos y depósitos de títulos públicos:

Se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio, más los correspondientes intereses devengados. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

e) Previsión por riesgo de incobrabilidad y por compromisos eventuales:

Se constituyó sobre la base de riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2216 del B.C.R.A.

f) Compras y ventas a término:

— De moneda extranjera: se valuaron de acuerdo al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

— De títulos valores vinculadas con operaciones de pase:

• Con tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación (títulos públicos y privados): se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes para cada título al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

• Con tenencias en cuentas de inversión (títulos públicos): se valuaron a su valor de costo acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función a su tasa interna de retorno y el tiempo incurrido desde su incorporación, imputándose la misma a los resultados de cada ejercicio.

g) Obligaciones negociables compradas:

— Con cotización:

• Se valuaron de acuerdo con la cotización vigente al cierre de cada ejercicio, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Sin cotización:

• Se valuaron al costo de adquisición más la renta devengada pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio.

h) Participaciones en otras sociedades:

— Participaciones en Entidades financieras permanentes: se valuaron de acuerdo con los siguientes criterios:

• Riobank International: se valuó de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.5.a).

• Bladex S.A.: se valuó al costo de adquisición en moneda extranjera, más el valor nominal de los dividendos en acciones recibidos, convertidos a pesos de acuerdo con el criterio descripto en 1.5.a).

— Otras participaciones (con cotización): se valuaron de acuerdo con las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio, netas de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

— Fondos Comunes de Inversión: se valuaron de acuerdo con el valor de la cuota parte al 30 de junio de 1996, neto de los gastos estimados necesarios para su venta. Las diferencias de valuación de las cuotas parte fueron imputadas a los resultados del corriente ejercicio.

— Otras participaciones (sin cotización):

• Banelco S.A., Visa Argentina S.A., Newnet S.A., Gire S.A., Compañía Previsional Río-Citi y Río Valores S.A. Sociedad de Bolsa: se valuaron de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional.

• CIP Services Ltd.: se valuó al costo de adquisición en moneda extranjera, convertido a pesos a dicha fecha, reexpresado según se explica en la nota 1.3.a).

• Otras: se valuaron al costo de adquisición.

i) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados según se explica en la nota 1.3.a), menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

El valor residual de los bienes de uso en su conjunto no supera el valor de utilización económica.

j) Bienes intangibles:

Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado según se explica en la nota 1.3. a), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

k) Indemnizaciones por despido:

La Entidad carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

2. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

Tal como se expone en las notas 1.5.b) y 1.5.f) la Entidad mantiene clasificada una parte de su cartera de títulos públicos con cotización y ciertos activos en títulos públicos afectados a operaciones de pase como "tenencias en cuentas de inversión" por el plazo mínimo de un año, por un total de $ 254.951. El valor de cotización al 30 de junio de 1996 de dichos activos asciende a $ 271.988.

De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de los títulos públicos nacionales con cotización mencionados en el párrafo precedente debería realizarse de acuerdo con los valores de cotización netos de los gastos estimados necesarios para su venta, imputando las diferencias de cotización a los resultados de cada ejercicio. En consecuencia, el patrimonio neto al 30 de junio de 1996 y 1995 hubiera aumentado en 17.037 y disminuido en 16.565, respectivamente, y los resultados de los ejercicios terminados el 30 de junio de 1996 y 1995 hubieran aumentado en 33.602 y disminuido en 16.565, respectivamente.

3. PARTICIPACIONES EN SUBSIDIARIAS

De acuerdo con las Comunicaciones "A" 2227 y 2349 del B.C.R.A., que disponen un régimen de supervisión consolidada de las entidades financieras al cual éstas deben adecuarse en un período de 5 años, y a efectos de proceder a un inmediato encuadramiento en dicha normativa, Banco Río de la Plata S.A. ("Banco Río") conjuntamente con su accionista mayoritario, Sudacia S.A. ("Sudacia"), inició un proceso de reestructuración de tenencias accionarias, el cual se describe a continuación:

a) El 14 de diciembre de 1995, la Asamblea ordinaria de accionistas de Riobank International - Grand Cayman ("Riobank) dispuso el pago de un dividendo en efectivo por un total de U$S 146.242.276, del cual corresponde a Banco Río la suma de U$S 43.872.683 por su participación accionaria del 30 % en dicha subsidiaria a esa fecha. Este dividendo es representativo del valor patrimonial proporcional calculado sobre los estados contables de Inter-Río Holdings Establishment - Grand Cayman ("I.R.H.E."), subsidiaria totalmente poseída por Riobank, al cierre del último ejercicio. El mencionado dividendo podía percibirse en especie, a exclusiva opción de los accionistas de Riobank, mediante la recepción del paquete accionario de I.R.H.E.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 1995, Banco Río suscribió un contrato de cesión de derechos con Sudacia, a través del cual cede y transfiere a esa sociedad el derecho a percibir los dividendos mencionados en el párrafo anterior, por un importe de U$S 43.872.683 en efectivo.

Sudacia, que posee el 70 % de las acciones de Riobank, ejerció la opción indicada tanto por su participación como por la cesión de Banco Río, convirtiéndose en sociedad poseedora del 100 % de las acciones de I.R.H.E.

En forma concomitante con la cesión de derechos, Sudacia otorgó a Banco Río en forma irrevocable una opción para la adquisición el 29 de diciembre de 1999 del 30 % del capital accionario de I.R.H.E. al precio de la cesión original. Banco Río registró en el rubro "Créditos Diversos - Deudores Varios" el derecho a ejercer dicha opción, representado por la diferencia entre el valor patrimonial proporcional del activo a recibir de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en el país y el precio de ejercicio de la opción.

b) El 25 de enero de 1996, según lo aprobado por el Directorio en dicha fecha, Banco Río efectuó una oferta de compra a Sudacia del 70 % del paquete accionario de Riobank por un importe equivalente al valor de libros de Riobank al 31 de diciembre de 1995. Dicha adquisición se concretó el 28 de junio de 1996, una vez obtenida la pertinente aprobación del B.C.R.A. y de las autoridades regulatorias de Grand Cayman.

4. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Esta cuenta incluye principalmente ajustes impositivos y otros menores por la corrección del devengamiento de intereses, correspondientes a ejercicios anteriores.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 30 de junio de 1996 y 1995 la Entidad determinó el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 30 % sobre la utilidad impositiva estimada del ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo.

6. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 30 de junio de 1996 y 1995 el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye depósitos indisponibles por 271 y 261 respectivamente, constituidos por la Entidad de acuerdo con las normas requeridas por el B.C.R.A.

b) Al 30 de junio de 1996 y 1994 el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" incluye 49.899 y 50.095 respectivamente, correspondientes al encaje adicional de efectivo mínimo constituido de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2298 del B.C.R.A. Con fecha 1º de julio de 1996 el B.C.R.A. procedió al reintegro de los referidos fondos.

c) Al 30 de junio de 1996 y 1995 existen pasivos con el B.C.R.A. por 4.272 y 3.716 respectivamente, garantizados con documentos de la cartera activa de la Entidad.

d) Al 30 de junio de 1996 y 1995 existen pasivos con el Banco de Inversión y Comercio Exterior por 34.922 y 50.850 respectivamente, garantizados con documentos de la cartera activa de la Entidad.

7. EMISION DE OBLIGACIONES

a) Euro Certificados de Depósitos

Al 30 de junio de 1996, la Entidad, a través de su filial en Nueva York, mantiene emisiones de Euro Certificados de Depósitos (cupón cero) por un valor nominal de U$S 1.700.000, según el siguiente detalle:

Fecha de emisión	Valor Nominal	Tasa	Fecha Vencimiento
04/06/96	U$S 1.700.000	6,814932 %	17/04/97

b) Obligaciones Negociables Clase II, III y IV

Al 30 de junio de 1996, la Entidad mantiene emisiones de Obligaciones Negociables según el siguiente detalle:

Clase	Fecha de emisión	Valor Nominal	Plazo	Tasa	Autorización Com. Nac. Valores
II	30.09.92	U$S 100.000.000	5 años	9 %	20.08.92
III	15.07.93	U$S 150.000.000	5 años	8,5 %	30.06.93
IV	15.12.93	U$S 250.000.000	10 años	8,75 %	03.12.93

El importe en concepto de capitales de dichas obligaciones al 30 de junio de 1996 y 1995, neto de descuentos, asciende a 499.411 y 500.982 respectivamente y se aplicó, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 1907 del B.C.R.A., a financiar préstamos personales e hipotecarios y a empresas radicadas en el país para inversión en activos físicos, integración de capital de trabajo o refinanciación de pasivos, préstamos interfinancieros y a la compra de títulos públicos.

c) Programa Global de Emisión de Obligaciones

1. La Entidad suscribió un Programa Global de emisión de obligaciones por un monto total de hasta U$S 300.000.000, del cual se han emitido, a través de la filial en Grand Cayman, U$S 100.000.000. De esta emisión U$S 70.000.000 fueron canceladas el 27/5/94 y el 8/6/95, siendo la emisión vigente al 30 de junio de 1996 la siguiente:

Fecha de emisión	Valor Nominal	Tasa	Fecha Vencimiento
16/06/92	U$S 30.000.000	10,125 %	16/06/97

El importe en concepto de capitales de dichas obligaciones, al 30 de junio de 1996 y 1995, neto de descuentos, asciende a 29.938 y 29.991 respectivamente.

2. Asimismo la Entidad mantiene vigentes las siguientes series de los Programas Globales de Obligaciones Negociables de U$S 600.000.000 y U$S 200.000.000, por un monto total de U$S 375.000.000 según el siguiente detalle:

Monto Programa Global	Serie	Fecha emisión	Valor Nominal	Tasa	Fecha Vencimiento
U$S 600.000.000	2ª	12/10/95	U$S 75.000.000	9 %	08/07/96
U$S 200.000.000	1ª- tramo A	09/02/96	U$S 85.000.000	4,98 a 4,983 %	20/08/96 al 27/08/96
U$S 200.000.000	1ª- tramo B	09/02/96	U$S 15.000.000	4,982 %	22/08/96
U$S 600.000.000	3ª	03/04/96	U$S 200.000.000	7,9215 %	27/12/96

El importe en concepto de capitales de estas obligaciones, al 30 de junio de 1996 y 1995, neto de descuentos, asciende a 366.683 y 27.387 respectivamente.

d) Autorización de nuevas emisiones de Obligaciones Negociables

— La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de septiembre de 1992 autorizó la emisión de Obligaciones Negociables, por hasta un monto de U$S 500.000.000 o su equivalente en otras monedas (de las cuales ya se emitieron como Clase III U$S 150.000.000 con fecha 15 de julio de 1993, como Clase IV U$S 250.000.000 con fecha 15 de diciembre de 1993 con las características mencionadas precedentemente y como Clase V U$S 50.000.000 con fecha 20 de mayo de 1994, la cual fue cancelada con fecha 20 de noviembre de 1994) cuyas condiciones fueron determinadas oportunamente por el Directorio conforme expresa delegación de dicha Asamblea.

Con fecha 18 de octubre de 1994, el Directorio determinó las condiciones de emisión de la segunda serie de Obligaciones Negociables Clase V, por U$S 50.000.000, la cual se encuentra pendiente de emisión.

— La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 1993 autorizó la creación de un programa para la emisión de obligaciones negociables por hasta un monto de U$S 800.000.000 o su equivalente en otras monedas, cuyas condiciones serán determinadas oportunamente por el Directorio conforme expresa delegación de dicha Asamblea.

Con fecha 13 de octubre de 1994, el Directorio determinó las condiciones de emisión del programa para la emisión de obligaciones negociables mencionado en el párrafo anterior por

hasta un monto de U$S 600.000.000, el cual ha sido autorizado por Certificado Nº 90 del 2 de febrero de 1995 de la Comisión Nacional de Valores, del cual se han emitido las tres primeras series con las caracteristicas mencionadas precedentemente.

Con fechas 11 de junio de 1996 y 15 de julio de 1996, el Directorio determinó las condiciones de emisión de la cuarta serie de obligaciones negociables por U$S 20.000.000 dentro del programa global de U$S 600.000.000, la cual se emitió el 31 de julio de 1996.

Con fecha 9 de noviembre de 1995, el Directorio determinó las condiciones de emisión del programa de obligaciones negociables por hasta un monto de U$S 200.000.000, el cual ha sido autorizado por certificado Nº 107 del 16 de enero de 1996 de la Comisión Nacional de Valores, del cual se ha emitido la primera serie - tramos A y B - con las condiciones mencionadas precedentemente.

8. OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ART. 33 - LEY Nº 19.550

Los saldos al 30 de junio de 1996 y 1995 correspondientes a las operaciones efectuadas con sociedades controladas y vinculadas son los siguientes:

	30/6/96	30/6/95
- RIOBANK INTERNATIONAL Y SUBSIDIARIAS		
Otros créditos por intermediación financiera	—	1.087
Depósitos	21.449	936
Otras obligaciones por intermediación financiera	80.165	1.191
Intereses ganados	72	904
Intereses pagados	1.890	380
Comisiones ganadas	—	34
Comisiones pagadas	136	312
- RIO VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA		
Créditos diversos	16	3
Depósitos	278	3.509
Otras obligaciones por intermediación financiera	1.358	—
Obligaciones diversas	17	—
Intereses ganados	11	7
Intereses pagados	—	33
Comisiones ganadas	3	10
Comisiones pagadas	1.789	810
Alquileres ganados	38	36
Utilidades diversas	180	—
Pérdidas diversas	48	—
- BANELCO S. A.		
Préstamos	1.128	—
Depósitos	103	—
- VISA ARGENTINA S. A.		
Depósitos	6.588	—
- GIRE S. A.		
Depósitos	898	—
- NEWNET S.A.		
Depósitos	416	—
- CORRESPONDENCIA BANCARIA S. A.		
Depósitos	38	—
- COMPAÑIA PREVISIONAL RIO-CITI		
Depósitos	74	—
- SIEMBRA AFJP		
Depósitos	135	—
- SUDACIA S. A. (Ver nota 3.)		
Depósitos	11	—
- INTER-RIO HOLDINGS ESTABLISHMENT		
Depósitos	682	—

9. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES PARA ACTUAR COMO AGENTE DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con la Resolución 252/94 de la Comisión Nacional de Valores, la Entidad se halla eximida de cumplir con los requisitos patrimoniales mínimos y su contrapartida establecidos para operar como agente de mercado abierto.

10. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Al 30 de junio de 1996, la Entidad mantiene en custodia, en su carácter de depositaria de los Fondos Comunes de Inversión DELVAL, INVERFON PESOS e INVERFOND DOLARES lo siguiente:

F.C.I.	Acciones	Plazos Fijos y Letras del Tesoro	Cuotas Parte Cantidad	Valor
Delval	13.864	-	982.436.365	15.016
Inverfond $	-	8.221	29.462.049	2.956
Inverfond u$s	-	3.209	31.991.668	3.209

11. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecidos por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad "Seguros de Depósitos Sociedad Anónima" (SEDESA) con el objeto de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas serían el Estado Nacional y un fideicomiso constituido por las entidades financieras autorizadas a operar en la República Argentina que desearan participar en el mismo.

El B.C.R.A. por Comunicación "A" 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituidos con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina.

En agosto de 1995 se constituyó el fideicomiso mencionado precedentemente en el que la Entidad participa en el 7,4698 % del capital social.

12. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, el 20 % de la utilidad del ejercicio menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores debe ser apropiada a la Reserva Legal. Consecuentemente los resultados no asignados están restringidos en 17.602 que la próxima asamblea de accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la Reserva Legal.

13. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NARCISO CARLOS OCAMPO, Director. — AMADEO VAZQUEZ, Vicepresidente Ejecutivo. — FELIPE ALBERTO LONGO, Gerente Principal. — Por Comisión Directiva CARLOS A. GINDRE, Síndico Titular. — Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/8/96 PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 8 HECTOR J. ESTRUGA (Socios) Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº 50 Fº 229

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
BANCO RIO DE LA PLATA S. A.
Bartolomé Mitre 480
Buenos Aires

1. Hemos auditado los balances generales de Banco Río de la Plata S. A. al 30 de junio de 1996 y 1995 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio de doce meses y el ejercicio irregular de once meses terminados en esas fechas, respectivamente. Dichos estados contables son responsabilidad del Directorio de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobres los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respalda la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. Tal como se explica en la nota 2 a los estados contables, la entidad aplicó para valuar parte de su cartera de títulos públicos y ciertos activos en títulos públicos afectados a operaciones de pase un criterio que, no obstante estar de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, difiere de las normas contables profesionales. El efecto de dicha práctica sobre el patrimonio neto y los resultados de cada ejercicio se expone en la mencionada nota.

4. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Río de la Plata S. A. al 30 de junio de 1996 y 1995 y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1996 y por el ejercicio irregular de once meses terminado el 30 de junio de 1995, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por el efecto del asunto mencionado en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales.

5. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996, los cargos a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios y del Banco Central de la República Argentina, que surgen de los registros contables de la Entidad, fueron razonablemente devengados.

c) Al 30 de junio de 1996, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 3.127.316, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C. P. C. E. C. F. Tº 1 - Fº 8. — HECTOR J. ESTRUGA - Socio - Contador Público U.B.A. - C. P. C. E. C. F. Tº 50 - Fº 229.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 26/8/96 01 O T. 46 Legalización Nº 596239

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 26/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a BANCO RIO DE LA PLATA S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ESTRUGA HECTOR JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0050 Fº 229 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dra. SUSANA R. ZAFARANI, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado el inventario y el balance

general de Banco Río de la Plata S. A. al 30 de junio de 1996 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha. Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados, efectuada por la firma Pistrelli, Díaz y Asociados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Tal como se expone en la nota 2 a los estados contables, la entidad aplicó para valuar parte de su cartera de títulos públicos y ciertos activos en títulos públicos afectados a operaciones de pase un criterio que, no obstante estar de acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, difiere de las normas contables profesionales. El efecto de dicha práctica sobre el patrimonio neto y los resultados del ejercicio terminado el 30 de junio de 1996 se expone en la mencionada nota.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 26 de agosto de 1996 del contador Héctor J. Estruga (socio de la firma Pistrelli, Díaz y Asociados), los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Banco Río de la Plata S. A. al 30 de junio de 1996 y los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo expuesto en el párrafo precedente, con las normas contables profesionales y la ley de Sociedades Comerciales.

Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) Hemos revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia.

c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo Nº 294 de la Ley Nº 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996. Por Comisión Fiscalizadora, CARLOS A. GINDRE - Síndico.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 80.215

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI, LTD.
Sucursal Buenos Aires

BALANCE GENERAL

al 30 de junio de 1996

(en miles de pesos - notas 2 y 3)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo y Oro	648	
— Bancos y Corresponsales	79	
	727	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	90.825	
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
Adelantos	1.612	
— Documentos a sola firma	49.356	
— Documentos descontados y comprados	4.224	
— A Entidades Financieras	2.000	
Créditos Documentarios	1.026	
Menos: Intereses documentados	(30)	
	58.188	
Más: Intereses devengados a cobrar	439	
	58.627	
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.723)	
	56.904	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
Banco Central de la República Argentina	1.418	
Deudores financieros por pases	7.773	
Deudores por venta de cambio a término	18.793	
— Compras de cambio a término	18.697	
Diversos:	619	
	47.300	
Más: Intereses devengados a cobrar	3	
	47.303	

ACTIVO

G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
Anticipo de impuestos	105
Ahorro Obligatorio Ley Nº 23.256	92
Deudores varios	379
Diversos	68
	644
Menos: Previsiones (Anexo F)	(269)
	375
H. BIENES DE USO (Anexo D)	8.239
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	2.533
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	77
TOTAL DEL ACTIVO	206.983

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	17.802
Cuentas corrientes	9.600
Ahorro común	32.184
Plazo fijo	541
— Otros depósitos	60.127
Más: Intereses devengados a pagar	138
	60.265
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
Otros bancos y organismos internacionales	70.459
Acreedores por compra de cambio a término	18.793
— Ventas a término de títulos públicos por pases	7.772
— Ventas de cambio a término	18.793
Diversas	1.293
	117.110
Más: Intereses devengados a pagar	677
	117.787
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	183
— Impuestos a pagar	307
— Acreedores varios	8
	498
TOTAL DEL PASIVO	178.550

PATRIMONIO NETO

R. AJUSTES AL PATRIMONIO	20.409
S. RESERVAS DE UTILIDADES	8.423
T. DIFERENCIA DE VALUACION NO REALIZADA POR TENENCIA DE TITULOS PUBLICOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	19
U. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(418)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	28.433
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	206.983

CUENTAS DE ORDEN

— Responsabilidad de terceros por operaciones de comercio exterior	2.867
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.691
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	7.000
— Garantías recibidas	25.194
— Otras garantías otorgadas (incluye 18.408 otorgadas por cuenta y orden de Casa Matriz)	20.208
— Valores en custodia	5.928
— Valores al cobro	54.083
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	1.427
— Cámara - Cuenta compensación	1.655
— Créditos clasificados irrecuperables	1.053
— Carta de crédito otorgada por cuenta y orden de Casa Matriz	2.415
— Préstamos otorgados por cuenta y orden de Casa Matriz	8.745

Los Estados, las notas 1 a 11 y los cuadros anexos A, B, D, F, H y K forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

ORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

(en miles de pesos - notas 2 y 3)

	POR OPERACIONES EN PESOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.924	4.489	6.413
— Resultado por títulos públicos	242	5.247	5.489
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas		704	704
	2.166	10.440	12.606
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas	176	5.520	5.696
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	271	327	598
	447	5.847	6.294
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (Anexo F)	265	1.255	1.520
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	472	1.305	1.777
— Otras	67	120	187
	539	1.425	1.964
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	33	142	175
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	36	98	134
	69	240	309
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(47)	(14)	(61)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			4.202
— Honorarios y servicios administrativos contratados			465
— Depreciación de bienes de uso (Anexo D)			358
— Impuestos			432
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			315
— Diversos			1.284
			7.056
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - GANANCIA			1
I. UTILIDADES DIVERSAS			
— Créditos recuperados (Anexo F)			74
— Previsiones desafectadas (Anexo F)			86
— Diversas			369
			529
J. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos (Anexo D)			35
— Intereses y cargos a favor del BCRA			15
— Cargo por otras previsiones (Anexo F)			6
— Aportes e impuestos sobre utilidades diversas			28
— Diversas			170
			254
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (PERDIDA)			(1)
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO			(395)

Las notas 1 a 11 y los cuadros anexos A, B, D, F, H y K forman parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

(en miles de pesos - notas 2 y 3)

RUBRO	IMPORTE
ACTIVO	
Disponibilidades	180
Títulos públicos	82.915
Préstamos	36.471
Otros créditos por intermediación financiera	27.622
TOTAL DEL ACTIVO	147.188
PASIVO	
Depósitos	46.644
Otras obligaciones por intermediación financiera	97.872
Obligaciones diversas	2
TOTAL DEL PASIVO	144.518
CUENTAS DE ORDEN	
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	2.867
Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.519
Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	7.000
Garantías recibidas	25.194
Otras garantías otorgadas (incluye 18.408 otorgadas por cuenta y orden de Casa Matriz)	20.190
Valores en custodia	3.720
Valores al cobro	54.056
Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	55
Créditos clasificados irrecuperables	534
Carta de crédito otorgada por cuenta y orden de Casa Matriz	2.415
Préstamos otorgados por cuenta y orden de Casa Matriz	8.745

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1996

(en miles de pesos)

1. Cambio de denominación por la fusión en el exterior entre The Bank of Tokyo Ltd. y The Mitsubishi Bank

El 1° de abril de 1996 se efectivizó la fusión en el exterior de las entidades financieras The Bank of Tokyo Ltd. y The Mitsubishi Bank Limited, ambas con casas matrices en la capital japonesa, siendo la denominación de la entidad resultante de la fusión The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd.

En el ámbito local:

- en mérito de la importancia y trayectoria de The Mitsubishi Bank Ltd., el Directorio del Banco Central de la República Argentina por Resolución N° 185 de fecha 20 de marzo de 1996 ha resuelto no formular observaciones, desde el punto de vista del artículo 15 de la Ley N° 21.526, para que la entidad resultante de la fusión en el exterior que operará bajo la denominación The Bank of Tokyo-Mitsubishi Ltd. continúe desarrollando a partir del 1° de abril de 1996 las actividades de la sucursal que en la Ciudad de Buenos Aires posee The Bank of Tokyo Ltd.; y
- el estatuto correspondientes al The Bank of Tokyo-Mitsubishi Ltd. ha sido inscripto el 15 de abril de 1996 bajo el número 469 del Libro 53, Tomo B, del Registro de la Inspección General de Justicia.

2. Información presentada

Las cifras de los estados contables han sido reexpresadas en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995 aplicando las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. A partir del 1° de septiembre de 1995, la Sucursal ha procedido a discontinuar la reexpresión de sus estados contables de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y por la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia, que reglamentan lo dispuesto por el Decreto N° 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas estableció por medio de su Resolución N° 140/96 que puede utilizarse como unidad de medida para la preparación de los estados contables la moneda de curso legal, siempre que la variación anual del Indice de precios al por mayor-nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos no supere el 8 %. La variación de este índice para el período comprendido entre el 1° de septiembre de 1995 y el 30 de junio de 1996 es de aproximadamente el 3 %.

Dado que a partir del ejercicio anterior la Sucursal estableció su fecha de cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año (anteriormente era el 30 de septiembre de cada año), razón por la cual los presentes estados contables no se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Coeficientes utilizados

A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda del mes de agosto de 1995, se han utilizado coeficientes basados en el "Indice de precisos al por mayor-nivel gerencial" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio aplicable según normas del Banco Central de la República Argentina, vigente al último día hábil del ejercicio.

c) Método utilizado para el devengamiento de intereses

Las operaciones en que las tasas hayan sido concertadas previamente a un lapso total de vigencia no mayor a 92 días, el devengamiento se ha realizado sobre la base de la distribución lineal de los mismos, mientras que para aquellas tasas pactadas a periodos mayores, los intereses se han devengado en forma exponencial.

d) Títulos públicos

Con cotización - Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación y por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina.

Han sido valuadas al valor de cotización vigente en el Mercado de Valores de Buenos Aires al último día hábil del ejercicic. Las diferencias de cotización fueron imputadas al resultado del ejercicio.

Con cotización - Tenencias disponibles para la venta

Han sido valuados al valor de cotización vigente en el Mercado de Valores de Buenos Aires al último día hábil del ejercicio. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2266 del Banco Central de la República Argentina, la diferencia entre el valor de cotización a la fecha de incorporación y el valor al final del ejercicio del costo acrecentado en forma exponencial en función a la tasa interna de retorno, fue imputada al resultado del ejercicio. La diferencia entre el valor de costo acrecentado antes mencionado y el valor de cotización al cierre del ejercicio fue imputada al patrimonio neto en la cuenta "Diferencia de valuación no realizada".

Con cotización - Tenencias en cuentas de inversión (nota 9)

Han sido valuados al valor de costo de incorporación acrecentado en forma exponencial por el devengamiento generado en función de la tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 2266 y complementarias del Banco Central de la República Argentina, el mayor valor existente entre el costo de incorporación y el que surge de lo expresado en el punto anterior, fue imputado al resultado del ejercicio.

De haberse valuado dichos títulos de acuerdo con normas contables profesionales, el valor resultante no diferiría significativamente del contabilizado.

e) Bienes de uso y diversos

Valores de origen: los bienes incorporados hasta el mes de agosto de 1995 han sido valuados a su costo reexpresado en moneda constante de dicha fecha, en función de las fechas de origen de las partidas componentes aplicando los coeficientes mencionados en el punto a) de esta nota. Las incorporaciones producidas a partir del mes de septiembre de 1995 se mantienen a su valor de costo.

Amortizaciones: Se amortizan por el método de línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función a los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

f) Patrimonio neto

Capital asignado (nota 7): se mantiene a su valor nominal. La diferencia entre el valor nominal y su reexposición en moneda constante se incluye en la cuenta Ajuste del capital del rubro Ajustes al patrimonio.

Aportes no capitalizados: corresponden a los fondos transferidos por la Casa Matriz a fin de ser aplicados a la absorción de resultados acumulados negativos. Su valor nominal se utilizó para absorber pérdidas acumuladas. La diferencia entre el valor nominal y su reexpresión en moneda constante se incluye en la cuenta Ajuste del capital del rubro Ajustes al patrimonio.

Reservas de utilidades y resultados no asignados: los saldos al inicio del ejercicio se reexpresaron en moneda constante del mes de agosto de 1995. Con fecha 14 de septiembre de 1995 se ha recibido una transferencia de fondos de la Casa Matriz la que, junto con los aportes no capitalizados existentes al inicio del ejercicio, se ha aplicado a la absorción parcial de los resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio anterior.

Resultados del ejercicio: Hasta el mes de agosto de 1995, las cuentas de resultados se reexpresaron mensualmente utilizando los coeficientes indicados en el párrafo a) de esta nota, excepto los cargos por activos consumidos (amortizaciones de bienes de uso y diversos) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron.

Hasta dicha fecha, las cuentas que reflejan los resultados monetarios se calcularon aplicando al activo y pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación de los coeficientes antes referidos. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el mes de agosto de 1995.

Los resultados generados a partir del mes de septiembre de 1995 se mantienen a su valor histórico.

4. Bienes de disponibilidad restringida

El rubro Otros Créditos por intermediación financiera incluye 1.408 correspondientes a los depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina constituidos en cumplimiento de las Comunicaciones "A" 1184 y "A" 2298 del Banco Central de la República Argentina.

5. Aportes al Instituto de Servicios Sociales Bancarios

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado en base al artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322.

6. Contingencias

Con fecha 14 de julio de 1991, el Banco Central objetó una operatoria con títulos públicos recibidos en custodia por cuenta y orden de The Bank of Tokyo Ltd. - Sucursal Panamá, y solicitó la presentación de las fórmulas 3269 y 3926 rectificativas y el pago de los cargos que pudieran corresponder. El 27 de junio de 1991 se presentó ante el B.C.R.A. una solicitud de vista del expediente la cual fue reiterada el 11 de septiembre de 1991. El 16 de junio de 1992 el Banco Central accedió al pedido de vista del expediente y el 30 de junio de 1992 la Sucursal interpuso recurso de consideración contra dicho acto administrativo. A la fecha no se han producido novedades relacionadas con esta cuestión.

7. Capital asignado

El capital asignado de la Sucursal asciende a pesos 2,14, el cual está totalmente integrado al 30 de junio de 1996.

8. Transferencia de fondos de Casa Matriz

Con fecha 14 de septiembre de 1995 se recibió una transferencia de fondos de la Casa Matriz por 2.122 los que se aplicaron, al igual que las transferencias recibidas durante el ejercicio anterior, a la absorción parcial de los resultados acumulados negativos al cierre del ejercicio anterior.

9. Suscripción del Bono Argentina 1998

El 3 de mayo de 1995 la Sucursal suscribió el Bono Argentina por un monto total de VN U$S 48.437.000, correspondiente a su tramo exterior. El Bono Argentina 1998 comprende de una emisión total de U$S 2.000 millones en dos tramos, uno local y otro internacional, por U$S 1.000 millones cada uno, devengando la tasa Libor más 3 puntos porcentuales anuales pagadera trimestralmente. Las amortizaciones de capital se efectuarán en nueve cuotas trimestrales e iguales a partir del mes de abril de 1996. Los fondos necesarios para concretar esta suscripción fueron obtenidos mediante una financiación directa del The Bank of Tokyo Ltd. - New York y se exponen en la línea Otros Bancos y Organismos Internacionales del rubro Otras obligaciones por intermediación financiera.

10. Plazo de duración

Los estatutos sociales de la Casa Matriz no prevén un vencimiento en el plazo de duración de esta Sucursal.

11. Publicación de los estados contables

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables. — FEDERICO A. ALEMANY, Subgerente General. — NORIYUKI NAKAOKA, Gerente General Adjunto. — Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 6 de agosto de 1996 DELOITEE & Co. JOSE ALANIS (Socio), Contador Público *U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tomo 59 Folio 100.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Gerente General de
The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd.
Sucursal Buenos Aires
Av. Corrientes 420
Buenos Aires

1. IDENTIFICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES OBJETO DEL EXAMEN

Hemos efectuado un examen del balance general de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd., Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 1996 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 11 y cuadros anexos A, B, D, F, H y K.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Gerencia General de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. ALCANCE DEL TRABAJO REALIZADO

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, sujeto a los eventuales efectos que podrían derivarse en relación con la cuestión mencionada en la nota 6, los estados contables identificados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente la situación patrimonial de The Bank of Tokyo-Mitsubishi, Ltd. Sucursal Buenos Aires al 30 de junio de 1996, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el origen y la aplicación de sus fondos por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y con las normas profesionales vigentes.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la entidad, los que son llevados, formalmente, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) En base a la información que surge de los registros contables hemos recalculado el cargo devengado en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, el cual se encuentra razonablemente determinado en base al artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322.

c) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1996 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y retenciones previsionales, asciende a miles de pesos 85, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

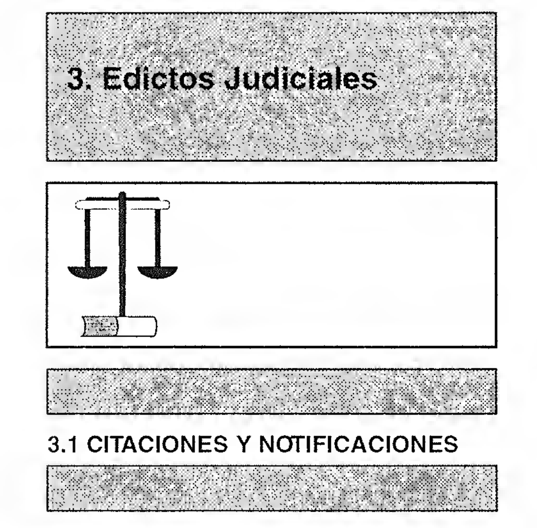
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996. — DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios. Tomo 1, Folio 3). — JOSE ALANIS (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tomo 59 Folio 100.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Nº A00722283 Buenos Aires, 26/08/96 01 O T. 34 Legalización Nº 622297

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/8/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a THE BANK OF TOKYO-MITS, LTD. S. BA. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. ALANIS JOSE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0059 Fº 100 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 26.354



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, en expediente Nº 41.517/96, en autos "DE ACHA, CLAUDIO s/Ausencia por Desaparición Forzada" cita a CLAUDIO DE ACHA por el plazo de 60 días a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
José Benito Fajre, secretario.
e. 3/9 Nº 4255 v. 5/9/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, sito en Uruguay 714, piso 7, Capital Federal, en autos "ESPINOSA PAZ DE ARRIETA DELIA c/RUBBI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución de Alquileres" intima al Sr. CARLOS ALBERTO RUBBI, para que dentro del quinto día manifieste si es o ha sido inquilino del sector y en su caso acompañe el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tenerse por preparada la vía ejecutiva. El presente deberá publicarse durante 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Eduardo José Coll, juez.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 3/9 Nº 80.152 v. 4/9/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, en expediente Nº 62.855/96, en autos "PIRIZ, LUIS JULIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita a LUIS JULIO PIRIZ por el término de 60 días a los efectos a que comparezca a hacer valer sus derechos en autos. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación es gratuita.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 3/9 Nº 4256 v. 5/9/96

Nº 64

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, P. 1º, Capital Federal, cita a JORGE HECTOR ORTIZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo para contestar la demanda (10 días), en autos caratulados SAJNOVETZKY DAVID c/OLARTE LUIS ALFREDO s/Sumario, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en estas actuaciones. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo. Federico J. Quinteros, juez.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 3/9 Nº 43.833 v. 4/9/96

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIA DE LA PAZ BLAQUIER DE DUPONT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 28/8/96.
e. 3/9 Nº 43.148 v. 5/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, comunica que con fecha 10 de julio de 1996 se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible Nº 63.403 emitido por el Banco Crédito Argentino S.A. por la suma de U$S 80.000 con vencimiento el 14 de mayo de 1996 a nombre de GUILLERMO LUIS LO CANE, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Atento al monto del documento publíquense tres edictos a razón de uno cada cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/9 Nº 42.881 v. 3/9/96

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 cita a JORGE SOLIMANO para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en autos "SOLIMANO JORGE s/Pedido de Quiebra por BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A." bajo apercibimiento del art. 84, ley 24.522. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/9 Nº 43.855 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en la Avenida Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VIDAL, MILAGROS RITA s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a la demandada MILAGROS RITA VIDAL a fin de que comparezca en el plazo de CINCO a estar a derecho en autos en los términos del proveído de fs. 25, bajo apercibimiento de ejecución. Publíquese por un (1) día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/9 Nº 43.844 v. 3/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por dos días a MARIA JULIA SEGOVIA, en autos "BANCO QUILMES S.A. c/ SEGOVIA, MARIA JULIA s/ Ejecutivo", para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar su representación en la persona del Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de julio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/9 Nº 43.846 v. 4/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán comunica por 2 días que en los autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ LA PRINCIPAL S.A. ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO s/ Medida Precautoria" se ha resuelto convocar a los suscriptores del "Plan Reconquista" a presentarse en las oficinas de La Principal S.A. sitas en Reconquista 617 - 2º Piso - Capital Federal en el horario de 12 a 16 hs. munidos de los correspondientes títulos y cupones de pagos. A los fines de la acreditación de derechos para su posterior liquidación en los términos contractuales, los suscriptores deberán presentarse en el plazo de 30 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 3/9 Nº 80.074 v. 4/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en la Avenida Callao 635, piso 2do., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ ROGGIERO, CLAUDIO DANIEL s/ Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado CLAUDIO DANIEL ROGGIERO a fin de que comparezca por sí o por apoderado en el plazo de Cinco días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/9 Nº 43.843 v. 4/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 27 sito en Callao 635, Piso 2º Capital Federal cita a MARTA PAGANINI, L.C. 1.676.861 y a HECTOR LUIS FREIMAN L.E. 4.675.309 bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que lo represente en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ FREIMAN HECTOR LUIS y Otra s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 43.891 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos caratulados: "POLITO, JUAN CARLOS DIEGO c/ ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A. s/ Ordinario" (Expediente Nº 69.864), cita a METALURGICA MAYR S.R.L. para que dentro del término de quince días —arts. 338 y 355 CPCC— a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho como tercero citado traído por la demandada bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho a contestar la citación. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 3/9 Nº 80.124 v. 9/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nro. 45, sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "COHEN, GRACIELA NOEMI c/ BOTTI, ALICIA DORA s/ Ejecutivo", cita a la demandada ALICIA DORA BOTTI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/9 Nº 80.094 v. 3/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 47.993 seguida por el delito de hurto de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— a WEN CHU MO, cuyo último domicilio conocido es Donato Alvarez 1873 de Capital Federal cita y emplaza al imputado WEN CHU MO por el término de Cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "////nos Aires, 12 de agosto de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 96, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de Cinco días emplazando al imputado WEN CHU MO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional".
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/9 Nº 4264 v. 9/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

María R. Servini de Cubría, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, ante la Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "CORNEJO, JULIO; PALAVECCINO, MARCELO s/ Inf. Ley 23.737" (Nº A-2196/96) cita y emplaza a MARCELO PALAVECCINO, para que comparezca ante los estrados del Tribunal a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. —indagatoria—, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días. Fdo. Enrique Méndez Signori, Secretario Federal.
Secretaría, 22 de agosto de 1996.
María Servini de Cubría, Juez Federal.
e. 3/9 Nº 4257 v. 9/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a RAUL AGUSTIN SOLARI, domiciliado en La Rioja 417, terraza de Capital Federal, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ro. en los autos caratulados "FERNANDEZ, NORBERTO y Otro s/ Infracción art. 5to. inciso 'C' de la ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de agosto de 1996.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 3/9 Nº 4258 v. 9/9/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 4, del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a MANUEL JESUS ARIAS LARA, para que se presente en este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Capital, en los autos Nº 18.586 caratulados "RINCON MUÑOZ FAVIO IGNACIO y Otros s/ Infracción Ley 23.737" dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de recibirle declaración indagatoria, normada por el Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 22 de agosto de 1996.
Pablo Sloanimsqui, secretario.
e. 3/9 Nº 4259 v. 9/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Martín Augusto Arias Duval, en causa Nro. 13.577 caratulada "N.N. s/ Def. a la Administración Pública - Beneficiaria MARIA ESTHER ANDREOTTI", notifica mediante la publicación de edictos a MONICA GRACIELA ELIAS que deberá presentarse en la sede del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal dentro del tercer día a contar desde la última publicación a fin de recibirles declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde. "Buenos Aires, 23 de agosto de 1996. ... procédase conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P., respecto de MONICA GRACIELA ELIAS, quien deberá presentarse ante el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria dentro de los tres días a contar desde la última publicación. Fdo. Dr. Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Dr. Arias Duval, Secretario Federal" El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Norberto M. Oyarbide, secretario.
e. 3/9 Nº 4260 v. 3/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Angel Ambrosio, cita y emplaza a EVARISTO ANTONIO VARGAS —D.N.I. 18.573.716—, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 4856, caratulada: "CASTELLON, MARTIN y Otros s/ Denuncia" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/9 Nº 4261 v. 9/9/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del

Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a SANTIAGO LUIS MATTEI, DNI. 6.151.122, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nº 762, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/9 Nº 4262 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal ALVARADO DIEGO MANUEL, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 1373, caratulada "ALVARADO DIEGO MANUEL s/ Inf. art. 292 del C.P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gustavo A. Literas, juez federal.
e. 3/9 Nº 4263 v. 9/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Alicia Vence, (Av. Comodoro Py 2002 4to. piso TE. 314-2916) en causa 1134 emplaza e intima a OSCAR JOHNY ROBAINA LINERA, uruguayo, CI 1.920.580/7 (Rep. Uruguay) a que comparezca a este Tribunal a estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, revocarse la excarcelación y ordenarse su captura".
Claudio Bonadío, juez federal.
e. 3/9 Nº 4347 v. 9/9/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "MAINO ALICIA ISABEL s/ Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. nº: 476.381/95, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 sub suelo, Oficina Inhabilitados, córrasc traslado al ciudadano MAINO ALICIA ISABEL M.I. 16.939.890 clase 1964, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo: María Servini de Cubría-Juez Federal. ///ñora Juez: Habiendo recibido en el día de la fecha las presentes actuaciones de la Exma. Cámara nacional Electoral, referentes a la ciudadana MAINO ALICIA ISABEL, M.I. 16.939.890, quien ha adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo preceptuado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la nombrada. Fiscalía, 9 de mayo de 1995. Fdo.: Jorge Di Lello-Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Horacio Paschini, Pro-secretario Electoral.
e. 3/9 Nº 4265 v. 3/9/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.162, Don CHANG TE HSIN —Masculino— nacido el día 9 - Febrero - 1971 en Mankang-Chiangsi-China hijo de Chang Chi Pen y de Chang Wu Hsiu Chin domiciliado en Nieves 459 - José León Suárez Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 Capital Federal.
San Martín, 25 de junio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/9 Nº 80.089 v. 3/9/96

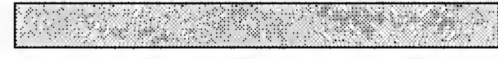
El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nro. 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 95.298, Don ARET GULMEZ nacido el día 27 marzo 1971 en Estambul - Turquía, hijo de Mircan Gulmez y de Arsal Yus Ayranciyan domiciliado en Chacabuco 3338 - Florida Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nro. 767 Capital Federal.
San Martín, 19 de julio de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 3/9 Nº 80.109 v. 3/9/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, cita y emplaza a JUAN CARLOS COSTICH, a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en calle Santa Fe nº 318, a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; en la causa nº 3083 fº 111 año 1995, caratulada "VAZQUEZ HECTOR s/ Pta. Infracción Decreto Ley 6582/58", asimismo se le hace saber que previo a la audiencia fijada deberá designar letrado Defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su constancia, se transcribe la providencia que ordena el presente edicto. Neuquén, ... de agosto de 1996. Atento lo informado a fs. 63, y a fin de cumplimentar la declaración indagatoria de JUAN CARLOS COSTICH ordenada a fs. 28, cítese al mismo dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Publíquense edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación - art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Antonio G. Labate Juez Federal. Ante mí: Gustavo Villanueva, secretario.
e. 3/9 Nº 4268 v. 3/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS



NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MAGAMA S. A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis M. Pérez Ponsa con domicilio en Diagonal Norte 1160 3º piso B, Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 4269 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TERSA S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alejandro Tacsir con domicilio en la Avda. Corrientes 524 8º piso Cap. Fed., hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 4270 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de GUILLOA S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías Armando Bega con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º V de Cap. Fed., hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
3/9 Nº 4271 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de HERRERA PEDRO JOSE. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Pérez Ponsa con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º piso "B", de Cap. Fed., hasta el día 27 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/9 Nº 4272 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos LUNA WALTER R. s/Quiebra que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido, y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Deberá el fallido, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º, "71" de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 6 de noviembre y 18 de diciembre de 1996 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/9 Nº 4273 v. 9/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 6º de la Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "OXIDOS CUYANA S.A. S. s/Quiebra" (Expte. Nº 71.445), con fecha 12 de agosto de 1996, se ha decretado en estado de quiebra a OXIDOS CUYANA S.A. con domicilio en la calle Parera Nº 90, Piso 4, Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L. C. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. 4º) Abstención de salir del país de los administradores sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/9 Nº 4274 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS S. A. (L.A.C.I.) s/Quiebra" (Expte. 71.419), que con fecha 12/8/96 se ha resuelto declarar en estado de quiebra a LABORATORIOS ARGENTINOS DE CIRCUITOS IMPRESOS S.A. (L.A.C.I.) con domicilio legal en Crespo 2710 de Capital Federal, ordenándose la continuación de la Sra. Síndico designada en el concurso preventivo Contadora Luisa Amitrano con domicilio en Rodríguez Peña 694, piso 9º, Dpto. "D" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 1/11/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima al deudor a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º, 6º y 7º del mismo art., asimismo, a que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que estuvieran en su poder, en 24 hs. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/9 Nº 4275 v. 9/9/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en R. Sáenz Peña 1211, 1º piso, hacer saber por dos días que en los autos "LIGA ECONOMICA DE FARMACEUTICOS ACTUANTES COOP. LTDA. (LEFA) s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9 Nº 4276 v. 4/9/96

El Juzg. Nac. de 1ª Ins. en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, hace saber que con fecha 8 de agosto de 1996 se ordenó la apertura del concurso preventivo de CLAUDIO GABRIEL KLEIMAN ZODOCOVICH. Se designó síndico a Alfredo Luis Palacio, ante quien deberán los acreedores formular sus pedidos de verificación hasta el día 9/10/96 en Montevideo 368 3º "K", Capital Federal. Se ha fijado el día 30/4/97 a las 10 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/9/96 Nº 43.876 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, hace saber por dos días que en autos:

FRIGORIFICO FRIGUINCIA S.A.I.C.I.A. s/Quiebra, la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/9 Nº 43.909 v. 4/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de EMILIO JULIO HALPERIN (L.E. 8.208.789), habiéndose designado Síndico al contador José Antonio Calvino, con domicilio en Viamonte 1355, piso 9º, "C", Capital Federal, a donde se deberán presentar los acreedores a verificar sus créditos hasta el 2 de octubre de 1996. Asimismo se fija el 11/11/96 y el 23/11/96 respectivamente para la presentación de los informes del art. 35 y 39 de la LC.; el 25/11/96 auto verificatorio 9/11/96, art. 41 LC; art. 42 para el 21/2/97 y audiencia informativa para el 26/3/97 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/9 Nº 43.841 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "IERCO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 21 de junio de 1996 se ha dictado resolución decretando la quiebra de IERCO S.R.L., inscripta el 29 de junio de 1988 bajo el Nº 3756 del Lº 89 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Los socios de la fallida Claudio Alberto Jorohain (DNI 10.540.983) y María Isabel Veloso (DNI 10.949.399) y terceros deberán entregar al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en la calle Montevideo 595 Piso 7º "B" Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de septiembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Se fija el día 8 de noviembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se otorga al Síndico el plazo que vence el 22 de noviembre de 1996 para que promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los socios de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de septiembre de 1996 a las 11.00 horas a la que deberá concurrir el Síndico.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/9 Nº 4277 v. 9/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría nro. 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P: 2, Capital Federal, hace saber la conversión en concurso preventivo de los autos: "AUTOMOTORES ALBERTO J. ARMANDO - FLORES S.A.", con fecha 20/08/96, inscripta bajo el Nº 7934, L. 98, Tº "A" de S.A. con fecha 28/10/83, designándose síndico al Contador Deon, Dino Ricardo con domicilio en Lavalle 1430 Piso 1º "C", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/10/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/12/96 y 25/02/97 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 21/05/97 a las 10:00 Hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/9 Nº 80.199 v. 9/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caeeres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de PARK SANG YONG expte. Nº 26.332. El síndico designado contador Munch, Otto Reinaldo, con domicilio constituido en Maipú 509 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de su créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 9 de octubre de 1996. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 3/9 Nº 4278 v. 9/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que por resolución de fecha 8-7-96, se ha dejado sin efecto la declaración de quiebra de OMAR CURIA (L.E. Nº 7.779.537), declarándose la apertura del concurso preventivo, designándose síndico a Rosana del Carmen Morafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 5º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 13 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de octubre y 6 de diciembre de 1996, respectivamente. Ha sido designado el día 15 de abril de 1997 a las 10:30 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se dispuso la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado (art. 21 Ley 24.522). Publíquense edictos durante cinco (5) días en la forma prevista en los arts. 28 y 29 L.C. en La Prensa.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/9 Nº 43.911 v. 9/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "LUANA S.A. s/ Quiebra", expte 28.273, hace saber que con fecha 7 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "LUANA S.A.", y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1996, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los art. 32 y 39 de la misma ley los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 21 días del mes de Agosto de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/9 Nº 4279 v. 9/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996, se ha decretado la quiebra de MARTINEZ CARLOS ALBERTO (D.N.I: 17.334.538), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1996 presenten al Síndico Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso, of. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativo de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MARTINEZ CARLOS ALBERTO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/9 Nº 4280 v. 9/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BERTRAN JOSE habiendo resultado designado síndico Isabel De Francesco, domiciliada en la calle Pasteur 154, piso 1ro., "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/9 Nº 4281 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de LABORATORIOS LAMAR S.C.A. habiendo resultado designado Síndico el Contador don Gerardo A. Szterenloeht, con domicilio en Av. Corrientes 2565 P. 8vo., Of. 10, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1996. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 15 de noviembre de 1996 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de diciembre de 1996. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 3/9 Nº 4282 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PARANA 441 S.R.L. habiendo resultado designado síndico Daniel Rodríguez, domiciliado en la calle Uruguay 766, piso 4º of. 28 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9/10/96. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/9 Nº 4283 v. 9/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de SOSTEGNO FRANCISCO CARMELO habiendo resultado designado síndico Antonio Artusa, domiciliado en la calle Corrientes 915, piso 8vo., "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Norberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/9 Nº 4284 v. 9/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma AMOBLAMIENTOS PANDORA SRL, con domicilio en la Av. Sáenz 1152, Cap. Fed. El síndico de la misma es la contadora Graciela Bakir, con domicilio en la calle Montevideo 595 7º piso "B" de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 14 de noviembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá al síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada, como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 27 de diciembre de 1996. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 28 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y prohibiéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 3/9 Nº 4286 v. 9/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 por la Secretaría Nº 51 hace saber por dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados: "ALLMETAL S.C.A. Sobre Quiebra". Se han regulado honorarios al Síndico $ 2.500; a su Letrado Patrocinante $ 1.000; al letrado peticionante de la quiebra $ 1.000 al apoderado del peticionante de la quiebra $ 400; al escribano inventariador $ 1.000; al letrado apoderado del fallido $ 350; a su letrado patrocinante $ 750. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/9 Nº 4287 v. 4/9/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

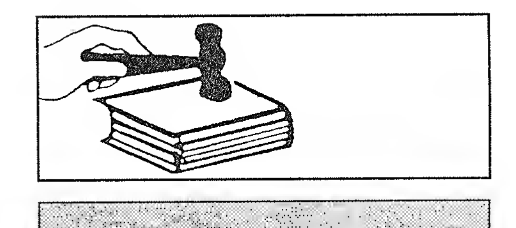
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

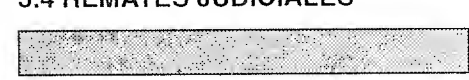
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/96 - Vence: 5/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	13/08/96	MANUEL MARTINEZ	43.760
5	UNICA	Eduardo Anotnio Collazo	23/08/96	AMELIA ROSA SANCHEZ	43.818
6		Luis Eduardo Sprovieri	26/03/96	ROSA ARMENIO	43.790
11		María M. Viano Carlomagno	20/08/96	JOSE VIANA CONDE	43.824
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21/08/96	CELINA MARIA SCIUTTO	43.742
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/08/96	MARIA MANUELA TORRES	43.740
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22/08/96	JACINTA CRISTINA GRASSO y JOSEFINA SPERTINO	43.787
17	33	Raquel Elena Rizzo	26/08/96	REINALDO ANGEL ANGELILLI	79.966
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21/08/96	JUAN MANCUSO	43.783
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/08/96	LUIS MAROTTA	43.721
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/08/96	OSCAR ALBERTO MACCHI	43.761
22		Fernando L. Spano	13/08/96	NICOLAS JULIO LOPEZ y JUANA DELFINO	79.926
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/08/96	PEDRO ADOLFO SCHMITT	43.810
22	UNICA	Fernando L. Spano	20/08/96	ESTEBAN FLORINDO ROBERTO	43.729
22		Fernando L. Spano	23/08/96	ANGELICA LOPEZ	43.793
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/96	MARIA CONCEPCION DIAZ DE MANFREDI	43.786
28	UNICA	Mónica C. Fernández	22/08/96	HORTENSIA CECILIA ANDREA IBAÑEZ viuda de ABAD	43.766
29		Juan Pablo Rodríguez	23/08/96	JUAN BAUTISTA CRESPO	43.804
32		José Benito Fajre	22/08/96	MARIO LAROTONDA	43.821
33		Clementina Del Valle Montoya	15/08/96	LUIS ARMANDO VIVA	43.795
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	20/08/96	FRANCISCO PELLEGRINO	43.746
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	22/08/96	COLOMBINO ALFREDO ARCADIO	43.723
34	UNICA	José María Pérez	20/06/96	ISABEL ARE	80.041
34	64	José María Pérez	26/08/96	JUAN ALBERTO LABOURDETTE	80.066
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10/07/96	ANTONIO JOSE DEIMUNDO PIÑEIRO	43.784
40	70	Carlos E. Antonelli	15/07/96	POLLAN CELESTINO y RODRIGUEZ ALICIA	43.736
40		Carlos E. Antonelli	14/08/96	LEONHART ANTONIO FABIANO	43.801
41	UNICA	José Antonio Charlín	22/08/96	ERNESTO ESTANISLAO GOROSITO	43.755
43		M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/96	CARLOS LUIS SOLARI y CLOTILDE BEATRIZ SAN MARTIN	43.725
44		Gustavo Pérez Novelli	22/08/96	VICENTE FERNANDEZ	43.759
48	UNICA	Ana María Himschoot	22/08/96	ROLANDO ADOLFO GONZALEZ	43.716
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	12/07/97	GLADYS EDITH BRION	43.718
49		Virginia Simari de Landó	20/08/96	LEONTINA LACAVA	43.789
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/08/96	ERNESTO ANIBAL GONZALEZ	43.768
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/08/96	IRMA ESTHER BOJORGE	43.750
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	22/08/96	EDUARDO LOPEZ	43.749
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16/07/96	ANTONIO GRIGAITIS	43.756
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	16/08/96	MARIA MARTA QUESADA	43.737
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23/08/96	SOUTO MARIA PERFECTA	80.015
55	UNICA	Olga María Schelotto	26/08/96	MARIA JOSEFA GIACOMODONATO	43.811
58	UNICA	Viviana Fernández Scoane	22/08/96	HORACIO ANGEL VAY y OLGA ESTER PEÑA	43.719
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/08/96	ENRIQUE NUÑEZ	80.060
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini		RICARDO ISMAEL SCHEINKERMAN	43.748
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	05/08/96	INES MARIANI	43.770
63	UNICA	Jorge E. Beade	14/08/96	PASCUAL ANTONIO SPINELLI	43.735
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	12/08/96	SABADINI JOSE	43.722
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	19/07/96	JUAN CARLOS TAMBASCO	43.802
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	12/08/96	OSVALDO ANGEL VAZQUEZ	43.799
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14/08/96	MARIA CONCEPCION GARCIA	79.946
72	UNICA	Daniel H. Russo	15/08/96	PABLO BENIGNO CAREAGA	43.794
75	UNICA	María Inés Lezama	04/07/96	OSCAR ALFREDO CASTAÑO	43.767
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	19/07/96	JUAN RODLFO SAPONARO	43.797
89	UNICA	Damián Ignacio Font	18/07/96	NIDIA BEATRIZ SANS	80.054
89	2	Damián Ignacio Font	21/08/96	ELVIRA FERNANDEZ	43.743
90		Martín Alejandro Christello	15/08/96	FERNANDO JORGE MANGUDO	43.717
91	UNICA	Alberto Ugarte	21/08/96	ESPERANZA GARRIDO	43.796
95	21	Fernando P. Christello	12/08/96	GONZALO ABEL CARRANZA	43.753
95		Fernando P. Christello	23/08/96	CARMEN ADELA BAVASSO	43.816
97		Deborah B. Aleandri	23/08/96	CARMEN JUANA GONZALEZ	43.826
98		José Luis González	12/08/96	FERNANDO JOSE COSENTINO	43.757
98	UNICA	José Luis González	21/08/96	MIGUEL PETRUZZELLI	43.726
103	UNICA	Eduardo E. Villante	22/08/96	ANGELICA LOPEZ de ABIESINO	43.785
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	15/08/96	JULIO ARGENTINO BERNIS	43.782
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	22/08/96	ALEJANDRO NUDEL SMAN	43.803
108	56	Daniel Rubén Tachella	15/07/96	ALICIA JUANA OTTAVIANO	43.744
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	05/08/96	IRENE RODRIGUEZ	43.769
109	58	María C. Bourgues Capurro	22/08/96	GUSTAVO CARLOS PRADO	43.733
110		María Clara Lagache	17/07/96	MARIA ESTELRICH	79.986
110	UNICA	María Clara Lagache	07/08/96	MARIA DOLORES CORREAS	79.981

e. 3/9 Nº 158 v. 5/9/96





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 3436/3438/3440 c/DEFANT ENZO y Otro s/Ejecución Expensas", Expte. nº 63108/90 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 11 de septiembre de 1996 a las 12.00 horas en la calle Uruguay 461, piso 01 de Cap. Federal, bajo el régimen de propiedad horizontal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 100% de la unidad funcional Nº 3, identificada como departamento "C", ubicado en el Primer Piso al fondo del consorcio de la Av. Córdoba Nº 3436/3438/3440, entre las calles Mario Bravo y Billinghurst de Cap. Federal; inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula 902095003, partida horizontal 2333125, Mensura MH-2437-75, partida matriz M.C.B.A. 192576; Nomenclatura Catastral: Circunscrip., 9, Sección 13, Manzana 22, Parcela 5; autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto; del reglamento de propiedad horizontal surge que la unidad funcl. Nº 3 tiene 7271 m2 de superficie cubierta, 8,10 m2 de sup. semicubierta, 70,74 m2 de sup. descubierta, con una sup. total de 151,46 m2; participa con un porcentual del 2.25% de gastos y expensas; consta de: recepción, estar-comedor, paso con placard, dos dormitorios principales con placards, un tercer dormitorio o habitac. de servicio, baño principal, baño de visitas y/o servicio, cocina que da a patio de servicio y patio de fondo; la unidad se halla en mal estado de conservación; posee calefacción por losa radiante; el edificio dispone de dos ascensores; el departamento se encuentra deshabitado; condiciones de venta "ad corpus"; adeuda O.S.N. $ 736,13 al 1/7/92; Aguas Args. $ 390,31 al 1/12/95; M.C.B.A. $ 2539,13 al 10/01/96. El monto de las expensas comunes del mes de julio de 1996 asciende a $ 151. Adeuda en concepto de expensas comunes $ 15.425,89 a julio '96. Es acreedor hipotecario el Banco Hipotecario Nacional bajo Nº 830-00-00468 por la suma de la base de $ 64.428,40, al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; seña 30%, comisión 4%, todo en pesos efectivos. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal; expediente en sede juzgado: Talcahuano Nº 550, Piso 06, Cap. Federal; visitar día 9 de septiembre de 1996 de 16.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 3/9 Nº 80.188 v. 4/9/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el expediente Nº 130.449/93, que el martillero Alvaro Barros rematará el día jueves 5 de septiembre a las 11 horas en Lavalle 425, Capital, la fracción de

campo ubicada en los lotes tres y cuatro de la fracción C, Sección II de la Provincia de La Pampa, designada como parte de los lotes particulares seis y siete en el plano especial de subdivisión, con el número uno, con una superficie de 608 Has. 50 as. Nomenclatura Catastral: Sección II, Fracción: C, Lote tres para la parcela cinco, Partida Nº 501.231 y Lote cuatro para la parcela doce, Partida Nº 638.664. El campo se encuentra a 6 km del ejido urbano, sobre calle de tierra, al mismo se accede por una avenida interior de 1.500 mts. de largo aprox. El casco está compuesto por una antigua casa habitación, en muy mal estado de conservación, que consta de terraza al frente a medio nivel, salas comedor, cocina, dependencias varias, cinco dormitorios y dos baños, patio interno, garaje, un galpón con techo de chapa a dos aguas, casa de peones, matera, ambiente de cocina y excusado, en las proximidades se encuentra un silo de material y chapa y un tanque australiano. Los alambrados se hallan en buen estado de conservación tanto los perimetrales como los divisorios internos. Del acta de constatación efectuada el 25/3/96 surge que el campo se encuentra ocupado por el demandado y sus dos hijos. Posteriormente efectuó el martillero la constatación con fecha 21/6/96 en compañía del Sr. Juez de Paz de Lonquimay y se apersonó al Juzgado una persona que dijo ser Francisco Martín Lezcano y actuar en representación de la firma Hijos de Efigenio Lezeano, y manifestó que el campo se encuentra arrendado por dicha firma habiendo abonado arrendamientos hasta el 30/4/99 sin exhibir contrato. Base: $ 250.000 al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. El bien adeuda por Rentas a fs. 187/188 al 26/3/96 $ 1.483,61 más la suma de $ 3.729,91. Se visita libremente dirigiéndose al Sr. Alfredo Mcluso de la localidad. Los tributos propter-rem que eventualmente existieren al tiempo de realizarse la subasta serán a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 3/9 Nº 80.150 v. 4/9/96

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "CRANSVAL S. A. c/GARGARINO CARLOS AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 783/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 10 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en calle Venezuela 4452/54, Unidad Funcional "22" o "A", piso 8º, Capital, entre las de Av. La Plata y Muñiz, inscripta en la Matrícula F.R. 6-2300/22 y que según mandamiento de constatación de fs. 101 consta de living comedor amplio, dormitorio con vestidor, baño compartimentado, balcón terraza, cocina, lavadero y con entrada independiente desde el palier común, una habitación que se comunica internamente por la cocina y por la cual se accede a otra habitación dividida internamente: un sector con ventanal a balcón interno y otro con placard y ventana toilette con ducha. Existe una línea telefónica. Que en dicho acto fue atendido por el Sr. Gabriel Alejandro Garbarino, ocupándolo con sus padres Carlos Agustín Garbarino y Elba Rosa Sánchez en calidad de propietarios y que dicha unidad se encuentra en buenas condiciones de habitabilidad. Según oficio de fs. 54/55, se adeudan por impuestos municipales al 15/5/96 $ 3.410,07; O.S. Nación según oficio de fs. 60, se adeudan $ 911,00 al 16/5/96; Aguas Argentinas según oficio de fs. 48 al 22/5/96 se adeudan $ 574,96 y según oficio de fs. 50 vta. se adeudan expensas comunes al 7/6/96 $ 1.269,00, dejándose constancia que las expensas de junio de 1996 ascienden a $ 135,00. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 15 a 17.00 horas. Base $ 70.000,00. Seña 30% del precio de venta. Comisión 3% todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se deja constancias que las deudas que existieren a la fecha de la realización de la presente por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3/9 Nº 80.178 v. 4/9/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados "CAMPOAMOR FERNANDO MARIO y Otro c/CAROZZA VICTOR FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 41019/95 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 9 de septiembre de 1996, a las 11.30 hs. en la calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital: Un inmueble (dúplex) pisos 18 y 19, Unidad 55, sito en la calle Vedia 1721/45 Gral. Paz 450 entre 11 de Septiembre y Tres de Febrero con entrada por el Nº450 de la misma Av. Gral. Paz de esta Capital. El piso 18 consta de living comedor, tres dormitorios, uno de ellos en suite, otro baño y cocina; por escalera se accede al piso superior (19) compuesto de una sala con amplio balcón al frente y parrilla, un dormitorio, baño y lavadero, con una superficie total de 129,12 m2. Porcentual: 2,07 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 20, Manzana 01, Parcela 10B, Matrícula 16-47222/55, Base $ 150.000, Seña 30 %, Comisión: 3% +IVA. Deudas: Expensas a diciembre 1995: $ 4.712. Municipalidad: al 15/12/95 $ 1.546,80; OSN al 19/12/95 $ 66,38. A. A.: al 18/12/95 $ 335,21. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que apruebe el remate (Art. 580 del C.P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, y el inmueble será exhibido los días 5 y 6 de septiembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 3/9 Nº 80.191 v. 4/9/96

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pelegrino, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CATALDO ALFREDO HECTOR y Otros c/FERNANDEZ FABIANA s/Ejec. Hip.", Expte. 86.120/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 9 de septiembre de 1996 a las 9.15 hs., en la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la finca con frente a la calle Altolaguirre 3355 entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini, Capital Federal, edificado sobre terreno designado con el Nº 6 de la manz. M, según título que mide 8,66 mts. al S. O. x 22,64 de fondo (Nom. Cat.: Circ. XVI, Secc. 63, Mza. 84b, Parc. 10). Consiste en una casa tipo chalet en dos plantas con pequeño jardín al frente y garaje, living con bar, baño en recepción, cocina con comedor diario tipo americana, en el fondo pileta de natación, quincho cubierto y terraza. En planta alta 5 dormitorios, uno de ellos en suite; baño completo, sala de maquillaje con lavatorio y terraza. Todo en buen estado de conservación con teléfono. Superficie cubierta aproximada 270 m2. Ocupado por la demandada, propietaria del bien y su familia. Registra las siguientes deudas M.C.B.A. $ 5.699,74 al 10/1/96, Obras Sanitarias al 11/12/95 $ 62,25 y a Aguas Argentinas al 6/2/95 $ 282,70. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base u$s 71.186,53. Seña: 20%, Comisión 3%. Saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 3/9 Nº 80.177 v. 4/9/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Alsina 1418, Capital comunica que la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 10/9/1996, a las 9.30 horas en el local de Talcahuano 479, Capital, en autos: "MARTINEZ, WALDEMAR N. c/SUAREZ, JUAN C. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", el inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 5533/5533A/5533B, UF. 17, del 7º piso, Capital Federal que consta de entrada principal por hall a living comedor, el cual da al contrafrente del edificio y tiene una puerta a un pequeño balcón y un closet. A ambos lados tienen: un dormitorio con placard, y un dormitorio con closet y puerta a un balconcito (Dos dormitorios en total). Las tres habitaciones son con pisos de parquet. El baño principal consta de bañera, bidet, inodoro y un lavatorio roto, pisos y paredes de cerámica. La cocina consta de mesada de mármol reconstituido, mueble bajo mesada, cocina a gas Arthur Martin, calefón a gas Universal, entrada de servicio independiente y pieza y baño de servicio, todo con pisos cerámicos. El inmueble que se encuentra en mediano estado de conservación, faltando pintura y detalles, es muy luminoso, con sus ambientes al exterior. No tiene línea telefónica. La venta se realiza ad corpus. La superficie total del inmueble es de 71,26 m2, según informa el título. El edificio tiene un antigüedad de aproximadamente 40 años y el estado de conservación es muy bueno. Se encuentra ubicado a pasos de medios de locomoción hacia toda la ciudad y Pcia. de Buenos Aires, y a metros del subterráneo línea "A" y de la estación Caballito del FFCC. Base $ 39.212. Seña 30% a cuenta de precio. Comisión 3%. Todo al contado y en efectivo en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, al suscribir el boleto, bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CP. De acuerdo a lo establecido por el art. 598 del CPCC, reformado por la ley 24.441, no procede la compra en comisión. El inmueble se encuentra desocupado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran informadas a fs. 108 ($ 46,15 al 19/4/96) AA; a fs. 90 ($ 28,11 al 12/4/96 OSN) no constan deudas MCBA; fs. 112 ($ 1.258,45 al 30/4/96 - expensas comunes) del expediente. Visitas martes a jueves de 15 a 18 hs. previa cita con la martillero al 638-5219. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 3/9 Nº 43.862 v. 4/9/96

Nº 87

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 87, Sec. Unica comunica por 1 día en autos: "GILMAN, JULIA ELENA c/REY MORENO, OSVALDO HUGO s/Incidente de Ejecución de Honorarios", expte. 36.579/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el Salón de la calle Uruguay Nº 666, los siguientes bienes: Un mueble modular enchapado en fórmica color marrón con 1 puerta y 3 estantes de aprox. 1,40 x 1,40 mts; una bicicleta marca Douglas rodado 28 tipo pistera con cambios color gris y una radio portátil marca Noblex funcionando modelo 7 Mares, los que exhiben del 2 al 5 de septiembre de 15 a 17 horas en Paraná 426, 4º "D". Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo retirar el bien previo pago del precio de venta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Héctor Enrique Peña, secretario.

e. 3/9 Nº 80.201 v. 3/9/96

Nº 90

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por tres días en autos: "DONIKIAN, RUBEN ARMANDO y Otros c/METALURGICA CANTON S.A.C.I.F.I. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 38.769/95, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 13 de septiembre de 1996 a las 11.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital: el inmueble sito en la calle Bazurco 3427/29 entre Lavallol y Concordia, Matrícula 15-76887 N.C.: Circ. 15-Sec. 83-Manz. 207-Parc. 30 de la Capital Federal, mide 8,66 mts. de frente por 53.05 mts. de fondo. En su frente tiene dos entradas con cortinas metálicas, una de ellas para camiones. En su interior existen varios ambientes, playa de descarga y al fondo un amplio galpón con techos parabólicos. Se encuentra desocupado y en estado de abandono. Adeuda: Aguas Arg. $ 1.646,34 al 10/5/96 y Munic. Bs. As. $ 1.165,14 al 8/5/96. Al contado y al mejor postor. Base u$s 78.000. Seña 30%. Comisión 3%. Visitas 11 y 12 de septiembre de 1996 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en esta Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 3/9 Nº 80.155 v. 5/9/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LABAYRU LUIS MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (RVDO), Expte. 72463/91, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 9 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en el salón del p. 2º de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal "ad corpus", el inmueble ubicado en la calle Carlos F. Melo 1679/81/83 entre las de Quintana y Avellaneda, Unidad Funcional Nº 40 del p. 8º, identificado con la letra "D", de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. H; Mz. 63; Parc. 2 a a; Sub. parc. 40, con una superficie de 30,12 m2. Se trata de un departamento que consta de living comedor, un dormitorio, cocina, y un baño completo, que al momento de la constatación se encontraba desocupado y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: DGR fs. 63/4/5 al 29/7/94 $ 380,66 OSN fs. 71/72 al 20/8/94 $ 136,11. Municipalidad Vicente López fs. 74/78 al27/9/94 $ 994,39. Aguas Argentinas fs. 79/80 al 19/7/94 $ 13,19. Expensas fs. 195 $ 5.989,30. Expensas de marzo de 1995 $ 45,60 (fs. 115). Base $ 6.500. Seña 30%. Comisión 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Visitar los días 6/9/96 de 15 a 17 horas y 7/9/96 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 3/9 Nº 80.182 v. 4/9/96

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "CASO ALFREDO c/BLADEK SALOME s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 54.790/95 que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 11 de septiembre de 1996 a las 10.45 horas en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en calle Fonrouge 3257, entre las de Balbastro y Santander, inscripta en la Mat. I-34723, Circ. 1, Secc. 64, Manz. 12, Parc. 30. Superficie total según certificado de fs. 98 de 7,70 mts. de frente por 34,85 mts. de fondo. Según mandamiento de constatación de fs. 131/132 la finca posee una entrada principal por Fonrouge 3257, quien se encuentra ocupada por la demandada Salomé Bladek en el carácter de propietaria y que la misma consta de hall de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto y patio con parrilla, encontrándose todos los ambientes en buen estado de conservación. Asimismo existe otra entrada por Fonrouge 3257, Dto. "2", que se encuentra ocupada por Miguel Angel Guenazzini y su esposa Raquel Blandec, encontrándose dicha finca en el mismo terreno y al fondo de la finca ya descripta. La misma consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y patio cubierto con toldo de aluminio en buen estado de conservación. Según oficio de fs. 91 la finca adeuda por O. S. Nación al 11/3/96 $ 142,01; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 89 se adeuda al 11/3/96 $ 178,14; Municipales según oficio de fs. 95 se adeuda al 2/4/96 $ 2.943,72. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 19.00 a 20.30 horas. Base: $ 60.000. Seña 30% del precio de venta. Comisión 3%, todo en efectivo. Se deja constancia que los impuestos por O.S. Nación, Aguas Argentinas, y Municipales que se adeudan a la fecha son a cargo de la compradora. Asimismo se hace saber al adquirente que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Dicha propiedad se subasta en el estado de distribución, ocupación y físico en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 3/9 Nº 80.179 v. 4/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos: "MODERN PLASTIC S.A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial Banco Florencia S.A.", Expte. Nº 57.329/95, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de setiembre de 1996, a las 13 horas, en la Corporación de Martilleros, sita en Tte. Gral. Juan D.

Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble de propiedad de la fallida sito en la Pcia. de Bs. As. localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen hoy 1385, esquina de la calle García Lorca, designado según título como parcela 3-h y según plano característica 117-134-84, como parcela 3-p. N. Catastral: Circ. VI, Frac. LXVII, Parc. 3-p, Partida Inmob. 100.605, insc. dominio matrícula 11529 Nº de entrada 14.900, fecha 25.01.85; al contado y al mejor postor. En perfecto estado de conservación y cuenta con los servicios de agua, gas industrial y fuerza motriz. Sup. 6.188m 27 dm2 Desocupado Base $ 1.500.000 Comisión 3 % Seña: 30 % Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas que pudiere registrar el inmueble se abonarán con los fondos del concurso. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 16 de setiembre de 1996, a las 9,30 horas, apertura mismo día a las 12,30 horas. Se deja constancia que los bienes muebles y maquinarias que se encuentran en el inmueble permanecerán en el mismo durante treinta días desde la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble podrá visitarse los días 12, 13 y 14 de setiembre, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 26 de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 3/9 Nº 80.185 v. 9/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, de la Dra. María Fernanda Lesch, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal comunica por un día en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/ BRAGA AYDEE s/ Ejecución Prendaria" Expte No 56788, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 12 de Setiembre de 1996, a las 10 hrs. en el local de la calle Montesquieu 471, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Dominio T-102.381, marca Mercedes Benz Modelo OF-1214/45, Motor marca Mercedes Benz 341949-10-084823, Chasis Mercedes Benz 341066-10-000311, el cual se subasta en el estado general en que se encuentra, conforme acta de constatación y material fotográfico del Martillero actuante y obrante en autos, exhibiéndose los días 8 y 9 de Setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 14 a 16 hrs. en la Avda. 25 de Mayo y Ruta No 11, Barrio Toba, Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. Se deja constancia que no existiendo el alta del vehículo ante la Direcc. de Rentas de la Municipalidad correspondiente, el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas e infracciones, las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el pago del IVA si correspondiere. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Comisión 5 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/9 Nº 43.847 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, de la Dra. María Fernanda Lesch, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal comunica por un día en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/ BRAGA AYDEE s/ Ejecución Prendaria" Expte No 56.790, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 12 de Setiembre de 1996, a las 11 hrs. en el local de la calle Montesquieu 471, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Dominio C-1204295 marca Mercedes Benz Modelo LO-1114/48, Motor marca Mercedes Benz 341932-10-085914, Chasis Mercedes Benz 341042-10-060903, el cual se subasta en el estado general en que se encuentra, conforme acta de constatación y material fotográfico del Martillero actuante y obrante en autos, exhibiéndose los días 8 y 9 de Setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 14 a 16 hrs. en la Avda. 25 de Mayo y Ruta Nº 11, Barrio Toba, Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. Se deja expresa constancia que no existiendo el alta del vehículo ante la Direcc. de Rentas de la Municipalidad correspondiente el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas e infracciones las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el pago del IVA si correspondiere. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Comisión 5 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/9 Nº 43.851 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, de la Dra. María Fernanda Lesch, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de la Capital Federal comunica por un día en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/ BRAGA AYDEE s/ Ejecución Prendaria" Expte No 56789, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 12 de Setiembre de 1996, a las 10,30 hrs. en el local de la calle Montesquieu 471, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros Dominio C-1204.297, marca Mercedes Benz Modelo LO-1114/48 FA83, Motor marca Mercedes Benz 341932-10-086031, Chasis Mercedes Benz 341042-10-060963, el cual se subasta en el estado general en que se encuentra, conforme acta de constatación y material fotográfico del Martillero actuante y obrante en autos, exhibiéndose los días 8 y 9 de Setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 14 a 16 hrs. en la Avda. 25 de Mayo y Ruta Nº 11, Barrio Toba, Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. Se deja constancia que no existiendo el alta del vehículo ante la Direcc. de Rentas de la Municipalidad correspondiente, el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas e infracciones las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el pago del IVA si correspondiere. Base $ 3.000 al contado y al mejor postor. Comisión 5 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 3/9 Nº 43.852 v. 3/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19, de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211-Piso 6to. de Capital, comunica por dos días en autos "FERMOTORS S.C.P.A. c/ VIENTO NORTE BIS S.R.L. s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 42.003/94, que el Martillero Francisco Carrasco (633-4880), procederá a subastar en el local de la calle Montesquieu 471, de Capital, el día 12 de Setiembre de 1996, a las 13 hrs. el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio G-043015, marca Mercedes Benz, año 1992, Modelo OH 1526/70. Motor marca Mercedes Benz Nº 347970-10-132558. Chasis Mercedes Benz Nº 351233-11-091958, el cuál se subasta en el estado general en que se encuentra, conforme acta de constatación y material fotográfico del Martillero actuante y obrante en autos, exhibiéndose los días 9 y 10 de Setiembre de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs y de 15 a 17 hrs. en la calle Montesquiú 471, de Capital. Se deja constancia que el vehículo adeuda en concepto de patentes según constancia de autos hasta el 23-11-95, la suma de $ 21.000,46 como así también posibles deudas por multas e infracciones, las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el pago de IVA, si correspondiere. La venta se realiza sin base, al contado, en dinero efectivo y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. Conforme art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán recibidas hasta 48 hrs. anteriores a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 3/9 Nº 43.927 v. 4/9/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 14, sito en Av. Callao Nº 635 p. 4º Capital, comunica por un día, en los autos: "RODRIGUEZ, MARCELO ANTONIO c/ GIUZIO, CAYETANO ANTONIO s/ Ejecutivo" expte: 70120/94 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 18 de Septiembre de 1996 a las 13 hs. en calle Hipólito Yrigoyen Nº 3530 Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse los días 16 y 17 de septiembre de 1996 en el horario; 6 a 15 hs. en el mismo lugar de subasta. Lote 1; Un microcomponente Diwis con compact disc y dos bafles. Lote 2; Un televisor color Noblex Nº 33154. Lote 3; Un televisor Noblex con control remoto Nº 36485, ambos de 20". Lote 4; Una video casetera Panasonic. Lote 5; Un freezer marca River 9. Sin base al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión; 10 %.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/9 Nº 43.859 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ VALENZUELA EDUARDO y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 55.605, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de Septiembre de 1996 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 5-6 y 9 de Septiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca FORD, modelo SIERRA GHIA, año 1991, motor Nº MSAX16197, chassis Nº 8AFZZZ55ZMJ009853, dominio D. 038.621, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee radio pasacassette rota y antena; 4 cubiertas armadas en buen estado y auxilio mal; con herramientas usuales; tiene un choque en puerta trasera derecha y rota óptica delantera derecha. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % todo en dinero efectivo en el acto del remate. No hay constancia de deudas por patentes (fs. 52), las que de existir serán a cargo de la actora. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre cerrado en los términos del art. 104.6 del Rglto. para la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha de la subasta, en la sede del Juzgado, Callao 635 P. 4º, los que serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior del remate a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/9 Nº 80.176 v. 5/9/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "VEFIMER S.A. contra GOMEZ BERNARDO FELIX y Otros sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 21.355/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 26 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en el Camino de Cintura nro. 7.825 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, donde se exhibe los días 24 y 25 de septiembre de 1996, entre las 10 y 12 horas, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619 TL, dominio V 024435, motor marca Fiat nro. 8210-02-031-S016858A, chasis marca Fiat nro. 619T1A23451, en el estado que se encuentra. Base de venta $ 29.916. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Adeuda patentes, al 30/4/96, años 1993 al 1996, por $ 1.722,07, las que son a cargo del comprador, como asimismo, los demás impuestos que correspondan; más sus respectivas actualizaciones. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 7º, (Palacio de Justicia), de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1.724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 3/9 Nº 80.208 v. 4/9/96

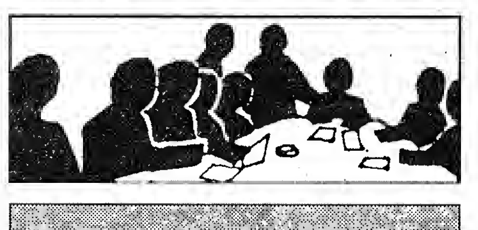
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16 a cargo de la Dra. Cristina E. Ibañez de Quintana, secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 760 9no. Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "RIVANERA, HECTOR FRANCISCO c/ MULTITUVULAR S.A. s/ Acc. Ley 9688" que el martillero Freddy Viera Feijoo rematará el día 13 de septiembre de 1996 a las 13.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 461 1er. Piso de Cap. Fed. los siguientes bienes: 10 paquetes de 5 tubos cada uno de cobre (medidas 37,40 mm de diámetro - espesor 1,20 mm) x 6 mts. de largo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 11 y 12 de julio de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Fructuoso Rivera 2650 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Graciela Avallone, secretaria
e. 3/9 Nº 4288 v. 3/9/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALTAMAR INMOBILIARIA
S.C.A.
Registro IPJ Nº 265.657

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. para el día 16 de septiembre de 1996 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 2469 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31/5/96.
2°) Designación dos socios para firmar acta.
Socio administrador - Vartan Barceghian
e. 28/8 Nº 79.387 v. 3/9/96

AGROGAT
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Por motivo del fallecimiento de la única Socia Comanditada y Administradora de la sociedad, Doña Leonor Celia Sofía Terán-Etchecopar de González Alzaga, la Sociedad se halla acéfala. En razón de ello, atendiendo a lo solicitado por los Sres. Accionistas y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley 19.550, convoco a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de setiembre de 1996, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Avda. Alvear 1799, Planta Baja, de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
2°) Reforma integral del Estatuto Social. Nombramiento de nuevos Socios Comanditados. Reforma del sistema de administración de la Sociedad, con la creación de un Directorio.
3°) Según lo que resuelva la Asamblea en el punto anterior, fijación del número de Directores y designación de los mismos
Síndico Titular - Héctor Achával Rodríguez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en el lugar de la convocatoria, hasta el día 10 de setiembre de 1996. Y que podrán hacerse representar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Comerciales, según Art. Nº 239.
e. 30/8 Nº 79.774 v. 5/9/96

AACHEN
S.A.C.I.
Nº de Registro en la IGJ 15.661.

CONVOCATORIA

Estados contables al 31 de diciembre de 1995. Ejercicio Nº 34. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en S. de Bustamante 27 P.B. A el 23 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un secretario y dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al mencionado Ejercicio Nº 34 cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de acuerdo a lo considerado en la Asamblea General Extraordinaria el 18 de diciembre de 1995.
4°) Retribución al Directorio y Síndico, por el citado ejercicio Nº 34.
5°) Consideración de los resultados de dicho ejercicio Nº 34.
6°) Determinación de la duración del mandato de los actuales directores.
Presidente - Mario Antonio Riera

NOTA: Para registrarlo en el libro de asistencia respectivo, el accionista debe avisar de manera fehaciente hasta 3 días antes de la Asamblea su intención de concurrir a la misma (art. 238, Leyes 19.550 y 22.903).
e. 2/9 Nº 79.910 v. 6/9/96

"B"

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.
Registro IGJ Nº 1.587.808

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de Capital.
3°) Aprobación de la incorporación de nuevos accionistas (art. 14 Estatuto).
4°) Conformidad de las clases a la alteración de la proporcionalidad (art. 250 L.S.C.).
5°) Modificación art. 11 del Estatuto Social (transferencia de acciones).
6°) Modificación art. 13 del Estatuto Social (condiciones para ser accionista).
Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 28/8 Nº 79.531 v. 3/9/96

BOLDT
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de la calle Aristóbulo del Valle 1257, 2° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Reconsideración del destino del saldo de los Resultados no Asignados al 31-10-95 pasada a nuevo ejercicio por la Asamblea General Ordinaria del 6 de febrero de 1996, proponiendo el pago de $ 6.553.330 en concepto de dividendo en acciones.
3°) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social por la suma de $ 1.620.497.
4°) Aumento del capital social de $ 10.826.173 a $ 19.000.000 y emisión de 8.173.827 acciones ordinarias escriturales de v$n 1, un voto con goce de dividendo y demás acreencias desde el 1-11-95, para cumplimentar lo resuelto en los puntos 2° y 3°.
Vicepresidente - Antonio E. Tabanelli.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán presentar la constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada a esos fines para la Caja de Valores, en Aristóbulo del Valle 1257, 2° piso, de 13 a 17 horas, hasta el 20 de setiembre de 1996.
e. 2/9 Nº 26.334 v. 6/9/96

"C"

CENTRAL
Soc. Com. p/ Acc.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de CENTRAL SOC. COM. P/ACC., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de septiembre de 1996 a las 10.30 horas en el local sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital para tratar el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del estado general de la sociedad y lo actuado durante el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
2°) Aprobación y consideración del Balance, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1996.
3°) Proyecto de distribución de utilidades.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Socio comanditario - Julio Weiner
e. 28/8 Nº 79.449 v. 3/9/96

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA a la 77° Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de septiembre de 1996 a las 14 horas, en la sede social de Medrano 281, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 77° Ejercicio.
2°) Elección de un Presidente del Centro de la Industria Lechera, por el término de 2 (dos) años.
3°) Elección de Presidente de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
5°) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Presidente - Ricardo A. James
e. 28/8 Nº 79.498 v. 3/9/96

CENTRO INTEGRAL DE VIDEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1996 a las 11 horas en el local social sito en la calle Tacuarí 479 Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; y
2°) Elección de directores titulares y suplentes por reorganización del Directorio.
Presidente - Eric E. Heuser
e. 29/8 Nº 79.556 v. 4/9/96

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA
S. A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 43.836.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 1996 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social calle Riobamba 340, Piso 14 "C" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 (t. o.) correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31/12/1995.
2°) Elección de Directores y Síndico.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - César A. Cabral

Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 8 de mayo de 1996 en cumplimiento de la Ley Nº 24.587 se dispuso que las acciones de la sociedad sean en lo sucesivo de carácter nominativo no endosable, manteniendo las características establecidos para las mismas en el Estatuto Social, y que los títulos, actualmente al portador sean sellados con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el libro Registro de Accionistas de quienes son sus titulares, con las modalidades y en la forma prevista por el Decreto Nº 259/96. A ese efecto los señores accionistas deberán presentar sus títulos en la sede social antes mencionada en el horario de 14 a 18 horas los días lunes a viernes.
e. 29/8 Nº 79.695 v. 4/9/96

CADENAS Y ESLINGAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para asistir a las Asambleas General Ordinaria a celebrarse el 18 de Setiembre de 1996, a las 10,00 hs., en la Sede Social, Avda. San Martín 4152, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Asociados para firmar el acta.
2°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de marzo de 1996.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de los integrantes del Directorio para los próximos dos ejercicios.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Distribución de utilidades.
Presidente - María Teresa Lueiro

NOTA: En caso de no obtenerse el Quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el mismo día, a las 11,00 hs.
e. 30/8 Nº 43.652 v. 5/9/96

CARLOS PELLEGRINI 587/89
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 18 de setiembre de 1995, a las 8 horas en la Sede Social de la calle CARLOS PELLEGRINI 587/89 de esta Capital Federal. De no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, Ley Nº 19.550 y sus modificatorias Ley Nº 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los directores y el síndico.
4°) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
5°) Consideración distribución de utilidades.
6°) Fijación número de directores y elección de los mismos, por un período de dos años.
7°) Elección síndico titular y suplente por el término de un año.

Presidente - Alberto Joaquín Méndez
e. 30/8 Nº 79.790 v. 5/9/96

CERIGRAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el día 16/9/96, en Lavalle 715, 2° B, Cap., a las 10 hs. en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aclaratoria sobre acciones a emitir del nuevo aumento de Capital.
2°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - Norberto Páez
e. 30/8 N° 79.868 v. 5/9/96

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27°, inc. c) y 42° del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de octubre de 1996, a las 9,30 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta N° 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes).
3°) Elección de seis Vocales Titulares, por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Osvaldo Coscarelli, Ricardo Mandolini Guardo, Dr. Hernán Méndez Cañás, Guillermo Surico, Ing. Diego Vacarezza y Dr. Hugo Vasen. Elección de siete Vocales Suplentes. La votación se llevará a cabo desde las 10 hs., hasta las 20 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al Ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1996.

Presidente - Alejandro Herrera
Secretario - Hugo Vaser

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4°), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C. H. A. En caso de presentarse una sola lista, no se realiza votación de acuerdo al Art. 42°, inc. d) del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4° del Orden del Día.

e. 30/8 N° 79.471 v. 3/9/96

C.I.L.S.A.
Compañía Industrial Lanera
Sociedad Anónima, Financiera e Inmobiliaria
N° Inscr. 5030
Reg. Públ. Ccio. bajo el N° 458, al F° 474, T° A, L° 47

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a realizarse el día 24 de setiembre de 1996 a las 16.00 horas, en la Sede Social, Riobamba 588, piso 1°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Razones acerca de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de los Honorarios de Directores en exceso. Art. 261 Ley 19.550 y de la sindicatura.
5°) Determinación del Destino a dar a los Resultados del Ejercicio.
6°) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación del Síndico. Titular y Suplente.

Presidente - Silvio Crespi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la Caja Social, Riobamba 588, piso 1°, Capital, sus acciones o certificados bancarios, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 2/9 N° 79.904 v. 6/9/96

CITRINOR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 14 hs. en la sede de Lavalle 1125, 9° piso, Of. 22, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6, Ley 24.522).
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Marcelo Marincovich
e. 2/9 N° 43.791 v. 6/9/96

CLUB EL CARMEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A." a celebrarse el día 24 de septiembre de 1996, a las 18 hs. en Montevideo 938, piso 1°, Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19 hs. (art. 11 estatuto social). La Asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Guardia Médica.
3°) Expensas ordinarias.
4°) Determinación de los aportes irrevocables de capital correspondientes al período "noviembre de 1996 a octubre de 1998". Obras aprobadas: Información. Obras proyectadas: Resolución.
5°) Cuota adherente para socios con hijos casados.
6°) Expensa ordinaria lotes no linderos.
7°) Adecuación y adaptación del Reglamento Social.
8°) Modificación y adaptación del Estatuto Social.
9°) Tratamiento de los aportes irrevocables de capital recibidos hasta el 30-6-96.
10) Transferencia de acciones en los casos de venta de lotes.

Presidente - Cosme Roberto Smiraglia
e. 2/9 N° 79.901 v. 6/9/96

COMPAÑIA MECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA MECA S.A.I.C. a realizarse el día 18 de setiembre de 1996 a las 12 horas, en la sede legal sita en la Avda. Larrazábal 2786 de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 43, finalizado el 30/4/1996. Considerar el resultado del ejercicio, la asignación de honorarios para el Directorio y el pago de dividendos.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
3°) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un ejercicio. Fijación de la retribución para el síndico titular.

Presidente - Marcelo D. Patrón Costas

Se informa a los señores accionistas que con hasta 24 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea, se podrán presentar en la sede legal a los efectos de proceder al canje de los anteriores títulos por los actualmente en circulación.

e. 2/9 N° 78.819 v. 6/9/96

"D"

DON ENRIQUE PEDRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 1996 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Corrientes 1135 piso 4 "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y resultado del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 28/8 N° 79.480 v. 3/9/96

DOÑA AIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 1996 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Zabala 1925 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

Presidente - Noemí Beatriz Cattorini
e. 28/8 N° 79.481 v. 3/9/96

DAVID HOGG
Sociedad Anónima
I.G.J.: 3.194

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con disposiciones legales vigentes y Art. 19° del Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 20 de septiembre de 1996 a las 16.00 horas, en Perú 979, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al Ejercicio N° 61, cerrado el 31 de Mayo de 1996, como así también la gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio citado y su destino.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 29/8 N° 79.631 v. 4/9/96

DATTOLA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse en la sede social, Solís 227, Piso 2, Of. 24, Capital Federal, el día 25 de setiembre de 1996 a las 15 hs. y 17 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que establece el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 36, iniciado el 1 de julio de 1995 y finalizado el 30 de junio de 1996, consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
3°) Asignación de la retribución de los miembros del Directorio y destino de los Resultados acumulados al cierre del ejercicio.

Presidente - Juan Dattola

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la Empresa.

e. 2/9 N° 80.062 v. 6/9/96

"E"

EL TALAR DE PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para el día 23/9/96 en Av. Cerviño 4653, Capital: a Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.

Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 30/8 N° 79.869 v. 5/9/96

ESFERIS CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1996 a las 16,00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, a los efectos de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 22° ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1996 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por igual período.
3°) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance general cerrado al 30 de abril de 1996.
4°) Consideración y resolución acerca de retribuciones a Directores y Síndicos.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3°, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2°.

e. 30/8 N° 79.805 v. 5/9/96

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE CATAMARCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en las oficinas de Av. Ocampo 890, San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, el día 17 de septiembre de 1996 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos.

5º) Regulación de Honorarios a Directores y Síndicos.

Presidente - Sergio Tasselli

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 80.005 v. 6/9/96

"F"

FAGRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 26 de septiembre de 1996, a las 19 horas, en Av. Callao 181, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Aprobación retribuciones abonadas a gerentes, profesionales y directores (art. 261, Ley 19.550).
3º) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Autorización a efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Camilo Rodríguez

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la Sede Social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 2/9 Nº 79.934 v. 6/9/96

"G"

GASCARBO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el 20 de septiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ella el quórum necesario, el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 40º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.

Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.

e. 28/8 Nº 79.391 v. 3/9/96

GÜEMES VEINTISIETE
S. A.
(Inscripción en la I.G.J. Nº 7305)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Septiembre de 1996 a las 19 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 30 de abril de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al art. 261 de la ley 19.550.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Margarita Rita González

e. 29/8 Nº 79.559 v. 4/9/96

GRAN CATEDRAL
Sociedad Anónima
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 1.224.909

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GRAN CATEDRAL S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1996 a las 10 horas en Perú 367, 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1996.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Juan Cruz Varela

e. 30/8 Nº 79.727 v. 5/9/96

"I"

INTERPROP
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de INTERPROP S. A., a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 25 de setiembre de 1996 a las 18,30 horas, en Montevideo 477, Capital Federal, para considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento del capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 1 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.

Presidente - Jorge Roberto Carlés

e. 30/8 Nº 79.806 v. 5/9/96

I.M. EDENBURG E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de septiembre de 1996, a las 9 horas a realizarse en la sede social de la calle Murgiondo 2550 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la demora en el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/93; 31/12/94 y 31/12/95.
4º) Finalización del mandato de la totalidad de los Directores y Síndicos. Consideración del número de Directores para integrar el nuevo Directorio. Designación del nuevo Directorio y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios y remuneración al Directorio y Síndico.
6º) Adecuación y Reforma de Estatutos. Prescindencia del Organo Fiscalizador. Modificación de los Artículos 4º, 14º; 15º; 19º; 25º; 26º y 30º del Estatuto Social.

Presidente - Juan Carlos Edenburg

e. 2/9 Nº 43.831 v. 6/9/96

"L"

LA GENEROSA
S. A.
I.G.J. 1527 Lº 96 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA GENEROSA S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de septiembre de 1996, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término establecido por el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de marzo de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
6º) Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.

Síndico titular - Bernardo G. Oberbeil

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 28/8 Nº 79.477 v. 3/9/96

LANCHAS DEL ESTE
S. A.
Reg. Nº 1.561.765

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en la sede social de Florida 537, P. 9, Capital Federal, en los términos del art. 237, "in fine" de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social.
8º) Reforma parcial del Estatuto Social.

Presidente - Juan M. Biset

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma.

e. 29/8 Nº 43.551 v. 4/9/96

LOS CINCO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LOS CINCO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de septiembre de 1996, a las 17 horas, en su sede social de Reconquista 336, Piso 2, Oficina 21, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1995.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del socio administrador.
5º) Consideración de la gestión del síndico.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Suscripción del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.

Socio comanditado - Juan Francisco de Larrechea

e. 29/8 Nº 79.651 v. 4/9/96

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO
S. A.
(19-10-90, Nº 7693, Lº 108, Tº "A" de S. A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 12,00 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1997.
5º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.
6º) Autorización Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).

Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10,00 a 13.00 y de 14,00 a 18,00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.

e. 30/8 Nº 79.814 v. 5/9/96

LA BUENOS AIRES-NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA

(08-06-1994, Nº 5588, Lº 115, Tº "A" de S.A.)
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 11.30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los Resultados.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1996, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios por el ejercicio en curso.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de sus honorarios.

7°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.
e. 30/8 N° 79.811 v. 5/9/96

LYDA
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1996, a las 17 hs. en primera convocatoria; y simultáneamente se cita en Segunda convocatoria el mismo día a las 18 hs. en la Sede Social Serrano 985, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás anexos e informes por el Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
2°) Distribución de Resultados.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Berta Berendorf de Haimovici
e. 30/8 N° 26.262 v. 5/9/96

LADBROKE HOLDINGS ARGENTINA
S.A.
(IGJ: N° 5142, L. 113, T° A, S. A. el 16/6/93)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1996, a las 14.00 horas, en Av. L. N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que justifican el tratamiento de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1995.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Honorarios de Directores Titulares.
6°) Aprobación de la Gestión de los Directores.
Vicepresidente - Noureddine Anakkar
e. 2/9 N° 79.889 v. 6/9/96

"M"

MEJORES HOSPITALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de setiembre de 1996, a las 9 horas, en el local de Av. Córdoba 1351, 5° piso, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 5, finalizado el 31 de mayo de 1996.
3°) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Aumento de capital social.
El Directorio.
Presidente - Alberto J. Tarasido

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle Gallo 1527, 2° P., Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/8 al 27/8/96.
e. 28/8 N° 78.682 v. 3/9/96

MARZOA, YEBRA Y CIA. S. A. M. C.
Expte. 24.412

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 12 horas en Avda. de Mayo 1390, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de la disolución anticipada de la Sociedad dispuesta por Asamblea del 28 de noviembre de 1995.
3°) Aumento de capital.
4°) Reforma de Estatutos artículos 4° y 9°.
Presidente - Francisco Elvio Sironich
e. 29/8 N° 43.537 v. 4/9/96

MAXIMA S.A. A.F.J.P.

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114;T° "A" de S.A.). Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de setiembre de 1996, a las 12.30 horas, en el local de la Av. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio económico vencido el 30 de junio de 1996 de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5°) Elección por Clases de los Directores Titulares y Suplentes. Consideración de su remuneración.
6°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo. Consideración de sus honorarios.
7°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
Presidente - Gonzalo Aguilar

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26°, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 16 de setiembre de 1996.
e. 30/8 N° 79.809 v. 5/9/96

MICROOMNIBUS SEIS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de setiembre de 1996 a la 16 horas en la sede social, calle Av. Fernández de la Cruz 3154 de la Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.

3°) Tratamiento de la documentación correspondiente al Balance General al 31 de diciembre de 1995 y destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Designación de los Directores que cesan en su mandato y miembros del Consejo de Vigilancia.
6°) Consideración de pautas para el reordenamiento societario en virtud de la nueva política de seguros, renovación del material rodante y aplicación del I.V.A. para el transporte.
Presidente - Néstor Juan Martínez
e. 30/8 N° 79.872 v. 5/9/96

MARCAIDA CEREALES
S. A.
Registro N° 1.533.529

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1996 a las 14:00 horas en Paraguay 729 P. 8° Of. 32 de la Capital Federal, en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que establece el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
5°) Remuneración de los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - José María Marcaida
e. 2/9 N° 79.942 v. 6/9/96

MEPRIN
S. A.
N° de Inscripción I.G.J. 5240

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/9/96 a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Modificación de los Estatutos Sociales artículo 4, artículo 11 inciso II.
2°) Autorizar al Directorio a realizar el canje de los nuevos títulos nominativos no endosables y a proceder a registrar en los libros rubricados de la sociedad los titulares de las acciones.
3°) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - José G. Severino
e. 2/9 N° 79.941 v. 6/9/96

MNB
Sociedad Anónima
I.G.J.: N° 92.503

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de setiembre de 1996, a las 18 horas, en la sede social calle Gelly y Obes 2207, 4° Piso, dto. I, de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Consideración de los documentos comprendidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico N° 14 finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Destino a dar a los resultados acumulados.
3°) Determinación del número de Directores y su designación por el término de 2 años.
4°) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Magdalena Nelson de Blaquier
e. 2/9 N° 80.007 v. 6/9/96

"N"

NEXO PUBLICIDAD
S. A.

2ª CONVOCATORIA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de septiembre de 1996, a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Florida 1° piso "13" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos a los ejercicios económicos cerrados el 31/3/94, 31/2/95 y 31/3/96.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y sus honorarios.
Presidente - Osvaldo Antonio Castagna

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en Florida 1 Piso 13°, de Capital Federal, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.
e. 2/9 N° 79.938 v. 4/9/96

"P"

PACHA BUENOS AIRES
S.A.
N° Inscripción: 1.557.483

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, para el día 19 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de memoria y balance.
4°) Consideración de la remuneración de los directores.
5°) Reducción del capital social.
6°) Aumento del capital social. Limitación y suspensión del derecho de preferencia. Modificación de estatutos.
Presidente - Pablo Manuel Cairoli
e. 30/8 N° 79.865 v. 5/9/96

PANIFICACION ESMERALDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 18 de setiembre de 1996 a las 17 horas en Av. de Mayo 1365, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.3.96 y distribución de utilidades, aun en exceso a lo determinado en el art. 261 de la ley.
4°) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
5°) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Presidente - Armado Juan Fassi
e. 30/8 N° 79.735 v. 5/9/96

PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A.C.e I.
Nº Registro Inspección Gral. de Justicia (4039/313508)

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de PLATT ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la convocatoria el 24 de setiembre de 1996, a las 10.30 horas, en Oliden 1964, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión cumplida por los Directores renunciantes.
3º) Ratificación o remoción de los directores electos el 28 de junio de 1996; en su caso determinación del Nº de directores a elegir y su elección.
4º) Traslado de la sede social; en su caso reforma del estatuto social.
5º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente y consideración de la gestión cumplida por los renunciantes al cargo.
Presidente - Juan Angel Campos

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
e. 30/8 Nº 79.831 v. 5/9/96

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de setiembre de 1996 a las 10:00 hs., en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 2145, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Disolución anticipada de la Sociedad.
2º) Designación de los liquidadores y determinación de sus atribuciones.
3º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
Presidente - Roberto Brik
e. 2/9 Nº 79.980 v. 6/9/96

PILCOMAYO S. A. (en liquidación)
Nº de Registro I.G.J.: 4437/237.172

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 20 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, 3º piso, Capital Federal.

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Proyecto de Distribución, Balance de Liquidación final, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo e Informe del Síndico al 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la Distribución Final y Remuneración al Síndico por el período 1/1/96 al 31/5/96.
5º) Designación de quién se hará cargo de la custodia de los libros y documentación de la sociedad.
Liquidador - Jorge E. Cóppola

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 16 de septiembre de 1996, inclusive.
e. 2/9 Nº 79.898 v. 6/9/96

"R"

ROMULO A. BARBERIS E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de septiembre de 1996, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de Helguera 4050 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital hasta un máximo de $ 100.000.
Presidente - Alberto Alberici
e. 28/8 Nº 79.398 v. 3/9/96

REDOBLE S.A.
Número de Registro 27.149

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de setiembre de 1996 a las 12 hs. en la sede social ubicada en calle Billinghurst Nº 1506, Piso 16, Dto. B de la Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de miembros del Directorio por un año.
2º) Autorización al Presidente o Vice Presidente a la firma del boleto de compra venta y escritura de compra de inmuebles.
3º) Autorización al Presidente o Vice Presidente indistintamente para la firma de toda documentación comercial.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no reunirse al quórum suficiente en la primera convocatoria, la asamblea se realizará a las 13 hs. con cualquiera sea el quórum presente.
Vice-Presidente - Luis Osterrieth
Director - María Luisa Osterrith
e. 30/8 Nº 79.772 v. 5/9/96

ROFADES Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria
(Nº 244.903)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el 19 de setiembre de 1996 a las 17, en la sede social de la calle Lima 187 2º piso oficina 7 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores y actuación de la sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres años. Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
6º) Autorización a los señores directores para percibir honorarios a cuenta de los que vote la próxima asamblea ordinaria.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Presidente - Roberto Norman Ades
e. 30/8 Nº 79.776 v. 5/9/96

"S"

SANCHEZ MOURENTE VILAR S. A.
(I. G. J. Nº 15.597)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 16/9/96 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Av de Mayo 1365, piso 1º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social por aportes dinerarios y reforma del Estatuto Social.
2º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.
Presidente - Carlos Raúl Sánchez
e. 29/8 Nº 79.549 v. 4/9/96

SADYE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de septiembre de 1996, a las 17:00 horas, en el local social de la Avda. Belgrano 355 Piso 9º de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/96.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado al 30/94/96.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 30/4/96.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un nuevo ejercicio.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Presidente - María Angela Edit Frías
e. 2/9 Nº 79.963 v. 6/9/96

SEI Y ASOCIADOS DE ARGENTINA S. A.
IGJ Nº 1.572.116

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de septiembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Sede Social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Renuncia de Directores.
2º) Designación de sus reemplazantes.
Director - Mariano F. Grondona
e. 2/9 Nº 79.937 v. 6/9/96

SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

(Inscripta en el R.P.C. el 28/8/1918, Nº 78, Fº 479, Lº 39, Tº Est. Nac.) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de septiembre de 1996, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1º y 294, inc. 5º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su remuneración.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
7º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996 y determinación de su remuneración.
8º) Dejar sin efecto el aumento de capital social a colocar por suscripción pública mediante la emisión de hasta 2.000.000 de acciones, resuelto por la Asamblea de accionistas celebrada el 13 de septiembre de 1994.
9º) Capitalización total del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" por $ 6.284.111 y parcial de la cuenta "Resultados No Asignados" por hasta la suma de $ 3.715.889.
10º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del capital social a VN $ 20.000.000 y emisión de acciones.
Presidente - Federico Braun

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el día 13 de septiembre de 1996 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 6º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.
e. 2/9 Nº 43.758 v. 6/9/96

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima
IGJ 22/11/1973

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446, Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S. A., para el día 26 de septiembre de 1996, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 14.00 hs. y en segunda convocatoria a las 15.00 hs. conforme el estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al veintidós ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio. Remuneración.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Designación del Consejo de Vigilancia.
Presidente - Enrique Fermín Lorenzo

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévase a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292, 7º "C", Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs.
e. 28/8 Nº 79.454 v. 3/9/96

THE ROXY DISCO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1996 en la Avda. Rivadavia 1908 de la Capital Federal a las 15 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nros. 1, 2, 3 y 4 cerrado el 31/1/93, 31/1/94, 31/3/95 y 31/3/96, respectivamente.
3º) Aprobación de la Gestión de Directorio desde el comienzo de la Actividad Social hasta la fecha.
4º) Consideración de la renuncia de los Directores.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Gustavo Amann
e. 29/8 Nº 79.658 v. 4/9/96

TENRI S.A.
Registro 11000

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 20 de setiembre de 1996, a las 18.00 y 19.00 horas, respectiva-

mente, en Caracas Nº 1636, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996;
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996;
5º) Retribución de Directores (art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31/3/96;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por un año;
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 30/8 Nº 43.665 v. 5/9/96

TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Sociedad, Artículo Vigésimo, el Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S.A., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de setiembre de 1996, a las 10.00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en Avda. de Mayo 953, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los contratos celebrados por los Directores con la sociedad.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Presidente - Héctor Kolodny
e. 30/8 Nº 43.706 v. 5/9/96

"V"

VAQUEROS S.A.G.A.F.C.I.I. y M.
Inscripción Inspección General de Personas Jurídicas Nº 8657

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 12 de nuestro estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de septiembre de 1996 a las 10 horas en nuestro local social Talcahuano 893 piso 5º de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Establecer los honorarios del Señor Síndico Titular.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar los títulos o certificados de depósito de sus acciones en la caja de la Sociedad hasta el día 12 de septiembre de 1996 a las 18 horas.
e. 29/8 Nº 79.634 v. 4/9/96

VUCOTEXTIL S.A.I.C. y F.

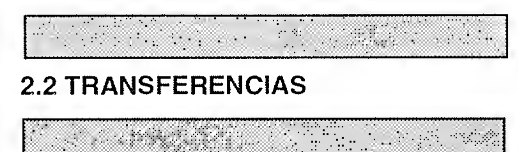
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de setiembre de 1996, a las 18 horas, en primera instancia, y a las 18.30 horas en segunda instancia en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se tratarán fuera de los plazos legales, la documentación correspondiente a los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995 pertenecientes a los ejercicios económicos Nº 43 y 44 respectivamente.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas a los Estados Contables y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 43 y 44 cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 respectivamente.
4º) Consideración del pase a nuevo ejercicio del quebranto acumulado al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
5º) Elección de Directorio.
Buenos Aires, de agosto de 1996.
Presidente - Carlos Alberto García

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraren depositadas en Cajas de Valores, hasta el día 13 de setiembre de 1996, en el domicilio de Corrientes 3989, Piso 3º, Oficina 8, Capital Federal, de 15 a 18 horas.
e. 30/8 Nº 79.817 v. 5/9/96



2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Magliola Inmobiliaria representada por el Sr. Oscar A. Magliola, Martillero Público con oficinas en la Avda. Alvarez Jonte 4409 "A", Capital Federal, avisa: el Sr. Miguel Beñalvo domiciliado en la calle Teodoro Vilardebó 2755, 2º Piso "E", Capital Federal, vende al Sr. Roberto Jesús Reguera domiciliado en la Avenida Lincoln 4629, Capital Federal, el negocio de "Comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos (600000), comercio minorista de verduras, frutas, (carbón en bolsa) (600010), comercio minorista de productos alimenticios envasados (601005), comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010)" sito en la calle ARGERICH 2899, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/8 Nº 79.426 v. 3/9/96

Organización Lois y Mato SRL: (Delmiro RR Mato martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Flyfood SRL", dom. Marcelo T. de Alvear 1600, Cap., vende a "González Roberto Antonio; Martínez Iglesias Domingo; Khallov Gabriel José Donato", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo (602010) Casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en ALVEAR, MARCELO T. DE 1600 PB, Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos de ley, nuestras oficinas

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/8/96 al 27/8/96
e. 28/8 Nº 79.005 v. 3/9/96

Armando G. Godard, martillero público, con oficinas en Avda Nazca 2411, Capital, comunica: Rosa Lía Callegari, con domicilio en Medrano 1290, Capital, vende a Vicente Antonio La Vitola, con domicilio en Fernández 377, Temperley, Pcia. de Bs. As., su librería (033330/92), sita en ARENALES 951, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 79.741 v. 5/9/96

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, piso 1º, Capital, avisan: Calixto López, domiciliado en Curapaligüe 154, 1º C, Capital, vende a Armando Antonio Ferraro y Jorge Alberto Ferraro, domiciliado en Pilar 720, Capital, negocio de elaboración y venta inmediata de pastas alimenticias frescas, sito en AV. DIRECTORIO Nº 211, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 30/8 Nº 79.746 v. 5/9/96

Gustavo Mármol Mart. Púb. c/ofic. en Florida 470, 4º 401, Cap. comunica que Jorge Oscar Repetto, DNI 7.377.095, domic. Bmé. Mitre 4045, 4to. D, Cap. vende su negocio de Product Aliment en Gral., bebidas en Gral. envasadas, golosinas envasadas (kiosco) sito en AV. CORRIENTES 807 Cap. a Luis Alberto Fonseca DNI 4.641.598, domic. Alte. Brown 3933, Temperley, Bs. As. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 2/9 Nº 80.045 v. 6/9/96

Se hace saber por cinco días que José Alberto Marina, domiciliado en la calle Primero de Mayo 13 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, vende a Hernán Martín Barrientos, domiciliado en la calle Intendente Tomkinson 336 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el veinte por ciento indiviso del negocio de elaboración y venta de helados sito en la AVENIDA DEL LIBERTADOR 5886 de la Capital Federal. Reclamos Ley a comprador en la calle Franklin D. Roosevelt 2564, Planta Baja, departamento "A", Capital Federal.
e. 2/9 Nº 79.887 v. 6/9/96

"B"

Organización Lois y Mato SRL (Delmiro RR Mato martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Mitre 801 SRL", dom. Bmé. Mitre 801, Cap. vende a "Bartolomé 801 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo Café-Casa de Lunch-Confitería-Venta de café-Helados (s/elaboración)-Despacho de bebidas (203003-02-08-202001-09) sito en BARTOLOME MITRE 801/07 ESMERALDA 108, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal, excepto la antigüedad de: Aranda Alberto Daniel, cocinero, Ingreso 1-6-90; Galeano Juan Esteban, mozo Salón, Ingreso 13-3-89; Oliva, Teresa, mozo salón, Ingreso 2-10-95; Arroyo, Juan, lavacopas, Ingreso 2-10-95. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/8/96 al 15/8/96 y del 23/8/96 al 27/8/96
e. 28/8 Nº 77.707 v. 3/9/96

"C"

Pedro M. Wolanik, abogado, CPACF, Tº. 4 - Fº 229, con domicilio en Talcahuano 316, p. 4º of. 401, Cap. Fed., avisa que Radimy S.R.L. con domicilio en Carlos Calvo 3545, Cap. Fed., vende libre de toda deuda y gravamen a Fati-Vale S.R.L., con domicilio en Bulnes 1483, Cap. Fed, el Garage Comercial sito en la calle CARLOS CALVO nº 3545 de esta Cap. Fed. Reclamos de Ley Talcahuano 316, 4º p., of. 401, Cap. Fed.
e. 28/8 Nº 43.462 v. 3/9/96

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro RR Mato Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Rocle SRL", dom. Chivilcoy 3856, Cap. vende a "Calle 3856 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, cantina; (602020) café bar; (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería; (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill; (602060) parrilla; (602070) confitería sito en CHIVILCOY, Av. 3856 PB Pl PA, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 28/8 Nº 79.458 v. 3/9/96

"E"

El Dr. Eduardo Antonio Merola, con domicilio en la calle Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal, avisa que Babette S.R.L. representada por su socio gerente Sr. Vicente González Canosa, con domicilio en Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal ha transferido al Sr. Daniel Falosi con domicilio en Entre Ríos 915, Capital Federal el negocio de panadería sito en ENTRE RIOS 915 Capital Federal, Libre de deudas y gravámenes y sin personal dependiente. Reclamos de ley en Maipú 746, piso 2º, primer cuerpo, Capital Federal.
e. 29/8 Nº 79.680 v. 4/9/96

"J"

Vaber S.R.L. con domicilio en Junín 1735, Capital, transfiere el local ubicado en la calle JUNIN 1733/35, Capital, con el rubro: local de baile clase "c" a: Sahara Continent, con domicilio en Junín 1733/35, Capital, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Junín 1733/35, Capital.
e. 2/9 Nº 80.033 v. 6/9/96

"N"

Mirta Liliana Reyna domiciliada en Nahuel Huapí 4459, Cap. Fed., comunica que vende a Jorge Alberto Viarengo, constituido en Av. Corrientes 1386, piso 9º, Cap. Fed., panadería mecánica y confitería de NAHUEL HUAPI 4459, Cap. Fed., reclamos de ley, Estudio Consultores Asociados, Av. Corrientes 1386, piso 9º, Cap. Fed.
e. 30/8 Nº 79.784 v. 5/9/96

"P"

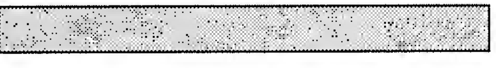
La Doble A S.R.L. con domicilio en Paraguay 5105, Cap. representada por su socio gerente Braulio Mouzo Domínguez, avisa que vende a Carlos María di Tullio, domiciliado en Congreso 2028, 2º A, Cap., el fondo de comercio del rubro de elaboración de pastas con venta directa al público de la calle PARAGUAY 5105, Cap. libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del comprador.
e. 30/8 Nº 79.745 v. 5/9/96

"R"

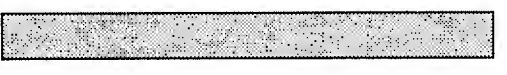
Rogelio López Gómez, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3078, Capital transfiere los locales de Casa de Pensión ubicados en RIVADAVIA 2207 2º Piso, "C" y "D", Capital a Angel Luján Glere, con domicilio en Rivadavia 2207, 2º "D", Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 29/8 Nº 79.595 v. 4/9/96

"T"

Raúl Mariano Vega Olmos, Escribano Público, Adscripto al Registro Nº 231 de la Capital Federal, con domicilio en Uruguay 115, Piso 5º, Departamento "S", Capital Federal, informa que Dock Sud S. A., con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, 1001, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio dedicado a la elaboración de detergentes sito en la calle Alberti 1780, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, consistente en ciertos muebles, útiles, maquinarias, vehículos, contratos y empleados a favor de Unilever de Argentina S. A. con domicilio en Fraga 1163, Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. La publicación de este aviso es una reiteración de las publicaciones efectuadas entre el 26 de abril y el 4 de mayo de 1996 en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y el Diario "La Prensa". Reclamos de ley respecto a esta transferencia de fondo de comercio en Uruguay 115, Piso 5º, Departamento "S", Capital Federal y en Av. Mitre 501, Piso 4º, Oficina "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
e. 28/8 Nº 79.413 v. 3/9/96



2.3 AVISOS COMERCIALES



ANTERIORES

"A"

AISU QUIMICA S.A.

Se comunica por 3 días, según lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 y sus modificaciones, que la sociedad invita a los Sres. Accionistas, de acuerdo al derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 26 de agosto de 1996 y en la cual se resolvió aumentar el capital social a la suma de pesos doscientos ochenta mil ($ 280.000) mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1,00 cada una y cobrar una prima de emisión de $ 1,00 por acción. Asimismo se comunica que deberán integrar el importe de las mismas social de acuerdo a las plazas legales vigentes.
Presidente - Franciseo Daniel Hernández
e. 2/9 Nº 80.014 v. 4/9/96

"C"

CLOROX ARGENTINA S.A. (CLOROX)

POETT SAN JUAN S.A. (POETT)

CIABA HOLDINGS S.A. (HOLDINGS)

CIABA ACQUISITION S.A. (ACQUISITION)

PMP ACQUISITION S.A. (PMP)

PAPELERA MAR DEL PLATA S.A.I. y C. (PAPELERA)

MARPLA FORESTAL S. A. (MARPLA)

EDICTO DE ESCISION - FUSION

A los fines dispuestos en los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la escisión-fusión celebrada entre CLOROX, POETT, HOLDINGS, ACQUISITION, PMP, PAPELERA Y MARPLA. Datos sociales: CLOROX,

con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 30/5/85 bajo el Nº 4599, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995 de $ 103.161.548,21 y $ 58.499.228,29 respectivamente. POETT, con sede social en Av. José I. de la Roza 410 (O), San Juan, Provincia de San Juan, inscripta en el Registro Púbico de Comercio de la Provincia de San Juan el 4/2/1987 bajo el Nº 805 del Registro de Sociedades Anónimas, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 59.186.940,32 y $ 44.539.272,61, respectivamente. HOLDINGS, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 23/12/92 bajo el Nº 12.595, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 129.497,81 y $ 74.315,87, respectivamente; hechos posteriores incluidos en Nota al balance al 31/12/95 arrojan un patrimonio neto negativo de $ 70.785,57. ACQUISITION, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio de la Capital Federal, el 23/12/92 bajo el Nº 12.618, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 12.859.673,02 y $ 5.717.116,83, respectivamente; hechos posteriores incluidos en Nota al Balance al 31/12/95 arrojan un patrimonio neto negativo de $ 5.317.443,81. PMP, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 23/12/92 bajo el Nº 12.596, Libro 112, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 6.364.665,61 y $ 5.518.088,40 respectivamente. PAPELERA, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 5/2/59 bajo el Nº 52, Folio 361, Libro 51, tomo "A" de Estatutos Nacionales, y su adecuación a la ley 19.550 inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro de la Cap. Fed. el 12/12/77 bajo el Nº 4203, Libro 89, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 7.009.709,70 y $ 645.603,41 respectivamente. MARPLA, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 28/12/67 bajo el Nº 384, Libro 63, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo, al 31 de diciembre de 1995, de $ 200.676,57 y $ 91.014,06 respectivamente. Sociedad absorbente: CLOROX. Sociedad escindente: POETT SAN JUAN S.A. Sociedad escisionaria: TENSIOACTIVOS DE AVELLANEDA S.A. (TENSIOACTIVOS), con sede social en la calle Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal. Compromiso previo: suscripto el día 25 de marzo de 1996 y aprobado por asamblea unánime de accionistas de POETT del día 29 de marzo de 1996 y por asamblea unánime autoconvocada de accionistas del día 18 de junio de 1996 de cada una de las restantes sociedades. Escisión-fusión: 1) POETT destina parte de su patrimonio para constituir TENSIOACTIVOS; 2) CLOROX absorbe el resto del patrimonio de POETT, así como la totalidad de los patrimonios de HOLDINGS, ACQUISITION, PMP, PAPELERA y MARPLA; 3) CLOROX modifica el artículo 4 de sus Estatutos Sociales y aumenta su capital social con motivo de la fusión en la suma de $ 6.118.040 o sea de $ 10.365.370 a $ 16.483.410; 4) TENSIOACTIVOS tendrá un capital de $ 3.975.377, un pasivo de $ 0 y un activo y patrimonio neto de $ 3.975.377. Reclamos de ley: Marcelo T. de Alvear 624, 1º Piso, Capital Federal, o Avenida Benavidez 4845/85 (o), Chimbas, Provincia de San Juan.

Autorizado - Jorge R. Postiglione

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 16/8/96.

e. 2/9 Nº 78.317 v. 4/9/96

"C"

CREDIRED S.A.

TA S.A.

En cumplimiento con la ley 19.550 se comunica que CREDIRED S.A. se escinde participando con TA S.A. —que se disuelve sin liquidarse— constituyendo ambas MONERED S.A., conforme a los balances especiales confeccionados al 15/7/96 y hacen saber lo siguiente: a) CREDIRED S.A., con domicilio en Av. Olivera 1023, Capital Federal, constituida el 2/8/91 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/8/96 bajo el Nº 6130 del Libro 109, Tomo A Sociedades Anónimas; TA S.A. con domicilio en Maipú 521, 3º piso, Capital Federal, constituida el 24/2/94 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25/3/94, bajo el Nº 2618 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas, y última reforma de estatutos inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/3/96, bajo el Nº 2365 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas. b) Capital Social: de Monered S.A. $ 300.000. c) Valuación del Activo y Pasivo de las sociedades al 15/7/96: Credired S.A.: Activo: $ 832.535; Pasivo: $ 527.639; TA S.A.: Activo: $ 1.161.795,71; pasivo: $ 811.242,95. d) Constitución de MONERED S.A., con domicilio en Maipú 521, 3º piso, Capital Federal. e) Fecha del compromiso previo de escisión fusión: 16/7/96. Fechas de las Asambleas Extraordinarias que aprobaron la escisión fusión: 16/7/96. f) Oposiciones y reclamos de ley en Maipú Nº 521, 3º piso, Capital Federal, TE 393-9645/9708/9643. Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Abogado - Raúl Bernardo Etcheverry

e. 30/8 Nº 79.733 v. 3/9/96

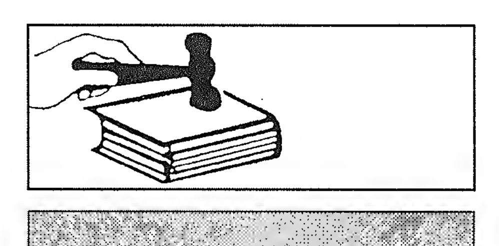
"E"

ELVETIUM S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550/22.903 se hace saber que ELVETIUM S.A., con domicilio en Cátulo Castillo 2437 de la Capital Federal, inscripta el 4/1/1979 Nº 2143, Lº93, Tº "A" de S.A. y BIO DIETA S.A., con sede social en Cátulo Castillo 2437 de la Capital Federal inscripta el 4/1/1994 Nº 72 Lº 114 Tomo "A" de S.A., han decidido la fusión por absorción de la primera a BIO DIETA S.A. según compromiso previo de fusión de fecha 28 de febrero de 1995. Balance especial de fusión de fecha confeccionado al 31/12/1994 que fue aprobado por ambas sociedades para la sociedad absorbente la valuación del cuenta es $ 15.862.288 y el pasivo es de $ 8.909.345,23 siendo para la sociedad absorbida el activo es de $ 17.695,63 y el pasivo es de $ 7.380,85. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 17 de marzo de 1995, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea ELVETIUM S.A., con sede social en la calle Cátulo Castillo 2437, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden ejercer el derecho de oposición a la fusión de acuerdo al art. 83 inc. 3º de la ley 19.550.

Abogado - Aldo Jait

e. 30/8 Nº 79.802 v. 3/9/96





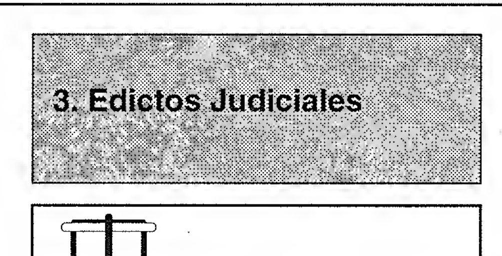
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

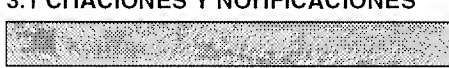
Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden de PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de Septiembre de 1996 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca FIAT, tipo Camión, modelo 150N, año 1994, motor marca FIAT 8060, 25*A*695-053597, chassis marca FIAT 150N-B-33231, dominio C 1.847.092, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18hs. Base: u$s 26.300, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero

e. 30/8 Nº 79.843 v. 3/9/96







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

EXCMA. CUARTA CAMARA DEL TRABAJO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MENDOZA

La Excma. Cuarta Cámara del Trabajo, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los Autos Nº 4.284, caratulados: "DEBELLO, CARLOS IRINEO c/ I.S.S.P.I.C. y O.S.P.E.C.O.M. p/ Ord.", notifica por intermedio del Boletín Oficial de la Nación, durante cinco días, a I.S.S.P.I.C. en su carácter de codemandado en autos y de domicilio desconocido, el siguiente proveído a fs. 52, que en su parte pertinente dice: "Mendoza, 26 de Octubre de 1.992. Por presentado domiciliado y parte. De la acción instaurada Traslado a las demandada en las personas de sus gerentes o representantes legales por Diecinueve días en razón de la distancia debiendo en igual plazo comparecer y constituir domicilio legal dentro del radio de Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 43, 45, 46, 12 y concordantes del C.P.L.). Fdo. Dr. Pedro M. Aldunate. Ministro. Notifíquese. Mendoza, 26 de Junio de 1996.
Pedro M. Aldunate, ministro.

e. 30/8 Nº 4218 v. 5/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LUIS FERNANDO FRANCISCO MORA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, Junio 27 de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/8 Nº 43.570 v. 3/9/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 6º, Capital Federal, cita a AMADO RAMON PEREYRA a estar a derecho en los autos caratulados "RUIZ, DELIA MARIA c/PEREYRA AMADO RAMON s/Divorcio Ordinario", a fin que el demandado conteste la demanda entablada en su contra en el término de quince días (15 días) bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1995.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.028 v. 3/9/96

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CANCELLARA MARIO. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 30/8 Nº 4209 v. 3/9/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZITA MAUGER SALDES. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1995.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 30/8 Nº 4210 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CRUZ RODRIGUEZ, por treinta días, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 30/8 Nº 43.508 v. 3/9/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR MARTINEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Carlos Eduardo Antonelli, Secretario.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 23 al 27/8/96.

e. 2/9 Nº 42.991 v. 4/9/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRUCTUOSO GENARO RIAL. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/8 al 27/8/96.

e. 30/8 Nº 43.043 v. 3/9/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CAMILO GUILLERMO CARBALLO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1994.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/8 Nº 4211 v. 3/9/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 66 a cargo del doctor Enrique Horacio Alvis, Secretaría del autorizante, cita y emplaza a RODOLFO MIGUEL FAUST en autos "PINDULI ELIDA A. c/FAUST RODOLFO MIGUEL y Otra s/Cobro de Alquileres" para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 2/9 Nº 43.762 v. 3/9/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ALBINO FIORE SALCEDO. Este edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/4 al 8/4/96

e. 2/9 Nº 63.183 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza a JUAN CARLOS DORREZ, en los autos caratulados: "MINCES NORBERTO c/VERGARA MARIA CECILIA s/Ejecución de Alquileres", por el término de cinco días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 2/9 Nº 43.754 v. 3/9/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BREGATA ROSA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1995.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/7 al 4/7/96.

e. 2/9 Nº 73.356 v. 4/9/96

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 Secretaría Unica; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA ANTONIA ORUNA USAITORRE. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 30/8 Nº 4212 v. 3/9/96

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA NELIDA COSENTINO DE VENTURA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Graciela Medina, juez.
e. 2/9 Nº 43.623 v. 4/9/96

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE MARTINO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 30/8 Nº 4213 v. 3/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/DE VITA ALEJANDRO s/Ejecutivo", cita al Sr. ALEJANDRO DE VITA a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho". Fernando Ottolenghi, juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/9 Nº 43.728 v. 3/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JORGE WILLIAM para que dentro del término de cinco días a partir de la publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y a oponer excepciones, quedando a tal efecto intimado de pago en los términos del art. 542 CPr., en la ejecución iniciada por el Banco del Buen Ayre S. A. caratulada: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/WILLIAM JORGE s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar un defensor oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días. Fdo.: Gerardo G. Vassalo. Juez".
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/9 Nº 43.741 v. 3/9/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. Laspiur Martín Sarmiento, sito en Av. Callao 635, 2º piso, cita a los herederos del demandado JOSE VICTORICA a fin de que comparezcan en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/VICTORICA, JOSE s/Ejecutivo" a tomar intervención correspondiente en el plazo de 15 días. Bajo apercibimiento de continuar el juicio en su rebeldía. Art. 53, 2º párrafo del Código Procesal. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 5 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/9 Nº 79.917 v. 3/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "FERNANDEZ, SILVIA ESTELA c/RENZACCI, ROBERTO ARMANDO c/SUBIDIA, ISABEL y Otro s/Ejecutivo s/Tercería de Dominio", citan a LEONIDAS BALDOVINO, C.I.P.F. Nº 5.851.570, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 2/9 Nº 73.724 v. 3/9/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 22 de agosto de 1996. ... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 C. P. P. N.) a JUAN JOSE PADILLA CABANA citeselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de no presentarse dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación ... Fdo. María Rosa Cassará ante mí Félix Descalzo".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 30/8 Nº 4289 v. 5/9/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 27, a cargo del Dr. Julio Alberto Baños, Secretaría Nº 124, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA SULMA GAGGINO, Presidente de la firma RETACERIA ROBERTO S. A. D.N.I. 6.151.198, cuyo último domicilio conocido era sito en 9 de Julio 1449, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires para que comparezca a estar a derecho en su sumario Nº 48.186 que se instruye en su contra, en orden al delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Juan P. Vigliero, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/8 al 30/8/96.
e. 2/9 Nº 4252 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LEANDRO IFRAM, para que comparezca en la sede del Tribunal, a efecto de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 29/8 Nº 4181 v. 4/9/96

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA LIOTINE, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta Ciudad, a la audiencia de suspensión de juicio a prueba fijada para el día 11 de setiembre de 1996, a las 12,30 horas, en los autos "Barón, Raúl Oscar s/arts. 89 y 149 bis del Código Penal", bajo apercibimiento para la nombrada de celebrarse la audiencia de todas formas en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 30/8 Nº 4250 v. 5/9/96

Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, juez nacional en lo correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 1903 seguida por el delito de daño, atentado y resistencia a la autoridad, amenazas y lesiones. Cita y Emplaza: a ROBERTO CARLOS BISSONE con último domicilio conocido en Avda. del Libertador 2002, piso 8vo., Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de julio de 1996. Cítese a ROBERTO CARLOS BISSONE mediante edictos para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.). ... Fdo.: María Laura Garrigós de Rebori, Juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria".
Buenos Aires, 19 de julio de 1996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/8 al 21/8/96.
e. 2/9 Nº 3917 v. 6/9/96

Nº 10

"Buenos Aires, 13 de agosto de 1996. ...cítese nuevamente por edictos a REGINA TERESA TORREBLANCA, VICTORIA ROQUE FLORES y JORGE CHAVEZ CORREA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de publicación en la causa Nº 34495 caratulada "REGINA TERESA TORREBLANCA y Otros por Art. 237 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/8 Nº 4158 v. 3/9/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FABIAN ALDO FATU para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.936 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 28/8 Nº 4159 v. 3/9/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a RAMON ALEJANDRO MAMANI a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, en la causa nº 8976, caratulada: "MAMANI, RAMON ALEJANDRO s/Daño (Art. 183 de CP)", que tramitan ante estos estrados con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 322, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 21 de Agosto de 1996. Encontrándose reunidos los extremos legales a los cuales hace referencia el Art. 294 del CPPN, recíbasele declaración indagatoria a RAMON ALEJANDRO MAMANI, fijándose a tal efecto el plazo del quinto día de contar a partir de la publicación de edictos de la presente para que el nombrado comparezca ante estos estrados a cumplir la medida ordenada, bajo apercibimiento de ordenar su captura y declararlo Rebelde (Arts. 150, 288 y 289 del CPPN). Fdo: Dr. Raúl J. E. García, Juez, Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.
e. 30/8 Nº 4214 v. 5/9/96

Nº 14

Buenos Aires, 19 de julio de 1996 ...emplácese a MARIO UMBERTO ARANCIBIA VALDIVIA para que dentro del tercer día de notificado, comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia ofíciese al Señor Director del Boletín Oficial durante el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)...". Fernando Luis Pigni, Juez.
Walter José Candela, secretario.
e. 28/8 Nº 4160 v. 3/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso, Capital, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, a mi cargo, en los autos Nº A-1876/95, caratulados: "NOCETTI DE ANGELERI SUSANA s/ Inf. Ley 23.737", emplaza y hace saber a los señores OSCAR DANIEL ARANDA (D.N.I. 21.683.401), DANIEL AGUSTIN ROMERO (D.N.I. 22.271.574) y RAMON GUSTAVO BENITEZ (D.N.I. 21.734.319), que deberán comparecer ante los estrados de este Tribunal en el plazo de cinco días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y disponerse su captura. Notifíquese mediante edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Enrique Méndez Signori, secretario.
e. 29/8 Nº 4253 v. 4/9/96

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a ADRIAN ROTELLA PARRILLA C. I. P. F. Nro. 11.543.015, para que comparezca a prestar declaración a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal en la causa nº 46.113, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere". Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 27/8 Nº 4207 v. 5/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a VICTOR SANTIAGO SOTO, en los autos Nº 1557, caratulados "SOTO VICTOR SANTIAGO y Otro s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 29/8 Nº 4179 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL ANGEL GUTIERREZ MARTINEZ, en los autos Nº 1939, caratulados "GUTIERREZ MARTINEZ RAUL ANGEL s/INF. LEY 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal ante mí:
Osear Aguirre, secretario federal.
e. 29/8 Nº 4180 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a RAUL BENJAMIN GABRIEL HEREDIA, en los autos Nº 1721, caratulados "HEREDIA BENJAMIN GABRIEL s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 30/8 Nº 4216 v. 5/9/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Roberto Oscar Giacchino, notifica por intermedio del presente a JORGE HUGO HEREDIA, de la siguiente resolución recaída en la causa 3868: "Buenos Aires, 21 de agosto de 1996 ...cítese por edicto a JORGE HUGO HEREDIA, quien deberá comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro de las 48 horas desde la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde..." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Roberto O. Giacchino, secretario federal.
e. 2/9 Nº 4239 v. 6/9/96

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 3263, caratulada "SCHMIDT, EDUARDO GUILLERMO -INF. LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano EDUARDO GUILLERMO SCHMIDT, DNI Nº 23.613.281, con último domicilio conocido en calle Güemes y Villaguay de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 21 de agosto de 1996.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 2/9 Nº 4235 v. 6/9/96

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Se cita y emplaza a AIDA ISABEL MUZILLO, identificada con CI Nº 5.792.083, a efectos de que dentro de los cinco días desde publicado el presente comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría Penal Nº 4 a cargo de la suscripta en autos Nº 11.107, caratulados "MUZZILLO, AIDA s/Inf. Art. 292 del C. P.", bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Mar del Plata, 8 de agosto de 1996.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 28/8 Nº 4162 v. 3/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Eugenia Anzorreguy	09/08/96	RUBEN OMAR GOLIAS	3	ESTAFA
1	105	Ventura Daniel Bustos	16/08/96	PABLO ALORAS ROVETTA	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	22/08/96	SANTIAGO SOSA, C. I. F. A. 6.692.134	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	20/08/96	FERANDO RUBEN MARIEZCURRENA	3	COMISION DEL DELITO DE DEFRAUDACION
10	130	Pablo García De La Torre	05/08/96	ALFREDO GUTIERREZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García De La Torre	05/08/96	GABRIEL DAMIAN PUCCIO	3	ROBO
10	130	Pablo García De La Torre	09/08/96	LUIS OSCAR ALVAREZ	3	LESIONES
11	133	Marcela Laura García	20/08/96	ESTEBAN ROLANDO AREAS	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	23/08/96	JOSE MARIA PEREYRA	3	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	15/08/96	DANIEL HIGINIO SILVA y HUGO DANIEL MIGUELEZ	3	Nº 11.542/95 FALSIFICACION Y ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	21/08/96	LILIANA ESTER RAMIREZ	5	SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA
22	148	Julián Descalzo	20/08/96	HECTOR OSVALDO GIULINNI	3	FALSIFICACION
27	106	Juan Pablo Vigliero	15/08/96	ALFREDO TRAMACEDA	3	Nº 47.633 QUIEBRA FRAUDULENTA
27	124	Juan Pablo Vigliero	22/08/96	ELIAS ISAIAS GUZAIT, L. E. Nº 4.432.527	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - art.
27	124	Juan Pablo Vigliero	22/08/96	EMILIO JORGE GUZAIT, C. I. P. F. Nº 3.401.843	3	QUIEBRA FRAUDULENTA - art. 176
31	119	Domingo Luis Altieri	24/07/96	ALBINA BEITES (D. N. I. Nº 92.331.008)	5	AMENAZAS
31	119	Domingo Luis Altieri	29/07/96	FEDERICO ROJANA y ALBERTO ROJANA	3	FALSIFICACION DE SELLOS
31	119	Domingo Luis Altieri	05/08/96	MARCELA ANTONIA DE PAOLO y ADRIANA ORECHIA	3	LESIONES EN RIÑA
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	ELENA OLIVETO	3	ESTAFA
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	DORA MABEL TERUEL de REGA y OSCAR MANUEL REGA	5	DEFRAUDACION
38	132	Pamela Bisserier	22/08/96	JUAN CARLOS CABRERA BAZAN	5	DAÑO AGRAVADO

e. 29/8 Nº 118 v. 4/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	20/08/96	ABRAHAM BARBALAT	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	23/08/96	ALBERTO SANTIAGO GRONDONA	3	HURTO
22	148	Julián Descalzo	26/08/96	HUGO DANIEL FIORENTINO	3	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	21/08/96	CARLOS WHEBI, CLAUDIO QUINTANS, MARIA DEL CARMEN BARBA y MOISES JORGE FRAINNOVICCI	5	DELITO NORMADO Y PENADO EN LA LEY 11.723
27	124	Juan Pablo Vigliero	23/08/96	ALEJANDRO DARIO RAMOS (D. N. I. 14.384.549 y C. I. P. F. 9.107.868)	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO (art. 293 del C. P.)
28	142	Claudio J. Caffarello	23/08/96	JORGE OMAR SMULSKI	5	Nº 10.683/95 ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/08/96	RAUL SCHIAVONE D. N. I. Nº 10.409.599	10	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	21/08/96	CARINA DEL VALLE PEÑA	5	AMENAZAS
34	117	Eugenia Anzorreguy	27/08/96	RAQUEL TERESA DELTIN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/08/96	EDUARDO BLANCO (D. N. I. Nº 16.594.786)	5	Nº 18.767/96 ESTAFA

e. 2/9 Nº 120 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
	6	Mirta Lilian Campos Tula	21/08/96	ALBERTO SERGIO ELDELSTEIN (D. N. I. 10.897.997)	3	INF. LEY 24.241
	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	21/08/96	JUAN CARLOS MIRANDA (D. N. I. 10.846.415)	5	Nº 10.569 PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL C. P.
	14	Héctor Daniel Ochoa	14/08/96	MARIA CONCEPCION MARTINEZ	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.
	14	Héctor Daniel Ochoa	20/08/96	ALEJANDRO IGNACIO VASSENA MARENGO	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. P.

e. 2/9 Nº 121 v. 6/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
33	170	Gustavo R. Núñez	15/08/96	RODOLFO ROCINO	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	20/08/96	MARCELO CARLOS PARISI	3	USO DE CHEQUE FALSO
33	170	Gustavo R. Núñez	20/08/96	JOSE LUIS PARISI	3	USO DE CHEQUE FALSO

e. 2/9 Nº 122 v. 4/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	8	Celia Arrastia Heredia	26/08/96	CARLOS SANTIAGO ROSSA, IDENTIFICACION 05.566.772	5	Nº 9185
4	8	Celia Arrastia Heredia	26/08/96	JOSE LUIS PARUOLO	5	Nº 10.024

e. 2/9 Nº 124 v. 4/9/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CAJAL GUILLERMO FEDERICO, en la que se designó síndico al Dr. Alejandro Hugo Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524, piso 8º, Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Se intima, al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 29/8 Nº 4183 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. José Luis Dieuzeide, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1112, Piso 5º, comunica por cinco días que en los autos "CAFI AGROPECUARIA S.R.L. s/Quiebra", con fecha 4/6/96 se ha decretado la quiebra de CAFI AGROPECUARIA S.R.L. sociedad constituida el 2/9/80 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2559 del Libro 80 de S.R.L., debiendo presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/8/96, al síndico designado contador Luis María Pérez Ponsa, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 3º "B", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 27/9/96 y 8/11/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/8 Nº 4220 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. José Luis Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DOMINGUEZ OFELIA DORA - DAUDE GRACIELA NOEMI (S.H.). Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Zacarías A. Bega con domicilio en Sarmiento 1674 7º piso V de Cap. Fed., hasta el día 13 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/8 Nº 4221 v. 5/9/96

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuseide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña, 5º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. s/ Concurso Preventivo", el día 12 de agosto de 1996 se declaró abierto el concurso de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A., fijándose plazo hasta el día 3/10/96, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Daniel Jozpa, domiciliado en la calle Riobamba 1234, 9º piso "D", Capital Federal (tel.: 813-7393). Debiendo presentar el síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 14/11/96 y el que refiere al art. 39 de la ley cit. el 27/12/96. Señalándose el día 12/3/97 a las 11:30 hs. para la celebración de la Junta Informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.019 v. 6/9/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ro. Capital Federal, comunica que con fecha 1ro. de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR JOSE OTERO, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.203.252 y que del sorteo practicado fue desinsaculado Síndico el contador público nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2do. Capital Federal. Se ordena al fallido y a terceros a que dentro de quinto día pongan a disposición del Síndico los bienes pertenecientes al quebrado que tuvieran en su poder. Hácese saber a los acreedores que cuentan con plazo hasta el 7 de octubre de 1996 para presentar ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan con plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 21 de octubre de 1996 y que las mismas podrán ser contestadas hasta el 4 de noviembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de diciembre de 1996 y 13 febrero de 1997 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 29/8 Nº 4184 v. 4/9/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la quiebra de SUDAMERICANA DE AVIACION S. A., inscripta el 7/10/94 bajo el Nº 10311, libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Arévalo 2357, piso 15, oficina 71 de Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Carlos Risso con domicilio en la Avda. Córdoba 873, piso 6to. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de septiembre de 1996. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31 de octubre de 1996 y 12 diciembre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 29/8 Nº 4186 v. 4/9/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LEVY CARLOS ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 18 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Deberá el fallido, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Síndico: José Luis Lavezzari, con domicilio en Avda. Corrientes 456, piso 19º "192" de Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1996. Los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 11 de noviembre y 23 de diciembre de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 29/8 Nº 4185 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de junio de 1996, la señora Nilda Lidia Migliaro, D.N.I.: 5.451.891, domiciliada en Aristóbulo del Valle Nº 158, Lanús, Provincia de Buenos Aires, se presentó en concurso preventivo, disponiéndose su apertura el 12 de julio de 1996. Se designó Síndica a la Dra. Mónica Cristina Esquenazi, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Federal, (372-8792), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1996. Fíjanse los días 30 de octubre de 1996 y 11 de diciembre de 1996, respectivamente, para que la Síndica presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Fíjase el día 2 abril de 1997, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 29/8 Nº 43.614 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "STOCKING'S S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de noviembre de 1996 y 2 de febrero

de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la misma, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/9 Nº 4243 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del señor SZNAIDER EDGARDO ALBERTO, habiéndose fijado hasta el día 8/11/96 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el síndico designado, contador Abigador Isaac Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 Piso 12º, Tel. 374-7940, y quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de noviembre de 1996 y 3 de febrero de 1997, respectivamente, señalándose la audiencia informativa para el día 19 de mayo de 1997 a las 10 hs. a los fines previstos en el art. 45 L.C., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/9 Nº 79.881 v. 6/9/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra CZERNIECKI EUGENIA AMELIA s/Quiebra cuya síndico es la Contadora Giraudo Cristina con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 1º piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 4163 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CONCARO JORGE GUILLERMO s/Quiebra cuyo síndico es el contador González Bergerot Eduardo con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 2º Piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 4166 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de agosto de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de TECNOLOGIA ARGENTINA EN CAMPING, INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S. A., habiendo sido designado síndico Graciela Bastita, con domicilio en Viamonte 1365, piso 7º "A", Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado hasta el día 1º de noviembre de 1996, y la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de diciembre de 1996 y 7 de marzo de 1997 respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará las resoluciones de los arts. 36 y 42 de ley 24.522, los días 4 de febrero de 1997 y 4 de abril de 1997 respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45, ley 24.522 se celebrará el 23 de mayo de 1997 en Perón 1362, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/8 Nº 79.400 v. 3/9/96

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber la apertura del concurso preventivo de FELISA CEJG con domicilio real en la calle Estado de Israel 4750 de esta Capital Federal, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Dr. Guillermo E. Oliva con domicilio en Montevideo 666, piso 5, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 1996. Se han fijado asimismo fechas el 5 de noviembre y el 16 de diciembre del año en curso para la presentación por parte de la Sindicatura de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa que prevé el art. 14 de la L.C. se llevará a cabo el día 9 de mayo de 1997 a las 9.30 hs. El deudor gozará de un período de exclusividad para formular propuestas de acuerdo preventivo hasta el día 16 de mayo de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/8 Nº 79.492 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "CARTEL PROCESAMIENTO DE DATOS S. R. L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27/6/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de CARTEL PROCESAMIENTO DE DATOS S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 502 de Capital Federal, hasta el día 07/10/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 18/11/96 y 31/12/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/8 Nº 4187 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "PEMA S. R. L. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 23/05/96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de PEMA S. R. L.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 5º Of. 502 de Capital Federal, hasta el día 06/09/96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 18/10/96 y 29/11/96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/8 Nº 4188 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PITTSBURGH QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA", (inscripta el 15/03/73, bajo el Nº 476, Libro 78, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, que la verificación de sus créditos deberán efectuarla en los términos del art. 202 de la ley 24.522. Fíjase el día 30 de agosto de 1996, para que el síndico presente el informe correspondiente al recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo (art. 202 último párrafo - Ley 24.522). Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco (5) días, a partir de la última publicación de edictos. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/8 Nº 4189 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 20/06/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de MINGORANCE, JULIO HECTOR. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1996. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C. Q. 88, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquella (L. C. Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/8 Nº 4190 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IGLESIAS NORMA ELIDA s/Concurso Mercantil Liquidatorio". Síndico Sr. Mario Augusto Capparelli con domicilio en San Martín 686, piso 7º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de Noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 y 25 de Febrero de 1997, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/8 Nº 4223 v. 5/9/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BELFI CARLOS A. s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima al fallido y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima al fallido, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Los informes previstos hasta el día 27 de setiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 8 de noviembre y 20 de diciembre de 1996 respectivamente. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 13 de diciembre de 1996 a las 11:00 hs., a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/8 Nº 4191 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María F. Lesch, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de SU DEPART S.A. con domicilio en Rodríguez Peña 554, P. 1 de Capital Federal. Inscripta el 27.10.1988, al Nº 7694, del libro 106, T.A. de Sociedades Anónimas. El auto dice: "Buenos Aires, 6 de agosto de 1996, Decrétase la quiebra de SU DEPART S.A. Se resuelve: ... Intimar a los administradores de la fallida, Angel Jorge Gaito, L.E. 4.435.111, Rosa María Méndez, L.C. 5.018.978 y Angel Gaito DNI 552.971 y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intimar a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la ley de Concursos... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial... Hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de octubre de 1996 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 15 de noviembre y 30 de diciembre de 1996 respectivamente, con cumplimiento en estos últimos del art. 197 del Reglamento del Fuero ... Fijar el día 29 de noviembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C. ... Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de octubre de 1996 a las 11.00 horas. Notifíquese por cédula al domicilio denunciado y por edictos. Fdo. :Eduardo M. Favier Dubois. Juez."

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 30/8 Nº 4224 v. 5/9/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace

saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAMAS HECTOR MANUEL s/Su Propia Quiebra" con fecha 16 de julio de 1996 informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 11 de octubre de 1996 ante el síndico cdor. Cardenas Eduardo con domicilio en la calle Av. Asamblea 339 sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y el 7 de febrero de 1997 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LAMAS HECTOR MANUEL s/Su Propia Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 29/8 Nº 4192 v. 4/9/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, hace saber que en los autos caratulados "SAMETAR S.A. s/Concurso preventivo" con fecha 17 de julio de 1996 se ha resuelto: Declarar abierto el Concurso Preventivo de SAMETAR S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 306, piso 4º, Capital Federal. Señalar el día 11 de octubre de 1996 como fecha hasta la cual podrán presentarse los pedidos de verificación ante el Síndico y la audiencia del día 6 de mayo de 1997 a las 10 horas a los fines establecidos en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Síndico ha sido designado el Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2146, piso 12, of. "A", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de noviembre de 1996 y 6 de febrero de 1997, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 28/8 Nº 79.407 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de KAWAGUCHI JORGE (expte. 67.538), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. dpto. D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/96. Se deja constancia que el 25/11/96 y el 7/2/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/9 Nº 4244 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días en estado de quiebra de FERRARIS DANIEL OSVALDO (expte. 67.539), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574 piso 3ro. F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/10/96. Se deja constancia que el 27/11/96 y el 11/2/97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522, y a constituir domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/9 Nº 4246 v. 6/9/96

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (Avda. Callao 635, Piso 4º) hace saber por cinco días la declaración de quiebra de SAMUEL FISCHER decretada con fecha 12 de junio de 1996. Los señores acreedores podrán insinuar sus créditos ante el Síndico designado CPN Mario Oscar Resconi, con domicilio en Uruguay 775, Piso 3º, "B" de la Capital Federal, hasta el día 27 de septiembre de 1996, debiendo este funcionario presentar los informes de los artículos 35 y 39 los días 8 de noviembre de 1996 y 22 de noviembre de 1996 respectivamente. Igualmente se intima a la fallida a fin de que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) dé satisfacción dentro de las 48 horas a los requisitos exigidos por el art. 86; b) entregue el síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare; c) intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a esos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. d) intimar a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/8 Nº 4167 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "MONICA DEL HUERTO S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 11 de octubre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Jorge Azar, con domicilio en Av. Corrientes 456 piso 19º "192". La presentación del informe individual será el día 22 de noviembre de 1996 y el informe general deberá presentarse el día 7 de febrero de 1997. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al Síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/8 Nº 4193 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 piso 4º, comunica por cinco días en autos "RAMUNDO RODOLFO GUSTAVO s/Quiebra", que con fecha 12 de julio de 1996 se decretó la quiebra citada. Se fijó plazo hasta el día 27 de setiembre de 1996 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Armando José González domicilio en Uruguay 772, piso 10º 103. La presentación del informe individual será el día 8 de noviembre de 1996 y el informe general deberá presentarse el día 20 de diciembre de 1996. Se ordena que se entreguen los bienes del fallido al Síndico. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no los hubiera efectuado, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 29/8 Nº 4194 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a "ST'MALO VIAJES S.R.L., que el Síndico designado es el Contador Celano Juan Carlos con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342, piso 5º Of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de setiembre de 1996. Fíjase las fechas del 1 de noviembre de 1996 y 13 de diciembre de 1996 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/8 Nº 4225 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BAF BUENOS AIRES FOOD S.A., que el Síndico designado es el Contador Oscar Carlos Stoltzing con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 21 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/9 Nº 4240 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VIDEO CLUB LAPRIDA S.R.L., que el Síndico designado es el Contador Antonino Pino con domicilio en la calle Av. Callao 220, piso 4º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 20 de setiembre de 1996. Fíjase las fechas del 13 de diciembre de 1996 y 26 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/9 Nº 4241 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a ZUBIETA CRISTINA INES, que el Síndico designado es el Contador Cama Horacio, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, piso 2º, Of. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de octubre de 1996. Fíjase las fechas del 18 de noviembre de 1996 y 1 de febrero de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/9 Nº 4242 v. 6/9/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1996, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA BAIRES S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio en la calle Suipacha 255 "5" F de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11/10/96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.). Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 28/8 Nº 4168 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de CABAÑA LA ESTELA S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en

las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1678 4º piso de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 4-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/8 Nº 4195 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de LABORATORIO DATSA S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferre Olivé con domicilio en la Av. Corrientes 1628, 4º "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 30/8 Nº 4426 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO FERRI S.A., haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-10-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Federico A. Güerri, seeretario.

e. 30/8 Nº 4227 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de agosto de 1996, en los autos caratulados "FABRICA ARGENTINA DE METROS S.A.", se resolvió decretar la quiebra de Fábrica Argentina de Metros S.A, haciéndosele saber a éste, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abrahan Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º piso, Of. 611, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 30/8 Nº 4228 v. 5/9/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "MARQUEZ Y CIA ALCOHOLES SA" con domicilio en Avda. Santa Fe 1790 piso 6º oficina 608 de Capital Federal. En carácter de síndico se designó al contador Francisco Guerreño, con domicilio en Dorrego 2699 Torre C piso 20 Dpto. 5 Capital Federal, a quien los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la presentación en concurso, efectuada el 27 de junio de 1996, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 31 de octubre de 1996 y el vencimiento del plazo para observar los pedidos de verificación es el día 14 de noviembre de 1996. El día 12 de diciembre de 1996 se presentará el informe del artículo 35 L.C. y la resolución establecida en el art. 36 LC se dictará el día 27 de diciembre de 1996. El día 26 de febrero de 1997 el informe general del art. 39 L.C. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de mayo de 1997 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en los términos de los arts. 27 y 28 L.C. El período de exclusividad vencerá el día 27 de mayo de 1997 conforme art. 43 ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 30/8 Nº 79.758 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, p. 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MOISES REIDEL Y HERTA FARKAS DE REIDEL, habiéndose designado Síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, P. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/9/96. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ellos a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidad que en derecho corresponda. Intímase a los deudores para que cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/9 Nº 4245 v. 6/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Irbazábal, sito en Av. Callao Nº 635, P. 3º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "HORIGIAN, RUBEN s/Concurso Preventivo", con fecha 19 de julio de 1996 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. RUBEN HORIGIAN. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, ante el Síndico Aldo Elvio Cambiasso, con domicilio en Uriburu Nº 720, P. 3º "A" de Capital Federal, hasta el día 30/10/96. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 12/6/97 a las 8.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 3º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 28/8 Nº 79.434 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 19 de julio de 1996 le fue decretada la quiebra a SERVILIGHT S.R.L. El síndico de la quiebra es Dra. Sara Irene Sacca, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9no. Piso D, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos a) entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 4 del art. 11 de la Ley 24.522, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incs. 1, 6, y 7 del mismo artículo; c) entregue al síndico, dentro de las 24,00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1996. El síndico presentara los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de diciembre de 1996 y 25 de febrero de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 29/8 Nº 4196 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de DAXA S. A., expte Nº 24512. Es síndico el contador Reinaldo Cesar Pireni con domicilio constituido en Juncal 2660, 8º "B", Capital Federal. Queda intimada la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 2/9 Nº 4236 v. 6/9/96

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D.M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOR OIL S.R.L. con fecha 18 de julio de 1996. El síndico interviniente es el contador Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º, Of. "140" ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 11 de octubre de 1996. Fíjase los días 22 de noviembre de 1996 y 5 de febrero de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que; a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentran en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 22 días del mes de agosto de 1996.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Silvina D.M.Vanoli, secretaria.

e. 30/8 Nº 4229 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SIDARSA S.A. s/Quiebra", que se Sindica la Dra. Laura Marletta con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de julio de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 11 de octubre de 1996. Asimismo deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de Noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5 y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.552. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30/8 Nº 4230 v. 5/9/96

Nº 18

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 18, secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, séptimo piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que por sentencia del 15 de agosto de 1996, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de VACCARO HNOS S. R. L., inscripta en la I.G.J. el 16/7/93 bajo el Nº 5482 del Libro 98, Tomo S. R. L., con domicilio legal en la calle Concordia Nº 4387 de la Capital Federal, manteniéndose a la síndico designada Lidia Grinblat, con domicilio en la calle Tte. G. J. D. Perón Nº 1610, segundo piso de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de octubre de 1996. Asimismo se fijaron los siguientes plazos: Hasta el día 10 de abril de 1997 para el período de exclusividad que prevé el art. 43 de la ley 24.522 y los días 12 de noviembre de 1996 y 24 de diciembre de 1996, para que la síndica presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la misma ley, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se realizará en la Sala de Audiencia del juzgado el 3 de abril de 1997 a las 11,00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, diario Clarín y Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/9 Nº 43.747 v. 6/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AUTOPENTA S.A. s/Quiebra", con fecha 15 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de AUTOPENTA S.A., designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle Lavalle 1672 1º piso of. A, Capital, a la que los acreedores deberán presentar hasta el 13 de setiembre de 1996 sus pedidos verificatorios. La síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día 25 de octubre de 1996 y el informe general (art. 39 L.C.) el 6 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida: a entregar al Síndico, en el plazo de 24 hs. sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, constituya domicilio la fallida y sus administradores, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29/8 Nº 4197 v. 4/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "AGRICOLA PAREJA S. A. s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4/7/96 se decretó la quiebra de AGRICOLA PAREJA S. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge G. Gobet, con domicilio constituido en Montevideo 666 P. 10º Of. 1002 de Capital Federal, hasta el día 17/9/96; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 29/10/96 y 11/12/96 respectivamente; 4) Se inti-

ma a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 28/8 Nº 4170 v. 3/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que con fecha 10 de julio de 1996, se decretó la quiebra de "CHOPP S.R.L.". Se ha fijado el plazo de hasta el día 20 de septiembre de 1996, para que los acreedores entreguen sus títulos justificativos de créditos al síndico Dr. Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de noviembre y 13 de diciembre, ambos de 1996, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de las 48 horas, constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrado del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se intima a las fallida para que haga entrega de sus bienes, libros y documentación contables, como también las carpetas de los entes recaudadores oficiales, en 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo queda prohibido hacerles entrega de bienes y documentos a la fallida, so pena de declararlos ineficaces. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/8 Nº 4231 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 17 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de ENORI S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de noviembre de 1980 bajo el Nº 4611 del Lº 95, Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Malabia 1741, entre 1751 y 1727 individualizado como "Garage Malabia", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 27 de setiembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale con domicilio en la Avda. Corrientes 1965, 10º "H", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 1996 y 20 de diciembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 hs. dé cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país CARLOS ANTONIO CANCELLI, ESTEBAN LUCIANO ACERBO y MARIA MARGARITA GUILLERMIN, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/9 Nº 4238 v. 6/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Palacio de Justicia, Capital Federal, en los autos caratulados "MAXTUL S. R. L. s/ Quiebra", Expediente Nº 28.299, comunica por cinco días que con fecha 13/8/96 se decretó la quiebra de "MAXTUL S. R. L." nombre que resulta del contrato social, constituida el 22/9/94 por contrato privado con firmas certificadas por escribano; inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/10/94, bajo el Nº 8647 del Libro Nº 101, de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio real en la calle Mosconi 3627, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio legal en la calle César Díaz 2532 de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16, Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 1996 y 11 de febrero de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 incs. 3 y 4 L.C.), b) Intimar al fallido y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7), c) Se abstengan de salir del país al Sr. Ricardo Francisco Monterde (D.N.I. Nº 4.142.435) y a la Sra. Susana María Cervantes (C.L. Nº 6.272.797), sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5), e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/8 Nº 4290 v. 5/9/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de agosto de 1996 se ha decretado la quiebra de "TEXTIL VILLA MAIPU SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 13 de setiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 4 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 25 de octubre de 1996. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1,6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 4198 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de "METALURGICA QUILMES SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con la dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 10 de septiembre de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicha síndica presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 22 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 3 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/8 Nº 4232 v. 5/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, desempeñada por el Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados "SCIOLI, JOSE OSVALDO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el Síndico designado, Dra. Susana Prisant, con domicilio en Av. Córdoba 1439, piso 10º, oficinas Nº 79 y 80, hasta el día 16 de setiembre de 1996. Fíjanse los días 28 de octubre de 1996 y 9 de diciembre de 1996, para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 31 de marzo de 1997 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 7 de abril de 1997. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/9 Nº 79.971 v. 6/9/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IATEL S.A.", el 12 de Agosto de 1996. El síndico designado en autos es Armando Pascale con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 15 de noviembre de 1996 y 27 de diciembre de 1996 respectivamente. Se estima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 28/8 Nº 4171 v. 3/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/8/96 se decretó la Quiebra de JOSE BURSTEIN E HIJOS Y CIA. S.A., cuyo síndico actuante es el contador Aroldo Aquiles Velarde el cual constituyó domicilio en Av. Rivadavia 2431, entrada 4, 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/10/96. El Art. 35 LC. vence en fecha 14/11/96. y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/12/96. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/8 Nº 4172 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en autos "LA LLAVE DE CONSTITUCION S.A. s/Propia Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996 se designaron nuevas fechas y nuevo Síndico. Plazo para que los Sres. Acreedores concurran a verificar: hasta el día 11 de setiembre de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 23 de octubre y 4 de diciembre de 1996 respectivamente. Síndico: Aurelia Susana Ferrari con domicilio en Av. Corrientes 1965, piso 10º "B" de Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/8 Nº 4199 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso con fecha 14 de agosto de 1996, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de octubre de 1996, ante el Síndico designado Dr. Raúl Humberto Fiorda, con domicilio en Carbajal 3993 de Capital Federal. Los días 15/11/96 y 30/12/96 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 2 de abril de 1997 a las 9 horas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 29/8 Nº 43.609 v. 4/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "RACHOVSKY, ROBERTI FRANCISCO s/ Quiebra" Esp. 28.558, con fecha 16 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de ROBERTI FRANCISCO RACHOVSKY y se designó síndico al Dr. Alberto Luis López con domicilio en 11 de Septiembre 1437, 1º piso, Capital Federal (T. 785-5173). Se fijó plazo hasta el 30 de setiembre de 1996 para que los acreedores presenten ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico deberá presentar los informes de los arts.. 35 de la ley 24.522 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de noviembre y el 23 de diciembre de 1996, respectivamente. Se prohibe a los terceros hacer pagos al fallido. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. El fallido deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/8 Nº 4173 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de julio de 1996 se ha decretado la quiebra de CARLOS A. FONTANET Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26-3-68, bajo el nro. 1125, L 89 "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de octubre de 1996 presenten al síndico Cortes Luis Alberto con domicilio en Virrey Ceballos 1025 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Salvador Fontanet L.E.: 8.290.574, Nancy Graciela Fontanet D.N.I.: 13.432.248, Carlos Alfredo Fontanet LE: 5.006.542, María Ester Galetto DNI: 6.384.103, Andrés Francisco Fontanet D.N.I.: 8.609.442, María Angela Pugliese L.C.: 2.934.339, Graciela Beatriz Benedetti D.N.I.: 11.004.422 y Alberto Atilio Boccaloni L.E.: 5.576.294. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CARLOS A. FONTANET Y CIA. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/8 Nº 4200 v. 4/9/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de GROISDA S.A. expte. nº 26.457 habiendo resultado designado síndico Jorge Donoso domiciliado en la calle Suipacha 463, piso 1º "J" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de octubre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de julio de 1996
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/8 Nº 4175 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 de la Dra. Matilde Ballerini, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MORALES PONCE CARLOS ALBERTO" que con fecha 28 de junio de 1996 se le decretó la quiebra, habiendo sido designado síndico el contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, piso 10º, "A", de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de setiembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 28 de octubre y 9 de diciembre de 1996 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar el síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/9 Nº 4237 v. 6/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de TEX COTTON S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 24.421. El síndico designado en autos es la contadora Edit Mildre Ghiglione con domicilio en Paraguay Nº 1225, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de septiembre de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de noviembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 18 de diciembre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido y a su órgano de administración a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/8 Nº 4201 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso con fecha 15 de agosto de 1996 debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1996, ante el Síndico designado Dr. Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio en Sarmiento 1452, 8º piso, Dto. "A" de Capital Federal. Los días 04/12/96 y 18/2/97 se han previsto como fechas límite para el cumplimiento de lo previsto en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 y la Audiencia Informativa del art. 45 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 6 de junio de 1997 a las 9:30 horas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 29/8 Nº 43.610 v. 4/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, con asiendo en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, en autos caratulados FIORE PANIZA Y TORRA S.A. s/Quiebra comunica y hace saber que se ha declarado la conclusión del estado de quiebra en los términos y alcances del art. 228 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26/8/96
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 2/9 Nº 80.065 v. 3/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sita en Callao 635 Piso 1 de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TEXTIL MONTE ROSA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Callao 875 Piso 5 Depto. J de Capital Federal y la sede fabril en el establecimiento sito en la calle 12 de Octubre 2662 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, señalando hasta el 27 Setiembre de 1996 para que los acreedores presenten al síndico contador Carlos Sánchez, con domicilio en Uruguay 594 piso 5 oficina I (371-5414) de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Firmado: María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 28/8 Nº 43.408 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "COINFORM SA s/Quiebra", que con fecha 8 de agosto de 1996, se decretó la quiebra de COINFORM SA, con domicilio en Suipacha 670 piso 9no E de Capital Federal. Síndico: Podhorzer Jorge Fernando con domicilio en Pje. del Carmen 716 8vo B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.10.96. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, has prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 29/8 Nº 4202 v. 4/9/96

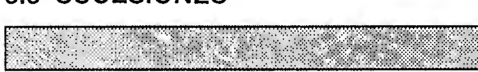
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "EXPRESO EL ANCLA SRL s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de julio de 1996 se dispuso la apertura del concurso preventivo de EXPRESO EL ANCLA SRL la cual posee domicilio en Pedernera 3799 de esta Capital Federal. Síndico: Elba Nélida Staniscia, con domicilio en Corrientes 922, 4to. 23, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.9.96 inclusive. El informe previsto en el art. 35 LC debe ser presentado el día 6.11.96 y el normado por el art. 39 LC el día 18.12.96. Se fija el día 20.11.96 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC y el 26.3.97 a las 10,00 para la audiencia informativa normada por el art. 45 LC la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1996
Gonzalo Ballester, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 26/8 al 30/8/96.

e. 2/9 Nº 43.230 v. 6/9/96



3.3 SUCESIONES



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/96 - Vence: 3/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	14/08/96	ELVIRA ADELINA PITACO de CILENTI	43568
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	22/08/96	CLARA IGNACIA LIZARRIBAR	43606
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	08/08/96	ANTONIO JOSE ZAERA	43497
14		Eduardo Daniel Gottardi	22/08/96	ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ Y HERMINIA GREGORIA MATEOS	43546
19		Alejandro G. Petrucci	28/06/96	JACOBO TEIBOL NOVIDELSKY	43514
19		Alejandro G. Petrucci	13/08/96	JOSE GILIO	43548
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/08/96	LUIS JORGE CONRADO de TORRES	43493
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/08/96	NELIDA CARMEN CAPRILE	43511
27	UNICA	Roberto Parrilli	21/08/96	FIDEL JORGE EDGARDO DEGAUDENZI	43612
28		Mónica C. Fernández	07/08/96	ANTONIO BORDELLO	43496
28		Mónica C. Fernández	20/08/96	JORGE CONSTANTE BOGLIOLO	43521
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	08/08/96	SALGADO NESTOR FRANCISCO	79616
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16/08/96	EDGARDO HUMBERTO AMARE	43547
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino		JOSE PELLEGRINI	43575
30	UNICA	Alejandro L Pastorino	09/08/96	SOFIA KORESKY de PIPKIN	43494
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/08/96	OSCAR BLAS SUCO	43608
32		José Benito Fajre	12/08/96	JOSE NORBERTO COCINA	43583
32	UNICA	José Benito Fajre	16/08/96	ISABEL REINA VARANGOT	79578
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	15/08/96	CELIA ROSSI	43501
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	20/08/96	FRANCISCO ALMENDROS y DOMINGA PADULA	43545
37		Gustavo Daniele		DEMETRIO PEREZ	43503
37		Gustavo Daniele	07/08/96	SUSANA DEL PILAR GOMEZ MARTINEZ de MIRGONE	43538
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16/08/96	JUANA ANTONIA LENTINI	79671
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	14/08/96	MARIA ELENA GASALLA	43536
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	22/08/96	ENRIQUE JORGE CHARDON	43597
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	12/12/95	JORGE FRANCISCO GABRIELLONI	43531
44		Gustavo Pérez Novelli	15/08/96	MARIA JESUS PELAEZ LECHUGA	43510
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/08/96	ANA MARIA MACCHI	43592
46		María del Carmen Kelly	14/08/96	FRANCISCO LOIACONO	43506
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/08/96	GONZALEZ GUTIERREZ JOSE LUIS	79542
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15/08/96	JULIO MARIO UNTROIB	43507
50	UNICA	Juan C. Insúa	10/07/96	EDA NORMA YEDRO	43535
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/08/96	JORGE FERNANDO SANCHEZ	43617
50	UNICA	Juan C. Insúa	20/08/96	DANIEL MIGUEL DILIETO	43562
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	15/08/96	SEBASTIAN RAMOS y CAYETANA ANGELA PENNISI	43518
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/07/96	PABLO EDMUNDO LOPEZ ALBORNOZ	43500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22/08/96	BERNARDINO LEMOS	43519
58		Viviana Fernández Seoane	15/08/96	FASTIDIO, DOMINGO y MAGGI, ANA	79592
59	UNICA	Fernando Cesari	15/08/96	JOSE MISENKIS	43567
60	UNICA	María Delia E. de Osores	21/08/96	ANTONIO UBALDO DE NICOLA	43605
62		Mirta Lucía Alchini	07/08/96	JOSE FELIX ALZUETA	43613
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/08/96	ANA BACHUR	43549
63	UNICA	Jorge E. Beade	13/08/96	GUSTAVO GUALBERTO RODRIGUEZ	43576
63		Jorge E. Beade	16/08/96	ROLLA MARTA BLANCA	43611
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	14/08/96	KOLTAN REBECA	43509
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	15/08/96	AMANCIO GARCIA y/o AMANCIO GARCIA VILORIA	43578
66		Alejandro L. Pastorino	20/08/96	SAVERIO ANTONIO RUSSOMANNO	43515
68	UNICA	Patricia Barbieri	12/08/96	ANTONIO VISO GASALLA	43539
68		Patricia Barbieri	16/08/96	PEDRO CAVALLO	43600
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/08/96	RAQUEL o RAQUELA MARCOFF	79622
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/08/96	JOSE DORFMAN	79642
72	UNICA	Daniel H. Russo	16/07/96	DELIA MARTA ZUNDA de IGUÑA	43607
73	UNICA	Dolores Miguens	20/08/96	CARMELO DATO	43577
80		Gustavo Enrique Toledo	21/08/96	ARMANDO CARNEVALE	43540
93	UNICA	José Luis González	20/05/96	DIACONO EDUARDO	43523
94		Eduardo Parody	21/08/96	JUAN MARTIN OTAEGUI	43587
95	UNICA	Fernando P. Christello	14/08/96	FELIPE JOSE MANZANO	43563
95		Fernando P. Christello	15/08/96	SALVADO AURELIO	43528
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	21/08/96	ISIDRO SANABRIA VILLALBA	43530
99		Marta N. Coccia	24/06/96	FRANCISCO AFFONSO y ANA d'ALMEIDA	43498
99		Marta N. Coccia	24/06/96	JULIAN MIGUEL BAEZ DE LEON	43499
100	UNICA	María Cristina Battaini	20/08/96	SAMUEL DIGATKIN	43495
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	09/08/96	ANA MARIA O'SULLIVAN	43524
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16/07/96	MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ	79539
105	UNICA	Daniel Ricardo López	15/08/96	SZEVCZUK AGAFIA	43522
107	54	Pablo M. Aguirre	15/08/96	GUILLERMO ISMAEL PETERSON	43527
109	UNICA	María C. Bourguès Capurro	22/08/96	RO.SA TRANSITO PEREZ	43593
110	UNICA	María Clara Lagache	19/08/96	MARIO CIRO AMERICO SARNO	43517
110	UNICA	María Clara Lagache	20/08/96	PANNI, MARIO ALFREDO	79638

e. 30/8 Nº 156 v. 3/09/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

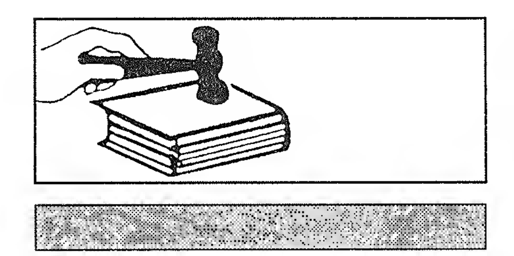
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

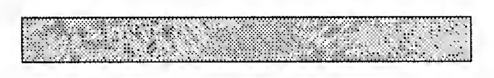
Publicación: Comienza: 2/9/96 - Vence: 4/9/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16/08/96	ANGELITA ALVAREZ RODRIGUEZ	43.707
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/08/96	JUAN PEREZ	43.643
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	22/08/96	CANDIDA VALLEJO	43.695
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	22/08/96	ERCILIA AMANDA PIÑEIRO	43.657
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	6/08/96	AURELIO GONZALEZ	43.626
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21/08/96	EDUARDO NAHRA	43.662
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	21/08/96	ANTONIO ALBERTO NOHALES	43.625
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16/08/96	FRANCISCO VICENTE LA TORRE	43.646
24		Alejandro Daniel Rodríguez	16/08/96	PEREZ EMILIO SALVADOR	43.700
27	UNICA	Roberto Parrilli	12/08/96	MIGUEL NARBON	43.634
27	UNICA	Roberto Parrilli	13/08/96	DIAZ NESTOR FABIAN	43.692
28	UNICA	Monica C. Fernández	10/07/96	ANGELICA SAFA	43.635
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/08/96	JORGE ADALBERTO BOUBENICEK	43.630
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	15/08/96	OMAR DE MARTINO	43.709
34		José María Pérez	16/07/96	CASEMAJOR JUAN BAUTISTA	43.644
34	UNICA	José María Pérez	20/08/96	PONT JUAN SIXTO y TORRES LUISA DELIA	43.648
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	15/08/96	TERESA BRAÑEIRO de ACUÑA	79.729
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	16/08/96	OSCAR CESAR CIARDULLI	43.641
40		Carlos E. Antonelli	21/08/96	EMILIO GIORGETTI	43.691
41	UNICA	José Antonio Charlin	22/08/96	ESTHER BALESTRINO de CAREAGA	43.678
42	UNICA	María Elena Ucar	20/08/96	VALENTINA CIRIACA DIAZ	43.637
44	UNICA	Gustavo Perez Novelli	12/07/96	OSCAR MANLIO CERIANI	43.664
46		María Del Carmen Kelly	20/05/96	TEOFILO DIEZ	43.674
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	09/08/96	RAUL LUIS BENVENISTE	43.618
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/07/96	MARIA ESTHER CARRIZO	43.675
49		Virginia Simari De Landó	12/08/96	FERNANDO ANIBAL ALLENDE	43.687
49		Virginia Simari De Landó	20/08/96	ROGELIO CARLOS LINSKENS	43.638
49		Virginia Simari De Landó	22/08/96	HORACIO NICOLAS FUNES	43.620
50		Juan C. Insúa	09/08/96	ZOE FERRARI	43.666
50		Juna C. Insúa	22/08/96	ALBERTO FERMIN ARIAS	43.703
54		Javier Fenández	7/08/96	JOSEFA RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ GOMEZ	43.689
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	12/08/96	ROBERTO ISIDORO LEVIN	43.668
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20/08/96	MANUEL PIZARRO LUIS	43.701
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/08/96	JORGE OSVALDO IDORIA	43.708
68		Patricia Barbieri	16/08/96	MIRTHA LILA CHAVEZ RIVAROLA de ORTEGA	43.704
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/08/96	ELENA MARCIANTE	43.670
70		Julio Alfredo Auliel	21/08/96	MARIA ANA PERES	43.621
72		Daniel H. Russo	14/08/96	APSIDE JOSEFA LUPPI	43.624
73	UNICA	Dolores Miguens	19/07/96	ROSA ESTHER NONIDE	43.647
73	UNICA	Mariana G. Callegari	12/08/96	DAMONTE ANGELA MARIA CLEMENTINA	43.649
78	UNICA	Isabel E. Nuñez	20/08/96	ALICIA CHAMMAH	43.650
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	12/07/96	FRANCISCO HECTOR CAPUTO Y ZULEMA FASANO	43.642
89	UNICA	Damian Ignacio Font	10/06/96	MARIA TERESA FAVERIO	43.671
89	UNICA	Damian Ignacio Font	21/08/96	AGUSTINA CORDEIRO	43.661
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	15/08/96	ANA MARIA WOICHEJOSKY de TONSO	43.619
98		José Luis González	21/08/96	ANGELA LIZARRAGA	43.663
100	UNICA	María Cristina Battaini	22/08/96	BENJAMIN GIMELBERG	43.693
105	UNICA	Daniel Ricardo López	25/08/96	TERESA VALENTE y RAQUEL VALENTE	43.658
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	20/08/96	PEDRO JOSE MARIA GOMEZ	43.640
108	UNICA	Daniel Ruben Tachella	14/06/96	JOSE MARIA OPISSO	43.631
108	UNICA	Daniel Ruben Tachella	15/08/95	HORACIO ALBERTO CALDERON	43.684
108		Daniel Ruben Tachella	15/08/96	TERESA ANTONIA PAGÑOTTA	43.673

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
109		María C. Bourgués Capurro	23/08/96	HUGO POSTACCHINI	43.677
110	UNICA	María Clara Lagache	18/07/96	LUISA HAYDEE ROBEL	43.656
110	UNICA	María Clara Lagache	12/08/96	ELENA ELVIRA COSTA	43.659
110	UNICA	María Clara Lagache	16/08/96	LEONOR CELIA SOFIA TERAN ETCHECOPAR	79.775
110	UNICA	María Clara Lagache	21/08/96	PEDRO SCHIFINO	43.660

e. 2/9 Nº 157 v. 4/9/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, entre piso, comunica por 3 días en autos: "TROTTA, NORBERTO DOMINGO c/PONSIGLIONE, MAURICIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 82.607/93 que el Martillero Miguel Alfredo María Soaje subastará el 6 de setiembre de 1996, a las 10 hs. en el Salón de Ventas de la calle Uruguay nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 15 del piso séptimo del inmueble ubicado en la Avda. Nazca Nro. 4595/99, esquina Gabriela Mistral Nro. 2894/2896/2900, con entrada común por el Nro. 2900 de G. Mistral, que mide 123,59 m2 (Cubierta 69,15 m2; descubierta 42,65 m2 y balcón 11,79 m2), porcentual del 6.41 %; Matrícula 16-37066/15; N.C.: C. 16, S. 73, M. 29, P. 11, que adeuda: OSN. $ 29,40 al 24/10/95; Aguas Arg. sin deuda al 19/10/95; Municipalidad $ 339,37 al 30/11/95 y Expensas $ 726,99 netas al 3/6/96, siendo el valor de agosto de 1996 $ 112.- Del mandamiento de constatación surge que se trata de un departamento que consta de un living-comedor (6,50x3), cocina-comedor diario (5x2.50), 2 dormitorios (3x3), toilette chico, lavadero, y baño principal completo, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación y está ocupado por la Sra. Graciela Mabel Tironi en calidad de inquilina con contrato desde el mes de febrero de 1996. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 27.680,38, Seña 30 %, Comisión 3 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el art. 133 del CP. Exhibición: del 2 al 5 de setiembre inclusive, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 30/8 Nº 80.245 v. 3/9/96

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica de la Capital Federal con asiento en Uruguay 714, 4º piso Bs. As. comunica que en los autos "D'ALOY CARLOS ROBERTO c/ AENLLE JORGE s/ Ejec. hipotecaria" exp. 32.125/95, el martillero Amílcar D. Viola con domicilio legal en Paraná 539, piso 3º, ofic. 21 Bs. As. rematará el 9 de Septiembre de 1996 a las 11 horas en Talcahuano 479 Bs. Aires un inmueble ubicado en la calle Peña Nº 2987/93 de la Capital Federal Nom. Catastral: Circ: 19; Manzana: 71; Parcela: 17 b; Pda: 0447477. Ocupado por la esposa del demandado, María de las Mercedes Bertonasco y Jorge Aenlle en carácter de propietario. Adeuda: Ag. Argentinas: $ 1.770,09 al 16/2/96; OSN: $ 208,33 al 16/2/96; Imp. Municipal: $ 357,23 al 16/2/96. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo término depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa del dominio será realizada por el escribano que designe el Juzgado. El importe depositado a embargo, será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. Base: U$S 238.068, Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Venta al Contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial y el Diario Ambito Financiero de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.

Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.032 v. 3/9/96

Nº 43

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Entrepiso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. DE AVDA. DE MAYO 1221/25/29 c/ PARAMIO CLAUDIO s/ Ejecución de Expensas", exp. Nº 15.356/94 que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el día Viernes 6 de Septiembre de 1996 a las 9,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Pte. Gral. Juan D. Perón (exCangallo) 1233 Cap. Fed., pudiéndose visitar los días 2, 3 y 4 de septiembre de 13 a 17 horas, el departamento ubicado en la Av. de Mayo 1221/25/29 de esta ciudad, Unidad Funcional Nº 10 del 5º piso, con una superficie propia de 89,61 mts2. Está compuesto de living, comedor al frente, pasillo de circulación, hall interior, dos dormitorios al contrafrente, dependencias de servicio, lavadero, baño y cocina. Ocupado por "Encuentro de la Gerencia Pública" Registra las siguientes deudas: O.S.N. al 7/12/94 $ 319,89, sin deuda registrada en Aguas Argentinas al 28/11/94, a M.C.B.A. al 23/12/94 $ 1.121,37 y de Expensas al 10/3/96 $ 3.126,06, correspondiéndole en este rubro para el mes de Julio de 1996 $ 182,12 Exhibición: los días 2, 3 y 4 de Septiembre de 13 a 17 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % Base $ 48.750. El comprador, al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 2/9 Nº 43.800 v. 3/9/96

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO MAYO COOPERATIVO LTDO. c/ ESCOBAR OSCAR ALFREDO" s/ Ej. hip. exp. Nº 97.342/94, que el martillero designado en autos rematará el día Viernes 6 de Setiembre de 1996 a las 11 hs, en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: Unidad 1-calle Ancaste Nos. 3101/03 esquina Iguazú, con entrada por la ochava de Ancaste a la que da un salón con parrilla, mostrador y mesadas y un amplio salón con salida a calle Iguazú; un amplio sótano en buenas condiciones y un baño azulejado; entrepiso con un cuarto y amplio espacio con piso de madera y otro baño en la planta baja. Tiene una superficie total de m2 124,05 y porcentual de 66,66 % y Unidad 2-con entrada por calle Iguazú Nº 889, se accede a un primer piso con salón dos dormitorios y baño; por escalera se accede al 2º piso donde hay un lavadero cubierto y terraza amplia. Tiene una superficie total aproximada y de m2 117,71 con porcentual de 33,34 %. Deudas Aguas Argentinas $ 966,47 al 28/9/95 OSN $ 83,91 al 28/9/95, ABL $ 865,91 al 4/10/95 a distribuirse porcentualmente entre las dos unidades. Desocupadas, la venta es "ad-corpus". Base Unidad 1 $ 38.000.- y Unidad 2 $ 35.000.-, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo al bajar el martillo. Seña 30 %, comisión 4 % El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 4 y 5 de Setiembre de 1996 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.

Silvia R. Rey, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.059 v. 3/9/96

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó comunica por dos días en los autos: "CARELLA ELISA ROSA c/ ERAMO MARIA ANTONIA s/ Cobro de Alquileres" Expte. 44.597, que el martillero Ensoli Elpi, rematará el día 6 de setiembre de 1996, a las 9,15 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento Nº 36 (Unidad Funcional Nº 82), 5º piso calle Hipólito Yrigoyen 2966/72, Capital Federal. El bien consta de dos ambientes y dependencias, en regular estado de uso y conservación y está ocupada por el Sr. Juan Luis Cocco y un hermano, en su carácter de herederos de la demandada. Deudas: Expensas $ 2.702,10 al 21/3/95 (fs. 441), Imp. Municip. 785,31 al 24/1/95, (fs. 433), O.S.N. sin deudas (fs. 435). Venta al contado y mejor postor, Base $ 10.000.- seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Proc. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición 3, 4 y 5 setiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.040 v. 3/9/96

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 3er. Piso de la Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: ATTADIA DE BELSITO JULIA c/ CASTRO RAUL AMERICO s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. 64.612, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 10 de setiembre de 1996 a las 11 hs, en el salón de ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. El inmueble sito en la calle Murguiondo 1361 PB U.F. Nro. 3 y U.C. I, Nomenc. Catastral: Circ. 1, Mz. 112, Parc. 6, Sec. 74, Matrícula 1-78395/3-Porcentual 26.09 %. Base de la subasta U$S 29.200. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de una propiedad compuesta por Unidad Funcional Nro. 3, (Sup. total 69,52 mts. cdos. depto. tipo casa) compuesto por patio, cocina, comedor, 2 habitaciones baño y terraza, en regular estado de conservación. Y Unidad Complementaria I Sup. 47,10 mts. cdos. aprox., cuenta con superficie descubierta y una construcción de ladrillos con dos ventanas y una puerta, en mal estado de conservación. El bien es ocupado por el demandado, su esposa e hijos menores. Hay Constancias de deudas por Aguas Argentinas al 23/4/96 Fs. 40 $ 75,18, O.S.N. al 23/4/96 Fs. 42 $ 74,80, A.B.L. Munic. Cdad. de Bs. As. al 15/2/96 Fs. 57 $ 141,67. Expensas no posee. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apbto. de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del CP., y deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. de aprobada la subasta sin intimación previa alguna. El bien se exhibirá los días 4 y 5 de setiembre de 1996 en el horario de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1996.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 2/9 Nº 80.043 v. 3/9/96

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica comunica por 2 días en los autos "HOSSIN DE KONDAYAN, CRISTINA LIDIA y Otra c/ LUNA PASTOR, JUAN s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. 42.697/95 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de Septiembre de 1996 a las 10,45 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la localidad de Rafael Castillo Partido de La Matanza Provincia de Buenos Aires. N. Catastral: Circ. IV. Manzana 15a. Parcela 15. con la base de U$S 8.000. Seña 30 % Comisión 3 %. Sellado de ley Provincia de Buenos Aires, 0,5 % cada parte fs. 67. Estado de Ocupación: según informe en el acta presentada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona Sr. Victoriano Miño, e informando que la propiedad se encuentra ubicada en el lote Nº 15. Manzana 15a. calle Graville Nº 195.- los compradores deberán notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, los días martes y viernes o el siguiente día hábil en secretaría y abonar el saldo dentro del quinto día de notificado por el ministerio de ley del acto del acto que aprueba el remate. Deudas: fs. 101/102. Municipalidad al 30/11/95. $ 45,76 y al 14/12/95 $ 21,44 fs. 100 Rentas $ 432,70 fs. 74 Delegación Laferrere. Aguas Argentinas informa que el inmueble mencionado se halla fuera de las áreas de cañerías fs. 73 O.S.N. Informa que no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta repartición. Horario de visitas los días lunes y Jueves de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, venta al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Ma. Delia E. de Osores, secretaria.

e. 2/9 Nº 79.899 v. 3/9/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del D. José E. Pellegrino, Sec. Unica. Alsina 1418 piso 2do, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LUIS MARIA CAMPOS 250 c/ ACEVEDO LUIS EDGARDO y Otra s/ Ejecución de Expensas", expte. Nº 52.874; que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará el día 13 de Setiembre de 1996 a las 9 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: La unidad funcional 94 del piso 10 letra "A" sita en la Avda. Luis María Campos 234/42/50/56/60/64/68 (con entrada por el nr. 250) esquina Dorrego 2790/98 de Capital Federal. Sup. cub. 55,60 mts2; semi-cub. 1,51 mts2 balcón 4,97mts2. sup. total de 61,98 mts.2; porcentual 0,80 cts% Cir 17- Sec. 23 Mz 6 parcela 1K mat: 17- 14866/94. Consta de living comedor al frente con balcón, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, dep. de servicio o 3er. dormitorio. Desocupado; todo en estado de abandono. Base $ 21.000 Seña 30 % Comisión 3 %. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa del Banco de la Nación Argentina que cobra en sus operaciones de descuento a 180 días tasa vencida, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580,. C.P. Deudas: OSN $ 254,69 al 1/3/96 (fs. 361) A.A. $ 257,32 al 23/2/96 (fs. 359) Expensas $ 8.426,92 de Sept. 87 a Febr. 96 (a valores nominales). Exhibición: días 10 y 11 de Setiembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 2/9 Nº 80.042 v. 3/9/96

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Alsina 1418, 3º p., comunica por dos (2) días en los autos caratulados "FINARMEN S.A. y Otros c/CHERESKY, ROSALIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 106.451/93, que el martillero Rodolfo José Pernice (Tel. 961-4929) rematará el día 6 de setiembre de 1996, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una chacra ubicada en el Partido de Mercedes, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, localidad "Colonia Levín" en la intersección de la Ruta Nacional Nº 5 y Camino Vecinal. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. A; Chacra 5, Parcela 1a. Superficie total: una hectárea, treinta y cinco áreas y ochenta y nueve centiáreas. Se hace constar que el inmueble tiene una fracción de 20 mts. de ancho en todo su frente sobre la Ruta Nacional Nº 5, sujeta a expropiación y que la construcción existente en el bien posee una pequeña saliente esquinera que se halla edificada sobre una fracción anteriormente expropiada por Vialidad Nacional. Título a fs. 151 a su fotocopia. mandamiento de constatación: fs. 138/139; Deudas: Fs. 124. Rentas al 31.5.95: $ 532.51; fs. 128. Municipalidad al 23.5.95. $ 38.50. La venta se realiza libre de ocupantes, al contado y al mejor postor. Base: u$s 63.995. En caso de no existir postores, 30 minutos después de la hora fijada se

realizará una nueva subasta con la base retazada de u$s 47.996,25. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. No procede la compra en comisión (Conf.: Art. 598 CPCC). Horario de visitas: puede efectuarse todo el día por tratarse de un campo que se puede observar desde el exterior.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

e. 2/9 Nº 80.175 v. 3/9/96

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por tres (3) días, en autos "MASET, ANTONIO y Otros c/MARTURANO, MARIA VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 72.295/94, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de setiembre de 1996 a las 9,15 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la calle Lavalle 1154 (Tipo Chalet) entre las de Berasain y Terrarosa de la ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Lote Nº 19 de la Manzana "A" Matrícula 5389, al contado y mejor postor con la Base: $ 39.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley de la Provincia de Buenos Aires el 0,5 % cada parte, fs. 73/80. Títulos. Superficie 332,11 metros cuadrados. Lote Nº 24. N. Catastral: Circ. I. Secc. "C", Manzana 32a. Chacra 32 s/plano a fs. 95. Deudas: Rentas al 27/9/95 $ 352,03, fs. 91, Aguas Argentinas $ 48,38, fs. 90, O.S.N. $ 11,96, fs. 89. Municipales al 18/9/95 $ 354,10. Estado de ocupación: La propiedad está ocupada por la Sra. Carolina Sandoval y su esposo Sr. Claudio Rey, y los padres de este Sr. Claudio Rey y la Sra. de ésta María Victoria Marturano, en carácter de propietarios. Comodidades: La finca se compone de dos dormitorios, living, comedor, cocina y baño. Horario de visitas: Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Ventá al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 30/8 Nº 79.900 v. 2/9/96

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "MIGLIETA, ENRIQUE EVASIO LUIS y Otro c/ ELLANI OBLIGADO SILVIO GREGORIO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº22.290 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 6 de septiembre de 1996, a las 9,15 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad tipo Chalet ubicada en la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, calle Aviador Wright 517 ó 2438 (La misma posee dos números) Partido Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con la base de U$S 35.943,24. Lote 22; Manzana 31a Matrícula 31.830 de Provincia de Buenos Aires entre las de la calle Conde Zeppelin y Alas Argentinas. Seña 30%. Comisión 3%. Superficie 201,47 m2, fs. 43. Medidas Ad-Corpus. Deudas: fs. 81. Municipalidad de Tres de Febrero al 22/06/95. $ 535,29. al 17/07/95. $ 1.422,76 fs. 73 O.S.N. Dicha repartición informa que no provee servicios en el lugar fs. 82. Municipalidad de Tres de Febrero, sistema de alumbrado barrido y limpieza $ 31,64 fs. 48. Rentas al 10/07/95 $ 257,80 fs. 21/24. Títulos fs. 39. Aguas Argentinas informa que la propiedad no tiene deuda alguna por estar ésta fuera del radio de esta empresa. Comodidades: Garage, cuatro dormitorios, cocina y pequeño comedor diario, dos baños, un pequeño depósito de elementos en desuso y en su frente un jardín. La propiedad está ocupada por la Sra. Silvia Gladis Ellauri Obligado, su esposo y dos hijos menores y en lugar aparte, el padre de la Sra. Ellaudi (Ejecutado) y su abuela anciana de 83 años y es enferma no pudiendo caminar, en lugar existe línea telefónica. La propiedad podrá visitarse los días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Venta al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Eduardo Parody, secretario.

e. 2/9 Nº 80.057 v. 3/9/96

Nº 95

Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo del Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica del Dr. Fernando P. Christello, sito en calle Talcahuano Nº 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BOSICH, RICARDO c/ HESSAIN, RICARDO ALEJANDRO s/ Ejecución Hipotecaria" expte: Reservado 16.109/94. que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 16 de septiembre de 1996 a las 9 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse los días 12 y 13 de septiembre de 1996 en el horario: 12 a 14 hs. Se trata de una casa para vivienda, ubicada en la calle Maestra Rocha Montarce Nº 1439 entre las de Ramón Falcón y Cap. Rosales, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores. Con frente a calle Rocha Montarce, de 1,50 mts. puerta que da a un pasillo y al fondo está la vivienda tipo chalet, que consta de: living-cocina-comedor-baño c/ ducha-dos dormitorios, patio con lavadero y altillo, con teléfono actualmente descompuesto. En buen estado, en la zona limítrofe entre Haedo Norte y El Palomar, con agua, electricidad y gas. Lote 10 Mz. A y s/ Catastro: Cir. III Sec. B-Mz. 84 (a)- Parcela 10 a.- Pda. 109055-FR 74.436. Mide: 1,50 mts. al fte. SE a calle Maestra Rocha Montarce-27,45 mts. costado NE, linda lote 9 y parte lote 7 con 10mts. al cfte. NO, linda lote 6 y su costado SO está formado por tres Líneas quebradas, que miden desde la línea del fte. en dirección NO 17,17mts. costado lote 10b, desde este punto y en dirección SO formando un martillo a su favor, 8,50mts. linda con cfte. del lote 10 b ambos de su plano y desde este punto, hasta encontrar la línea del cfte. tiene 11,54mts. linda con parte lote 11. Superficie: 138,43 mts. cuad. Adeuda a la Municipalidad: $ 1.889 a octubre/95 a Rentas $ 299,74 a noviembre/95 y a OSN $ 161,20. Base: $ 30.000-Seña: 30 %- Comisión: 3 %-al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se les darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del Rito.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 2/9 Nº 80.037 v. 3/9/96

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 Secretaría Unica comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. PROP. CALLE ARCOS 3112 c/ BLANCO Y GONZALEZ, JOSE MARIA s/ Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 95.019/93), que el martillero Cheng Hsiung Yeh rematará el 9 de septiembre de 1996 a las 12:00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 15 del piso 5º del inmueble sito en la calle Arcos Nº 3112 de Capital Federal. Se exhibe los días 5 y 6 de septiembre de 1996 de 14 a 17 horas. La misma consta de un departamento de tres ambientes con orientación Este, destinado a vivienda, con balcón a la calle, con lavadero al contrafrente, con dormitorios con placard. Salvo en uno de los dormitorios, donde se verifica en una de sus paredes pintura descascarada, el estado general del mismo es bueno. Se encuentra ocupada por la Sra. Andrea Golberg y su hijo Facundo Blanco, en su carácter de ex cónyuge divorciada e hijo respectivamente del demandado en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000, Seña: 30 %, comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: ABL: fs. 107/111 al 07-06-94 $ 1.401,37; OSN: fs. 112/116 al 14-6-94 $ 208,18; Aguas Argentinas: fs. 88 al 06-06-94 $ 20,82; Expensas, según constancias de autos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Informes en el Juzgado sito en Talcahuano 490 Piso 4º de Capital Federal o en las oficinas del martillero sitas en Paraná 264 1º "14" Capital Federal. Tel: 373-0091 y 476-3263.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 2/9 Nº 43.752 v. 3/9/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos "FRENCH, ROBERTO F. s/ Inc. de concurso especial art. 209 L.C." (exp. 64.435), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el viernes 6 de septiembre de 1996, a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Cucha Cucha 315 esquina Bogotá 987/9 de Capital Federal, que consta en planta baja de porche, hall, living con hogar a leña y comedor, pisos roble eslavonia y vitreaux en ventanas, toilette, comedor diario, cocina, patio, garage y jardín; entre piso, habitación y baño de servicio; piso 1º, cuatro dormitorios, cuarto de baño y terraza; piso 2º, playroom o quincho y terraza con parrilla y ducha. Terreno de 9m90 al S; 6 ms. en la ochava; 11m48 al O; 14m33 al N y 12m35 al E. Desocupado. Base u$s 68.325. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPC. Prohibido comprar en comisión y ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Exhibición: 2 y 3 de septiembre de 16 a 17 hs. y con anterioridad concertar con el martillero.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/8 Nº 79.514 v. 3/9/96

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Angel O. Sala interinamente, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono con sede en Callao 635 piso 4º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARICONDE DE ULLOA, ANA CAROLINA s/Ejecución Prendaria", Expte. 55.997 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de septiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 TS, año 1991, motor de marca Renault Nº 2.843.011, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-423-001455. Dominio: Y-043.184, Base $ 4.000, Seña: 3%, Comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 49 chapa y pintura en buen estado, con radio pasa cassette marca Philips, paragolpes delantero reparado, con cinco gomas armadas en regular estado, con llave sacarruedas y gato. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Los sobres serán abiertos el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 hs. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 30/8 Nº 79.862 v. 3/9/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del autorizante, con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "FRAJLICH DAVID s/Quiebra" Expte. Nº 19.781 que el martillero público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 13 de setiembre de 1996 a las 12,30 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso (50 %) del inmueble ubicado en Junín 627/29/33 entre Tucumán y Viamonte y la otra entrada por Tucumán 2061/63/65/67 entre Junín y Ayacucho, Unidad Funcional 9 de planta baja, Dto. "1" de esta ciudad. Inscripto en la Matrícula 11-2244/9. Superficie 50 m2. Porcentual 3 con 90 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ.: 11, Secc.: 9, Manz.: 64. Parc.: 21a, y que de acuerdo al mandamiento de constatación (fs. 923 vta.) consta de: destino a vivienda familiar, la que se compone de living comedor, un dormitorio, cocina semi completa, baño instalado, patio cubierto, un cuarto en altos por escalera y un altillo, en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido en carácter de propietario del 50 % indiviso, y su hermana Martha Frajlich. Base $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 2 %, IVA incluido en el precio de venta, en el acto de la subasta en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 868). No registra deuda pendiente en pesos al 12-6-95. Expensas (fs. 872). No tiene ningún tipo de deuda con el consorcio al 30-5-95. Obras Sanitarias (fs. 887) $ 6,93 al 5-7-95. Municipalidad Bs. As. (fs. 909) $ 100,46 al 31-7-95. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, el saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El bien se exhibe los días 11 y 12 de setiembre de 1996 de 12 a 13 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

c. 29/8 Nº 4204 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31, del Dr. Pablo J. Ibarzabal (interino), con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LONGO, JOSE y Otros s/ Ejecución Prendaria Expte.: 67.457/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de Septiembre de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de Septiembre de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, sedán, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.885.277, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-015242, Dominio: C-1.612.534, Base: $ 4.149,18, Seña: 30 %, Comisión: 8 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 47 presenta choque en todo el lateral derecho, ambos paragolpes rotos, faltan aros delanteros, falta parrilla, rota óptica delantera izquierda, paragolpe trasero roto, guardabarros delantero izquierdo chocado, sin radio ni pasacassette, con rueda de auxilio y crique, con equipo GNC, marca "Galileo" capacidad 640 Serie 73744. Deudas: Fs. 72 Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. al 21-3-96 $ 1.968,63. Fs. 69 Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. Sección Infracciones de Tránsito al 16-4-96 $ 100. Fs. 70 al 16-4-96 $ 260. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

e. 2/9 Nº 80.031 v. 4/9/96

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Piso 3º, Capital, comunica por cinco días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/ ORGANIZACION O.P. SRL s/ Concurso Especial", Expte. 19.784, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 12 de Septiembre de 1996 a las 14 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Constitución 3564/70 ent. Maza y Boedo de Capital Federal. Matrícula 8-3275-Nom. Cat; Circ. 8, Secc. 30, Mz.4, Parc. 9; sobre terreno de 7,79 m. de fte. por 42,72 m. en su costado O. y 43,22 m. en el E.- "Ad-Corpus". La propiedad consta de dos entradas, accediendo por el Nº 3564 mediante pasillo, se ingresa a un patio interno al que converge una pieza, la que comunica con un local a la calle —Nº 3570—; hacia el fondo del inmueble se ubica un baño, luego depósito con entrepiso, dos ambientes y baño con obra sin terminar. Por escalera se llega a vivienda en 1er. piso, con dormitorio, baño y kitchinette, finalmente acceso a terraza. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Manuel Carcasona quien manifestó hacerlo en calidad de sereno y otras personas en calidad de intrusos. Condiciones: al contado y mejor postor Base $ 78.000.- en el supuesto de fracaso por falta de postores a la media hora sale una Nueva Base $ 58.500 Seña 20 % Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los diez días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado, dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. El escribano será designado por el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente y aun cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 CPCC y 301 LC). Deudas: MCBA fs. 85 $ 95,324. OSN fs. 81 $ 3.073,03.- A continuación se subasta los bienes que se encuentran en el interior del inmueble descripto y cuya venta se ordenare en autos "ORGANIZACION O.P. SRL s/ Quiebra", Expte. 19.509, en el estado en que se encuentran y exhiben, a saber: dos heladeras mostrador, motor, dos heladeras conservador, cocina, parrilla, máquina registradora, amasadora de pastas, balanza Berkel, ventilador Famax, turbo, dos ventiladores de techo, recipiente, cortadora de fiambre, dos exhibidores, cantidad de sillas y mesas, máquina de café y horno pizzero empotrado; Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 8 % I.V.A. incluido en el precio: en efectivo, retiro a cargo del comprador. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 10 y 11 de Septiembre de 1996 de 9,30 a 12 horas, en calle Constitución 3564, Capital.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario interino.

e. 2/9 Nº 80.046 v. 6/9/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de Capital Federal, en el Expediente Nº 23.210, caratulado: "APRILE ROBERTO c/BERN-

HARDT, SILVANO y Otra s/Ejecutivo", comunica por dos días, que el día 6 de setiembre de 1996, a las 10.30 horas la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1mo. 2042, Capital, en el estado que se encuentra, un "piano marca Sternmay y Sons de Media Cola". Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo de hasta 3 días antes de la fecha de la subasta para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12.30 hs. del día anterior a la subasta (5 de setiembre de 1996). La martillera deberá concurrir personalmente a la audiencia de apertura de sobres a efectos de que se haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada, con antelación. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del C.P. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El bien será exhibido los días: 2, 3 y 4 de setiembre de 1996 en el Salón de Remates, sito en Humberto Primo 2042 de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Adela Norma Fernández, juez.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/9 Nº 80.141 v. 3/9/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FURIATO, JOSE ANTONIO y otro" s/Ejecución Prendaria Expte.: 26.926 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.920.706, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-026.347, dominio: B-2.668.517, Base: $ 6.454,28, Seña: 30%, comisión: 10%, se deja constancia que en el supuesto de inexistencia de interesados, a la media hora subsiguiente saldrá el bien con el 50% de la Base, y en el supuesto de persistir esa situación a la media hora subsiguiente sin base, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 con accesorios de fábrica, criquet, llave sacarruedas, rodado de auxilio, con cuatro en uso y regular estado. Sin radio, con choque en guardabarro delantero y lateral izquierdo (puertas). Pequeñas abolladuras en el capot y guardabarros delantero derecho. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a lo previsto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12.30 del mismo día en presencia del Actuario y del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/8 Nº 79.749 v. 3/9/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CORONEL, IGNACIO JUSTINO y otros" s/Ejecución Prendaria Expte.: 25.202 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL tipo sedán, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.889.516, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-017.480, dominio: A-086.108, Base: $ 9.220,40, Seña: 30%, comisión: 10%, se deja constancia que en el supuesto de inexistencia de interesados, a la media hora subsiguientes saldrá el bien con el 50% de la Base, y en el supuesto de persistir esa situación a la media hora subsiguiente sin base, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 Estado general bueno, con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas. Tiene pasacassette funcionando con los parlantes correspondientes. No tiene arranque ni tambor de cerradura de la puerta delantera izquierda. Los vidrios de las ópticas delantera izquierda partidos. Conste que no registra deudas por patentes en la Municipalidad de "Orán" (Dirección de Rentas) y se desconocen si existen deudas en tal concepto por no saberse la radicación del automotor. Igualmente se hace constar que carece de documentación. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, de acuerdo a lo previsto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, cuya apertura se efectuará a las 12.30 del mismo día en presencia del Actuario y del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 30/8 Nº 79.751 v. 3/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEDRAZA FELIX y Otro s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 25.623, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 18 de Septiembre de 1996 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 11-12 y 13 de Septiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0L, tipo sedan 4 puertas, año 1992, motor Nº UQ085749, chassis Nº 9BFZZZ-NP025661, dominio C 1.615.150, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee aire acondicionado, radio y antena, 5 ruedas armadas (3 regular y dos mal); parabrisas con rajadura, faltan herramientas usuales, 2 tazas de rueda y luz giro delantero derecho; rota óptica delante. izq.; palanca de cambio desconectada. Al contado y mejor postor. Base $ 5.018,89 todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; en caso de no existir postores, transcurrida media hora se ofrecerá el bien prendado con la base reducida a $ 2.000. El IVA, en caso de corresponder su integración, no se encuentra incluido en el precio. Hay constancia de deudas por patentes el 20/4/96 $ 3.152,77 (fs. 38). Las deudas por patentes y/o infracciones serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, con los requisitos señalados en el art. 104 del Rglto. del Fuero, abriéndose los sobres por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Mayores informaciones en el Juzgado, Talcahuano 550 P. 7º y/o al Martillero (TE. 806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/9 Nº 80.036 v. 4/9/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, piso 8º), hace saber por cinco días en autos "CURT LATTE I. C.S.A., s/ Quiebra - s/ Incidente de concurso especial promovido por Deutsche Bank Arg. S.A.", que el día 18 de septiembre de 1996 a las 13 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado D. Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en calle Erezcano 3021 y 3031 esquina Corrales 1926, lote 17a, manzana 111, con las siguientes medidas: 39,45 mts. de fte. al NE. lindando calle Erezcano; 28,575 mts. al NO sobre calle Corrales, 39,47 mts. al SO. y 28,62 mts. al SE. lindando por ambos rumbos con mayor extensión de su manzana. Superficie: 1.129,4701 mts. cdrs. Catastro: C.1, Sec. 46, manzana 111, parcela 7a. Según informe obrante en autos, se trata de un edificio de muy sólida construcción, en muy buen estado de conservación, que según plano agregado, posee una superficie cubierta de 1537,78 mts. cdrs. —la planta fabril— más un departamento en el segundo piso compuesto de sala de estar con hogar, tres dormitorios, comedor diario, dos baños —uno con yacuzzi— y vestidor, de aproximadamente 130 mts. cdrs., con amplia terraza, lavadero y otra habitación. Base: $ 440.000. Seña 20 %, comisión 3 %. Se visita días 12 y 13 de septiembre de 1996 de 14 a 16.30 hs. Se reciben ofertas bajo sobre, de acuerdo a los términos del art. 104.6 Reg. Justicia Comercial, hasta el 16 de septiembre de 1996, procediéndose a su apertura en la audiencia del 17/9/96, a las 12 horas con las personas que concurran. Venta ad corpus, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad. Se destaca que el edificio corresponde a la planta fabril de la fallida y vivienda existente. No se aceptan compras en comisión ni cesión de boleto, el que deberá ser suscripto por la persona que formule la oferta.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/9 Nº 43.792 v. 6/9/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SUCAR MOISES LIDORO s/ Ejecución Prendaria" expte. Nº 23.024, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 11 de Septiembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 5-6 y 9 de Septiembre de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, tipo sedan 5 puertas, dominio T 129.238, el que se encuentra en buen estado de conservación: posee aire acondicionado, radio pasacassette, antena y 5 cubiertas armadas en mal estado; sin herramientas usuales; paragolpes delantero izquierdo rajado. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega del bien se efectuará una vez abonado el importe total del precio. Hay constancia de deudas por patentes al 30/11/95 fs. 52 $ 1.043,63 y fs. 53 $ 363,48. Las deudas e infracciones que pesen sobre el bien serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, 6 del Rglto. del Fuero Comercial y art. 570 del C.P.; las que deberán ser presentadas hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose los sobres en audiencia pública en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 12 hs. de ese mismo día con presencia del Martillero, el que recibirá la mayor oferta la que servirá como base para recibir nuevas posturas. Mayores informes en la Sede del Juzgado Talcahuano 550 P. 8º y/o Martillero (TE. 806-1490). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/9 Nº 80.038 v. 3/9/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días los autos "ELVIRO CUADRADO S. C. A. s/ Quiebra", Expediente Nº 21.253, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 17 de septiembre de 1996, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Cuatro importantes inmuebles "desocupados y en block", con frente a la Avenida Bruix Nº 4671, 4673, 4677/79 y 4683/87, entre las de José Enrique Rodó y Tapalqué, de esta Capital Federal. Desarrollados en tres plantas con estructura de hormigón armado, con amplios salones para la producción y administración, con sanitarios y medios de elevación. Edificados sobre los Lotes 36, 37, 38 y 39 de la Manzana K, los que unidos tienen un frente de 37,39 metros al S., sobre la Avda. Bruix, encerrando una superficie total de 905 m2., con una superficie cubierta de 1922 m2. Nomenclatura catastral: Circunc. 1, Sec. 62, Manz. 172, Parcelas 14, 13 y 11a. Con los datos, testimonios, informes, planos, títulos, y demás condiciones establecidas en autos; la venta se realiza "ad- corpus". Base $ 170.000. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 2 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza, o a la orden del Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio o sea el 70 % restante deberá ser depositado en el expediente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 y 584 del CPCC. A opción del comprador podrá oblarse el saldo precedentemente aludido (70 % del precio) en dos cuotas semestrales consecutivas e iguales, con un interés del 12 % anual sobre saldos; a partir de la fecha de aprobación de la subasta, sin interpelación previa del Tribunal. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCiv. 509) en el incumplimiento en el pago del saldo de precio. La posesión se otorgará en caso que la venta fuese al contado, dentro del quinto día de abonado el saldo de precio. En caso de recurrirse a las facilidades, será otorgada dentro del quinto día de aprobada la subasta. En garantía de las obligaciones y una vez abonado el 30 % del precio de compra y en el supuesto que el comprador optare por recurrir a las facilidades acordadas para el pago del precio, el mismo gravará en el acto de la escrituración, con derecho real de hipoteca el bien raíz que obra en cabeza de la fallida, a favor de estos autos por el saldo adeudado; no pudiendo someterlo a gravamen de ninguna naturaleza ulteriormente y hasta el pago íntegro de la deuda, ni alquiler en forma total o parcial a terceros, ni ceder el uso total o parcial del inmueble. La escritura, con su correspondiente garantía hipotecaria y el posterior levantamiento de esta última, serán efectuados por intermedio del escribano que designe el Juzgado resultando a cargo del comprador del inmueble los gastos de la escrituración, los impuestos que en su caso correspondan, los de la constitución de la hipoteca, los de su levantamiento, etc. así como en su caso, los de mensura de la propiedad. La deudora debe comprometerse a: tener pagos al día, los impuestos, tasas y contribuciones y servicios que afecten al bien constituido en garantía y a exhibir a la sindicatura los comprobantes correspondientes; a constituir seguro de riesgo contra incendio, por el monto de la hipoteca y endosar la póliza respectiva a favor de estos autos, con la obligación de entregar al expediente la póliza con el comprobante de pago de la prima y el precio; no transferir, locar, prestar en forma total o parcial, ni constituir usufructo, uso, y habitación, servidumbre, anticresis, concesión de tenencia, uso o explotación a terceros, por cualquier título sobre el bien hipotecado, no realizar cualquier otro acto de disposición material o jurídica que directa o indirectamente disminuya el valor del bien hipotecado. En el supuesto de incumplimiento de estos dos últimos acápites, el acreedor podrá ejecutar la garantía hipotecaria como si se tratase de una obligación de plazo vencido. Sin perjuicio del interés compensatorio del 12 % fijado, se prevee para el caso de incumplimiento, un interés punitorio del 1 % mensual. El gravamen previsto en el art. 6º de la Resolución General 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Acto seguido. Al Contado y mejor postor: Máquina Tejedora Circular, Terrot Mini Jacguar Modelo 53P172, Nº 2972-0215, origen Alemania, con 72 conos de algodón 40-1, alimentación y lubricación automática finura 28, carga de aire automática. Base: $ 12.000. A continuación - Sin base: Cuatro máquinas de tejer medias tubo marca Lonati, programable, Modelo L-304, finura 75, 4 de diámetro, con dispositivo Jacguard para hacer dibujos en la caña y en la bombacha, velocidad 650 pasadas por minuto, con refrigeración y succión por aire comprimido. Máquina automática para fabricar medias-bombacha, marca Takatori, origen Japón, modelo LC-280PD, 380/220v, 50 Hz Nº 10.669. Grupo electrógeno marca Bolinder Asea Tipo 1054 G 11993, Modelo 10546-11993 con Generador Asea, Nº 4228539, origen Suecia, de 36,5 Kva. Nº 1023. Máquina de tejer. Los bienes se exhibirán los días 11, 12 y 13 de septiembre de 10 a 15 horas. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 10 % de comisión más IVA sobre el precio y comisión, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza y deberán acreditar su condición de inscriptos o no ante el IVA y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio lo deberán abonar indefectiblemente el día 18 de septiembre de 12 a 14 horas, en calle Tucumán Nº 893, piso 3º G, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la Ley Concursal. No se aceptarán compras en comisión. El Señor Secretario del Juzgado concurrirá al acto de la subasta.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1996.
Javier J. Consentino, secretario.

e. 28/8 Nº 4176 v. 3/9/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Gonzalo Ballester con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ZEBALLOS, LIDIA ESTER" s/Ejecución Prendaria Expte.: 62.384/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 7 de setiembre de 1996 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 4, 5 y 6 de setiembre de 1996 en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5.904.197, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-813-022542, dominio: B-2.601.152, Base: $ 4.500.- Seña: 30%, comisión: 10%, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 41 Tiene la rueda de auxilio rota, criquet y llave sacarrueda, tiene roto el paragolpe delantero de plástico, pequeño golpe en el capot y pequeños golpes en las puertas delantera y trasera del lado derecho, chocado guardabarros trasero izquierdo, roto acrílico del farol trasero derecho, tapizado con manchas visibles, el estado de gomas es regular. Deudas: Rentas Provincia de Bs. As. al 7-3-96 $ 681,74. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 30/8 Nº 79.763 v. 3/9/96